DE:	COORDINADOR GRUPO TIC	**FECHA:**	28/08/2026
PARA:	GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL	**No.**	

En desarrollo de lo previsto en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 87 de la Ley 1474 del 12 de julio de 2011, artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y TÍTULO 1 "*Contratación Estatal*", capítulo 1 "sistema de compras y contratación pública" Sección 2 "Estructura y Documentos del Proceso de Contratación" Subsección 1 "Planeación" Articulo 2.2.1.1.2.1.1. "Estudios y documentos previos", el Coordinador del Grupo TIC, presenta a consideración los siguientes estudios y documentos previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación respectiva, así:

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD:

La Dirección General Marítima, es la Autoridad Marítima Colombiana encargada de ejecutar la política del gobierno en esta materia, contando con una estructura que contribuye al fortalecimiento del poder marítimo nacional, velando por la seguridad integral marítima, la protección de la vida humana en el mar, la promoción de las actividades marítimas y el desarrollo científico y tecnológico de la Nación.

Dentro de este marco, el Grupo TIC (GRUTIC) de DIMAR tiene como responsabilidad principal dirigir la estrategia y el desarrollo del portafolio de proyectos y servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), alineados con la normativa vigente, las necesidades institucionales y la arquitectura empresarial. Esto incluye la definición de políticas y lineamientos de TIC, así como la gestión de proyectos y la operación de los servicios de TIC.

Dentro de los objetivos planteados, se incluye:

a) El monitoreo y control de las visitas a las publicaciones web de la Entidad, las cuales constituyen un blanco frecuente para diversos tipos de ataques cibernéticos. En este sentido, se propone un complemento adecuado a la infraestructura tecnológica de la Dirección General Marítima (DIMAR), mediante la implementación de sistemas informáticos avanzados, servicios especializados y elementos técnicos que permitan abordar eficientemente los desafíos relacionados con los ataques a la seguridad informática. Esto se logrará a través de controles estrictos de confidencialidad, integridad y disponibilidad de las plataformas tecnológicas, todo ello fundamentado en el monitoreo constante, el seguimiento proactivo y la mitigación de los impactos derivados de los ataques informáticos.

   El enfoque integral se basa en la utilización de tecnología de software de protección avanzada, junto con metodologías que incluyen un seguimiento físico de los sitios web, de acuerdo con los lineamientos establecidos por las normativas sectoriales, con el objetivo de garantizar la seguridad de los servicios informáticos, las plataformas tecnológicas y la información crítica de DIMAR, que opera como una unidad adscrita al Ministerio de Defensa Nacional.

   En este contexto, la necesidad de realizar esta adquisición se justifica por la necesidad de asegurar el desempeño óptimo y la escalabilidad de la plataforma tecnológica de la Entidad, para no solo soportar los servicios actuales, sino también para facilitar su crecimiento a medida que se implementen los planes estratégicos del área de Tecnologías de la Información. Esta solución garantizará que los recursos y las publicaciones generadas por este proyecto sean respaldados adecuadamente, asegurando el cumplimiento de los compromisos institucionales en su rol como autoridad marítima de Colombia.

   El propósito fundamental de estas herramientas es fortalecer las estrategias de ciberseguridad y ciberdefensa, orientadas a prevenir, controlar y mitigar los efectos de los ataques informáticos, en particular los ataques de Denegación de Servicios (DDoS) y otras amenazas a los sitios web. Para ello, se implementará un esquema de seguridad informática basado en software licenciado para el monitoreo constante y el soporte técnico, lo que permitirá reducir significativamente los riesgos asociados a la seguridad cibernética y contar con una respuesta eficiente ante los incidentes, gracias a la colaboración con empresas especializadas en el ámbito de la seguridad informática.

   En el caso que no se adelante la adquisición del licenciamiento WAF, las publicaciones de la DIMAR quedaran totalmente expuestas a ataques cibernéticos, posiblemente modificaciones o caídas por ataques de Denegación de Servicios (DDoS), lo cual afectaría la reputación, la información y expondría no sólo a la DIMAR, sino también a sus usuarios a diferentes vulnerabilidades, que podría ser explotadas por un ciber atacante.

La ejecución de acciones proactivas y preventivas en el Área Tecnológica. Como una de las más reconocidas, Tenable ha demostrado tener las capacidades necesarias para apoyar al área de seguridad informática en la búsqueda y detección de vulnerabilidades, tanto de servidores, como de estaciones y dispositivos IoT.

Con fundamento en lo expuesto, es importante mencionar que, en caso de no Contratarse la licencia, la perdida de datos, la disponibilidad de los Sistemas de Información y/o pérdida de su monitoreo, así como la Integridad y Confidencialidad de la Información junto con sus activos, pueden verse vulnerados e inseguros debido a la ausencia de soporte, administración y la no aplicación de buenas prácticas que requieren dichos sistemas para funcionar con normalidad.

Además, es crucial resaltar que, de no adquirirse el licenciamiento con la marca TENABLE IO (VM), se tendría que realizar una etapa de implementación y despliegue, lo que implicaría costos adicionales, además de la capacitación del personal y la adaptación en la infraestructura. La falta de una solución de seguridad robusta podría exponer a la organización a riesgos significativos, incluyendo ataques cibernéticos, accesos no autorizados y posibles sanciones regulatorias por incumplimiento de normativas de protección de datos.

b) La la adquisición de software antimalware por un año, ya que esto permite fortalecer la seguridad en la navegación de los usuarios y mitigar el riesgo de múltiples amenazas virtuales que podrían comprometer los sistemas de información de la red.

Por lo tanto, es indispensable renovar las licencias del antimalware en uso, dado que cumplen con los requisitos técnicos y operativos óptimos para la plataforma tecnológica de la DIMAR. Esta renovación no solo protege el hardware y software ante riesgos y amenazas de malware, sino que también contribuye al cumplimiento de la política de seguridad en la protección de datos, previniendo la fuga de información.

En caso de no adquirir la solución con la que se viene trabajando, se genera un periodo de estabilización y aprendizaje de la infraestructura y de los administradores, lo cual además de generar costos adicionales a la Entidad en instalación y despliegue, también representa un riesgo al tener que aprender nuevamente el comportamiento de la red y de los equipos.

Para garantizar la efectividad del software de protección, es fundamental llevar un registro detallado de los eventos e incidentes informáticos dentro de un proceso adecuado de administración y respuesta. Esto requiere el uso de herramientas especializadas en la detección de malware, que permitan analizar la situación y establecer medidas de defensa ante las amenazas. En este contexto, es crucial contar con una solución de software capaz de identificar las causas de los incidentes y diseñar estrategias de protección frente a actores malintencionados, como los ciberterroristas, quienes emplean código malicioso para llevar a cabo ataques contra las entidades.

Con el fin de dar cumplimiento a lo anterior, el Grupo TIC - GRUTIC de la Dirección General Marítima – DIMAR, requiere la renovación de licencias de software antivirus KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONDE OPTIMUM, para 1350 licencias incluyendo última versión liberada. Esto dará continuidad al licenciamiento e implementación actual, sin requerir implementaciones adicionales, capacitación, estabilización, aprendizaje de la plataforma y otra serie de actividades que no solo implicarían costosa adicionales, sino también tiempo y mientras todas estas se completan, podrían poner en riesgo a la Entidad, cosa que ocurriría de contratarse un Software diferente.

Las licencias de software generalmente no se adquieren por tiempo inferior a 12 meses, por ser un tema especializado sobre la protección de los datos ante ataques informáticos por el uso de software malicioso, el art.269 literal E de la Ley 1273 de 2009, sobre los atentados a la información y los sistemas informáticos, literalmente expresa:

“Artículo 269E: Uso de software malicioso. El que, sin estar facultado para ello, produzca, trafique, adquiera, distribuya, venda, envíe, introduzca o extraiga del territorio nacional software malicioso u otros programas de computación de efectos dañinos, incurrirá en pena de prisión de cuarenta y ocho (48) a noventa y seis (96) meses y en multa de 100 a 1.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. (…)”.

Como se puede evidenciar, a partir de la citada norma se genera responsabilidad a la administración de tecnologías de las entidades, respecto a la implementación de controles preventivos y correctivos ante posibles atentados contra la seguridad y uso de software malicioso, por lo que es necesario que la continuidad del funcionamiento y uso de herramientas de software, motivo por el cual es pertinente renovar las licencias de software por 12 meses, a fin de garantizar la continuidad de las herramientas de protección que permitan garantizar a su vez, la seguridad de la información de la Dirección General Marítima.

Es fundamental destacar que, al tratarse de un software crítico para la seguridad de estaciones finales y servidores, la ausencia de esta herramienta puede tener un impacto significativo en la protección de la información, poniendo en riesgo los datos, la infraestructura y los servicios que la Entidad ofrece un control puntual, sino un trabajo continuo, cuyo valor radica precisamente en la supervisión permanente, el análisis especializado y la generación de alertas oportunas. En este sentido, dar continuidad al licenciamiento garantiza la sostenibilidad de los controles implementados, la protección de la reputación institucional y el cumplimiento de los lineamientos estratégicos y normativos en materia de ciberseguridad.

Nota: Para el licenciamiento mencionado, se solicita dar continuidad a las especificaciones técnicas descritas en el presente proceso, dado que cumplen con la necesidad de la Entidad y los objetivos misionales que apoyan, El cambio de cualquiera de las especificaciones requeridas representa, tiempos de implementación, estabilización y adopción lo cual se traduce en costos, que van en contravía al adecuado uso de los recursos de la Entidad además de indisponibilidades en servicios y publicaciones que tiene la Entidad, muchas de las cuales son de uso del gremio marítimo y de la nación. Además, los bienes descritos en el anexo A pueden ser ofrecidas por la red de partners del fabricante de cada solución, lo cual no afecta el principio de pluralidad de oferentes, derecho a la igualdad y libre concurrencia.

c) Por otro lado, en relación con las soluciones de Gestión de Accesos Privilegiados (PAM) y Prevención de Pérdida de Datos (DLP), la experiencia obtenida durante la operación inicial permitió identificar que el licenciamiento contratado (30 licencias) resulta insuficiente para cubrir de manera integral a todo el personal crítico que hace parte de los equipos de administración de redes, plataformas, bases de datos, infraestructura, seguridad de la información y en general personal que administra datos sensibles, quienes, por la naturaleza de sus funciones, cuentan con accesos privilegiados y manipulan información sensible y estratégica.

La ampliación del licenciamiento PAM es necesaria para garantizar que la totalidad de los accesos privilegiados sean gestionados bajo controles robustos, centralizados y auditables, evitando esquemas mixtos o excepciones operativas que incrementen el riesgo de uso indebido de credenciales, escalamiento de privilegios o movimientos laterales dentro de la infraestructura tecnológica. La solución PAM, basada en buenas prácticas internacionales permite asegurar credenciales críticas, registrar y monitorear sesiones privilegiadas, automatizar la rotación de contraseñas y generar evidencia trazable para auditorías internas y externas. Limitar su cobertura únicamente a una parte del personal crítico debilita el modelo de control y expone a la Dimar a riesgos operativos y de seguridad innecesarios.

De igual forma, la ampliación del licenciamiento de la solución DLP resulta fundamental para extender la protección de la información sensible a todos los usuarios y equipos que, por su rol, acceden, procesan o administran datos clasificados, estratégicos o sujetos a reserva legal. La cobertura parcial del DLP genera brechas en la capacidad de detección y prevención de fugas de información, especialmente frente a vectores como dispositivos extraíbles, correo electrónico, navegación web y almacenamiento en la nube. Una ampliación del licenciamiento permitirá aplicar políticas homogéneas, consistentes y alineadas con el nivel de riesgo real de la Dimar, fortaleciendo la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Desde el punto de vista normativo y de cumplimiento, la continuidad y ampliación de estas soluciones se encuentra alineada con los requisitos de la ISO 27001:2022, en particular en los dominios relacionados con control de accesos, criptografía, protección de la información, gestión de incidentes y seguridad en la operación, así como con los lineamientos del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI), la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1078 de 2015. Asimismo, estas acciones fortalecen la capacidad institucional para responder a auditorías, requerimientos de entes de control y eventuales procesos judiciales, al contar con evidencias técnicas confiables y mecanismos de control formalmente establecidos.

Adicional, En el marco del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI) y considerando la transición a la versión ISO/IEC 27001:2022, se ha identificado una brecha relevante en la implementación de controles asociados a la protección criptográfica de la información, particularmente en lo relacionado con la confidencialidad y el control de uso de la información sensible fuera del perímetro institucional.

La norma ISO/IEC 27001:2022, en su dominio de controles tecnológicos, establece la necesidad de implementar mecanismos criptográficos adecuados para proteger la información durante todo su ciclo de vida, incluyendo el almacenamiento, la transmisión y el uso, así como de definir políticas claras para la gestión de claves y el control de accesos.

Actualmente, la Dimar carece de mecanismos que permitan ejercer control efectivo sobre la información una vez esta es compartida con usuarios internos o externos, lo que incrementa el riesgo de fuga de información,

uso no autorizado, pérdida de confidencialidad y afectación reputacional.

d) La implementación de una solución de protección persistente de la información basada en criptografía, como SealPath, permite dar cumplimiento directo a los controles establecidos en ISO/IEC 27001:2022, al garantizar que:
- La información se encuentre cifrada de forma permanente, independientemente de su ubicación.
- El acceso a los documentos esté estrictamente controlado y autenticado.
- Exista capacidad de revocación inmediata del acceso ante incidentes, desvinculación de personal o cambios en el nivel de riesgo.
- Se mantenga trazabilidad completa sobre el uso de la información, facilitando auditorías, investigaciones y cumplimiento normativo.

e) Adicionalmente con el fin de fortalecer las capacidades de la Entidad, en seguridad, usando el licenciamiento de O365 con que cuenta la Entidad, se requiere contar con personal especializado, que realice asesoría e implemente las mejores prácticas y configuraciones, optimizando los recursos actuales, añadiendo capacidades mediante una parametrización adecuada del entorno 365 dispuesto en la Entidad.

f) Por último, con el fin de dar continuidad a la solución de protección de marca, adquirida en el año pasado, se requiere contratar la adquisición del licenciamiento por un año más, permitiendo la visibilidad y monitoreo de DIMAR como marca y sus principales activos de información, en las diferentes capas de la internet, mitigando posibles ataques, suplantaciones o uso inadecuados del Nombre de la Entidad en la red.

La necesidad para la presente vigencia se encuentra plasmada en la siguiente tabla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included. Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR Soporte local 7x24	Paquete de 30 Website	1
2.1	Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.	Paquete de 200 activos VM	1
3.1	Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum	Unidad	1375
4.1	Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.	Unidad	75
4.2	Suscripción Licenciamiento solución *Privileged Access Management* - **PAM** (Segura) x 1 año.	Unidad	50
5.1	Licenciamiento Herramienta de encriptación	Unidad	1
5.2	Servicio de implementación herramienta de encriptación	Unidad	1
6.1	Servicios de **Hardening** para Office 365	Unidad	1
7.1	Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año	Unidad	1

En lo que respecta al Presupuesto Asignado para atender el presente Proceso de Contratación es importante mencionar que, se encuentra cargado en el PAA de la vigencia 2026 con lo cual la Entidad puede satisfacer su necesidad en un noventa y nueve por ciento (99.8%), este porcentaje de satisfacción se deriva del Estudio de Mercado y de la Asignación Presupuestal cargada en el PAA.

2 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO POR CONTRATAR:

2.1 OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD, MONITOREO Y SERVICIOS PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

2.2 LUGAR DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: Para efectos contractuales la suscripción y ejecución los futuros contratos se realizarán en las instalaciones de la Sede Central de la Dirección General Marítima – DIMAR, ubicada en la Carrera 54 No. 26 – 50 “CAN”, en la ciudad de Bogotá, D.C., previa Coordinación con el Supervisor del Contrato que designe la Entidad.

2.3 PLAZO DE ENTREGA O DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución del futuro contrato será hasta el veinte de noviembre (20 de noviembre del 2026), contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

NOTA: El plazo duración de la vigencia de los diferentes licenciamientos será de doce (12) meses a partir del recibo a satisfacción del objeto contractual.

2.4 CANTIDADES POR RECIBIR: Las cantidades mínimas por recibir se encuentran relacionadas en el Anexo "A" especificaciones técnicas mínimas requeridas.

2.5 IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO POR CELEBRAR: El contrato que se pretende celebrar es un CONTRATO DE COMPRAVENTA.

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De acuerdo con lo descrito en el Anexo "A" especificaciones técnicas mínimas requeridas del presente documento.

2.7 CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS. De conformidad con la clasificación de bienes y servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

LOTE 1.

Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included.
Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR

Soporte local 7x24

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 2:

Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 3

Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 4

Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 5:

Licenciamiento Herramienta de encriptación

Servicio de implementación herramienta de encriptación

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 6

Servicios de **Hardening** para Office 365

GRUPO	SEGMENTO		FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.		23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología		11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

LOTE 7

Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	CLASIFICACIÓN UNSPSC
E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	05. Software de seguridad de transacciones y de protección contra virus	E43233205
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	08. Servicios de implementación de aplicaciones	81111508

2.8 INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O UN TRATADO DE LIBRE COMERCIO

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. "Definiciones" del Decreto 1082 de 2015, "Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos", por ende la Dependencia Usuaria procedió a verificar lo pertinente de conformidad con lo indicado en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación publicado en la página www.colombiacompra.gov.co; teniendo entonces que el proceso a seguir se encuentra cubierto por los siguientes tratados y/o acuerdos comerciales.

PAISES ACUERDOS COMERCIALES		VIGENTE	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	VALOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN SUPERIOR AL UMBRAL DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACIÓN	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
Alianza Pacífico	Chile	Si	Si	Sí	Si	SI
	México	Si	Si	Sí	Si	SI
	Perú	Si	Si	No	Si	No
Canadá		Si	Si	No	Si	Si
Chile		Si	Si	Sí	Si	Si
Corea		Si	Si	No	Si	Si
Costa Rica		Si	Si	No	Si	Si

Estados Unidos		Si	Si	No	Si	Si
Estados AELC		Si	Si	No	Si	Si
México		Si	Si	Sí	Si	Si
Triángulo del Norte	El Salvador	Si	Sí	Si	Si	SI
	Guatemala	Si	Sí	SI	Si	SI
	Honduras	Si	Sí	SI	Si	SI
Unión Europea		Si	Si	No	Si	Si
Israel		Si	Si	No	Si	Si
Reino Unido e Irlanda del Norte		Si	Si	No	Si	Si
Comunidad Andina		Si	Si	Sí	Si	Si

Teniendo en cuenta que al presente Proceso le aplican tratados, la Dirección General Marítima - DIMAR, le dará a los Servicios ofrecidos por Proponentes de los citados Países y de la CAN el mismo trato que da a los Servicios Colombianos y establecerá los plazos mínimos en ellos requeridos, teniendo en cuenta en todo caso, que el presente Proceso de Contratación fue publicado en el Plan Anual de Adquisiciones de la Entidad.

Nota: la información aquí suministrada se hace a título ENUNCIATIVO. Por lo tanto, el oferente está en la obligación de consultar lo referido por la constitución, las leyes y la agencia nacional de contratación al respeto. En todo caso, de conformidad con lo establecido en el artículo 150 de la misma disposición sobre la "Existencia de trato nacional. La Entidad Estatal debe conceder trato nacional a: … (b) a los bienes y servicios provenientes de Estados con los cuales no exista un Acuerdo Comercial pero respecto de los cuales el Gobierno nacional haya certificado que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional, con base en la revisión y comparación de la normativa en materia de compras y contratación pública de dicho Estado; y (c) a los servicios prestados por oferentes miembros de la Comunidad Andina de Naciones teniendo en cuenta la regulación andina aplicable a la materia. El Ministerio de Relaciones Exteriores debe expedir el certificado por medio del cual se acredite la situación mencionada. Para constatar que los oferentes de bienes y servicios nacionales gozan de trato nacional en un Estado, el Ministerio de Relaciones Exteriores debe revisar y comparar la normativa en materia de compras y contratación pública del respectivo Estado para lo cual puede solicitar el apoyo técnico del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y de Colombia Compra Eficiente, dentro de sus competencias legales…"

Se debe tener en cuenta que, si el proceso de contratación se limita a MiPymes, en esa condición, no aplicarían acuerdos comerciales por la excepción 14 que incluye los acuerdos comerciales vigentes para las entidades del nivel central.

2.9 TIPO DE ADJUDICACIÓN: El Grupo TIC (GRUTIC) de la Dirección General Marítima - DIMAR recomienda que el proceso a seguir en virtud del presente estudio previo se **ADJUDICACIÓN PARCIAL POR LOTES**.

2.10 REVISIÓN ACUERDO MARCO DE PRECIOS VIGENTE: De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad verificó la existencia de acuerdos marco de precios en la tienda Virtual del Estado Colombiano respecto del servicio objeto del presente estudio, identificando que no existe ningún acuerdo marco de precios que cobije esta necesidad.

2.11 CONVOCATORIA LIMITADA PARA LAS MIPYMES NACIONALES - CONVOCATORIA PÚBLICA.

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 del 2015 y, teniendo en consideración que el valor del presente proceso de contratación es por lotes y que los mismos no son superiores a ciento veinticinco mil dólares (US$125.000), que liquidados a la tasa de cambio establecida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo a la fecha equivalen A **QUINIENTOS ONCE MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE (511.708.497,00)**, la presente convocatoria ES susceptible de ser limitada a MIPYMES por lotes.

Para dar aplicación a la convocatoria limitada a MIPYMES, se tendrán en cuenta además las disposiciones contenidas en el artículo 34 de la Ley 2069 de 2020 y en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021.

De acuerdo con lo dispuesto en el numeral 3º del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto-Ley 0019 de 2012 y, el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, para el presente proceso de contratación se realiza convocatoria pública, a través de la publicación de un aviso en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II.

Dicho aviso contiene la totalidad de la información señalada en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015.

3 FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN.

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA, dicha modalidad a aplicar encuentra sus fundamentos jurídicos en el Título I, Artículo 2, numeral 2, literal b de la ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.20. "Procedimiento para la selección abreviada de menor cuantía", de la Subsección 2 "Selección Abreviada" de la Sección 1 "Modalidades de Selección", en su Capítulo 2 "Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública" del Decreto 1082 de 2015; la Ley 80 de 1993, para hacer eficiente, transparente y abreviado el proceso de selección del contratista. En donde se fundamentan las razones de derecho por las cuales se adopta la presente modalidad de contratación, se hace imperativo aplicar el presente procedimiento.

Para el presente caso, la **Selección Abreviada de Menor Cuantía** garantiza transparencia y competencia adecuada, permitiendo a la entidad evaluar no solo el precio, sino también la calidad y características técnicas de las ofertas y del bien, permite una mayor flexibilidad en la evaluación de las propuestas, considerando aspectos técnicos y de calidad que son cruciales para productos de ciberseguridad como las licencias de WAF, asegurando que se cumplan las necesidades específicas de la entidad dentro del marco legal y presupuestal establecido. Además, permite ponderar factores clave como la experiencia, la calidad y el precio, garantizando una selección objetiva y beneficiosa para la entidad.

4 ANÁLISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO: En cumplimiento del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Subsección 6 "Análisis del sector económico y de los oferentes por parte de las Entidades Estatales", artículo 2.2.1.1.1.6.1 "Deber de análisis de las Entidades Estatales", GRUTIC de la Dirección General Marítima adelanta el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo, el cual hace parte integral del presente estudio previo **(VER ANEXO B).**

4.2 POSIBLES COSTOS ASOCIADOS AL VALOR DE CONTRATACIÓN: Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para dar garantizar la funcionalidad de los bienes / servicios, serán de resorte exclusivo y por ende correrá a cargo de quien resulte adjudicatario, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el oferente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

4.3 JUSTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN PRESUPUESTAL: De acuerdo con la necesidad planteada y a la planeación realizada por parte de GRUTIC, se hace necesario la adquisición del licenciamiento por un año para cada una de las herramientas, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el presente documento, con el fin de cubrir la necesidad y cumpliendo con el principio de pluralidad de oferentes, se realiza el estudio de mercado, manteniendo presente el presupuesto asignado. Por último, sobre este, es importante mencionar que el presupuesto permite a la Entidad satisfacer dicha necesidad en un cien por ciento (100%). Como resultado, la Dirección General Marítima - DIMAR de acuerdo con el Estudio de Mercado y la Asignación Presupuestal establecida cuenta con la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.246.366.545,00).**

4.4 VALOR DEL OBJETO POR CONTRATAR: El valor del contrato será aquella oferta seleccionada de acuerdo con la modalidad de selección del contratista establecido en los pliegos de condiciones. El presupuesto oficial estimado para satisfacer la presente necesidad será hasta por la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.246.366.545,00) incluido IVA (cuando aplique) y las demás erogaciones que correspondan.**

Detallado por lotes de la siguiente manera:

Item	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Valor	Rubro
1.1	Lote 1	Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included.Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR Soporte local 7x24	$344.980.700,00	A.02.02.01.004.007
2.1	Lote 2	Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.	$47.921.950,00	A.02.02.01.004.007
3.1	Lote 3	Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum	$72.125.625,00	A.02.02.01.004.007

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Valor	Rubro
4.1	Lote 4	Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.	$ 135.089.925,00	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02
4.2		Suscripción Licenciamiento solución **PAM** (Segura) x 1 año.	$25.466.150,00	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02
5.1	Lote 5	Licenciamiento Herramienta de encriptación.	$60.215.404,00	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02
5.2		Servicio de implementación herramienta de encriptación.	$46.817.988,00	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02
6.1	Lote 6	Servicios de **Hardening** para Office 365	$29.964.200,00	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02
7.1	Lote 7	Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año	$483.784.603,00	A.02.02.02.008.003
		Valor total del presupuesto oficial	$ 1.246.366.545,00	

Los Ítems 1.1, 2.1, 3.1, 4.1, 4.2, 5.1 y 7.1 **se encuentran** exentos de IVA de conformidad con lo establecido en el literal N del numeral 3 del artículo 477 del Estatuto Tributario.

Tratamiento de IVA - Estatuto tributario:

Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:
(…)
3. Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:
(…)
n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional

El ítem 1.1 corresponde a una solución Web Aplication Firewall, cuya naturaleza técnica es la de una plataforma de seguridad web operada en la nube bajo modalidad de suscripción. Su funcionalidad radica en la inspección lógica del tráfico, protección contra ataques y gestión de aplicaciones mediante reglas programadas y analítica digital. No existe entrega de infraestructura física, sino acceso a un entorno tecnológico mediante licenciamiento. En consecuencia, se trata de software orientado a sistemas y comunicaciones, subsumible en la exención del IVA prevista en el artículo 477 del Estatuto Tributario.

El ítem 2.1 corresponde a Tenable IO VM, una plataforma destinada a la identificación, análisis y gestión de vulnerabilidades sobre activos tecnológicos. Su operación se basa en motores de escaneo, procesamiento de datos, generación de reportes y visualización mediante consola y servicios API, todo bajo esquema de licenciamiento. Desde el punto de vista técnico, es inequívocamente software, en tanto no implica bienes físicos sino procesamiento lógico de información, por lo cual encuadra en el concepto de software de sistemas cubierto por la exención tributaria.

El ítem 3.1 hace referencia a la solución Kaspersky EDR, la cual constituye un software de seguridad para endpoints con capacidades avanzadas de detección y respuesta ante incidentes. Su estructura comprende agentes instalables, consola de administración y servicios en la nube, todos licenciados para su uso. Se trata de un producto puramente lógico que opera sobre sistemas informáticos, razón por la cual se clasifica como software de seguridad informática y se encuentra dentro del alcance de la exención del IVA.

El ítem 4.1 corresponde a una solución DLP (Data Loss Prevention), cuya finalidad es prevenir la fuga de información mediante el monitoreo, análisis y control del comportamiento digital de los usuarios. Sus capacidades incluyen grabación de actividad, análisis OCR, políticas de seguridad y generación de alertas, todo basado en procesamiento de datos y reglas lógicas. Esta naturaleza evidencia que se trata de software especializado en protección de información, por lo cual es susceptible de la exención establecida en la norma.

El ítem 4.2 se refiere a una solución PAM (Privileged Access Management), orientada a la gestión de accesos privilegiados, credenciales y sesiones dentro de la infraestructura tecnológica. Funciona mediante módulos de autenticación, control de acceso, auditoría y administración centralizada, todos implementados a través de software. Al tratarse de un sistema lógico que administra la seguridad de los accesos en entornos informáticos, se clasifica como software de sistemas y comunicaciones y, en consecuencia, se encuentra amparado por la exención del IVA.

El ítem 5.1 corresponde a una herramienta de encriptación, la cual implementa algoritmos criptográficos para proteger la información mediante cifrado, control de acceso y gestión de políticas sobre datos digitales. Su operación es completamente lógica, sin componentes físicos asociados, y orientada a la seguridad de la información institucional. Por tanto, se trata de software en sentido estricto, incluido dentro de los bienes exentos conforme al artículo 477 del Estatuto Tributario.

Finalmente, el ítem 7.1 consiste en una plataforma de ciberinteligencia (Kartos) en modalidad SaaS, que integra múltiples capacidades de monitoreo, análisis y gestión de riesgos digitales a través de una arquitectura en nube.

Su funcionamiento es completamente automatizado y basado en procesamiento de información mediante algoritmos y módulos de software. En consecuencia, corresponde claramente a software de sistemas y comunicaciones, lo que permite su inclusión dentro del supuesto de exención del IVA contemplado en el artículo 477 del Estatuto Tributario.

4.5 FORMA DE PAGO: El Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima, se obliga con el futuro contratista de cada uno de los lotes a pagar el valor del contrato, en pesos colombianos y mediante **UN ÚNICO PAGO** una vez sean entregados al 100% los bienes y/o servicios, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del contrato.

En todo caso, se precisa que cada lote constituye una unidad contractual independiente para efectos de pago, por lo cual el reconocimiento y desembolso se realizará de manera separada respecto de cada lote adjudicado, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato.

Procedimiento para el trámite de pago: el contratista seleccionado deberá allegar los siguientes documentos para el respectivo tramite de pago, los cuales se enuncian a continuación:

- Entrega de los certificados de activación del licenciamiento.
- Certificación de entrega a total satisfacción por el supervisor del contrato
- presentación de la Factura Comercial debidamente firmada por el Contratista, el Supervisor y/o el Almacenista, Constancia de la remisión de la factura por medio de SIIF y el SECOP II.
- Constancia de cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral (salud, pensión, riesgos profesionales) y parafiscales,
- Entrada de los bienes en el programa SAP (cuando aplique) y Acta de recibo a satisfacción firmada por el Supervisor del contrato y el contratista.

La entidad, podrá realizar el pago correspondiente dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes contados a partir de la radicación en debida forma de los documentos requeridos para el trámite de pago.

Nota 1: Para efectos del trámite de pago y la correcta aplicación de las obligaciones tributarias, contribuciones, retenciones y demás erogaciones a cargo del contratista, se advierte que este deberá actualizar en el Registro Único Tributario (RUT) la actividad económica que corresponda al objeto del contrato celebrado. Esta exigencia no constituye un requisito habilitante ni un factor de evaluación dentro del proceso de selección, y se adopta exclusivamente para garantizar el adecuado cumplimiento de las disposiciones tributarias y fiscales a cargo de la Entidad, sin que ello implique restricción o direccionamiento en la participación de los proponentes, en observancia de los principios de transparencia, economía y selección objetiva establecidos en la normativa de contratación pública.

NOTA 2: Para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y decreto 0358 del 05 de marzo de 2020, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad. Así mismo acuerdo a Resolución 0042 de 2020 de la Dian, presentar la factura electrónica.

NOTA 3: El término para el pago sólo empezará a contarse desde la fecha en que se presente en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA elegido y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna manera.

NOTA 4: Para el pago, el contratista deberá presentar factura electrónica, de conformidad con el Artículo 617 del Estatuto Tributario, la Ley 2010 de 2019 y decreto 0358 del 05 de marzo de 2020, cumpliendo los requisitos establecidos en la normatividad. Así mismo acuerdo a Resolución 0042 de 2020 de la Dian, presentar la factura electrónica.

En caso en que tengan la responsabilidad 52 en el RUT (52 – Facturador electrónico), el receptor único de las facturas emitidas como beneficiario del presente contrato es SIIF nación, por lo tanto, adicionalmente a lo anotado anteriormente el CONTRATISTA deberá enviar al correo electrónico siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co la factura, notas débito y/o crédito, con el fin que se envíen automáticamente para validación ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - **DIAN** y posteriormente a esta unidad ejecutora, es importante que el Contratista en el documento adjunto del correo de envío de factura electrónica, notas débito y/o crédito este en un formato ZIP y que contenga documento **PDF y** documento **XML**.

La estructura de la factura mínimo debe contener:
En los datos de emisor el correo del emisor
En los datos del adquiriente el correo siifnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co
En las notas finales el código #$15-01-12-000; XXX-GINREDCE-202X;XX@dimar.mil.co
(XXX) -Corresponde al número del contrato.
(XX)- Corresponde al correo del supervisor del contrato.

De no cumplirse estos requerimientos mínimos, la entidad no garantizará la correcta recepción de la factura para iniciar el trámite de pago correspondiente.

La PCI del Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima es la **15-01-12-000.**
Cuando de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la ley 1819 de 2016, las personas jurídicas o naturales empleadoras se encuentren exentas de realizar los aportes al SENA, SALUD e ICBF, deberán manifestar dicha condición por escrito para el primer pago y la Entidad quien verificara en el Registro Único Tributario del contratista que este cumple dicha condición. No obstante, lo anterior, deberán aportar la planilla donde conste el pago a pensión, ARL y Cajas de Compensación Familiar.

NOTA 5: Corresponde al contratista cargar la factura por medio del sistema electrónico de compras públicas SECOPII en la sección 7 “Ejecución” documentos de la ejecución del contrato digital generado en esta plataforma y adjuntar la constancia de la aceptación como soporte para el trámite de pago.

4.6 APROPIACIÓN PRESUPUESTAL E INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. El presente estudio previo cuenta con el siguiente respaldo presupuestal:

No. CDP	Tipo Gasto	Asig. Interna	Cta/ Prog	Rec	C/S	CONCEPTO	AFECTADO EN
47126	A-02-01-01-004-007			16	SSF	A-02-02-01-004-007 EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	948.812.878
47126	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02			16	SSF	C-1599-0100-1-20109G-1599076-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - CONSOLIDACIÓN DEL POTENCIAL DE LA AUTORIDAD MARÍTIMA EN EL TERRITORIO NACIONAL	297.553.667
						TOTAL PRESUPUESTO	1.246.366.545

5 JUSTIFICACIÓN DE FACTORES DE SELECCIÓN

Las ofertas deben referirse y sujetarse a todos y cada uno de los puntos contenidos en el presente pliego de condiciones electrónico y sus anexos. Para este efecto, al elaborar y presentar la oferta deberá tenerse en consideración todas las condiciones sobre capacidad jurídica, condiciones de experiencia, capacidad financiera y de organización de los oferentes.

El oferente con la formulación de su oferta declara: Que estudió completamente las especificaciones, anexos, condiciones, formularios, adendas y demás documentos del presente proceso de contratación, que recibió las aclaraciones necesarias por parte de la Dirección General Marítima sobre inquietudes o dudas previamente consultadas y que ha aceptado que los presentes pliegos son completos, compatibles y adecuados para identificar el objeto a contratar, en cuanto el alcance y que ha tenido en cuenta todo lo anterior para fijar los precios y demás aspectos de su oferta, necesarios para la debida ejecución del objeto a contratar.

Todas las deducciones, errores y omisiones que con base en sus propias interpretaciones, conclusiones y análisis obtenga el OFERENTE respecto de los términos de la contratación serán de su exclusiva responsabilidad, por lo tanto, la Dirección General Marítima no asume responsabilidad alguna por dichas interpretaciones y actuaciones.

Los factores de escogencia objetiva que se establecen para comparar las ofertas obedecen estrictamente a criterios jurídicos, técnicos y económicos – financieros, de conformidad con lo establecido por el artículo 5 de la Ley 1150 de 2011, modificado por el artículo 88 de Ley 1474 de 2011 y el artículo 5 de la Ley 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.2.2.2. “Ofrecimiento más favorable”.

Por lo anterior, siempre que los oferentes hayan cumplido con los requisitos de verificación jurídicos, técnicos y financieros “necesarios para la comparación de las ofertas” y sean habilitados, se dará aplicación a los criterios de evaluación que se establezcan en el pliego de condiciones electrónico.

FACTORES DE VERIFICACIÓN	
5.1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA	HABILITADO / NO HABILITADO
5.1.2. VERIFICACIÓN TÉCNICA	HABILITADO / NO HABILITADO
5.1.3. VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA	HABILITADO / NO HABILITADO

FACTORES DE PONDERACION PARA TODOS LOS LOTES	
	Puntaje
5.2.1. Ponderación Económica	40,00 puntos
5.2.2. Ponderación Técnica	50,00 puntos
5.2.3. Protección a la Industria Nacional acuerdo ley 816/03	10,00 puntos
5.2.4. Emprendimiento y empresa de mujeres	0,25 puntos
5.2.5. MiPymes	0,25 puntos
Total	**100,00 puntos**

CUANDO LA PRESENTE CONVOCATORIAS SEA LIMITADAS A MIPYME EL PUNTAJE POR ESTE CONCEPTO SE TRASLADARÁ AL PUNTAJE DE OFERTA ECONÓMICA.

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 58 de la ley 2195 de 2022, en la etapa de evaluación de las propuestas la entidad deberá reducir el dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior.

La reducción del puntaje no se aplicará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de medios de control jurisdiccional a través de las acciones previstas en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

La reducción de puntaje por incumplimiento de contratos se aplicará sin perjuicio de lo contenido en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020.

La reducción del dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso se realizará, (cuando aplique), en con concordancia con la verificación que realice el comité evaluador jurídico de acuerdo con lo establecido en el numeral 1.23 del capítulo 1 del presente pliego de condiciones.

FACTORES DE VERIFICACIÓN.

5.1 DOCUMENTOS JURÍDICOS.

Se verificará que la documentación presentada por el Oferente se ajuste a lo exigido en el Pliego de Condiciones Electrónico por parte de la Dirección General Marítima - DIMAR, el Comité Asesor Evaluador Jurídico emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de los requisitos para Contratar, en caso de que se realicen observaciones y requerimientos y el Oferente no subsane en el plazo solicitado, la oferta será RECHAZADA. La Verificación Jurídica no registra puntaje.

La capacidad jurídica se acreditará con el cumplimiento de los requisitos señalados a continuación:

1. **Haber manifestado el Oferente su interés de participar**; en el presente proceso dentro del término y oportunidad previstos en el cronograma del proceso. De conformidad con lo estipulado en el presente pliego, firmada por el proponente, Representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el consorcio o Unión temporal o promesa de sociedad o cualquier otra forma legal de asociación, o Apoderamiento debidamente constituido para el efecto, a través del link (*http://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE SECOP II*).
2. **Carta de Presentación de la Propuesta**; firmada por el Proponente, Representante Legal para Personas Jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio o Unión Temporal, o Apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de Carta de Presentación de la Propuesta, la cual deberá diligenciar acuerdo Anexo “A” previsto en el presente pliego de condiciones.
3. **Poder;** cuando el proponente actúe a través de un representante o apoderado deberá allegar PODER ESPECIAL mediante el cual confiere expresas facultades a su representante o apoderado para presentar la PROPUESTA, notificarse de las actuaciones derivadas del presente proceso, presentar observaciones y firmar el respectivo contrato en caso de resultar adjudicatario.

En virtud de los artículos 5 y 25 del Decreto Ley 019 de 2012 corregido por el artículo 1 del Decreto 53 de 2012, las firmas del poderdante y del apoderado o representante, deberán estar autenticadas ante notario público o con notas de presentación personal de cualquier oficina judicial de apoyo.

Apoderado para Oferentes Extranjeros: Los oferentes extranjeros sin sucursal o domicilio en Colombia deberán presentar sus propuestas, previo cumplimiento de los requisitos generales aplicables a los oferentes nacionales con las excepciones del caso y especialmente cumpliendo los siguientes requisitos:

Cuando se trate de personas naturales extranjeras sin domicilio en el país o de personas jurídicas privadas extranjeras que no tengan establecida sucursal en Colombia, deberá acreditar la constitución de un apoderado (Poder Especial), domiciliado y residente en Colombia, debidamente facultado para presentar la manifestación de interés, la propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla administrativa, judicial o extrajudicialmente.

Deberá adjuntar el Certificado de Existencia y Representación Legal o el documento equivalente del país en que se haya constituido legalmente. Si el mismo se encuentra en idioma distinto al castellano oficial de la República de Colombia, deberá adjuntar el texto en el idioma original acompañado de la traducción respectiva, para firmar el contrato, el Proponente que resulte adjudicatario debe presentar la traducción oficial al castellano de los documentos presentados por escrito en idioma extranjero, la cual deberá ser oficial en los términos del artículo 251 del Código General del Proceso, cumpliendo el trámite de Apostilla o Consularización.

Los poderes podrán extenderse en el exterior, ante cónsul colombiano o el funcionario que la ley local autorice para ello; en ese último caso, su autenticación se hará en la forma establecida en el presente pliego de condiciones.

Cuando quien otorga el poder fuere una sociedad, si el cónsul que lo autentica o ante quien se otorga hace constar que tuvo a la vista las pruebas de la existencia de aquella y que quien lo confiere es su representante, se tendrán por establecidas estas circunstancias. De la misma manera se procederá cuando quien confiera el poder sea apoderado de una persona.

NOTA: En el evento de resultar favorecido con la adjudicación un proponente extranjero sin domicilio ni sucursal en Colombia, para efectos de poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia.

4. **Acta de Constitución Consorcial;** de Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021:

La Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima aceptará que la oferta sea presentada por dos o más personas naturales y/o jurídicas, que acrediten tener las calidades enunciadas en los numerales anteriores y que en forma conjunta informen si su participación es a título de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación.

Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma legal de asociación, cada uno de los integrantes deberá presentar, según el caso, los documentos jurídicos que correspondan a su naturaleza, persona natural o jurídica. El acta de constitución deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar la existencia del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021 y específicamente la circunstancia de tratarse de uno u otro, lo cual deberá declararse de manera expresa en el acuerdo de asociación correspondiente, señalando las reglas básicas que regulan las relaciones entre ellos, los términos, actividades, condiciones y participación porcentual de los miembros de la Unión Temporal en la propuesta y en la ejecución de las obligaciones atribuidas al contratista por el contrato ofrecido.
- Acreditar un término mínimo de duración del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021, de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
- Acreditar la existencia, representación y capacidad legales y jurídica de las personas jurídicas consorciadas, asociadas en Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021 y la capacidad de sus

representantes para constitución, así como de la propuesta para la presentación, celebración y ejecución del contrato.

- Acreditar que cada una de las personas jurídicas integrantes del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021, tiene un término mínimo de duración o vigencia de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).

- La designación de un representante que deberá estar facultado para actual en nombre y representación del Consorcio o Unión Temporal o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021. Igualmente deberá designar un suplente que lo reemplace en los casos de ausencia temporal o definitiva, indicando expresamente las facultades otorgadas para el efecto.

  La designación del miembro o representante a través del cual se constituirá cuenta bancaria en los términos expresos por el Código de Comercio y la Superintendencia Financiera en el caso que resulte adjudicatario conforme lo indican las Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014) de la Superintendencia Financiera.

  Los requisitos relacionados con la existencia, representación legal y duración de los Consorcios o Uniones Temporales o cualquier forma de asociación establecida en la ley 2160 de 2021 deberán acreditarse mediante la presentación del documento consorcial o de constitución de la Unión temporal en el que se consignen los acuerdos y la información requerida.

NOTA 1: Una vez sea notificado de la Resolución de Adjudicación, el consorcio o unión temporal favorecida o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021, deberá constituir el NIT y la cuenta bancaria (para lo cual, y en caso de resultar adjudicatarios, deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014) de la Superintendencia Financiera). (Conceptos (SFC) 2014017314- 001 del 4 de abril de 2014 y 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015), documentos que deben ser allegados al Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima

NOTA 2: Los Anexos que tratan del acto de constitución de consorcio o unión temporal, o cualquier forma de asociación previstas en el artículo 7º de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 3° de la Ley 2160 de 2021, constituirán los lineamientos o las directrices mínimas que los proponentes deberán tener en cuenta para suscribir el acta de constitución de Consorcio o Unión Temporal o cualquier otra forma legal de asociación, pudiendo incluir aspectos que no estén contenidos dentro de este y que según su criterio sean

conducentes y pertinentes para determinar el alance de la asociaciones en cuestión. Es preciso señalar que no se requiere que el acta sea suscrita en forma exacta al contenido del formulario.

Cuando se trate de promesa de sociedad futura, el oferente debe presentar el original de la promesa escrita de contrato de sociedad con el lleno de los requisitos establecidos en el artículo 119 del Código de Comercio

- La promesa irrevocable de constituir e inscribir ante el registro mercantil, con arreglo a la ley colombiana, una sociedad colombiana dentro de los CUATRO (4) días hábiles posteriores a la fecha de notificación del acto de Adjudicación.
- Que la futura sociedad será constituida con el único objeto de celebrar, ejecutar y liquidar el contrato derivado del presente proceso.
- Que la responsabilidad y sus efectos respecto de los firmantes de la promesa y de los socios o accionistas, una vez se constituya, se rige por las disposiciones previstas para los consorcios, tal como lo dispone el parágrafo tercero del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.
- Las estipulaciones mínimas legales del contrato de sociedad que se promete constituir.
- La manifestación expresa de cada uno de los promitentes responderá solidariamente con los demás promitentes y con la sociedad (i) por los perjuicios sufridos por la Entidad Contratante derivados del incumplimiento de la obligación de suscribir el contrato de sociedad prometido en los mismos términos consignados en el contrato de promesa presentado y (II) por las obligaciones que se deriven de la propuesta y de la ejecución del contrato.
- La inclusión de una cláusula en el contrato de sociedad, según la cual aquellos accionistas que (i) hayan aportado su capacidad financiera y de organización para acreditar el cumplimiento del respectivo requisito habilitante o (II) hayan aportado su experiencia para acreditar el cumplimiento de las condiciones de experiencia, no podrán ceder su participación accionaria en la sociedad prometida sino únicamente mediante autorización previa y expresa de Entidad, en los términos del contrato que se llegare a suscribir.
- Una duración de la sociedad contada a partir de su constitución, de UN (01) AÑO contado a partir del vencimiento máximo de amparo de que tratan las garantías de la presente contratación, en todo caso, mínimo UN (01) AÑO posterior al término establecido para la liquidación del contrato (lo último que ocurra).
- Que el único condicionamiento que existe para la constitución de la sociedad prometida es la Adjudicación.
- La participación que cada uno de los promitentes tendrá en el capital suscrito de la sociedad prometida y el monto de este.

Nota 3: Para efectos de la verificación jurídica de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, deberán allegarse los documentos jurídicos que a continuación se enuncian por cada uno de los integrantes: documento de identidad, situación militar definida, certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, certificado de aportes parafiscales, certificado de cumplimiento de obligaciones SSSI (Salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación), compromiso Antisoborno, declaración de multas y sanciones, Pacto de integridad, Conflicto de interés, RUP.

5. **CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL PARA LAS PERSONAS JURÍDICAS O CERTIFICADO DE MATRÍCULA PARA PERSONAS NATURALES VIGENTE**; expedido en un lapso no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de propuesta y en donde conste el objeto social, el cual debe tener relación directa con el objeto del presente proceso.

   - Si el PROPONENTE es persona jurídica debe presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de Selección, en donde conste que la duración de la sociedad no es inferior a la duración del contrato y un (1) año más y que el objeto social guarde relación con el objeto del contrato.

   - Si el PROPONENTE es una persona natural debe presentar un Certificado de Inscripción en el Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio en el que conste que su actividad comercial es suficiente para poder ejecutar el objeto del presente proceso de selección. Este

certificado contará con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de selección.

- Si la PROPUESTA es presentada por un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros debe presentar de manera independiente el anterior certificado (el que aplique según sea el caso) con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario de antelación a la fecha de cierre del presente proceso de Selección. En caso de representación conjunta, los miembros de la estructura plural no deberán tener restringida la posibilidad de conformar dicha asociación.

  En caso de representación conjunta, los miembros de la estructura plural no deberán tener restringida la posibilidad de conformar dicha asociación.

- Si la PROPUESTA es presentada por persona jurídica sin ánimo de lucro, deberá presentar junto con su propuesta los Estatutos de constitución con sus correspondientes reformas vigentes. Lo anterior, en caso de ser necesario para verificar información que no se pueda constatar con el certificado de existencia y representación legal.

- En el caso de las personas jurídicas extranjeras, los representantes legales con limitaciones deben presentar el documento que conforme a la Ley de su país de origen sea idóneo para presentar la propuesta y el cual debe ser allegado de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana.

Extranjeros: Cuando el proponente sea una persona jurídica extranjera sin sucursal en Colombia, debe presentar el documento que acredite la inscripción de la personería jurídica en el registro correspondiente del país donde tenga su domicilio principal, así como los documentos que acrediten su existencia y representación legal debidamente consularizados en la forma como lo establece el artículo 480 del Código de Comercio.

En caso de que en el país de origen del proponente extranjero no exista autoridad competente para la expedición del certificado de existencia y representación legal o del registro mercantil, o su equivalente, el proponente deberá presentar una declaración juramentada sobre el particular y anexar los documentos que acrediten la existencia y representación legal de la persona jurídica.

Adicionalmente, deberá acreditar un apoderado domiciliado en Colombia, debidamente facultado para presentar propuesta y celebrar el contrato, así como para representarla judicial o extrajudicialmente, en el evento que la sociedad no tenga sucursal en el país.

En el evento de resultar favorecido un proponente extranjero sin sucursal en Colombia, para poder ejecutar el contrato deberá previamente constituir una sucursal en Colombia. Las personas jurídicas extranjeras deberán acreditar que la vigencia de la sociedad no será inferior al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 480 del Código de Comercio, los documentos de carácter privado deberán ser autenticados por los funcionarios que en el país de origen del documento sean competentes para ello.
Adicionalmente, la firma de estos funcionarios deberá ser autenticada por el cónsul colombiano que se encuentre en el país de origen del documento, o a falta de éste, por el cónsul de una nación amiga, de acuerdo con el mencionado artículo. Las autenticaciones deberán presentarse en original.

Si el documento proviene de países signatarios de la “Convención sobre la abolición del requisito de legalización para documentos públicos extranjeros”, el proponente que pretenda hacer valer el documento podrá elegir si realiza el trámite descrito en el inciso anterior o si lo apostilla, de acuerdo con lo previsto en la Ley 455 de 1998.

Si la apostilla está en un idioma distinto del castellano, deberá presentarse acompañada de una traducción oficial a nuestro idioma en la cual tendrá que constar la firma y sello del traductor oficial, de conformidad con las normas vigentes.

Personas Jurídicas Nacionales de Naturaleza Pública. Se considerarán personas jurídicas nacionales de naturaleza Pública, aquellas entidades conformadas bajo las leyes de la República de Colombia, que por virtud de la ley o del acto que autorice su constitución, y según la participación estatal que se registre en ellas, deban someterse al régimen de derecho público, trátese de entidades territoriales o descentralizadas funcionalmente de cualquier orden, las que deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Acreditar su existencia y representación legal. Para el efecto, deberán citarse los documentos y actos administrativos que conforme con la Ley sean expedidos en cada caso por la autoridad competente, con las formalidades y requisitos exigidos para su eficacia y oponibilidad ante terceros. En todo caso, deberá citarse el documento mediante el cual se dio la autorización para la suscripción del contrato y su ejecución hasta la liquidación, impartida por el órgano competente, sin perjuicio de lo cual, será responsabilidad de la persona jurídica correspondiente, asegurarse de haber cumplido con todos los requisitos presupuestales y administrativos necesarios para obligarse y para poder ejecutar adecuada y oportunamente las obligaciones que contrae mediante la presentación de la propuesta.
- Acreditar que el ente público contratante tiene capacidad legal para la celebración y ejecución del contrato.
- Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción y la ejecución hasta la liquidación del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.
- Acreditar que el objeto de la entidad ejecutora tenga estricta relación con el objeto y las obligaciones del contrato a suscribir.

NOTA: Para efectos de verificación de la capacidad jurídica, en el evento en que el proponente tenga una naturaleza jurídica especial (fundación, sociedad sin ánimo de lucro, corporación, etc.), deberán adjuntarse los documentos que acrediten tal calidad de conformidad con las leyes especiales que las rige.

6. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

1. **GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.** El oferente presentará en su ofrecimiento y su pena del rechazo de este (Ley 1882 de 2018 articulo 5), una garantía por medio de la cual avale el cumplimiento de las obligaciones surgidas a favor de del M**INISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA – INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL, NIT. 830.027.904-1,** con ocasión de la presentación de su oferta otorgada únicamente como mecanismo de cobertura de riesgos, a través de pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas financieras, fiduciarias o compañías de seguros legalmente establecidas para funcionar como tal en el país, acorde lo establecido en el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO III “Garantías“, debe corresponder por los menos, así:

   Valor Asegurado: Equivalente al por diez (10%) del valor del presupuesto oficial asignado para cada grupo .

   Tomador / Afianzado: La garantía deberá ser tomada por la persona natural o jurídica que se presenta al proceso. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 “Garantía del oferente plural” del Decreto 1082 de 2015, indicando en el cuerpo de esta las personas naturales y/o jurídicas que la componen y su porcentaje de participación.

   Al oferente se le hará efectiva la Garantía de Seriedad de la propuesta en los eventos señalados en el citado artículo 2.2.1.2.3.1.6 del Decreto 1082 de 2015.

   El pago de la garantía, cuando esta exigible, tiene el carácter de sanción moratoria por incumplimiento del ofrecimiento presentado por el adjudicatario, y se entiende sin perjuicio del derecho que le asiste a la entidad, de exigir por los medios reconocidos en Colombia la indemnización de los demás perjuicios que con dicho

incumplimiento se hayan causado o se lleguen a causar. Lo anterior de conformidad con el artículo 1600 del Código Civil, bajo el entendido que la sanción se establece en calidad de apremio al oferente incumplido, independiente del cumplimiento de la obligación de suscribir el contrato y de la indemnización compensatoria de aquella. Por lo anterior, sin menoscabo de las acciones conducentes al reconocimiento de los perjuicios causados, en estos eventos, la Entidad podrá adjudicar el contrato al oferente calificado en segundo lugar, siempre y cuando su propuesta sea igualmente favorable para la Entidad, para lo cual expedirá una resolución motivada.

NOTAS:

1. El valor de la presente garantía será exigible con la ejecutoria del Acto Administrativo expedido por la DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA – SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - INTENDENCIA REGIONAL CENTRAL en el que se declare el incumplimiento del Proponente respecto de su oferta y se pagará el valor total al mismo beneficiario en los términos previstos por la Ley.
2. El documento contentivo del mecanismo de cobertura del riesgo deberá adjuntarse a la oferta (el original) con el correspondiente anexo de condiciones generales. En el evento que la garantía haya sido enviada al Contratista por parte de la empresa garante, a través de correo electrónico, se deberá adjuntar adicionalmente a la póliza y anexo de condiciones generales, impresión del correspondiente correo electrónico en el cual se pueda identificar el originador y el destinatario del mensaje. (Concepto 2011089903-001 del 15 de diciembre de 2011 Superfinanciera).
3. Cuando la propuesta la presente un Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, la Garantía deberá ser otorgada por todos sus integrantes acuerdo dispone el artículo 2.2.1.2.3.1.4 “Garantía del oferente plural” del Decreto 1082/15, indicando en el cuerpo de la misma las personas naturales o jurídicas que la componen y de proceder su porcentaje de participación.

   De conformidad con el artículo 5º de la Ley 1882 del 15 de enero de 2018, parágrafo tercero por medio del cual se modificó el artículo 5º de la Ley 1150/2017, el participante debe tener en cuenta que la no entrega de la garantía de seriedad junto con la propuesta no será subsanable y será causal de rechazo de la misma.

7. **Certificación de Cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral.** De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, para acreditar el cumplimiento del presente requisito, el oferente deberá presentar las siguientes certificaciones:

   - Persona natural: se acreditará con la planilla única electrónica de pago del último mes.
   - Persona natural con establecimiento de comercio con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo expedida por el propietario del mismo y/o el revisor fiscal o contador público y la planilla única electrónica de pago.
   - Persona natural con establecimiento de comercio sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo expedida por el propietario del mismo, así mismo, el propietario del establecimiento de comercio deberá aportar también, la planilla única electrónica de pago de sus aportes correspondientes al último mes.
   - Persona jurídica con personal a cargo: se acreditará con la certificación de paz y salvo correspondiente a los seis (6) meses anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección, expedida por el representante legal o revisor fiscal, según el caso y la planilla única electrónica de pago de los últimos dos (2) meses.
   - Persona jurídica sin personal a cargo: se acreditará con la certificación de no tener personal a cargo, expedida por el representante legal, quien, a su vez, deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes.

8. **Certificado de Aportes Parafiscales:** de que tratan los artículos 202 y 204 de la Ley 100 de 1993, el artículo 7° de la Ley 21 de 1982, los artículos 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y el artículo 1° de la Ley 89 de 1988 y Certificación suscrita por el representante legal de encontrarse al día con el pago de Impuesto de autor retención renta (cuando aplique), en virtud de lo establecido en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

9. **Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía**; en tratándose de la Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal o de quien firma la propuesta, se hará por parte de la Entidad, consultando en línea

en los registros en la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil, como lo ordena el artículo 13 “ACCESO A LA IDENTIFICACIÓN DE LOS COLOMBIANOS POR PARTE DE ENTIDADES PÚBLICAS”, del Decreto 2106 de 2019, no obstante de presentarse algún tipo de inconveniente con lo propio, se informara al oferente en atenta solicitud presente la fotocopia de esta, de conformidad con lo señalado en el Decreto 4969 del 23 de diciembre de 2009.

10. **Certificado Expreso de Multas y Sanciones:** tratándose de las impuestas dentro de los últimos tres (03) años, lo cual además será verificado por la Entidad en el Registro Único de Proponentes y RUES el cual deberá tener una vigencia no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de presentación de la propuesta.

    Lo anterior a efecto de verificar las inhabilidades contenidas en la Ley 1955 de mayo 25 de 2019, Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad”, artículo 43 “Inhabilidad por incumplimiento reiterado” modificatoria del artículo 90 de la Ley 1474 de 2011.

11. **Registro Único de Proponentes a efectos de verificar capacidad jurídica en específico multas y sanciones.** Expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia. Este certificado será expedido como mínimo dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso o cuando lo requiera la entidad, actualizado y renovado al último que este obligado a reportar

12. **Compromiso Antisoborno:** Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa formato de compromiso antisoborno de la oferta, para su diligenciamiento conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

13. **Pacto de Integridad para Proveedores y/o Proponentes:** Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa formato de Pacto de Integridad de la oferta, para su diligenciamiento conforme a lo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

14. **Conflicto de Interés:** Firmada por el oferente, representante legal para personas jurídicas, o por la persona designada para representar el Consorcio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura o apoderado debidamente constituido para el efecto. Se anexa modelo de conflicto de interés de la oferta, el cual deberá diligenciar acuerdo anexo previsto en el presente pliego de condiciones electrónico.

15. **VERIFICACIÓN DEL REDAM.** El artículo 6 de la Ley 2097 de 202, “Por medio de la cual se crea el registro de deudores alimentarios morosos (REDAM)”, establece que, como consecuencia de la inscripción en el REDAM, el deudor alimentario moroso solo podrá contratar con el Estado una vez se ponga a paz y salvo con sus obligaciones alimentarias y que esta inhabilidad también se predica del deudor alimentario moroso que actúe como representante legal de la persona jurídica que aspira a contratar con el Estado.

    Conforme lo anterior, la proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica deberá aportar el certificado del REDAM con una fecha de expedición no mayor a 30 días anteriores a la fecha de cierre del proceso.”

16. Documentos objeto de verificación por parte del Comité Jurídico designado por la Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima:

    - Certificado de Antecedentes Judiciales del Representante Legal y apoderado en caso de que aplique
    - Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del Representante Legal y apoderado en caso de que aplique y de la persona jurídica.
    - Certificado de Responsabilidad fiscal del Representante Legal, expedido por la Contraloría General de la República y apoderado en caso de que aplique y de la persona jurídica.
    - Medidas correctivas CNCP (https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx) del Representante Legal y apoderado en caso de que aplique de conformidad con lo establecido en el artículo 183 de la Ley 1801 del 29 de julio de 2016.

5.2. ASPECTOS DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

5.2.1. **CUMPLIMIENTO DEL ANEXO TÉCNICO:** Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso el oferente deberá diligenciar la totalidad del Anexo de especificaciones, dicho anexo deberá ser suscrito por el representante legal del proponente o su apoderado.

5.2.2. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST):

EL COMITÉ TÉCNICO DEBE EVALUAR la política de seguridad y salud en el trabajo (SST).

En atención a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015, especialmente, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, y en concordancia con lo ordenado en la Resolución No. 0312 de 2019 y Circulares No.0009 del 22 de enero de 2025 "*Registro Anual de Autoevaluaciones y planes de mejoramiento del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST"*, expedidas por el Ministerio de Trabajo, el oferente individual o plural (cada uno de los integrantes de la unión temporal o consorcio), deberá allegar acreditación del requisito de política de seguridad y salud en el trabajo mediante el reporte arrojado por **LA PLATAFORMA DEL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES https://sgrl.mintrabajo.gov.co,** donde se verifique un valor estándar mínimo de calificación del **85%. Cada uno de los Integrantes del oferente plural deberá allegar este requisito.**

NOTA 1: De conformidad al parágrafo 2 del artículo 2 de la Resolución No. 0312 de 2019 del Ministerio de Trabajo, NO están obligados a implementar los Estándares Mínimos establecidos en la presente resolución, los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Labores de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015.

NOTA 2: Para los proponentes extranjeros sin domicilio en Colombia, en razón a que sus oficinas y/o plantas laborales no están regidas por la normatividad colombiana, no les será aplicable.

5.2.3. ACREDITACION DE LA EXPERIENCIA :

EXPERIENCIA: En acatamiento del mandato contenido en el artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, POR MEDIO DEL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO ÚNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL, LIBRO 2 "RÉGIMEN REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN NACIONAL", PARTE 2 "REGLAMENTACIONES", TITULO 1 "CONTRATACION ESTATAL", CAPITULO 1 "SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACION PUBLICA", SECCION 2 "ESTRUCTURA Y DOCUMENTOS DE PROCESO DE CONTRATACION", SUBSECCION 2 "SELECCION" articulo 2.2.1.1.2.2.2. "Ofrecimiento más favorable".

EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES: (PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS NACIONALES Y/O EXTRANJERAS CON DOMICILIO EN COLOMBIA).

El proponente acreditará la EXPERIENCIA en un máximo tres (3) contratos celebrados y ejecutados en su totalidad y recepcionados a satisfacción por el contratante cuya sumatoria sea igual o superior al cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado al grupo o grupos y el objeto debe ser similar a la provisión del servicio que constituyen el objeto del proceso de contratación, así como en anotaciones en el Registro Único de Proponentes, el cual debe estar actualizado con corte 31 de diciembre de 2024 y en firme, de acuerdo clasificación de bienes y servicios de conformidad con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas.

Los contratos con los que se pretenda acreditar la experiencia deben estar inscritos en el Registro Único de Oferentes (RUP), cumplir con el código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC descrito en la siguiente tabla, así mismo se deberá anexar en el presente requerimiento las certificaciones y/o actas de liquidación para efectos de verificación de la relación del objeto contractual con el presente proceso, en cuyo desarrollo no se causó ningún tipo de sanción o multa por incumplimiento del contratista, ni se hizo efectiva la póliza única de garantía. Los códigos UNSPSC se verifican hasta el tercer nivel de clasificación y en la cuantía como se describe a continuación:

LOTE 1.

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200

LOTE 2

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200

LOTE 3

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200

LOTE 4

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200

LOTE 5

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200
Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	81111500

LOTE 6

Servicios	81. Servicios Basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	11. Servicios informáticos	15. Ingeniería de software o hardware	81111500

LOTE 7

E. Productos de uso final	43. Difusión de tecnologías de información y telecomunicaciones.	23. Software	32. Software de seguridad y protección	E43233200

La entidad procederá a verificar específicamente la experiencia mediante uno o algunos de los documentos que se establecen a continuación con el fin de acreditar la experiencia solicitada. Los mismos deberán estar debidamente diligenciados y suscritos por el contratante, el contratista o el interventor, según corresponda. En caso de existir discrepancias entre dos (2) o más documentos aportados por el Proponente para probar la experiencia, se tendrá en cuenta el orden de prevalencia indicado a continuación:

- Acta de liquidación.
- Acta de entrega, terminación, final o de recibo definitivo.
- Certificación de experiencia. Expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato en la que conste el recibo a satisfacción debidamente suscrita por quien esté en capacidad u obligación de hacerlo.
- Acta de inicio o la orden de inicio. Solo será válida para efectos de acreditar la fecha de inicio.
- Para los contratos que hayan sido objeto de cesión, se debe aportar alguno de los documentos considerados como válidos para la acreditación de la experiencia de la empresa cesionaria, según aplique. La experiencia se admitirá para cesionario y no se reconocerá experiencia alguna al cedente.
- Para efectos de acreditación de experiencia entre particulares, el Proponente deberá aportar adicionalmente alguno de los documentos que se describen a continuación:
- Certificación de facturación expedida con posterioridad a la fecha de terminación del contrato emitida por el revisor fiscal o contador público del Proponente que acredita la experiencia, según corresponda, con la copia de la tarjeta profesional y el certificado de antecedentes disciplinarios vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, o los documentos equivalentes que hagan sus veces en el país donde se expide el documento del profesional.

Las certificaciones o actas de liquidación o constancias deben contener mínimo los siguientes datos:

1.- Contratante
2.- Objeto del contrato.
3.- Principales actividades ejecutadas 3.- Valor.
4.- Numero del Contrato 5.- Fecha de inicio
6.- Fecha de terminación
7.- Nombre y cargo de quien certifica
8.- El porcentaje de participación del integrante del contratista plural

Nota: La DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, ejercerá el deber legal de verificar y solicitar durante la evaluación, la información y soportes que considere necesarios para constatar la veracidad de la información allegada por el proponente.

Otras condiciones a tener en cuenta para la acreditación de la experiencia

Los contratos deben haber terminado antes de la fecha de cierre del Proceso de Contratación.

No debe haberse impuesto alguna multa, cláusula penal, caducidad o haberse declarado algún siniestro, so pena de que dichos contratos no se tengan en cuenta para acreditar la experiencia. Esta regla no se aplicará en caso de que solo se haya declarado el siniestro de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.

Para los contratos que sean aportados por personas jurídicas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, que pretendan acreditar la experiencia de sus socios, accionistas o constituyentes, de conformidad con la posibilidad establecida en el numeral del artículo 2.2.1.1.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, deben adjuntar un documento suscrito por el representante legal y el revisor fiscal o contador público (según corresponda) donde se indique la conformación de la persona jurídica. La Entidad tendrá en cuenta la experiencia de los accionistas, socios o constituyentes de las sociedades menos de tres (3) años de constituidas. Pasado este tiempo, la sociedad conservará esta experiencia.

De acuerdo con el inciso anterior, en los casos en que se presente un Proponente Plural conformado por una persona jurídica, en conjunto con sus socios, accionistas o constituyentes y se alleguen contratos en los que estos le hayan transferido experiencia a aquella, solo podrán ser acreditados como experiencia en el Proceso de Contratación por uno de los integrantes, de manera tal que el Proponente Plural solo podrá avalársele una misma experiencia una sola vez.

Si el Proponente relaciona o anexa más de 2 (deben ser los mismos que se solicitaron para acreditar la experiencia) contratos en el Formato- Experiencia para efectos de evaluar la experiencia se tendrá en cuenta cómo máximo los 2 (deben ser los mismos que se solicitaron para acreditar la experiencia) contratos aportados de mayor valor.

Las auto certificaciones no servirán para acreditar la experiencia requerida, ya que con éstas no se puede constatar la ejecución de contratos que deben certificar los terceros que recibieron la obra, bien o servicio. Para la aplicación de esta regla,

se entiende por auto certificaciones aquellas expedidas por el mismo Proponente, sus representantes o los integrantes del Proponente Plural o del mismo grupo empresarial para demostrar su propia experiencia.

- **EXPERIENCIA PARA PERSONAS NATURALES Y/O JURÍDICAS EXTRANJERAS SIN DOMICILIO EN COLOMBIA.**

Tratándose de proponentes extranjeros sin domicilio y sin sucursal en Colombia, deberán acreditar este requisito aportando certificaciones de experiencia en la forma establecida en el presente numeral, empero en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 874 del Código de Comercio, en concordancia con el artículo 28 de la Ley 9 de 1991, Derogado en lo pertinente por el Artículo 66 de la Ley 31 de 1992., el artículo 3 del Decreto 1735 de 1993 y la Resolución N°8 de 2000, modificada por la Resolución 6 de 2006, emanada del Banco de la República, el valor del contrato o contratos celebrados en moneda distinta al peso colombiano, será el de la fecha de sus suscripción o firma del contrato, de acuerdo con la tasa de cambio oficial que indique el Banco de la Republica en Colombia.

- **SI EL OFERENTE SE PRESENTA COMO UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO O CUALQUIER OTRA FORMA DE ASOCIACIÓN** establecida en la Ley, la experiencia del oferente plural (Unión temporal, consorcio o cualquier otra forma de asociación establecida en la Ley) corresponde a la suma de la experiencia que acredite cada uno de los integrantes del proponente plural.

Por otra parte, cuando un proponente adquiere experiencia en un contrato como integrante de un contratista plural, la experiencia derivada de ese contrato corresponde a la ponderación del valor del contrato por el porcentaje de participación. (Agencia Nacional de Compras, 2016).

a) **AUTO CERTIFICACIONES:** No se aceptan auto certificaciones de contratos ejecutados para terceros.
b) **CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN CLASIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN (REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES).**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 221 del decreto ley 019 de 2012 y el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto 1082 de 2015, todas las personas naturales o jurídicas nacionales que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales deberán estar inscritas en el registro único de proponentes (RUP).

Para tal efecto el proponente deberá presentar el documento correspondiente expedido por la Cámara de comercio de su jurisdicción, con fecha de expedición no mayor a 30 días calendario de anterioridad respecto de la fecha límite de presentación de propuestas, en el cual conste su inscripción y clasificación en el Registro único de Proponentes.

El certificado del RUP debe contener: a) Los bienes y servicios para los cuales está inscrito el proponente de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios; b) Los requisitos e indicadores a los que se refiere el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015; c) La información relativa a contratos, multas, sanciones e inhabilidades; y d) La información histórica de experiencia que el proponente a inscrito en el RUP.

NOTA: Cuando se renueve o actualice el registro único de proponentes, la información que ha sido objeto de modificación continuara vigente hasta que el acto de inscripción correspondiente de la nueva información quede en firme.

En caso de requerirse acreditación de factores de experiencia, factores de idoneidad o capacitación diferentes a los que puedan ser objeto de análisis y verificación en el RUP, DEBERA Justificarse.

Solo se validarán los contratos reportados en el RUP que hayan sido verificados por la Cámara de Comercio respectiva y su inscripción se encuentre vigente y en firme.

FACTORES DIFERENCIALES:

- **Factores Diferenciales en la experiencia para Mipymes:**

En aplicación del artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, modificado por el artículo 2.2.1.2.4.2.18. referente a los criterios diferenciales para MiPymes en el sistema de compras públicas se tiene que, de acuerdo con el numeral 1 del artículo 12 de la Ley 590 de 2000, según los resultados del análisis del sector, las Entidades Estatales establecerán condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procedimientos de selección competitivos de las MiPymes domiciliadas en Colombia.

Para el efecto, en función de los criterios de clasificación empresarial, para el presente proceso, las MiPymes acreditarán la experiencia solicitada con máximo cuatro (04) contratos de acuerdo con las condiciones señaladas para los proponentes que no acrediten ser mipymes.

Para el caso de Proponentes Plurales bastará con que uno de sus integrantes tenga una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal y acredite la calidad de Mipyme de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y el artículo 2.2.1.2.4.2.4. del Decreto 1082 de 2015 o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, para probar la experiencia solicitada en el presente numeral.

Si el Proponente relaciona o anexa más de cuatro (04) contratos en el Formato- Experiencia para efectos de evaluar la experiencia se tendrá en cuenta cómo máximo los cuatro (04) contratos aportados de mayor valor.

NOTA: A EFECTOS DE ACREDITAR LA CONDICION DE MIPYME LOS PROPONENTES DEBEN ADICIONALMENTE: 1. Diligenciar el FORMATO ACREDITACIÓN MIPYME, 2. ALLEGAR LA DOCUMENTACIÒN ALLÍ DESCRITA.

- **Para emprendimientos y empresas de mujeres en el Sistema de Compras Públicas:**

En aplicación del artículo 3 del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, modificado por el artículo 2.2.1.2.4.2.15., mediante el cual se indica que las Entidades incluirán condiciones habilitantes para incentivar los emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional, acreditarán la experiencia solicitada con máximo cuatro (4) contratos de acuerdo con las condiciones señaladas para los demás proponentes.

Para acreditar las condiciones de emprendimiento de empresas de mujeres, se deben presentar los siguientes documentos:

- Registro mercantil o el certificado de existencia y representación legal de la empresa.
- Cedula de identificación del representante legal.
- Estatutos de conformación de la empresa, donde se evidencie la conformación de la misma.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en la normatividad y que demuestre que tiene una participación igual superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

NOTA 1. Para acreditar MIPYMES: Los requisitos son los previstos en ley 905 del 2004, en concordancia con lo indicado en el artículo 2.2.1.13.2.4 del decreto 957 de 2019.

NOTA 2. Para acreditar emprendimientos y empresas de mujeres: los requisitos son los previstos en el decreto 1860 del 2022, artículo 2.2.2.1.2.4.2.14.

5.3. CRITERIOS Y DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA (HABILITANTE).

El comité económico y financiero verificará que la documentación presentada por el proponente se ajuste a lo exigido en el proceso por parte del Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima.

El Comité Asesor Evaluador económico - financiero emitirá el concepto respectivo sobre el cumplimiento de todos y cada una de las exigencias contenidas en el anexo respectivo del proceso, manifestaciones y soportes. Las condiciones mínimas, excluyentes son de obligatorio cumplimiento y deberán presentarse con la oferta.

5.3.1. DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN ECONÓMICA.

A. EVALUACIÓN ECONÓMICA: El Comité evaluador procederá a verificar las ofertas, de conformidad con lo indicado en la “Oferta Económica” - Lista de Precios del Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través

del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II.** La oferta se debe diligenciar de acuerdo con lo dispuesto por la entidad en los pliegos de condiciones.

El proponente deberá diligenciar las casillas dispuestas en el Pliego de Condiciones Electrónico establecido a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública - **SECOP II**, **para indicar el valor total de su oferta, discriminando el mismo conforme la Disponibilidad Presupuestal señalada por la Entidad.**

Con la presentación de la **Oferta Económica**, se entiende que el oferente efectuó un análisis completo y suficiente de la estructura económica y financiera requerida para la ejecución del objeto contractual y, en consecuencia, incorporó dentro de los precios unitarios la totalidad de los costos (directos e indirectos), gastos generales, utilidad, así como todas las cargas tributarias, fiscales y parafiscales de orden nacional, departamental, distrital o municipal a que haya lugar (tales como IVA, impuesto al consumo, ICA, contribuciones, estampillas, tasas, retenciones) y demás gravámenes vigentes o que resulten aplicables, de conformidad con su calidad de contribuyente, régimen tributario y ubicación geográfica. De igual manera, se entienden incluidos los costos asociados a pólizas, garantías, seguros, logística, transporte y cualquier otra erogación necesaria para el cumplimiento íntegro y oportuno del contrato. En consecuencia, la Entidad no reconocerá valores adicionales ni aceptará reclamaciones derivadas de la omisión, improcedente estimación o desconocimiento de dichas obligaciones por parte del oferente.

Todos los gastos que genere la ejecución del objeto del presente Proceso tales como adquisición de insumos, elementos, materiales, accesorios, entregas, recursos físicos y humanos, así como los montos que genere su desplazamiento/transporte, manutención, pasajes, viáticos, prestaciones laborales, sociales y riesgos laborales, dotación de vestido de labor y de protección acuerdo normas vigentes, y en general los necesarios para garantizar la funcionalidad de los Bienes requeridos, **SERÁN DE RESORTE EXCLUSIVO Y POR ENDE CORRERÁ A CARGO DE QUIEN RESULTE SELECCIONADO**, sin que estos aspectos con posterioridad durante la ejecución y/o periodo de Garantía, puedan ser esgrimidos por el mismo, como imprevistos y/o motivos generadores de solicitud de restablecimiento del equilibrio del contrato y/o reconocimiento del mismo, por lo que deben ser tenidos en cuenta (previstos) por el Proponente desde el momento de confeccionar y presentar su ofrecimiento.

Tratamiento de la entidad para detección de precios artificialmente bajos. Cuando, en desarrollo de la evaluación de la lista de precios presentada por los oferentes, a solicitud de interesados u oferentes, o la Entidad evidencie indicios de que **el precio unitario de uno o varios ítems de la oferta** podrían constituir precios artificialmente bajos, la Dirección General Marítima – DIMAR requerirá, por **una sola vez**, la justificación correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015. Para tal efecto, el oferente deberá presentar un **Análisis de Precios Unitarios** de los bienes y/o servicios ofertados por cada ítem objeto de observación, acompañado de la respectiva justificación de suficiencia económica. Dicha justificación deberá demostrar razonablemente que los precios ofertados cubren la totalidad de los costos y gastos a cargo del contratista y que **garantizan la adecuada, oportuna y satisfactoria ejecución de las obligaciones contractuales**, para lo cual deberá aportar los soportes o evidencias que sustenten la viabilidad técnica, operativa y financiera de la oferta.

$$Oferta = Costo\ del\ bien, servicio\ u\ obra\ (insumos, equipos, personal) + gastos\ generales + imprevistos + utilida$$

En caso de discrepancia entre el Anexo "Propuesta Económica" y lo diligenciado en la plataforma SECOP II, el comité económico evaluador, tendrá en cuenta lo consignado en el SECOP II, y podrá solicitar aclaración del Anexo.

ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA.

El proponente deberá diligenciar la **PROPUESTA ECONÓMICA**, contenida como anexo al pliego de condiciones, y presentarla a través de la plataforma SECOP II conforme a las siguientes reglas:

1. **Valor total de la propuesta:** Deberá indicarse de forma clara y explícita.
2. **Expresión de valores:** Todos los valores deberán expresarse en **pesos colombianos sin decimales**, y deberán tener en cuenta la forma y el sistema de pago establecidos en el pliego de condiciones.
3. **Variables económicas:** El proponente deberá contemplar las variables económicas que considere pertinentes, con base en las condiciones previstas en el proceso de selección. Las proyecciones derivadas de dichas variables serán de **responsabilidad exclusiva del proponente**, por lo que asumirá cualquier diferencia que se presente entre dichas proyecciones y el comportamiento real durante la ejecución del contrato.

4. **Distribución de riesgos:** La propuesta deberá considerar la **distribución de riesgos contractuales previsibles**, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.
5. **Condiciones técnicas y operativas:** Se deberán tener en cuenta las **especificaciones técnicas del bien o servicio**, así como las normas legales aplicables en la región y en el sitio específico de ejecución. Asimismo, se deberán contemplar todos los **costos asociados a la ejecución del objeto contractual**, incluidos transporte de personal, equipos, materiales, condiciones climáticas, ambientales y de orden público.
6. **Tributos e impuestos:** Todos los tributos, impuestos, tasas, contribuciones o cargas fiscales, **cualquiera sea su denominación o fuente normativa**, que se generen con ocasión de la celebración, ejecución o liquidación del contrato, serán de **cargo exclusivo del proponente**.

REVISIÓN OFERTA ECONÓMICA.

El comité evaluador designado por la entidad revisara las propuestas económicas para determinar si cumplen o no con los requisitos mínimos exigidos en los pliegos de condiciones, y en caso de ser favorable, serán consideradas económicamente con el resultado de "**HABILITADO**" o en su defecto como "**NO HABILITADO**". Para ello, el comité evaluador tendrá en cuenta para verificación los siguientes aspectos:

1) Que se hayan ofrecido precios unitarios para cada uno de los ítems de acuerdo con el presupuesto oficial estimado que hace parte del pliego de condiciones.
2) Que el precio unitario ofertado no sobrepase el precio unitario de referencia por cada ítem.
3) Que el valor total corregido de la oferta económica sea igual o inferior al presupuesto oficial del proceso.
4) Que alguno de los ítems no tenga precios unitarios o en su defecto sea igual a cero (0).
5) Que la oferta económica se presente suscrita por el representante legal o apoderado del oferente.
6) Que la oferta presente precios artificialmente, sin perjuicio del término otorgado para subsanación.
7) Que la oferta económica corresponda específicamente al presente proceso de selección.
8) Que la propuesta económica no presente tachadura o enmendadura. Toda tachadura y/o enmendadura en la oferta debe estar convalidada con la firma del oferente al pie de esta y nota al margen del documento donde manifieste clara y expresamente la corrección realizada, para ser tenido en cuenta el documento por la Entidad.

En caso de inobservancia de uno (1) o más de los requisitos aquí solicitados dará como causal de **RECHAZO DE LA PROPUESTA**.

RELACIÓN DE CANTIDADES, PRECIOS Y ERROR ARITMÉTICO.

El proponente deberá presentar su propuesta económica en **precios unitarios**, teniendo en cuenta la descripción de la tabla de cantidades, las especificaciones técnicas contenidas en el pliego de condiciones y todos los factores necesarios para la correcta y completa ejecución de cada ítem.

Será responsabilidad exclusiva del proponente cualquier error, omisión o falta de conformidad en el análisis y presentación de los precios unitarios, debiendo asumir los mayores costos o pérdidas que de ello se deriven.

El **precio unitario** ofertado constituye una **manifestación expresa, libre, consciente e inequívoca de la voluntad del oferente**, formulada en ejercicio de su autonomía de la voluntad negocial y de conformidad con las reglas que rigen la contratación estatal. En tal sentido, se entiende que dicho precio refleja de manera integral el análisis técnico, económico y financiero realizado por el oferente, así como su aceptación plena de las condiciones contractuales, los riesgos previsibles y las obligaciones a su cargo. En consecuencia, el precio unitario presentado compromete al oferente frente a la ejecución del objeto contractual en los términos propuestos y aceptados, sin que pueda alegarse con posterioridad error, desconocimiento, insuficiencia económica o ausencia de previsión como fundamento para reclamaciones, ajustes de precios o solicitudes de restablecimiento del equilibrio económico del contrato, salvo en los eventos expresamente previstos en la ley

Durante la evaluación, el comité evaluador verificará:

1. Que todas las casillas de "**Precio Unitario**" deberán estar debidamente diligenciadas por el proponente con valores expresos, numéricos y mayores a cero. La omisión en el diligenciamiento de uno o más precios unitarios, su registro en cero (0), en blanco o con valores indeterminados, se considerará como ausencia

de manifestación válida de voluntad económica y, en consecuencia, la propuesta será rechazada por no constituir un ofrecimiento cierto, claro y completo, conforme a las reglas del presente proceso de selección y los principios que rigen la contratación estatal.

2. Que **todas las casillas de "Precio Total"** estén diligenciadas. Si alguna está vacía o en cero, el comité evaluador podrá calcular multiplicando el precio unitario correspondiente por la cantidad indicada para la actividad.
3. Que el valor consignado en la casilla "**Valor Total**" corresponda a la **sumatoria aritmética** de todos los precios totales por ítem. Si existe error de suma, el comité evaluador aplicará la respectiva **corrección aritmética**.
4. Que, en caso de existir errores de transcripción en la descripción de **las actividades, unidades de medida, cantidades o productos**, estos serán corregidos por parte del comité evaluador conforme al tabla de cantidades relacionadas en al anexo de especificaciones técnicas del presente proceso
5. Que las mejoras en especificaciones técnicas o condiciones ofertadas por el proponente no serán consideradas como errores ni darán lugar al rechazo de la oferta**.**
6. Para efectos de redondeo, se considerará válida la aproximación a la unidad conforme a la siguiente regla: si la fracción decimal es igual o superior a 0,5, se aproximará al número entero siguiente; si es inferior, se aproximará por defecto al número entero anterior. Las aproximaciones que no se ajusten a este criterio se considerarán error, pero **no constituirán causal de rechazo**, salvo que:

- El valor corregido **supere el precio de referencia por ítem**, o
- El valor total ofertado **exceda el presupuesto oficial** del proceso.

B) Otros requisitos de verificación de carácter financiero se encuentran señalados en el pliego de condiciones electrónico disponible en el SECOP II, las siguientes constituyen las generalidades o condiciones complementarias necesarias para la verificación de dichos factores:

- **Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del Anexo "F" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II"**. El oferente deberá aportar el formato de registro o cancelación de cuentas corrientes o ahorros en SIIF, conforme el anexo dispuesto por la Entidad.

  En el evento de ser un Consorcio o Unión Temporal se debe certificar un número de cuenta Bancaria de uno de los Consorciados o Miembro de la Unión Temporal.

  En caso de que el oferente en condición de consorcio o unión temporal sea seleccionado, debe abrir una única cuenta a nombre del consorcio o unión temporal y presentar la certificación como requisito previo a la suscripción del Contrato (aceptación de oferta). Lo anterior, teniendo en cuenta que el Sistema Integral de Información Financiera - SIIF, solo permite acoger una cuenta bancaria para registrar la obligación y orden de pago.

- **Fotocopia del Registro de Información Tributaria (RIT):** El oferente deberá aportar fotocopia del RIT, Base de información administrada por la Dirección Distrital de Impuestos, en la cual todas las personas (naturales o jurídicas) que realicen actividades Industriales, Comerciales o de Prestación de Servicios en la cuidad de Bogotá, D.C., se deben inscribir.

- **Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT)** actualizado, vigencia 2026, a fin de verificar entre otros el Régimen Tributario al que corresponde.

  Para el caso de consorcios o uniones temporales, deberán presentarlo individualmente y, en caso de que les sea seleccionado, será entregado a la entidad para el respectivo perfeccionamiento del contrato.

- **Certificación Bancaria.** Expedida dentro de los treinta (30) días antes de la presentación de oferta del presente proceso.

  La certificación bancaria deberá corresponder a la persona natural o jurídica que presenta la oferta.

  En el evento de ser un consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura podrá abrir una única cuenta a nombre del consorcio, unión temporal o promesa sociedad futura y presentará la certificación de esta dentro del término establecido por la entidad posterior al perfeccionamiento del contrato o en su defecto, indicar dentro del mismo plazo la cuenta bancaria de los integrantes del consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura que se tendrá para el contrato.

La certificación debe contener

- Número de la cuenta
- clase: corriente o ahorros
- Nombre del titular (oferente)
- Número de identificación (CC o Nit).

- **VALIDEZ MÍNIMA DE LAS OFERTAS:** Noventa (90) días calendario a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública.
- **Certificado de Registro Único de Oferentes – RUP**, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección.

C) INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES (capacidad financiera y capacidad organizacional): el comité evaluador deberá analizar las condiciones aquí establecidas, se verificará la información contenida en el **Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación – Registro Único de Oferentes – RUP**, con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, el cual deberá estar **vigente** y **en firme** de conformidad con el decreto 1082 de 2015.

Este aspecto no dará puntaje, pero habilitará o deshabilitará la oferta.", se evaluará la información que se encuentre en firme al momento del cierre del proceso.

NOTA: En el evento en que, como consecuencia del deber de renovación, la información correspondiente al corte del 31 de diciembre del año inmediatamente anterior a la vigencia del proceso no se encuentre en firme al momento del cierre del mismo, la Entidad procederá a validar la información financiera con corte al 31 de diciembre del segundo año inmediatamente anterior a la vigencia del proceso, la cual se entenderá vigente hasta tanto la información del año inmediatamente anterior adquiera firmeza. No obstante, cuando el interesado haya cumplido oportunamente con la obligación de inscripción o renovación y la información financiera correspondiente a dicho segundo año inmediatamente anterior se encuentre en firme al momento del cierre del proceso, será esta última la que se tendrá en cuenta para efectos de la validación. Por lo anterior, el año de evaluación de los indicadores financieros dependerá de la información en firme al momento del cierre y no del año de constitución necesariamente del proponente que presenta la oferta.

Se considerará **HABILITADO** financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores.		Formula	Indicadores del proceso	Criterios diferenciales para Mipyme y empresas de emprendimiento y empresas de mujeres*
Capacidad financiera	Nivel de endeudamiento.	$\frac{Pasivo\ totales}{Activo\ totales} * 100$	(Menor o igual Que) ≤ 66,15%	(Menor o igual Que) ≤ 79,15%
	Índice de liquidez.	$\frac{Activos\ corrientes\ totales}{Pasivos\ corrientes\ totales}$	(Mayor o igual Que) ≥ 1,72	(Mayor o igual Que) ≥ 1,45
	Cobertura de interés	$\frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ interes}$	(Mayor o igual Que) ≥ 2,76	(Mayor o igual Que) ≥ 2,00
	Capital de Trabajo	$Activos\ corrientes - Pasivos\ corrientes$	(Mayor o igual Que) ≥ 85% presupuesto oficial por lote	(Mayor o igual Que) ≥ 75% presupuesto oficial por lote
Capacidad organizacional	Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ operacional}{Activos\ totales} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 9,10%	(Mayor o igual Que) ≥ 8,41%
	Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 17,16%	(Mayor o igual Que) ≥ 12,00%

*** Nota 1: Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.** Los indicadores financieros aplicables varían según la **clasificación y el tamaño empresarial**. En consecuencia, los **indicadores diferenciales** se aplican a las **micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes)**, mientras que los **indicadores generales del proceso** son exigibles únicamente a las **grandes empresas**.

Los **indicadores del proceso** aplican exclusivamente para las empresas clasificadas en el **Registro Único de Oferentes (RUP)** como **GRAN EMPRESA**, en tanto que los **indicadores diferenciales por Mipyme** se aplican a aquellas clasificadas en el RUP como **micro, pequeñas o medianas empresas**.

Finalmente, los **indicadores de capacidad financiera y organizacional** se agrupan en dos categorías:

1. **Indicadores del proceso**, aplicables a los proponentes que no se encuentran como empresas denominadas como No Mipyme.

2. **Indicadores diferenciales para Mipyme, emprendimiento y empresas de mujeres**, aplicables a los proponentes clasificados como Mipyme (micro, pequeñas o medianas empresas) conforme a la información registrada en el Registro Único de Proponente.

Lo anterior se fundamenta en el **artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015**, relativo a los *criterios diferenciales para las MiPymes en el Sistema de Compras Públicas*.

Tratándose de proponentes plurales, los criterios diferenciales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una **participación igual o superior al diez por ciento (10%)** en el consorcio o la unión temporal.

*** Nota 2: Criterios diferenciales para emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas.** Para efectos de la aplicación de los criterios diferenciales previstos en el artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015, el evaluador financiero verificará previamente que el proponente acredite su condición de emprendimiento o empresa de mujeres, conforme a las definiciones y condiciones establecidas en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del mismo decreto. Dicha verificación se realizará mediante la revisión de las certificaciones, documentos y soportes aportados por el oferente en los términos exigidos en los Documentos del Proceso, constatando que se cumpla al menos una de las condiciones previstas en la norma y que esta haya tenido vigencia durante el año inmediatamente anterior al cierre del proceso de selección. Solo en caso de acreditarse debidamente dicha condición, procederá la aplicación y evaluación de los requisitos habilitantes diferenciales en materia de experiencia, capacidad financiera, capacidad organizacional o garantías, según corresponda.

Nota 3: El proponente que no registre pasivos corrientes se considera habilitado respecto del **índice de liquidez**. Asimismo, el oferente que no presente gastos por intereses se considera habilitado frente a la **razón de cobertura de intereses**, siempre que su utilidad operacional sea igual o superior a cero (0).

Nota 4: los parámetros habilitantes para estimación de los indicadores financieros agregados fueron tomados de la plataforma virtual del **Portal de Sistema Integrado de Información Societario**. Por tanto, los resultados relacionados en la tabla anterior fueron estimados por el comité estructurador de GINREDCE - DIMAR.

Nota 5: La verificación de la capacidad financiera y organizacional de los **consorcios y uniones temporales** se calculará con base en las sumatorias de los patrimonios, activos y utilidad operacional correspondiente de cada uno de sus integrantes en proporción a su participación en la respectiva asociación. De acuerdo con el siguiente procedimiento, así:

El cálculo de los indicadores financieros se realizará de conformidad con lo indicado en el manual de Colombia compra bajo la fórmula de Ponderación de los componentes de los indicadores. Donde cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador de acuerdo con su participación en la figura del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura), bajo la siguiente formula:

$$Indicador = \frac{Numerador_1 * Participación_1 + \cdots + Numerador_n * Participación_n}{Denominador_1 * Participación_1 + \cdots + Denominador_n * Participación_n} = \frac{\sum_{i=1}^{n} Numerador_i * Participación_i}{\sum_{i=1}^{n} Denominador_i * Participación_i}$$

Donde i representa a una empresa que conforma el oferente plural y n es el número total de empresas integrantes del oferente plural (unión temporal o consorcio).

A continuación, se ilustra un ejemplo de cómo la entidad realizará el procedimiento en caso de presentarse oferta como proponentes plurales:

CUENTAS	A	B
Activo Corriente	1413	1117
Pasivo Corriente	98	706
Activo Total	1413	1244
Pasivo Total	855	1021
Utilidad Operacional	178	33
Gastos e intereses	59	4,4
Índice de liquidez	14,4	1,58
Capital de trabajo	1315	411
Índice de endeudamiento	61%	82%
Razón de cobertura de intereses	3	7,4

$$Índice\ de\ liquidez = \frac{[(1.413 \times 60\%) + (1.117 \times 40\%)]}{[(98 \times 60\%) + (706 \times 40\%)]} = 3.8$$

$$Índice\ de\ endeudamiento = \frac{[(855 \times 60\%) + (1.021 \times 40\%)]}{[(1.413 \times 60\%) + (1.244 \times 40\%)]} = 68\%$$

$$Razón\ de\ cobertura\ de\ intereses = \frac{[(178 \times 60\%) + (33 \times 40\%)]}{[(59 \times 60\%) + (4.4 \times 40\%)]} = 3.23$$

5.3.2. CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTES NACIONALES Y EXTRANJEROS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

La capacidad financiera de los proponentes se verificará con base en la información contenida en el Registro Único de Proponentes (RUP), de conformidad con lo señalado en el artículo 6 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, artículos 2.2.1.1.1.5.1. y 2.2.1.1.1.5.3. El proponente presentará con su propuesta el Certificado de Inscripción, Clasificación y Calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la respectiva Cámara de Comercio en Colombia. Este certificado será expedido como mínimo dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre del proceso. Los aspectos financieros aquí exigidos, se verificarán exclusivamente con la información que se encuentre en el Registro Único de Proponentes.

Cuando el Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima en desarrollo de la verificación financiera requiera confirmar información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte. Así mismo, requerir las aclaraciones que considere necesarias. No se aceptarán observaciones de proponentes relacionadas con la fecha de corte de las cifras financieras, que difieran de las certificadas por el Registro Único de Proponentes.

5.3.3. CAPACIDAD FINANCIERA PROPONENTES EXTRANJEROS SIN DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA.

Los Proponentes Extranjeros (personas naturales o jurídicas que no tengan domicilio o sucursal en Colombia) deberán presentar los siguientes documentos:

- Estado de la situación financiera; debe ser presentado clasificando los activos en: activos corrientes, propiedad, planta y equipo, otros activos y total; los pasivos en: pasivos corrientes, a largo plazo y total; y, el patrimonio en las cuentas que lo conforman, el Estado de Resultados debe contener la discriminación puntual de: ingresos brutos operacionales, utilidad operacional, depreciaciones, gastos de intereses y amortizaciones, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Cambios en la Situación Financiera y Estado de Flujos de Efectivo correspondientes a la aprobación del corte de ejercicio del último periodo contable acuerdo cierre en el país de origen, de conformidad con lo establecido en las leyes y normas de la respectiva sociedad. Los estados financieros requeridos deben acompañarse de sus respectivas notas y estos deben ser traducidos como se indica en los párrafos siguientes y certificados por Contador Público Independiente en Colombia; de dicho profesional se deberá anexar también:
- Certificación de la Junta Central de Contadores donde se muestra que el profesional está habilitado para firmar.
- Fotocopia de su tarjeta profesional.

Por tratarse de documentos expedidos en el exterior ya sea por funcionario público o representante legal de una empresa privada, éstos deben venir apostillados y/o consularizados, acompañados de

traducción simple al castellano expresados a la moneda colombiana (Pesos colombianos), a la tasa de cambio de la fecha de cierre de los mismos (indicando la tasa de conversión).

Así mismo, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 37 y 38 de la Ley 222 de 1995, se debe anexar también dictamen de los estados financieros por Contador Público en Colombia distinto al profesional que traduce y certifica los estados financieros, ya que quien certifique los estados financieros no pueden dictaminar los mismos; de este Contador Público que dictamina se deberá anexar los siguientes documentos:

- Certificación de la Junta Central de Contadores donde se muestra que el profesional está habilitado para firmar.
- Fotocopia de su tarjeta profesional.

El dictamen a los estados financieros será analizado y verificado así:

- Dictamen limpio: Se acepta.
- Dictamen con salvedades que no tengan relación directa o incidencia, respecto de la propuesta presentada, EL MINISTERIO DE DEFENSA – DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA, lo aceptará. En cualquier otro tipo de salvedades se rechazará.
- Dictamen negativo: No será aceptado y generará rechazo de la propuesta.
- Abstención de dictamen: No será aceptado y generará rechazo de la propuesta.

Cuando la Grupo Intendencia Regional Central de la Dirección General Marítima, en desarrollo de la verificación financiera requiera información adicional del proponente, podrá solicitar los documentos que considere necesarios para el esclarecimiento de la información, tales como estados financieros de años anteriores, anexos específicos o cualquier otro soporte.

En el evento de que cualquiera de estos requerimientos no sea aplicable en el país del domicilio del oferente extranjero, el Representante Legal o el apoderado en Colombia, deberá hacerlo constar bajo la gravedad de juramento.

Tratándose de Gobiernos Extranjeros, no requerirá acreditar la capacidad patrimonial siempre y cuando se anexe una carta de compromiso irrevocable e incondicional, emitida por el funcionario competente del país de origen, en la cual conste que su gobierno asume solidariamente las obligaciones económicas derivadas del contrato, documentos que deberán cumplir las formalidades previstas en la ley colombiana, para la oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el extranjero, teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 251 "*Documentos en idioma extranjero y otorgados en el extranjero*", de la Ley 1564 de julio 12 de 2012, por medio de la cual se expide el Código General del Proceso y demás normas vigentes.

6. CRITERIOS PARA SELECCIONAR EL OFRECIMIENTO MAS FAVORALBE:

Una vez verificados y habilitados los oferentes que cumplan con las condiciones expuestas en Pliego de Condiciones Electrónico tan jurídica, técnicas y financieras se procederá a realizar la ponderación técnica y económica y procederá a otorgar el siguiente porcentaje:

Las siguientes comprenden las condiciones técnicas adicionales que representan ventajas de calidad o de funcionamiento que generan mayor eficiencia, rendimiento o duración del servicio, las cuales no están incluidas en las especificaciones técnicas mínimas solicitadas.

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO (ÚNICAMENTE PARA OFERTAS HABILITADAS)	COMITÉ EVALUADOR ENCARGADO DE ASIGNAR PUNTAJE
FACTOR ECONÓMICO:	40 puntos	Económico
FACTOR TECNICO	50 puntos	Técnico
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	Bienes o servicios nacionales o con Trato Nacional, recibirán un puntaje de 10% sobre la sumatoria del factor económico y técnico; Bienes o servicios extranjeros con incorporación de componente nacional, recibirán un puntaje de 5% sobre la sumatoria del factor económico y técnico.	Técnico

CRITERIO DE EVALUACIÓN FACTOR	PUNTAJE MÁXIMO (ÚNICAMENTE PARA OFERTAS HABILITADAS)	COMITÉ EVALUADOR ENCARGADO DE ASIGNAR PUNTAJE
	EL PRESENTE PORCENTAJE SE CALCULARÁ SOBRE EL TOTAL DEL FACTOR ECONÓMICO Y DE CALIDAD	
TOTAL	100 PUNTOS	
EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (Art. 2.2.1.2.4.2.15 Decreto 1082 de 2015)	La Entidad otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1860 de 2021. EL PRESENTE PORCENTAJE SE CALCULARÁ SOBRE EL TOTAL DEL FACTOR ECONÓMICO Y DE CALIDAD	Jurídico
MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA (Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021)	La Entidad otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos EN LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME EL PUNTAJE POR ESTE CONCEPTO SE TRASLADARÁ AL PUNTAJE DE OFERTA ECONÓMICA.	Jurídico
REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS (Ley 2195 de 2022, Art. 58)	Reducción del dos por ciento (2%) del total de los puntos establecidos en el proceso a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o cláusulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin importar la cuantía y sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento. Esta reducción también afecta a los consorcios y uniones temporales si alguno de sus integrantes se encuentra en la situación anterior. La reducción del puntaje antes señalada no se materializará en caso de que los actos administrativos que hayan impuesto las multas sean objeto de control jurisdiccional previstos en la Ley 1437 de 2011 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan. Además, se aplicará sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley 2020 de 2020. Lo anterior de conformidad con el artículo 58 de la Ley 2195 de 2022 y las normas que lo modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten.	Jurídico
TOTAL: (Factor Económico + Factor Técnico (Total)+ Puntaje Ley 816 de 2003 + Puntaje emprendimiento y empresas de mujeres + MIPYMES domiciliadas en Colombia – 2% por incumplimiento de contratos		
TOTAL	puntos	

NOTA: REDUCCIÓN DE PUNTAJE POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS: Respecto del puntaje anteriormente en aplicación de la Ley 2195 de 2022, será disminuido en dos (2) puntos, a los proponentes que se les haya impuesto una o más multas o clausulas penales durante el último año, contado a partir de la fecha prevista para la presentación de las ofertas, sin perjuicio de las demás consecuencias derivadas del incumplimiento.

6.1. PONDERACION TÉCNICA: (50 PUNTOS)

LOTE	FACTOR DESCRIPCIÓN	Puntaje Máximo Otorgado
1	1 SITIO ADICIONAL BAJO LAS MISMAS CONDICIONES DESCRITAS EN EL ANEXO A	5
2	10 HORAS DE ESPECIALISTA A DEMANDA POR LA ENTIDAD EN LA HERRAMIENTO TENABLE I0, PARA CONSULTORIA Y AFINAMIENTO	5
3	5 HORAS DE ESPECIALISTA A DEMANDA POR LA ENTIDAD EN LA HERRAMIENTA KASPERSKY EndPoint, PARA CONSULTORIA Y AFINAMIENTO	5
4	20 HORAS DE ESPECIALISTA A DEMANDA POR LA ENTIDAD EN LAS HERRAMIENTAS PAM Y DLP, PARA CONSULTORIA Y AFINAMIENTO	5
5	10 HORAS DE ESPECIALISTA A DEMANDA POR LA ENTIDAD EN LA HERRAMIENTA DE ENCRIPCION, PARA CONSULTORIA Y AFINAMIENTO.	5

6	10 HORAS DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO PARA CINCO USUARIOS DE LA ENTIDAD SOBRE EL AFINAMIENTO REALIZADO Y LOS MODULOS INTERVENIDOS EN LA HARDENIZACIÓN, DISTRIBUIDOS EN CIN SESIONES DE DOS HORAS CADA UNA	10
7	EL OFERENTE QUE SIN COSTO ADICIONAL SUMINISTRE UNA SUSCRIPCION PLAN ANUAL STANDARD	15
TOTAL PUNTAJE ESTABLECIDO		50

NOTAS: El oferente que ofrezca sin valor adicional al presupuesto de la oferta, los ponderables relacionados se les otorgará el puntaje descrito para esta actividad.

- Los anteriores ponderables son aspectos que tienen relación directa con el objeto contractual.
- Los anteriores ponderables serán asignados de conformidad con el o los grupos que se presente
- Para la evaluación de los factores técnicos ponderables el proponente deberá presentar **certificación independiente** donde conste su ofrecimiento en forma clara, expresa e inequívoca, (indicando si se presenta por el lote uno, o por el lote dos o por el lote tres o por los tres lotes) respecto a los mismos en los términos establecidos. En ningún caso el proponente puede incluir los costos de estos ponderables en la propuesta económica. Este ofrecimiento adicional no puede generar costos para la entidad contratante.
- Los factores técnicos ponderables NO TIENEN CARÁCTER DE SUBSANABLES, toda vez que sobre los mismos se otorgan puntajes.
- Los factores técnicos ponderables ofertados harán parte integral del contrato, en caso de resultar adjudicatario.

6.2. PONDERACIÓN ECONÓMICA- ASIGNACIÓN DE PUNTAJE ECONÓMICO.

La Entidad a partir del valor total de la propuesta **para cada lote** asignará un puntaje máximo de **CUARENTA (40,00)** puntos de conformidad con el siguiente procedimiento:

a) El valor de la oferta económica deberá corresponder a la totalidad de las actividades, bienes o servicios requeridos para el lote respecto del cual el proponente presente oferta. Por lo tanto, la evaluación económica (asignación de puntajes y conformación del orden de elegibilidad) se realizará de manera independiente para cada lote, considerando únicamente las ofertas habilitadas para el respectivo lote.

b) Única Oferta Habilitada. Cuando para un lote determinado únicamente resulte habilitada una oferta, dicha oferta será objeto de la evaluación económica prevista en el presente pliego y obtendrá el puntaje correspondiente conforme a las reglas de ponderación establecidas para ese lote (**puntaje máximo de 40,00**). Es decir, que, si en cualquier etapa de la evaluación sólo queda una oferta económica habilitada, la Entidad adjudicará el contrato a ese único proponente de acuerdo con el lote al que se haya presentado.

c) Varias Ofertas habilitadas. Cuando para un lote determinado existan varias ofertas habilitadas, la Entidad procederá a asignar los puntajes económicos de manera independiente para dicho lote, de acuerdo con el método de ponderación que resulte aplicable, así:

En ese sentido el proponente en la elaboración de su propuesta económica deberá cumplir con lo consignado en el pliego de condiciones. Para la determinación del método para la ponderación de la propuesta económica la entidad seleccionará el método de ponderación de la propuesta económica de acuerdo con las siguientes alternativas:

Concepto	Método
1	Media aritmética baja
2	Media geométrica
3	Mediana con valor absoluto.
4	Menor valor

Para determinar el método de ponderación, la entidad tomará los centavos de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM), certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia (en su sitio web: https://www.superfinanciera.gov.co/publicacion/60819)

La TRM que la entidad utilizará para determinar el método de ponderación será la que rija ***el segundo día hábil después de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación***. Esto es, la que la Superintendencia publique en horas de la tarde del día hábil siguiente a la fecha efectiva de finalizado el periodo de traslado del informe de evaluación.

El comité evaluador financiero deberá dejar constancia y generar el certificado de TRM a través del siguiente enlace:

https://www.superfinanciera.gov.co/publicaciones/10100115/atencion-y-servicios-a-la-ciudadaniatramites-y-servicios-certificados-en-lineacertificado-de-la-tasa-de-cambio-representativa-del-mercado-trm-10100115/

El método de ponderación se determinará de acuerdo con los rangos del siguiente cuadro:

Rango (inclusive)	Número	Método
De 0.00 a 0.25	1	Media aritmética baja
De 0.26 a 0.50	2	Media geométrica
De 0.51 a 0.75	3	Mediana con valor absoluto.
De 0.76 a 0.99	4	Menor valor

En todas alternativas (métodos) para la asignación de los puntajes se tendrá en cuenta hasta el séptimo (7°) decimal del valor obtenido de la aplicación del método y las fórmulas se aplicarán con las propuestas que hallan quedo habilitadas.

Las propuestas que al aplicar las fórmulas obtengan puntajes negativos obtienen cero (0) puntos en la oferta económica.

DESCRIPCIÓN DE LAS ALTERNATIVAS DE EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

ALTERNATIVA 1 (MEDIA ARITMÉTICA BAJA):

La Entidad tomará el valor de las propuestas habilitadas para el respectivo factor de calificación, corregido y ajustado, para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento: Para el cálculo de la Media Aritmética Baja se tendrán en cuenta los valores de las propuestas habilitadas, la propuesta más baja habilitada y el promedio simple para el respectivo factor de calificación. Seguidamente se calculará la media aritmética baja con base en las siguientes formulas:

Primero, el evaluador deberá calcular el promedio simple utilizando la siguiente formula:

$$M_a = \frac{X_1 + X_2 + X_3 + X_n}{n}$$

Donde:

M_a = Promedio simple.
X_n = Valor de enésima propuesta habilitadas
n = Numero de propuestas habilitadas.
Luego, para el cálculo de la **Media Aritmética Baja** el evaluador deberá utilizar la siguiente formula:

$$M_B = \frac{V_{min} + M_a}{2}$$

Donde,

M_B = Media aritmética baja.
M_a = promedio simple.
V_{min} = Corresponde a la propuesta habitada de menor valor.

Para efectos de asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente ecuación:

$$P = [\{1 - (\frac{M_B - V_x}{M_B})\} * P_{max}] \ Para\ valores\ menores\ o\ iguales\ a\ M_B$$

$$P = [\{1 - (\frac{abs(M_B - V_x)}{M_B})\} * P_{max}] \ Para\ valores\ mayores\ a\ M_B$$

Donde:

$P =$ Puntaje por asignar
$abs =$ Valor absoluto
$M_B =$ Media aritmética baja.
$V_x =$ Valor ofertado por el proponente "x"
$P_{max} =$ Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

ALTERNATIVA 2 (MEDIA GEOMÉTRICA):

La Entidad tomará el valor de las propuestas Hábiles para el respectivo factor de calificación, corregido y ajustado, para asignar el puntaje de conformidad con el siguiente procedimiento:

Se calculará la Media geométrica con valores de las propuestas Hábiles para el respectivo factor de calificación.

La media geométrica M_G se calcula mediante la siguiente ecuación:

$$M_G = \sqrt[n]{(X_1) * (X_2) * (X_3) * \dots * (X_n)}$$

Donde:

$M_G =$ Media geométrica
$n =$ Numero de propuestas hábiles
$X_n =$ Valor de enésima propuesta hábil

Para efectos de asignación de puntaje se tendrá en cuenta la siguiente ecuación:

$$P = [\{1 - abs * (\frac{M_G - V_x}{M_G})\} * P_{max}]$$

Donde:

$P =$ Puntaje por asignar
$abs =$ Valor absoluto
$M_G =$ Media geométrica.
$V_x =$ Valor ofertado por el proponente "x"
$P_{max} =$ Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

ALTERNATIVA 3 (MEDIANA):

Se calculará el valor de la MEDIANA con los valores de la propuesta hábiles para el respectivo factor de calificación:

Se entenderá por MEDIANA de un grupo de valores el resultado del cálculo que se obtiene mediante la aplicación del siguiente procedimiento: se ordenan de manera descendente los valores de las propuestas hábiles para el correspondiente factor. Si el número de valores es impar, la mediana corresponde al valor central, si el número de valores es par, la mediana corresponde al promedio de los dos valores centrales.

Para el respectivo factor de calificación se asignarán el puntaje así:

- Si el número de valores de las propuestas hábiles es impar, se tendrá en cuenta la siguiente ecuación para la asignación de puntaje:

$$P = [\{1 - abs\ (\frac{M - V_x}{M})\} * P_{max}]$$

Donde:

$P =$ Puntaje por asignar
$abs =$ Valor absoluto
$M =$ Mediana.
$V_x =$ Valor ofertado por el proponente "x"
$P_{max} =$ Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

- Si el número de valores de las propuestas hábiles es par, se tendrá en cuenta la siguiente ecuación para la asignación de puntaje:

$$P = [\{1 - abs\ (\frac{N - V_x}{M})\} * P_{max}]$$

Donde:

$P =$ Puntaje por asignar

abs = Valor absoluto.
N = Valor ofertado inmediatamente por debajo del valor de la Mediana.
M = Mediana.
V_x = Valor ofertado por el proponente "x".
P_{max} = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

ALTERNATIVA 4 (MENOR VALOR): Se asignará el máximo puntaje para el respectivo factor de calificación, a la oferta cuyo Valor sea igual al MENOR VALOR (V_{min}) con respecto a los demás valores de las propuestas hábiles. Para las demás propuestas que resulten hábiles, se asignara el puntaje mediante una relación lineal, de acuerdo con la siguiente formula:

$$\boldsymbol{P = (\frac{V_{min}}{V_x}) * P_{max}}$$

Donde:

P = Puntaje por asignar
V_{min} = Corresponde a la propuesta habitada de menor valor.
V_x = Valor ofertado por el proponente "x".
P_{max} = Puntaje máximo para el respectivo factor de calificación.

6.3. **PONDERACIÓN APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL**: **CUMPLIMIENTO LEY 816 DE 2003 "PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL" – 10 PUNTOS**

Para la verificación, evaluación y asignación del puntaje de que trata este numeral, el proponente deberá diligenciar y suscribir el ANEXO N° 9 el cual se entenderá presentado bajo la gravedad de juramento.

En seguimiento a lo establecido en el artículo 2 de la Ley 816 de 2003, Decreto 2680 de 2009 y Decreto 680 de 2021, para apoyar la Industria Nacional, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública en la evaluación de las Ofertas, se evaluarán las ofertas de la siguiente manera.

Para el componente de apoyo a la industria nacional, la Dirección General Marítima - DIMAR tendrá en cuenta si los Bienes y/o Servicios ofrecidos son de Origen Nacional o Extranjero, conforme a las siguientes definiciones:

Decreto 2680 de 2009, Artículo 1°: BIENES NACIONALES PARA EFECTOS DEL REGISTRO DE PRODUCTORES DE BIENES NACIONALES. Se entiende como bienes nacionales: (i) aquellos totalmente obtenidos en el territorio colombiano; (ii) los bienes elaborados en el país con materiales nacionales; y, (iii) bienes que hayan sufrido una transformación sustancial en función de un porcentaje mínimo de Valor Agregado Nacional o un proceso productivo sustancial

- Decreto 680 de 2021, Articulo 1: Modifíquese la definición de Servicios Nacionales contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. de la Subsección 3 de la Sección 1 del Capítulo 1 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015, Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional, cuyo texto será el siguiente:

"***Servicios Nacionales***. *En los contratos que deban cumplirse en Colombia, un servicio es colombiano si además de ser prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un proponente plural conformado por estos o por estos y un extranjero con trato nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Entidad Estatal para la prestación del servicio que será objeto del Proceso de Contratación o (ii) vinculen el porcentaje mínimo de personal colombiano según corresponda. (…)*

"ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.9. Puntaje para la promoción de la industria nacional en los Procesos de Contratación de servicios. La Entidad Estatal en los Procesos de Contratación de servicios, otorgará el puntaje de que trata el inciso primero del artículo 2 de la Ley 816 de 2003 al proponente que oferte Servicios Nacionales o servicios extranjeros con trato nacional de acuerdo con la regla de origen aplicable…

Las Entidades Estatales deben otorgar tratamiento de servicios nacionales y en consecuencia otorgar el puntaje de que trata la Ley 816 de 2003 a aquellos que se encuentren cubiertos por acuerdos internacionales ratificados por la República de Colombia, en los términos pactados, la normativa de la Comunidad Andina, o la existencia de certificados de trato nacional por reciprocidad.

BIENES Y SERVICIOS EXTRANJEROS CON TRATO NACIONAL- Se asignará el puntaje de los bienes nacionales (10%) a

aquellos bienes y servicios a los cuales se debe conceder trato nacional estos son: (i) los bienes de otros Estados con los cuales el estado colombiano tenga un acuerdo comercial aplicable al proceso de contratación; (ii) a los bienes respecto de los cuales exista trato nacional por reciprocidad; y, (iii) a los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

Los extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un proponente plural, podrán definir en su oferta si aplican la regla de origen aquí prevista, o cualquiera de las reglas de origen aplicables según el Acuerdo Comercial o la normativa comunitaria que corresponda. En aquellos casos en que no se indique en la oferta la regla de origen a aplicar, la Entidad Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con la regla de origen aquí prevista."

Adicionalmente para los bienes y/o servicios de origen extranjero, se aplicará lo establecido en el parágrafo segundo del artículo 20 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 54 de Decreto - Ley 019 de 2012, en este sentido, se otorgará tratamiento de bienes y servicios nacionales a aquellos de origen extranjero en procesos de selección nacionales, siempre que cumplan con alguna de estas condiciones:

- Que Colombia haya Negociado Trato Nacional en materia de compras estatales con dicho País.
- Que, en el País del Proponente Extranjero, con el que no se hubiere Negociado Trato Nacional, las Ofertas de Bienes y Servicios Colombianas, reciban el mismo tratamiento otorgado a sus Bienes y Servicios Nacionales.
- A los servicios de la Comunidad Andina de Naciones –CAN.

Dicha manifestación deberá presentarse con la Oferta al momento de Cierre del Proceso, **so pena de no otorgarse el respectivo puntaje por este aspecto**. Si este documento no se incluye dentro de la propuesta presentada al momento del cierre del proceso y el oferente quiere adjuntarla posteriormente, se considerará mejoramiento de su propuesta toda vez que son aspectos que otorgan puntaje y, por tanto, no podrá ser tenida en cuenta para la calificación.
Teniendo en cuenta que, para el presente proceso de contratación, no cuenta con bienes relevantes, se otorgará el puntaje al oferente que vincule el porcentaje de empleados o contratistas por prestación de servicios colombianos, de al menos el sesenta por ciento (60%), del total de empleados y contratistas asociados al cumplimiento del contrato.

El puntaje para estimular la industria nacional se otorgará de la siguiente manera:

PROTECCION A LA INDUSTRIA NACIONAL	PUNTAJE MAXIMO
• Bienes o servicios nacionales o con Trato Nacional, recibirán 10 puntos sobre la sumatoria del factor económico y técnico; • Oferentes con utilización de mano de obra colombiana inferior al 100% superior al 50%, de conformidad con el formulario respectivo, recibirán un puntaje de 5 sobre la sumatoria del factor económico y técnico; • Oferentes con utilización de mano de obra Colombiana inferior al 50% y superior al 10%, de conformidad con el formulario respectivo, , recibirán un puntaje de 2 sobre la sumatoria del factor económico y técnico;.	**10 PUNTOS**
En el evento en que se presenten ofertas de origen extranjero sin derecho a trato nacional, que ofrezcan servicios profesionales, técnicos u operativos de origen colombiano superior a 60%.	**5 PUNTOS**
El proponente que no ofrezca bienes de origen nacional o que ofrezca bienes extranjeros en los que incorpore menos del sesenta 60% de bienes o servicios nacionales.	**2 PUNTOS**
NOTA: APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: EL FACTOR PONDERABLE ASIGNA UN PUNTAJE MAXIMO DE DIEZ (10) PUNTOS QUE EQUIVALEN AL DIEZ POR CIENTO (10%) DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN, NO OBSTANTE, EN EL PLIEGO DE CONDICIONES ELECTRONICO DEL SECOP II SECCION 4. EVALUACION, LA SUMA DE LOS SUBCRITERIOS SE REFLEJAN COMO EL 100% DEL PUNTAJE TOTAL ASIGNADO.	

Nota 001: La acreditación del trato nacional otorgado a bienes y servicios nacionales en países en los cuales Colombia ha negociado trato nacional en materia de compras públicas se realizará mediante certificación expedida por el Ministerio de Relaciones Exteriores, la cual contendrá lo siguiente:

- Lugar y fecha de expedición de la Certificación.
- Número y fecha del Tratado.

- Objeto del Tratado.
- Vigencia del Tratado.
- Proceso de Selección al cual va dirigido.

Nota 002: En caso ausencia de negociación de trato nacional, la certificación deberá indicar si existe trato nacional en virtud del principio de reciprocidad. en el último caso, el Ministerio de Relaciones Exteriores solicitará la publicación en el SECOP de las certificaciones referidas y de mantener dicha información actualizada coordinadamente con la Agencia Nacional de Contratación Pública, Colombia Compra Eficiente.

Nota 003: La no presentación o la no suscripción o el no diligenciamiento o las ambigüedades en este formulario, dará lugar a que el proponente sea calificado con cero (0).

Para efectos de la evacuación de origen de los bienes, el proponente diligenciará el "FORMATO 9A – PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL y el comité técnico verificará que la información en el consignada sea acorde con los documentos que se presenten como soporte de la acreditación respectiva. La asignación de puntaje en este aspecto corresponde al comité técnico evaluador.

6.4. PONDERACIÓN EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

Se otorgará 0,25 puntos, cuando el oferente acredite alguna de las condiciones de emprendimientos y empresas de mujeres, así:

Este factor será verificado y asignado por el comité evaluador económico - financiero.

Criterio
Cuando más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenezcan a mujeres y los derechos de propiedad hayan pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección.
Cuando por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los empleos del nivel directivo de la persona jurídica sean ejercidos por mujeres y éstas hayan estado vinculadas laboralmente a la empresa durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección en el mismo cargo u otro del mismo nivel.
Cuando la persona natural sea una mujer y haya ejercido actividades comerciales a través de un establecimiento de comercio durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del proceso de selección
Para las asociaciones y cooperativas, cuando más del cincuenta por ciento (50%) de los asociados sean mujeres y la participación haya correspondido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Selección

Para la acreditación de los criterios enunciados anteriormente, se deberá presentar según el caso, la certificación que se establece en el artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, las cuales deben expedirse bajo la gravedad de juramento con una fecha de máximo treinta (30) días calendario anteriores a la prevista para el cierre del procedimiento de selección.

Tratándose de oferentes plurales, los criterios diferenciales y los puntajes adicionales solo se aplicarán si por lo menos uno de los integrantes acredita que es emprendimiento y empresa de mujeres bajo los criterios dispuestos en el artículo precedente y que tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10%) en el consorcio o la unión temporal.

6.5. **PUNTAJE ADICIONAL. MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA En cumplimiento del Art. 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1860 de 2021**, La Entidad otorgará un puntaje adicional de hasta el cero punto veinticinco por ciento (0.25%) del valor total de los puntos establecidos en los pliegos de condiciones o documentos equivalentes, a los proponentes que acrediten alguno de los supuestos.

EN LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME EL PUNTAJE POR ESTE CONCEPTO SE TRASLADARÁ AL PUNTAJE DE OFERTA ECONÓMICA

7. ORDEN DE ELEGIBILIDAD

Se establecerá el orden de elegibilidad de los proponentes, ordenando las propuestas según el puntaje total obtenido por las mismas, de mayor a menor y se asignará el primer puesto en el orden de elegibilidad al mayor puntaje, el segundo al siguiente, y así sucesivamente.

La valoración de las propuestas surtida conforme con lo previsto en los numerales anteriores será objeto del informe de evaluación, del cual se dará traslado a los diferentes proponentes.

8. GARANTÍAS: (PARA TODOS LOS LOTES DEL 1 AL 7)

a. **GARANTÍA ÚNICA**: Una vez suscrito el contrato, el CONTRATISTA constituirá una garantía única que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, en los términos del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por medio del cual se reglamenta el Sistema de Compras y Contratación Pública, TITULO I, SECCIÓN 3 "*Garantías*", SUBSECCIÓN 1 "GENERALIDADES", la cual consistirá en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizada para funcionar en Colombia; en garantías bancarias; o en cualquier otro mecanismo de cobertura del riesgo, autorizados por el reglamento de seguros a nivel nacional, emanadas por personas jurídicas legalmente establecidas en el país, a favor **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – DIRECCIÓN GENERAL MARITIMA** identificada con **NIT No. 830.027.904-1,** la cual contendrá los siguientes amparos:

- **Cumplimiento.** Por un valor equivalente al veinte (20%) del valor del contrato (según el lote o lotes a los que se presente) con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y 12 meses más.

- **Calidad y correcto funcionamiento de los bienes**. Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato (según el lote o lotes a los que se presente), con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

- **Calidad del servicio:** Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato (según el lote o los lotes a los que se presente), con una vigencia que cubra el término de ejecución del contrato y doce (12) meses más.

b. **GARANTÍA TÉCNICA**: El Oferente deberá garantizar que en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los Bienes y Servicios brindados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, incluidos todos sus componentes, insumos y accesorios conforme las Especificaciones y características técnicas exigidas, por un lapso igual al de la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes y servicios, lapso contado a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de los mismos, por parte del Supervisor del Contrato que designe la Entidad. Si durante la vigencia del Contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los elementos entregados o servicios prestados, el Contratista deberá asumir su costo, por cuenta y riesgo del mismo (incluyendo la totalidad de los gastos que el subsanar genere) a satisfacción. en este caso corresponderá notificar por escrito al contratista dentro de los cinco (05) días calendario, siguientes a la fecha en que suceda y/o se descubra la falla o el defecto e indicar el plazo dentro del cual se debe reponer el material, el Contratista en consecuencia procederá a subsanar y/o remplazar lo peticionado, sin ningún costo por el plazo de ejecución del contrato y 6 meses más.

8.1. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: Son obligaciones del CONTRATISTA, entendiendo por ello y para efectos del presente contrato:

1. Prestar Oportunamente los bienes objeto del contrato, de conformidad con las especificaciones técnicas descritas requeridas.

2. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales peticiones o amenazas, los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la Entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato, artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de 1993.

3. El incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato de conformidad con el artículo 5º, numeral 5º de la Ley 80 de1993.
4. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del presente contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.
5. Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo a los precios unitarios fijos contenidos en la propuesta económica
6. Cumplir con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.
7. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la prestación del servicio. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.
8. Dar estricto cumplimiento a los términos pactados y por ningún motivo suspender o abandonar el objeto contratado. Responder por los impuestos que cause la legalización del contrato.
9. Responder por la buena calidad de los bienes objeto del contrato y que los servicios prestados estén de acuerdo a las especificaciones técnicas.
10. Ejecutar el contrato dentro del plazo de ejecución estipulado.
11. En caso de que exista insatisfacción por los bienes/servicios entregados realizará la corrección inmediata, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad de manera verbal (vía telefónica o correo electrónico).
12. Facturación. El contratista deberá entregar la factura Original en la Entidad, acuerdo los requisitos establecidos en Ley 223 de 1995.
13. El contratista deberá estar en capacidad de entregar los bienes de primera calidad en la Entidad y dentro del plazo de ejecución estipulado, teniendo en cuenta los factores de tiempo, clima, tránsito etc.
14. La Dirección General Marítima se reserva el derecho de rechazar directamente a través del supervisor los bienes objeto del contrato, si estos no cumplen con las especificaciones establecidas, evento en el cual, el contratista queda obligado a que se ajusten exactamente a lo requerido y ofrecido, dentro de las tres (3) horas siguientes, una vez efectuado el requerimiento por parte de la Entidad.
15. Para el pago el CONTRATISTA deberá presentar la factura electrónica en la plataforma SIIF NACIÓN y anexar la constancia del pago de la Seguridad Social, con el fin de dar cumplimiento al artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. En la presente también deberá allegar certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal y Contador y/o Revisor Fiscal del pago de la Seguridad Social según corresponda acuerdo normatividad vigente y aportes Parafiscales según corresponda (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003 y la Ley 1562 de 2012 - Sistemas de Salud, Riesgos Laborales, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar y anexar copia de la planilla integral de liquidación de aportes.

8.2. **OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:** Son obligaciones del CONTRATISTA, para los lotes (1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7)

- Entrega del licenciamiento del software contratado.
- Soporte a petición, sobre las herramientas licenciadas con el presente proceso.
- Transferencia de conocimiento en cuanto al uso y buenas prácticas de la herramienta.
- Soporte de fábrica en caso de que el proveedor no tenga alcance, sobre cualquier mal funcionamiento o irregularidad con la funcionalidad del software.
- El proveedor deberá estar en capacidad de atender incidentes de nivel alto o crítico de manera presencial en caso de que no se logre dar solución en sitio, con disponibilidad de 7x24 con tiempo de respuesta inferior a dos horas del requerimiento.
- Para incidentes de nivel medio o bajo el proveedor deberá dar atención de los requerimientos en horario hábil de 5x8 con tiempo de respuesta inferior a 6 horas del requerimiento.

- Con la entrega del licenciamiento, debe documentarse los canales de atención, el tipo de atención y los ANS que describe el proveedor para la prestación del soporte.
- El proponente hará entrega junto con su propuesta de una certificación emitida por fábrica con fecha no superior a 30 días antes de la publicación del pliego definitivo, que lo acredite como partner de la marca con un nivel mínimo SILVER.

8.3. **OBLIGACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA**

8.3.1. Recibir a satisfacción los bienes contratados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas en el contrato.

8.3.2. Pagar al CONTRATISTA en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestales y de PAC previstas para el efecto.

8.3.3. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del presente contrato.

8.3.4. Verificar que el CONTRATISTA se encuentre al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y Cajas de Compensación Familiar cuando corresponda. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007).

8.3.5. Aprobar la Garantía Única una vez presentada por el Contratista.

8.3.6. Suscribir el acta de Liquidación.

8.3.7. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado.

8.3.8. Adelantar las revisiones periódicas de los suministros o servicios, para verificar que ellos cumplan con las condiciones de calidad ofrecidas por los contratistas, y promoverán las acciones de responsabilidad contra estos y sus garantes cuando dichas condiciones no se cumplan. Estas revisiones deberán llevarse a cabo por lo menos una vez cada tres (3) meses durante el término de vigencia de las garantías.

8.3.9. La Entidad, se reserva el derecho de efectuar las verificaciones que considere necesarias.

8.3.10. Exigir que la calidad de los servicios requeridos por la Armada Nacional se ajuste a los requisitos mínimos previstos en las especificaciones técnicas obligatorias, sin perjuicio de la facultad de exigir que tales bienes o servicios cumplan con las normas técnicas colombianas o, en su defecto, con normas internacionales elaboradas por organismos reconocidos a nivel mundial o con normas extranjeras aceptadas en los acuerdos internacionales suscritos por Colombia.

8.3.11. Sin perjuicio del llamamiento en garantía, repetirá contrato los servidores públicos, contrata el contratista o los terceros responsables, según el caso, por las indemnizaciones que deban pagar como consecuencia de la actividad contractual.

8.3.12. Adoptar las medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas, económicas y financieras ofertadas por el contratista.

8.3.13. Actuar de tal modo que, por causas a ellas imputables, no sobrevenga una mayor onerosidad en el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista.

8.3.14. Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.

9. **OTROS ASPECTOS:**

a) SUPERVISOR:

Grado	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cédula	Celular	Correo electrónico
PD	Gilber Mauricio Cuadrado Torres	GRUTIC	1.075.257.166	3118740195	mcuadrado@dimar.mil.co

b) COMITÉ ESTRUCTURADOR TÉCNICO:

Grado	Nombres y Apellidos	Dependencia	Cédula	Celular	Correo electrónico
CPS	Ricardo Martinez Lopez	GRUTIC	80.819.651	3178555361	rmartinezl@dimar.mil.co

c) COMITÉ ESTRUCTURADOR ECONÓMICO Y FINANCIERO:

GRADO	APELLIDOS Y NOMBRES	DEPENDENCIA	Cédula	CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO
CPS	OMAR JOSE MEDRANO RODRIGUEZ	GRUTIC	1047392913	3107161225	omedrano@dimar.mil.co

d) COMITÉ ESTRUCTURADOR JURÍDICO:

CPS	Cruz Daza Fonseca	GRUTIC	63298274	3208703242	@dimar.mil.co

e) COMITÉ EVALUADOR TÉCNICO:

TS	MORA GAVIDIA JUAN DANIEL	GRUTIC	80.237.089	3043254873	jmora@dimar.mil.co

f) COMITÉ ECONÓMICO - FINANCIERO EVALUADOR:

CPS	WILLIAM ERNESTO MENDEZ ACOSTA	GINREDCE	86042672	3185698101	wmendez@dimar.mil-.co

g) COMITÉ EVALUADOR JURÍDICO:

CPS	LAURA NATHALIA MAYORGA	GINREDCE	1024533109	3192787255	lmayorga@dimar.mil.co

10. ANEXOS.

10.1. ANEXO A. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS
10.2. ANEXO B. CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
10.3. ANEXO C. ANÁLISIS DEL SECTOR
10.4. ANEXO D. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTUDIO DE MERCADO
10.5. ANEXO E. MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA
10.6. ANEXO F. MATRIZ DE RIESGOS

Atentamente,

CF FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS PÉREZ
Coordinador del Grupo TIC (**GRUTIC**)
GERENTE DE PROYECTO

Ricardo Martínez López
Comité estructurador Técnico

Cruz Daza Fonseca
Comité Jurídico Estructurador

CPS. Jose M. Rodriguez
Comité estructurador Económico y financiero

ANEXO A
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

ÍTEM	LOTES	DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL BIEN Y/O SERVICIO REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1.1	Lote 1	Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included. Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR Soporte local 7x24	Paquete de 30 Website	1
2.1	Lote 2	Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.	Paquete de 200 activos VM	1
3.1	Lote 3	Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum	Unidad	1375
4.1	Lote 4	Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.	Unidad	71
4.2		Suscripción Licenciamiento solución *Privileged Access Management* - **PAM** (Segura) x 1 año.	Unidad	50
5.1	Lote 5	Licenciamiento Herramienta de encriptación	Unidad	1
5.2		Servicio de implementación herramienta de encriptación	Unidad	1
6.1	Lote 6	Servicios de **Hardening** para Office 365	Unidad	1
7.1	Lote 7	Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año	Unidad	1

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DETALLAS

LOTE 1

Compuesto por:

- Licenciamiento que incluye la protección para 30 publicaciones de la Dimar
- 1 Gbps de protección para ataques de denegación de servicio
- Soporte por 1 año ante incidentes y consultas ante configuraciones emergentes.
- Cuentas para administración y gestión del WAF

Nota: Todo el licenciamiento deberá ser activado al día siguiente del vencimiento de las licencias actuales, con el fin de dar continuidad a los servicios e infraestructura implementados en la Entidad.

Se debe contar con atención en modalidad 7x24 para atención de requerimientos relacionados con la configuración y actualizaciones de las soluciones descritas. Los canales de comunicación para estos requerimientos deben ser entregados dentro de los primeros 5 días a partir del perfeccionamiento del contrato.

LOTE 2

Requerimientos Generales.

• La solución debe integrar completamente el escaneo de vulnerabilidades y la evaluación de la configuración dentro de un solo licenciamiento permitiendo también la consolidación de datos, análisis y consultas para estos dos casos de uso.

• La solución debe estar licenciada para realizar el escaneo sobre doscientos (200) activos de red por un periodo de doce (12) meses.

• La solución debe incluir una capacidad integrada de exploración activa y pasiva para lograr una visibilidad más completa de las vulnerabilidades, considerando el análisis en tiempo real.

• La solución debe incluir paneles gráficos personalizables que permitan ajustar la información presentada a las necesidades puntuales del usuario.

• La solución debe ofrecer entrenamiento gratuito en línea como parte de la oferta.

• La solución debe ofrecer soporte técnico 24/7/365.

Arquitectura

• La solución debe proporcionar un modelo de almacenamiento integrado que no requiera el uso de bases de datos externas.

• La solución debe proporcionar una API integral para la automatización de procesos y la integración con aplicaciones de terceros.

• La solución debe incluir la opción de uso de agentes para aquellos dispositivos que no puedan ser analizados por otros medios de manera frecuente.

• La solución debe ofrecer diferentes opciones de implementación, como máquina virtual soportada por el fabricante o como aplicación a instalar sobre un sistema operativo (para los módulos de análisis o colección de datos).

• La solución debe ser capaz de analizar activos en las redes internas de los clientes, así como activos externos / disponibles públicamente.

• La solución debe facilitar el uso de motores de análisis ubicados en la nube sin costo adicional y que permitan la recolección de datos sobre activos que se encuentren expuestos hacia internet.

• La solución debe permitir la instalación de sensores en soluciones de nube pública como AWS o Azure. Dichos sensores deben encontrarse disponibles en los catálogos de cada uno de estos proveedores.

• La solución debe estar en capacidad de integrarse con nubes públicas como Azure y AWS con el fin de detectar proactivamente la aparición de instancias nuevas para que se reflejen en el inventario de activos.

• La solución debe estar en capacidad de integrarse con AWS con el fin de hacer un descubrimiento de vulnerabilidades a partir del uso de herramientas nativas de dicha nube, evitando la instalación de agentes o el uso de un scanner en la VPC (Virtual Private Cloud).

Control de acceso
• La solución debe proporcionar control de acceso basado en roles (RBAC) para controlar el acceso del usuario a conjuntos de datos y funcionalidades específicas.
• La solución debe proporcionar la capacidad de restringir los permisos de flujo de trabajo para incluir, aceptar y volver a ejecutar clasificaciones de riesgo para vulnerabilidades.
• La solución debe poder definir y administrar grupos de usuarios, incluida la limitación de las funciones de escaneo y el acceso a informes.

Exploración
• La solución debe soportar diversas plataformas de motores de escaneo incluyendo Windows, Linux, Mac OS, así como máquinas virtuales.
• Múltiples motores de recolección de información (escáner activo, pasivo o agente) deben permitirse sin que esto represente un costo adicional.
• La solución debe admitir múltiples motores de escaneo distribuidos geográficamente y administrados por una consola central.
• La solución debe ser configurable para limitar la carga sobre la red ocasionada por el escaneo para evitar la generación de tráfico que podría interrumpir la operación normal de la red.
• La solución debe proporcionar la capacidad de admitir el escaneo sin conexión y la importación de resultados en la plataforma.
• La solución debe permitir la entrada y el almacenamiento seguro de credenciales de usuario, incluidas las cuentas locales y de dominio de Windows, y Unix su y sudo.
• La solución debe proporcionar la capacidad de escalar privilegios en los objetivos desde el acceso normal del usuario al acceso con roles de administración (root/ administrador).
• La solución debe permitir la programación de escaneos personalizados, incluida la capacidad de ejecutar escaneos en momentos designados, con una frecuencia predeterminada.
• La solución debe estar en capacidad de realizar búsquedas de datos confidenciales en los endpoint.

Descubrimiento de activos
• La solución debe estar en capacidad de integrarse con varios sistemas de administración de dispositivos móviles (MDM) diferentes con el fin de extender la visibilidad y análisis de vulnerabilidades sobre dichos equipos.
• La solución debe ser capaz de detectar servicios que se ejecutan en puertos no estándar.
• La solución debe ser capaz de detectar servicios configurados para no mostrar pancartas de conexión.
• La solución debe ser capaz de probar varias instancias del mismo servicio que se ejecuta en diferentes puertos.
• La solución debe ser capaz de escanear hosts muertos (dispositivos que no responden al ping).
• La solución debe admitir el uso opcional de netstat para una enumeración rápida y precisa de los puertos abiertos en un sistema cuando se proporcionan las credenciales.
• La solución debe admitir el uso de SMB y WMI para escanear sistemas Windows.
• La solución debe ser capaz de iniciar automáticamente los servicios de registro remoto en los sistemas Windows al realizar una exploración con credenciales, y luego detener automáticamente el servicio una vez que se complete la exploración.
• El escáner debe admitir Secure Shell (SSH) con la capacidad de escalar privilegios para escaneos de vulnerabilidades y auditorías de configuración en sistemas basados en Unix.
• La solución debe proporcionar la capacidad de ajustar las políticas de escaneo para un impacto mínimo en las redes y los objetivos.
• El producto debe proporcionar un descubrimiento activo y pasivo de puntos de acceso inalámbrico (WAP).

Evaluación de vulnerabilidad

• La solución debe ser capaz de realizar pruebas para la detección de vulnerabilidades locales y remotas sin la necesidad de un agente en el dispositivo de destino. La solución debe ser capaz de realizar pruebas de agentes para la detección de vulnerabilidad local sin costo adicional. • La solución debe ser capaz de rastrear los cambios de DHCP al asociar los resultados de escaneo de un sistema dado con algo diferente a la dirección IP. • La solución debe ser compatible con CVE y proporcionar al menos 10 años de cobertura de CVE. • La solución debe proporcionar auditorías de parches para los sistemas operativos y aplicaciones de Microsoft para incluir Windows 7, Windows 2008, Internet Explorer, Microsoft Office, IIS, Exchange y más. • La solución debe proporcionar auditorías de parches para todos los principales sistemas operativos Unix para incluir Mac OS, Linux, Solaris, IBM AIX, HP-UX y más. • La solución debe proporcionar cobertura para aplicaciones de terceros como Java y Adobe. • La solución debe proporcionar integración con los sistemas de administración de parches para la auditoría de parches y los informes delta contra los hallazgos de escaneo como Microsoft WSUS / SCCM, Redhat Satellite, IBM Tivoli Endpoint Manager y Symantec Altiris. • La solución debe proporcionar integración con Mobile Device Managers (MDM) para el descubrimiento y la auditoría de dispositivos móviles. • La solución debe incluir la calificación de vulnerabilidad de acuerdo con el estándar aceptado por la industria, es decir, el Sistema de calificación de vulnerabilidad común Versión 3 (CVSS 3). • La solución debe proporcionar información acerca de la capacidad de explotación de la vulnerabilidad por parte de terceros como Core, Metasploit y Canvas. • La solución debe proporcionar información de vulnerabilidades que pueden ser explotadas por malware. • La solución debe seleccionar de forma inteligente las pruebas a realizar basándose en la información obtenida de los escaneos iniciales para intentar realizar pruebas adicionales basadas en la información obtenida previamente sobre un dispositivo o host dado. • La solución debe permitir que las pruebas seleccionadas se habiliten o deshabiliten durante los escaneos programados. • La solución no debe depender de la capacidad del sistema operativo para programar tareas. • La solución debería admitir el escaneo IPv6, con descubrimiento pasivo de objetivos IPv6. • Las soluciones deben rastrear con precisión los activos y sus vulnerabilidades, incluidos los activos de TI altamente dinámicos como dispositivos móviles, máquinas virtuales e instancias en la nube. • La solución debe asignar un puntaje adicional a cada vulnerabilidad que refleje la probabilidad de que esta sea aprovechada por un atacante, teniendo en consideración atributos como la existencia de un exploit, si se han presentado víctimas de dicha vulnerabilidad, entre otros.
Auditoría de configuración • La solución debe ser capaz de realizar auditorías de cumplimiento sin la necesidad de un agente instalado en el dispositivo de destino. • La solución debe proporcionar puntos de referencia de auditoría de seguridad y configuración para estándares de cumplimiento normativo, así como otros estándares de mejores prácticas de la industria. • La solución debe proporcionar puntos de referencia de auditoría de seguridad y configuración para las mejores prácticas del proveedor, como Microsoft, Linux, soluciones MDM como Airwatch, enrutadores y conmutadores, firewalls y VMware. • La solución debe proporcionar una auditoría de los sistemas operativos de Microsoft a nivel de configuración. La solución debe proporcionar una auditoría de los principales sistemas operativos Unix a nivel de configuración. • La solución debe proporcionar una auditoría de las bases de datos a nivel de configuración. • La solución debe proporcionar una auditoría de la infraestructura de red a nivel de configuración. • La solución debe proporcionar una auditoría de la administración de dispositivos móviles a nivel de configuración. • La solución debe proporcionar auditorías de paquetes antivirus específicos. • La solución debe estar en capacidad de auditar la presencia de información de identificación personal (PII) y otro contenido confidencial. • La solución debe permitir que las políticas de auditoría sean personalizables para las necesidades específicas de la organización. • La solución debe proporcionar puntos de referencia para dar cumplimiento a las recomendaciones del CIS. • La solución debería ofrecer soporte SCAP.
Informes • La solución debe proporcionar la capacidad de automatizar la generación de informes. La solución debe estar en capacidad de producir informes ad hoc mientras se visualizan los resultados en la consola. • La solución debe admitir la capacidad de producir informes en pdf y pdf cifrado de manera programada o por demanda. • La solución debe proporcionar una biblioteca de plantillas para los páneles de presentación de datos. • La solución debe permitir la exportación de los tableros de datos presentados en formato Nessus, CSV, PDF y HTML.

LOTE 3

Información General
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con, al menos, 20 años de presencia en el mercado global.
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con un equipo de investigación global y con presencia de por lo menos cinco (5) analistas de investigación de amenazas basados en países de Latinoamérica, dedicados a la investigación y el análisis de amenazas para la región.
El fabricante de las soluciones ofertadas debe contar con experiencia probada en el descubrimiento de vulnerabilidades desconocidas, APTs y malware avanzado y debe haber descubierto al menos dos (2) vulnerabilidades agregadas a la lista de Common Vulnerabilities and Exposures (CVE) durante el 2023.
Características Generales
Se debe proveer una solución tecnológica que incluya una poderosa protección de endpoints basada en IA, controles de seguridad flexibles y características de EDR incorporadas.
La solución debe contar con una consola fácil de usar, opciones de implementación en la nube y on-premises, así como también una variedad de funciones que simplifiquen la vida del usuario, reduciendo la complejidad y aumentando la eficiencia.
La solución debe proteger endpoints y servers, sean estos Windows, Linux, macOS, así como también dispositivos móviles iOS y Android.
La solución debe incluir una única licencia que permita el uso de la consola, ya sea en la nube o en las instalaciones (on-premise). Esta licencia también debe cubrir todos los endpoints y servidores de la organización, sin importar el sistema operativo de cada dispositivo.

La solución debe permitir la implementación de puntos de distribución en diferentes segmentos de red o ubicaciones geográficas de la organización que permita la distribución de actualizaciones, sondeo de red, instalación remota de aplicaciones, obtención de información sobre equipos de un grupo de administración, y/o difusión de dominio, entre otras.
La solución debe incluir una infraestructura de servicios en la nube que brinde acceso a la base de conocimientos del fabricante, ofreciendo un recurso en línea que permita conocer la reputación de los archivos, los recursos web y el software, garantizando respuestas más rápidas ante nuevas amenazas, mejorando el rendimiento de algunos componentes de protección y reduciendo el riesgo probable de que se produzcan falsos positivos
La solución debe contar con la capacidad de eliminar remotamente cualquier solución antivirus (propia o de terceros) que esté presente en los endpoints y servidores;
La solución debe disponer de la capacidad de instalar remotamente la solución de antivirus en los endpoints y servidores Windows, a través de la administración compartida, login script y/o GPO de Active Directory;
La solución debe contar con la capacidad de generar paquetes personalizados (autoejecutables) conteniendo la licencia y configuraciones del producto;
La solución debe disponer de la capacidad de importar la estructura de Active Directory para encontrar máquinas;
La solución debe contar con la capacidad de monitorear diferentes subnets de red con el objetivo de encontrar máquinas nuevas para que sean agregadas a la protección;
La solución debe disponer de la capacidad de, al detectar máquinas nuevas en el Active Directory, subnets o grupos de trabajo, automáticamente importar la máquina a la estructura de protección de la consola y verificar si tiene el antivirus instalado. En caso de no tenerlo, debe instalar el antivirus automáticamente;
Protección para Endpoints, Consola de Administración y Reporting
La solución debe combinar protección basada en firmas, análisis heurístico y de comportamiento, junto con tecnologías asistidas por la nube para proteger los endpoints contra amenazas de malware conocidas, desconocidas y avanzadas.
La solución debe permitir habilitar la protección con contraseña con el fin de restringir el acceso de los usuarios a la solución en la estación de trabajo según los permisos que se le otorgaron (por ejemplo, permiso para salir de la aplicación).
La solución debe proporcionar mecanismos de autoprotección con el fin de evitar que otras aplicaciones realicen acciones que puedan interferir con el funcionamiento de la solución propuesta
La solución debe permitir realizar un análisis personalizado para cualquiera de los siguientes objetos: Memoria del sistema, Objetos cargados en el inicio del sistema operativo, Copia de seguridad del sistema operativo, Buzón de correo de Microsoft Outlook, Unidades de disco duro, Unidades extraíbles y unidades de red o Cualquier archivo seleccionado.
La solución debe permitir realizar un análisis en segundo plano de manera que la aplicación no le muestre ninguna notificación al usuario y que tenga menos impacto en los recursos del equipo, para cualquiera de los siguientes objetos: objetos de inicio, el sector de arranque, la memoria del sistema y la partición del sistema.
La solución debe permitir establecer una programación para el análisis, de manera que se pueda realizar de forma manual o según programación.
La solución debe permitir analizar archivos compuestos de formatos ZIP, GZIP, BZIP, RAR, TAR, ARJ, CAB, LHA, JAR, ICE y otros archivos comprimidos.
La solución debe permitir analizar archivos protegidos con contraseña.
La solución debe incorporar un componente de protección frente a amenazas web que permita evitar la descarga de archivos maliciosos de Internet y también bloquee sitios web maliciosos y de phishing.
La solución debe analizar tráfico HTTP, HTTPS y FTP.
La solución debe bloquear el tráfico HTTP que no cumple con los estándares RFC.
La solución debe incluir un componente de protección frente a amenazas en el correo que permita analizar los archivos adjuntos de mensajes de correo electrónico entrantes y salientes en busca de virus y otras amenazas.
La solución de protección frente a amenazas en el correo debe ser compatible con POP3, SMTP, IMAP y NNTP.
La solución de protección frente a amenazas en el correo debe intentar desinfectar un objeto infectado en un mensaje entrante o saliente. Si el objeto no se puede desinfectar, el componente de protección en el correo deberá eliminar el objeto infectado y añadir información sobre la acción realizada al asunto del mensaje, por ejemplo: [Se ha procesado el mensaje] <asunto del mensaje>.
La solución debe incluir un componente de protección frente a amenazas en la red que monitoree el tráfico de red entrante en busca de actividad característica de los ataques de red.
La solución debe bloquear la conexión de red con el equipo atacado.
La solución debe incluir una base de datos que ofrezca descripciones de los tipos de ataques de red actualmente conocidos y los modos para contrarrestarlos.
La solución debe bloquear el equipo que realiza el ataque y restringir el envío de paquetes de red durante un periodo determinado de al menos una hora.
La solución debe permitir seleccionar el protocolo y el puerto que se van a usar para la comunicación y permitir actividades de red específicas.
La solución debe permitir activar y administrar la protección contra los siguientes tipos de ataques a la red, mínimamente: Inundación de red (flooding) ataques de tipo "Port scan", Ataques de spoofing de MAC.
La solución debe incluir un componente de Firewall de escritorio que bloquee las conexiones no autorizadas al equipo mientras se trabaja en Internet o en la red local.
El componente de firewall de escritorio debe controlar la actividad de red de las aplicaciones en el equipo.
El componente de firewall de escritorio debe proporcionar protección del equipo con la ayuda de bases de datos antivirus, el servicio de inteligencia global en la nube y reglas de red predefinidas
El componente de firewall de escritorio debe incluir un componente prevención de intrusiones en el host que proporcione acceso controlado de las aplicaciones a los recursos, procesos y datos personales del sistema operativo mediante el uso de derechos de aplicación.

El componente de firewall de escritorio debe controlar la actividad de la red sobre el protocolo seleccionado: TCP, UDP, SSH, ICMP, ICMPv6, IGMP y GRE.
El componente de firewall de escritorio debe permitir seleccionar los adaptadores de red que pueden enviar o recibir paquetes de red.
El componente de firewall de escritorio debe permitir restringir el control de los paquetes de red según su período de vida (TTL).
El componente de firewall de escritorio debe, de forma predeterminada, crear un conjunto de reglas de red para cada grupo de aplicaciones que la solución detecta en el equipo.
La solución debe incluir un componente de prevención de ataques a nivel de USB impide que dispositivos USB infectados que emulan un teclado se conecten al equipo.
El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe permitir que los dispositivos USB que el sistema operativo identifique como teclados y que estén conectados al equipo antes de instalar el componente se consideren autorizados después de la instalación del componente.
El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe bloquear automáticamente el dispositivo USB si el código de autorización se introduce incorrectamente un número de veces especificado.
El componente de prevención de ataques a nivel de USB debe permitir utilizar un teclado en pantalla para autorizar dispositivos USB que no permitan introducir caracteres aleatorios (p.ej., escáneres de códigos de barras).
La solución debe incluir un componente de protección AMSI diseñado para ser compatible con Antimalware Scan Interface de Microsoft.
El componente de protección AMSI debe permitir configurar el análisis de protección AMSI para archivos compuestos, como archivos de almacenamiento, paquetes de distribución o archivos en formatos de Office.
La solución debe incluir un componente de prevención de exploits que permita detectar código de software diseñado para aprovechar vulnerabilidades en el equipo y, a través de estas, realizar acciones maliciosas o abusar de los privilegios de administración.
El componente de prevención de exploits debe incluir un mecanismo de protección de la memoria de procesos del sistema, de manera que la solución bloquee los procesos externos que intentan acceder a los procesos del sistema.
La solución debe incluir un componente de prevención de intrusiones en el host que evite que las aplicaciones realicen acciones que puedan resultar peligrosas para el sistema operativo.
El componente de prevención de intrusiones en el host debe controlar el funcionamiento de las aplicaciones mediante el uso de derechos de las aplicaciones.
Los derechos de las aplicaciones deben incluir los siguientes parámetros de acceso: - Acceso a recursos del sistema operativo (por ejemplo, opciones de inicio automático y claves de registro) - Acceso a datos personales (como archivos y aplicaciones).
El componente de prevención de intrusiones en el host debe activar la protección del acceso a audio y vídeo, de manera que se evite que los ciberdelincuentes puedan usar programas especiales para intentar obtener acceso a dispositivos que graban audio y vídeo (como micrófonos o cámaras web), controlando cuándo las aplicaciones reciben una transmisión de audio o vídeo y protege los datos contra la interceptación no autorizada.
La solución debe incluir un componente de motor de reparación que le permita revertir las acciones realizadas por aplicaciones maliciosas en el sistema operativo.
El componente de motor de reparación debe permitir anular la actividad de malware en el sistema operativo a los siguientes tipos de actividad de malware: - Elimina los archivos ejecutables que el malware ha creado (en cualquier tipo de soporte, excepto unidades de red) - Elimina los archivos ejecutables creados por programas en los que el malware se ha infiltrado - Restaura los archivos que el malware ha modificado o eliminado - Elimina las claves del registro que el malware ha creado - No restaura las claves del registro que el malware ha modificado o eliminado - Finaliza los procesos iniciados por el malware - Finaliza los procesos en los que haya penetrado una aplicación maliciosa - No reanuda procesos que el malware haya suspendido - Bloquea la actividad de red del malware - Bloquea la actividad de red de los procesos en los que el malware se ha infiltrado.
La solución debe incluir un componente de control web que permita regular el acceso de los usuarios a los recursos web.
El componente de control web debe permitir supervisar tráfico HTTP y HTTPS.
El componente de control web debe permitir configurar el acceso a los sitios web a través de estos criterios: - Categorías de sitios web - Tipo de datos - Direcciones individuales
El componente de control web debe permitir la creación de reglas de acceso a recursos web mediante el uso de filtros y acciones que la solución realiza cuando el usuario visita recursos web
El componente de control web debe utilizar al menos los siguientes filtros: - Filtrar por contenido y tipo de datos - Filtrar por direcciones de recursos web - Filtrar por nombres de usuarios y grupos de usuarios
El componente de control web debe permitir seleccionar alguna de las siguientes acciones: - Permitir - Bloquear - Advertir

La solución debe incluir un componente de control de dispositivos que administre el acceso de los usuarios a dispositivos instalados o conectados al equipo (por ejemplo, discos duros, cámaras o módulos wifi), con el fin de proteger el equipo de infecciones cuando se conectan los dispositivos; y se evitan pérdidas o fugas de datos.
El componente de control de dispositivos debe controlar el acceso a los siguientes niveles: - Tipo de dispositivo - Bus de conexión - Dispositivos de confianza
El componente de control de dispositivos debe permitir la creación de reglas de acceso que permitan ajustar la configuración que determina qué usuarios pueden usar dispositivos instalados en un equipo o conectados a él.
El componente de control de dispositivos debe permitir crear reglas del acceso para los siguientes tipos de dispositivo, mínimamente: - Discos duros - Unidades extraíbles (incluidas las unidades flash USB) - Disquetes - Unidades de CD/DVD - Dispositivos portátiles (MTP) - Impresoras locales - Impresoras de red - Módems - Unidades de cinta - Dispositivos multifuncionales - Lectores de tarjetas inteligentes - Dispositivos Windows CE USB ActiveSync - Adaptadores de red externos - Bluetooth - Cámaras y escáneres
El componente de control de dispositivos debe proporcionar funciones de Anti-Bridging con el fin de impedir establecer conexiones de red simultáneas en un equipo para prevenir la creación de puentes de red.
La solución debe incluir un componente de control de aplicaciones que permita gestionar el inicio de aplicaciones en los equipos de los usuarios.
El componente de control de aplicaciones debe permitir crear categorías de aplicaciones que se quieren gestionar.
El componente de control de aplicaciones debe permitir crear reglas en la directiva para el grupo de administración.
El componente de control de aplicaciones debe poder funcionar en dos modos: - Lista de rechazados. En este modo, el control de aplicaciones autoriza a todos los usuarios a que inicien todas las aplicaciones, excepto aquellas que se prohíben en las reglas de control de aplicaciones. - Lista de permitidos: en este modo, el control de aplicaciones bloquea a los usuarios para que no inicien ninguna aplicación, excepto las que se permiten y no están prohibidas en las reglas de control de aplicaciones.
El componente de control de aplicaciones debe crear una imagen propietaria de los programas que garantizan el funcionamiento normal del sistema operativo.
El componente de control de aplicaciones debe realizar un inventario de los archivos con los siguientes formatos: EXE, COM, DLL, SYS, BAT, PS1, CMD, JS, VBS, REG, MSI, MSC, CPL, HTML, HTM, DRV, OCX y SCR, cuando se añade contenido manualmente.
La solución debe incluir características básicas de Endpoint Detection and Response (EDR).
La solución debe permitir agregar un Widget de alertas de EDR que muestre información sobre la cantidad de alertas en los dispositivos durante el último mes
La solución debe contar con la capacidad de mostrar toda la información disponible sobre la amenaza detectada.
La solución debe proveer un gráfico de la cadena de desarrollo de amenazas que proporcione información visual sobre los objetos involucrados, como procesos clave en el dispositivo, conexiones de red, bibliotecas y subárboles de registro.
La solución debe incluir una API abierta (OpenAPI) que permita personalizar escenarios operativos y tareas a través de la consola de gestión central.
La solución debe incluir, dentro de su licenciamiento, la conexión a una infraestructura de servicios en la nube que brinde acceso a la base de conocimientos en línea del fabricante, que permita conocer la reputación de los archivos, los recursos web y aplicaciones, de manera que la solución de una respuesta más rápida a las amenazas mejore el rendimiento de los componentes de protección y reduzca la probabilidad de falsas alarmas.
La solución debe contar, dentro de su licenciamiento, con integración y acceso con un Portal de Inteligencia contra Amenazas, que permita consultar información sobre la reputación de archivos y URLs.
La solución debe ofrecer un proceso de recomendaciones de respuesta a alertas
La solución debe proveer información sobre el dispositivo protegido en el que se produce la alerta (por ejemplo, nombre del dispositivo, dirección IP, dirección MAC, lista de usuarios, sistema operativo, entre otros).
La solución debe proveer información sobre el objeto detectado.
La solución debe proveer información relacionada con los cambios en el registro asociados con la alerta.
La solución debe proveer información de historial de la presencia del archivo en el dispositivo.
La solución debe proveer información de las acciones de respuesta realizadas por la aplicación.
La solución debe ofrecer la posibilidad de aislar dispositivos de la red a petición (manualmente) o como una acción automática para responder a las amenazas detectadas, desde la consola de administración central sin intervención del usuario final.
La solución debe incluir una funcionalidad que permita obtener información sobre los dispositivos que se encuentren aislados de la red.
La solución debe permitir establecer exclusiones de aislamiento de red. Es decir que las conexiones de red que cumplan las condiciones de la exclusión especificada no se bloquearán en los dispositivos después de que se active el aislamiento de red.

La solución debe incluir, dentro de su licenciamiento, un SandBox basado en Nube que permita detectar amenazas complejas en los equipos de los usuarios.
La solución debe permitir enviar automáticamente al Sandbox basado en Nube los archivos que es necesario analizar.
La solución debe permitir ver los informes de alertas detectadas por la tecnología de Sandbox basado en Nube.
La solución debe permitir crear tareas de Análisis de IoC con el fin de encontrar indicadores de compromiso en el dispositivo y realizar acciones de respuesta a la amenaza.
La solución debe permitir crear tareas de análisis de IoC grupal o local. Es decir que se permita ejecutar en un solo dispositivo o en varios de manera simultánea.
La solución debe permitir crear tareas de análisis de IoC de forma automática en respuesta a una amenaza detectada por el Sandbox basado en nube.
La solución debe permitir ejecutar una de las siguientes acciones de respuesta disponibles para los IoC detectados: - Aislar el dispositivo de la red. - Ejecutar análisis de áreas críticas. - Poner la copia en cuarentena y eliminar el objeto
La solución debe incluir un componente de cifrado de datos que permita cifrar las carpetas y los archivos almacenados en las unidades locales y extraíbles, o las unidades extraíbles y los discos duros por completo, con el fin de minimizar el riesgo de filtraciones de información que se puede producir en caso de pérdida o robo del equipo portátil, unidad extraíble o disco duro, o cuando usuarios y aplicaciones no autorizados acceden a los datos
El componente de cifrado de datos debe utilizar el algoritmo de cifrado AES (del inglés "Advanced Encryption Standard") con sus variantes de cifrado "fuerte" (AES256) como la de cifrado "ligero" (AES56)
El componente de cifrado de datos debe ofrecer las siguientes características de protección de datos: - Cifrado de archivos en unidades locales del equipo - Cifrado de unidades extraíbles - Gestión de reglas de acceso de las aplicaciones a los archivos cifrados - Creación de paquetes cifrados - Cifrado de disco completo
El componente de cifrado de datos debe permitir realizar cifrado de disco completo con la tecnología de cifrada propietaria del fabricante.
El componente de cifrado de datos debe ser compatible con los sistemas de archivos FAT32, NTFS y exFAT.
El componente de cifrado de datos debe ser capaz de continuar con las operaciones de cifrado de disco completo en caso de que el equipo sea apagado o entre en estado de hibernación o suspensión
El componente de cifrado de datos debe permitir el uso de la tecnología de Single Sign-On (SSO) con el fin de iniciar sesión automáticamente en el sistema operativo utilizando las credenciales del agente de autenticación
El componente de cifrado de datos debe permitir gestionar el cifrado de Microsoft BitLocker desde la consola central
El componente de cifrado de datos debe incluir los siguientes estados de cifrado: - No cumple la directiva; cancelado por el usuario. El usuario ha cancelado el cifrado de datos. - No cumple la directiva debido a un error. Error de cifrado de datos; por ejemplo, falta una licencia. - Aplicando la directiva. Reinicio necesario. Cifrado de datos en curso en el equipo. Reinicie el equipo para completar el cifrado de datos. - No se ha especificado ninguna directiva de cifrado. El cifrado de datos está desactivado en la configuración de directiva. - No compatible. Los componentes de cifrado de datos no están instalados en el equipo. - Aplicando la directiva. El cifrado y el descifrado de datos está en curso en el equipo.
El componente de cifrado de datos debe permitir ver las estadísticas del cifrado en el dashboard de la solución.
El componente de cifrado de datos debe proveer una utilidad de restauración que se pueda emplear para la recuperación de datos.
El componente de cifrado de datos debe permitir la creación de un disco de rescate del sistema operativo que sirva cuando no se pueda acceder a un disco duro cifrado por alguna razón y el sistema operativo no se puede cargar.
Protección para Office 365
La Solución de Seguridad debe integrarse con Microsoft Office 365 de manera nativa mediante Microsoft Office 365 API sin influir ni requerir cambios en los flujos de tráfico de correo electrónico.
La solución debe disponer de una consola de gestión que permita la configuración y administración multi-usuario de todas las capacidades ofertadas de manera integral, facilitando la gestión de la seguridad en Microsoft Office 365.
La solución no debe requerir cambio alguno en los registros MX de correo o en las aplicaciones de Microsoft Office 365 para su funcionamiento.
La solución debe de validar de Spam, Phishing, Ransomware, BEC, amenazas conocidas y desconocidas en tiempo real para correos electrónicos entrantes, salientes y aquellos que fluyen internamente en la propia instancia de Microsoft Office 365.
La solución debe utilizar heurística avanzada, aislamiento de procesos, aprendizaje automático y otras tecnologías de última generación para proteger a las empresas que utilizan Microsoft Exchange Online, Microsoft Teams, Microsoft OneDrive y Microsoft SharePoint Online contra el ransomware, archivos adjuntos maliciosos, spam, phishing, correos electrónicos que comprometen la seguridad de la empresa (BEC) y amenazas desconocidas.
La solución debe cumplir con el Reglamento General de Protección de Datos (RGDP) y protección de los datos.
La solución debe de contar con tecnologías de detección Anti-Spam, Anti-Phishing, Anti-Malware, Anti-Ransomware, Anti-BEC & capacidades de filtrado de contenido.
La solución debe de contar con tecnologías proactivas para la detección de amenazas avanzadas o de día 0.
La solución debe de contar con tecnologías de detección avanzadas para la detección y neutralización de amenazas del tipo Ransomware.
La solución debe disponer de capacidades de escaneo bajo demanda sobre buzones de correo pudiendo seleccionar. - Grupos de usuarios

- Usuarios - Todos los usuarios
La solución debe poder clasificar los correos basura en dos categorías: Spam y correos masivos y poder definir las acciones a tomarse en cada uno de los casos.
La solución debe contar con capacidades de generar direcciones de lista blanca y negra para cada uno de los módulos de seguridad que propone.
La solución debe disponer de funciones de validación y autentificación del remitente de manera automática que incluyan: - DKIM - DMARK - SPF
La solución debe de disponer de modulo anti malware para la detección oportuna de amenazas conocidas, desconocidas y avanzadas en Microsoft Exchange Online, Microsoft OneDrive, Microsoft SharePoint Online y Microsoft Teams bajo tecnologías de: - Firmas, - Análisis heurísticos - Comportamiento.
La solución debe de disponer una visibilidad unificada de las amenazas detectadas por los servicios de seguridad base de Microsoft Exchange Online mediante la visualización de una cuarentena única.
Debe contar con cuadros de mandos, KPIs y reportes de seguimientos de las detecciones realizadas.
La solución no debe almacenar datos sensibles como usuarios y contraseñas y para esto debe de poder integrase con Microsoft Office 365 mediante OAuth 2.0
La protección de anti-malware para Microsoft SharePoint Online debe permitir la exclusión y selección de sitios protegidos.
La protección de anti-malware para Microsoft OneDrive debe permitir la exclusión y selección de usuarios protegidos.
Debe contar con protección frente a virus, troyanos y otras clases de malware para MS Teams.
Debe disponer de un módulo de supervisión de fuga de datos con el objetivo del descubrimiento de información confidencial transmitida y almacenada por los usuarios en los buzones de correo de Exchange Online, en los almacenamientos de OneDrive y en los sitios de SharePoint Online de la organización relacionadas con datos de tarjetas de crédito.
La solución debe contar con capacidades de escaneo retrospectivo de amenazas que incluya los buzones de correo y de Ms Office 365 y los repositorios de datos de OneDrive.
Debe contar con protección basada en firmas mediante aprendizaje automático junto con análisis conductuales y heurísticos avanzados.
Debe usar una combinación de SPF (marco de directivas de remitente), DKIM (Domain Keys Identified Mail), validación de correo electrónico de DMARC (Autenticación de mensajes, informes y conformidad basada en dominios) y el método de detección de similitudes para detectar y prevenir spoofing y phishing de correos electrónicos, ataques BEC y spam.
Debe proveer heurística mediante redes neurales de aprendizaje profundo.
Debe incluir protección contra ataques de inyección de código y mailsploit/spoofing que son posibles debido a los errores de los clientes de correo.
Debe contar con mecanismo de detección de spam al nivel de la dirección IP.
Debe poder rastrear el intercambio de datos confidenciales de texto o imágenes que se almacenan y transmiten dentro y fuera de su organización, por lo que puede considerar acciones para impedir posibles fugas.
Plataforma de Entrenamiento
La solución propuesta debe incluir formación en ciberseguridad dentro de la aplicación.
La solución propuesta debe dividir el entrenamiento en varios módulos, donde cada uno de los modulo debe estar en una serie de secciones.
Los módulos propuestos deben incluir teoría relevante y capacidad de realizar tareas interactivas en un entorno simulado.
La solución propuesta debe permitir descargar un certificado que acredite los logros una vez completadas todas las secciones de un módulo.
La solución propuesta debe ser 100% en nube
Los módulos propuestos deben ser de entrenamientos en ciberseguridad agnósticos entre los que se encuentren Respuestas a Incidentes, Software Malicioso, Aseguramiento de Directorio Activo y Seguridad para servidores, entre otros

LOTE 4

4.1 Suscripción Licenciamiento solución DLP (RTERAMIND) x 1 año. Debe contener las siguientes capacidades		
Ítem	**Módulo / Categoría**	**Descripción de la Necesidad**
4.1.1MONITOREO DE ACTIVIDAD DE USUARIO		
4.1.1.1	**Grabación de Pantalla y Vista en Vivo**	**Grabación de Pantalla / Vista en Vivo:** El sistema deberá proveer grabación continua de pantalla con capacidad de visualización en tiempo real (vista en vivo) de las sesiones de los usuarios, permitiendo el monitoreo y revisión de actividades de manera forense y en tiempo real.
4.1.1.2	**Bloqueo de Actividades**	**Bloqueo de Actividades:** El sistema deberá contar con capacidad de bloqueo activo de actividades específicas de los usuarios cuando se detecten comportamientos no autorizados o en violación de políticas definidas, impidiendo acciones que representen riesgo para la organización.

4.1.1.3	**Mensajería Instantánea**	**Monitoreo de Mensajería Instantánea:** El sistema deberá monitorear y registrar el contenido de las comunicaciones realizadas a través de plataformas de mensajería instantánea, con el fin de detectar posibles fugas de información o intercambio de contenido no autorizado.
4.1.1.4	**Comandos de Consola**	**Monitoreo de Comandos de Consola:** El sistema deberá registrar y auditar todos los comandos ejecutados desde consola o terminal por parte de los usuarios, permitiendo la trazabilidad de acciones técnicas que puedan representar un riesgo para la seguridad de la información.
4.1.1.5	**Actividad en Redes Sociales**	**Monitoreo de Redes Sociales:** El sistema deberá monitorear y registrar la actividad de los usuarios en plataformas de redes sociales desde los equipos corporativos, identificando posibles divulgaciones no autorizadas de información sensible de la organización.
4.1.1.6	**Impresión**	**Monitoreo de Impresión:** El sistema deberá registrar y auditar todos los trabajos de impresión realizados por los usuarios, incluyendo el contenido impreso, el dispositivo utilizado y la identidad del usuario, con el fin de controlar la extracción física de información.
4.1.1.7	**Geolocalización**	**Geolocalización de Dispositivos:** El sistema deberá proveer capacidad de geolocalización de los dispositivos monitoreados, permitiendo identificar la ubicación física desde donde los usuarios acceden a los recursos de la organización.
4.1.1.8	**Portapapeles (Copiar y Pegar)**	**Monitoreo del Portapapeles:** El sistema deberá registrar y controlar el contenido copiado y pegado por los usuarios a través del portapapeles del sistema operativo, detectando y previniendo la transferencia no autorizada de información sensible.
4.1.1.9	**Reuniones en Línea**	**Monitoreo de Reuniones en Línea:** El sistema deberá monitorear y registrar la actividad de los usuarios durante reuniones virtuales realizadas a través de plataformas de videoconferencia, identificando posibles divulgaciones de información en dichos entornos.
4.1.1.10	**Registro de Pulsaciones de Teclado**	**Keylogger / Registro de Teclado:** El sistema deberá registrar las pulsaciones de teclado realizadas por los usuarios en los dispositivos monitoreados, permitiendo la revisión forense de actividades y la detección de comportamientos anómalos.
4.1.1.11	**Uso de Cámara**	**Monitoreo de Uso de Cámara:** El sistema deberá registrar y auditar el uso de la cámara del dispositivo por parte de los usuarios, con el propósito de detectar capturas no autorizadas de información o contenido sensible del entorno de trabajo.
4.1.1.12	**OCR de Contenido en Pantalla**	**Reconocimiento Óptico de Caracteres (OCR):** El sistema deberá aplicar tecnología OCR sobre el contenido capturado en pantalla, permitiendo la búsqueda y análisis de texto contenido en imágenes, capturas de pantalla y documentos visualizados por los usuarios.
4.1.1.13	**Control Remoto**	**Control Remoto de Dispositivos:** El sistema deberá permitir el acceso y control remoto de los dispositivos monitoreados por parte del equipo de seguridad, facilitando la respuesta inmediata ante incidentes detectados.
4.1.1.14	**Páginas Web y Aplicaciones**	**Monitoreo de Páginas Web y Aplicaciones:** El sistema deberá registrar y auditar la actividad de los usuarios en páginas web y aplicaciones, incluyendo el tiempo de uso, las URLs visitadas y las acciones realizadas en cada aplicación.
4.1.1.15	**Búsquedas Realizadas**	**Registro de Búsquedas:** El sistema deberá registrar todas las búsquedas realizadas por los usuarios en navegadores y motores de búsqueda, permitiendo la identificación de consultas relacionadas con actividades de riesgo o fuga de información.
4.1.1.16	**Control de Tiempo**	**Seguimiento y Control de Tiempo:** El sistema deberá proveer capacidades de seguimiento del tiempo de uso de aplicaciones y recursos digitales, generando reportes de productividad y tiempos de actividad e inactividad de los usuarios.
4.1.1.17	**Correo Electrónico**	**Monitoreo de Correo Electrónico:** El sistema deberá monitorear y registrar los correos electrónicos enviados y recibidos por los usuarios, detectando el envío no autorizado de información sensible o adjuntos clasificados hacia destinatarios externos.
4.1.1.18	**Transferencia de Archivos**	**Monitoreo de Transferencia de Archivos:** El sistema deberá registrar y controlar todas las transferencias de archivos realizadas por los usuarios, tanto hacia dispositivos externos como hacia servicios en la nube, con el fin de prevenir la exfiltración de información.
PREVENCIÓN DE PÉRDIDA DE DATOS (DLP)		
4.1.2.1	**Protección de Tipos de Datos e IP**	**Protección de Todos los Tipos de Datos e Información:** El sistema deberá proteger todos los tipos de datos e información de la organización, incluyendo propiedad intelectual, datos clasificados y activos de información críticos, previniendo su divulgación o exfiltración no autorizada.
4.1.2.2	**Reglas Basadas en Operaciones de Archivos**	**Reglas Basadas en Operaciones de Archivos:** El sistema deberá permitir la definición y aplicación de reglas de seguridad basadas en operaciones específicas sobre archivos (creación, copia, movimiento, eliminación, carga), generando alertas o bloqueando acciones que representen riesgo.

4.1.2.3	**Clasificación y Descubrimiento de Datos**	**Descubrimiento y Clasificación Predefinida de Datos:** El sistema deberá proveer capacidades de descubrimiento automático y clasificación de datos con categorías predefinidas, identificando información sensible en los repositorios de la organización para su adecuada protección.
4.1.2.4	**Cumplimiento Normativo**	**Cumplimiento con Estándares y Normativas:** El sistema deberá garantizar el cumplimiento de estándares y regulaciones de protección de datos aplicables, incluyendo GDPR, HIPAA, PCI DSS y las normativas colombianas vigentes (Ley 1581 de 2012, Ley 1712 de 2014), facilitando la generación de evidencias de cumplimiento.
4.1.2.5	**Reglas Basadas en Contenido**	**Reglas Basadas en Contenido:** El sistema deberá permitir la creación de reglas de prevención de pérdida de datos basadas en el análisis del contenido de los archivos y comunicaciones, identificando patrones, palabras clave o datos sensibles y aplicando las acciones de control correspondientes.
4.1.2.6	**Prevención de Exfiltración de Datos**	**Prevención de Exfiltración Maliciosa o Negligente:** El sistema deberá detectar y bloquear activamente los intentos de exfiltración de datos, tanto maliciosos (por parte de actores internos con intención de causar daño) como negligentes (por descuido o desconocimiento de los usuarios), protegiendo la información crítica de la organización.
4.1.2.7	**Huellas Dactilares y Etiquetado de Datos Sensibles**	**Fingerprinting y Etiquetado de Datos Sensibles:** El sistema deberá proveer capacidades de fingerprinting (huella digital) y etiquetado de datos sensibles, permitiendo el rastreo y control de dichos datos a lo largo de su ciclo de vida dentro y fuera del entorno corporativo.
ANALÍTICA DE COMPORTAMIENTO DE USUARIOS (UBA) Y GESTIÓN DE POLÍTICAS		
4.1.3.1	**Detección de Amenazas Internas**	**Detección de Amenazas Internas:** El sistema deberá detectar comportamientos anómalos o sospechosos de usuarios internos que puedan representar una amenaza para la seguridad de la información, generando alertas tempranas antes de que se materialice un incidente.
4.1.3.2	**Gestión de Políticas**	**Gestión Centralizada de Políticas de Seguridad:** El sistema deberá contar con un gestor centralizado de políticas que permita definir, administrar y aplicar reglas de seguridad de manera granular sobre usuarios, grupos, dispositivos y tipos de información.
4.1.3.3	**Soporte de Expresiones Regulares**	**Soporte de Expresiones Regulares:** El sistema deberá soportar el uso de expresiones regulares para la definición de reglas y patrones de detección personalizados, permitiendo identificar tipos específicos de información sensible según las necesidades de la organización.
4.1.3.4	**Análisis de Productividad y Reportes**	**Análisis de Productividad y Generación de Reportes:** El sistema deberá generar reportes detallados de productividad y uso de recursos tecnológicos, proporcionando métricas e indicadores que apoyen la toma de decisiones en materia de seguridad y gestión del talento humano.
4.1.3.5	**Detección de Anomalías**	**Detección de Anomalías en el Comportamiento:** El sistema deberá aplicar modelos de análisis de comportamiento para identificar desviaciones respecto a las líneas base de actividad de los usuarios, generando alertas automáticas ante patrones inusuales que indiquen posibles riesgos.
4.1.3.6	**Detección de Comportamiento Abusivo y Malicioso**	**Detección de Comportamiento Abusivo y Malicioso:** El sistema deberá identificar y alertar sobre comportamientos abusivos o maliciosos de los usuarios, incluyendo intentos de escalada de privilegios, acceso no autorizado a recursos o actividades que contravengan las políticas de seguridad.
4.1.3.7	**Plantillas de Programación**	**Programación Basada en Plantillas:** El sistema deberá contar con plantillas predefinidas para la programación y automatización de tareas de monitoreo, reporte y respuesta, facilitando la configuración y operación de la plataforma.
4.1.3.8	**Editor Visual de Reglas**	**Editor Visual de Reglas:** El sistema deberá proveer un editor visual intuitivo para la creación y gestión de reglas de seguridad, sin requerir conocimientos avanzados de programación, facilitando la administración por parte del equipo de seguridad.
4.1.3.9	**Plantillas de Reglas Predefinidas**	**Plantillas de Reglas Listas para Usar:** El sistema deberá incluir un repositorio de plantillas de reglas predefinidas basadas en mejores prácticas y casos de uso comunes en seguridad de la información, agilizando la implementación de controles.
4.1.3.10	**Puntuación Dinámica de Riesgos**	**Puntuación Dinámica de Riesgos:** El sistema deberá calcular y actualizar de manera dinámica la puntuación de riesgo asociada a cada usuario, dispositivo o evento, priorizando las alertas y permitiendo una respuesta enfocada en los casos de mayor criticidad.
AUDITORÍA Y FORENSE DIGITAL		
4.1.4.1	**Grabación de Video y Audio**	**Grabación de Video y Audio Opcional:** El sistema deberá proveer grabación continua de video de las sesiones de los usuarios y, opcionalmente, grabación de audio, permitiendo la revisión forense completa de las actividades realizadas en los equipos monitoreados.
4.1.4.2	**Grabación Solo en Violación de Reglas**	**Grabación Condicional ante Violación de Reglas:** El sistema deberá ofrecer la opción de activar la grabación de pantalla únicamente cuando se detecte una violación a las reglas de seguridad definidas, optimizando el almacenamiento y facilitando la revisión de incidentes.

4.1.4.3	OCR del Contenido en Pantalla	**OCR Aplicado al Contenido en Pantalla:** El sistema deberá aplicar reconocimiento óptico de caracteres (OCR) sobre las grabaciones y capturas de pantalla, permitiendo la búsqueda de texto dentro del material grabado para facilitar las investigaciones forenses.
4.1.4.4	Búsqueda de Texto Completo	**Búsqueda de Texto Completo en Registros:** El sistema deberá contar con capacidades de búsqueda de texto completo sobre todos los registros, grabaciones y logs generados, permitiendo la localización ágil de información relevante durante procesos de auditoría e investigación forense.

4.2 Suscripción Licenciamiento solución PAM (SEGURA) x 1 año. Debe contener las siguientes capacidades		
Ítem	**Módulo / Categoría**	**Descripción de la Necesidad**
4.2.1DESCUBRIMIENTO Y GESTIÓN DE CREDENCIALES PRIVILEGIADAS		
4.2.1.1	Descubrimiento Automático	**Descubrimiento y Escaneo de Credenciales Privilegiadas:** El sistema deberá contar con capacidades de descubrimiento automático de todas las cuentas, credenciales y activos privilegiados existentes en el entorno de TI de la organización (servidores, dispositivos de red, bases de datos, aplicaciones, contenedores y sistemas legados), proporcionando visibilidad completa del acceso privilegiado para una máxima gobernanza.
4.2.1.2	Bóveda de Credenciales	**Almacenamiento Seguro en Bóveda Digital:** El sistema deberá proveer una bóveda digital cifrada para el almacenamiento seguro y centralizado de todas las credenciales privilegiadas (usuarios, contraseñas, llaves SSH, certificados digitales y secretos de aplicaciones), eliminando el almacenamiento inseguro en hojas de cálculo, archivos de texto plano o scripts, y garantizando el control de acceso basado en políticas.
4.2.1.3	Rotación Automática de Credenciales	**Rotación Automática de Contraseñas:** El sistema deberá automatizar la rotación periódica de contraseñas de cuentas privilegiadas según políticas predefinidas, garantizando que las credenciales de alto privilegio no sean estáticas, reduciendo la superficie de ataque y mitigando ataques de fuerza bruta y de diccionario.
4.2.1.4	Gestión de Llaves SSH	**Gestión y Control de Llaves SSH:** El sistema deberá gestionar y controlar las relaciones de confianza entre llaves SSH y sistemas, incluyendo el almacenamiento seguro, rotación, control de acceso y trazabilidad completa del uso de llaves SSH en el entorno de la organización.
4.2.1.5	Gestión de Cuentas de Servicio	**Gestión Segura de Cuentas de Servicio:** El sistema deberá gestionar las cuentas de servicio, removiendo las contraseñas del control directo de los usuarios y automatizando el cambio periódico de las contraseñas de dichas cuentas, previniendo accesos no autorizados a través de credenciales de servicio comprometidas.
4.2.1.6	Eliminación de Credenciales en Código	**Eliminación de Credenciales Embebidas en Código Fuente:** El sistema deberá proveer mecanismos para identificar y eliminar credenciales insertadas en código fuente, scripts y archivos de configuración, sustituyéndolas por métodos seguros de acceso a través de la plataforma PAM, reduciendo el riesgo de exposición de credenciales en repositorios o entornos de desarrollo.
CONTROL DE ACCESO PRIVILEGIADO		
4.2.2.1	Principio de Mínimo Privilegio	**Aplicación del Principio de Mínimo Privilegio:** El sistema deberá aplicar el principio de mínimo privilegio, garantizando que los usuarios, aplicaciones y dispositivos solo tengan el nivel de acceso estrictamente necesario para desempeñar sus funciones, limitando la exposición de credenciales privilegiadas y reduciendo la superficie de ataque de la organización.
4.2.2.2	Acceso Justo a Tiempo (JIT)	**Acceso Just-in-Time (JIT):** El sistema deberá proveer capacidades de acceso just-in-time, activando, desactivando, creando o eliminando accesos privilegiados en tiempo real según la necesidad específica del usuario o tarea, garantizando que los permisos privilegiados no sean permanentes y expiren automáticamente tras su uso.
4.2.2.3	Control de Acceso Granular	**Control de Acceso Granular Basado en Roles (RBAC):** El sistema deberá implementar control de acceso granular basado en roles (RBAC), permitiendo definir políticas de acceso específicas por usuario, grupo, dispositivo, tipo de credencial y plataforma, asegurando que cada actor solo pueda acceder a los recursos autorizados para su función.
4.2.2.4	Flujo de Aprobación (Four-Eyes)	**Flujo de Aprobación con Principio de Doble Control:** El sistema deberá implementar un flujo de aprobación que garantice el principio de cuatro ojos (four-eyes principle), en el cual las acciones sobre credenciales privilegiadas deben ser aprobadas por al menos dos personas, asegurando transparencia, control de autorizaciones y trazabilidad de las decisiones de acceso.
4.2.2.5	Autenticación Multifactor (MFA)	**Autenticación Multifactor para Accesos Privilegiados:** El sistema deberá requerir autenticación multifactor (MFA) para todos los accesos a cuentas privilegiadas, validando la identidad de los usuarios mediante mecanismos adicionales más allá de la contraseña, como tokens, códigos temporales (OTP) o biometría, en el marco de una estrategia de Zero Trust.

4.2.2.6	**Segregación de Accesos**	**Segregación de Accesos y Control de Sesiones:** El sistema deberá garantizar la segregación de accesos entre los usuarios que solicitan credenciales, los que las aprueban y los que las administran, impidiendo que un mismo usuario concentre todos los niveles de control sobre las cuentas privilegiadas y reduciendo el riesgo de abuso interno.
4.2.2.7	**Comandos Auditados**	**Filtros Granulares y Auditoría de Comandos:** El sistema deberá permitir definir filtros granulares para la ejecución de comandos en dispositivos críticos, bloqueando o alertando ante la ejecución de comandos no autorizados o peligrosos durante sesiones privilegiadas, previniendo incidentes y acciones maliciosas sobre la infraestructura.
	MONITOREO Y GRABACIÓN DE SESIONES PRIVILEGIADAS	
4.2.3.1	**Grabación de Sesiones**	**Grabación Completa de Sesiones Privilegiadas:** El sistema deberá registrar en video y texto todas las sesiones de acceso privilegiado realizadas a través de la plataforma, garantizando la trazabilidad completa de cada acción ejecutada durante la sesión. Las grabaciones deben estar disponibles para revisión forense, investigación de incidentes y cumplimiento de auditorías.
4.2.3.2	**Monitoreo en Tiempo Real**	**Monitoreo en Tiempo Real de Sesiones Activas:** El sistema deberá proveer monitoreo en tiempo real de todas las sesiones privilegiadas activas, permitiendo al equipo de seguridad visualizar las actividades en curso, detectar comportamientos anómalos y, en caso necesario, intervenir o terminar una sesión de forma inmediata para prevenir incidentes.
4.2.3.3	**Proxy Transparente**	**Acceso a Través de Proxy Transparente:** El sistema deberá mediar todas las sesiones privilegiadas (RDP, SSH, bases de datos, aplicaciones web) a través de un proxy transparente que garantice la seguridad y el control del acceso sin requerir la instalación de agentes en los dispositivos destino, facilitando la integración con infraestructuras heterogéneas.
4.2.3.4	**Búsqueda en Grabaciones**	**Búsqueda y Análisis de Grabaciones de Sesiones:** El sistema deberá contar con capacidades de búsqueda de texto completo sobre las grabaciones de sesiones, permitiendo la localización ágil de acciones específicas dentro del material grabado para facilitar la investigación forense y la respuesta ante incidentes.
4.2.3.5	**Alertas y Detección de Anomalías**	**Alertas Automáticas y Detección de Comportamiento Anómalo:** El sistema deberá generar alertas automáticas en tiempo real ante comportamientos anómalos o acciones de riesgo detectadas durante sesiones privilegiadas, permitiendo una respuesta inmediata del equipo de seguridad antes de que se materialice un incidente.
	INTEGRACIÓN, AUTOMATIZACIÓN Y DESPLIEGUE	
4.2.4.1	**Integración App-to-App (A2A)**	**Integración Segura Aplicación a Aplicación (A2A):** El sistema deberá proveer una interfaz API REST (A2A) que permita la integración segura de aplicaciones de terceros con la plataforma PAM, posibilitando la gestión programática de credenciales, dispositivos, llaves SSH e información protegida de manera autenticada y sin exponer credenciales en texto plano.
4.2.4.2	**Conectores Abiertos**	**Conectores Abiertos para Integración con Sistemas Legados:** El sistema deberá contar con conectores abiertos basados en tecnología (no propietarios) que permitan el descubrimiento y la gestión de credenciales en dispositivos y sistemas legados, y que puedan ser desarrollados o adaptados por el equipo interno de la organización sin requerir servicios profesionales adicionales.
4.2.4.3	**Integración con Directorio Activo**	**Integración con Active Directory y Directorios LDAP:** El sistema deberá integrarse con servicios de directorio como Active Directory y LDAP, permitiendo la gestión unificada de identidades y accesos privilegiados para usuarios de dominio en entornos Windows, Linux, Unix y bases de datos, facilitando el aprovisionamiento y desaprovisionamiento automatizado de cuentas.
4.2.4.4	**Integración con Plataformas SIEM/ITSM**	**Integración con Plataformas SIEM, ITSM y Herramientas de Seguridad:** El sistema deberá integrarse con plataformas SIEM, herramientas de gestión de servicios de TI (ITSM) y otras soluciones de ciberseguridad del ecosistema de la organización, enviando logs, eventos y alertas en tiempo real para enriquecer la capacidad de detección y respuesta ante incidentes.
4.2.4.5	**Detección por IA - KDI**	**Detección de Actividad Maliciosa mediante Inteligencia Artificial (KDI):** El sistema deberá contar con capacidades de inteligencia artificial para el análisis de patrones de pulsaciones de teclado de los usuarios (Keystroke Dynamic Identity - KDI), detectando posibles actividades maliciosas o el uso de credenciales robadas.
4.2.4.6	**Despliegue Flexible**	**Modalidades de Despliegue Flexibles (SaaS, On-Premise, Híbrido):** El sistema deberá estar disponible en múltiples modalidades de despliegue: nube (SaaS), instalación en infraestructura propia (on-premise), nube privada e híbrida, garantizando en todos los casos las mismas funcionalidades, niveles de seguridad y cumplimiento normativo, adaptándose a los requerimientos de la organización.
4.2.4.7	**Alta Disponibilidad y DR**	**Alta Disponibilidad y Recuperación ante Desastres (HA/DR):** El sistema deberá incorporar capacidades nativas de alta disponibilidad (HA) y recuperación ante desastres (DR), garantizando la continuidad operativa de la plataforma PAM ante fallas de hardware, software o eventos catastróficos, con el mínimo tiempo de inactividad posible.

AUDITORÍA, REPORTES Y CUMPLIMIENTO NORMATIVO		
4.2.5.1	**Auditoría y Trazabilidad**	**Auditoría Completa y Trazabilidad de Accesos:** El sistema deberá generar registros de auditoría detallados y a prueba de manipulación de todas las actividades relacionadas con el acceso privilegiado, incluyendo quién accedió, a qué recurso, desde dónde, cuándo y qué acciones realizó, permitiendo la trazabilidad completa requerida por los entes de control.
4.2.5.2	**Reportes Automatizados**	**Generación Automatizada de Reportes de Cumplimiento:** El sistema deberá automatizar la generación de reportes de actividad privilegiada para facilitar el cumplimiento de auditorías internas y externas, reduciendo el tiempo de preparación de evidencias y soportando los requerimientos de normativas como ISO 27001, PCI DSS, GDPR, NIST, y la normatividad colombiana vigente (Ley 1581 de 2012, Circular 007 de la SFC).
4.2.5.3	**Proxy de Base de Datos**	**Proxy Seguro para Acceso a Bases de Datos:** El sistema deberá contar con un proxy de base de datos integrado que permita el acceso seguro y monitoreado a bases de datos relacionales y no relacionales (Oracle, SQL Server, MySQL, PostgreSQL, entre otras), sin requerir que los usuarios conozcan las credenciales de acceso directo, incluyendo filtrado de comandos SQL.
4.2.5.4	**Cumplimiento Normativo**	**Soporte para Cumplimiento de Estándares y Regulaciones:** El sistema deberá facilitar el cumplimiento de los principales estándares internacionales y regulaciones de ciberseguridad aplicables a la organización, incluyendo ISO 27001:2022, PCI DSS, SOX, GDPR, NIST SP 800-53, HIPAA e ISA 62443, así como las normativas colombianas de protección de datos y seguridad de la información vigentes.
4.2.5.5	**Gestión del Ciclo de Vida**	**Gestión del Ciclo de Vida Completo del Acceso Privilegiado:** El sistema deberá cubrir el ciclo de vida completo del acceso privilegiado, desde el descubrimiento y aprovisionamiento de cuentas, pasando por el control de acceso y monitoreo de sesiones, hasta el desaprovisionamiento y la auditoría, garantizando una gobernanza continua y sin brechas en la gestión de identidades privilegiadas.

LOTE 5

5.1 Licenciamiento Herramienta de encriptación	
5.1.1	**Protección persistente de la información:** La solución debe proteger la información directamente en el archivo, manteniendo el control incluso cuando el documento sale del perímetro de la ENTIDAD (correo, USB, nube, terceros).
5.1.2	**Control dinámico de acceso:** Permite definir quién accede a la información, en qué condiciones (usuario, dispositivo, ubicación, tiempo) y con qué permisos (lectura, edición, impresión, copia).
5.1.3	**Revocación remota de acceso:** La ENTIDAD debe poder revocar en cualquier momento el acceso a documentos previamente compartidos, incluso si ya fueron descargados.
5.1.4	**Auditoría y monitoreo:** Registro detallado de accesos, intentos fallidos, uso de documentos y acciones realizadas sobre la información protegida.
5.1.5	**Integración con directorio activo:** Integración con Active Directory / LDAP para la autenticación y gestión de identidades institucionales.
5.1.6	**Consola de administración:** Consola centralizada para definir políticas de protección, perfiles de usuarios y monitoreo de eventos de seguridad.
5.1.7	**Protección de información ofimática:** Protección de documentos ofimáticos (Word, Excel, PowerPoint, PDF) sin alterar la experiencia del usuario final
5.1.8	**Protección basada en clasificación:** Aplicación de políticas según el nivel de sensibilidad de la información (pública, interna, confidencial, restringida).
5.1.9	**Continuidad del servicio:** La solución debe garantizar alta disponibilidad y operación continua del servicio de protección.
5.1.10	**Permisos Temporales:** La solución debe permitir la asignación de permisos temporales sobre los archivos, incluyendo lectura, edición e impresión, configurables por un periodo de tiempo definido. Una vez expirado el plazo establecido, los permisos deberán revocarse automáticamente, impidiendo cualquier tipo de acceso o uso no autorizado.

5.1.11	**Protección sin conexión:** La solución debe garantizar la protección del documento incluso cuando se encuentre sin conexión a Internet, manteniendo vigentes los controles de acceso y las restricciones de uso previamente definidos, de manera que no puedan ser eludidos en entornos offline.
5.1.12	**Compatibilidad con múltiples formatos de archivo:** La solución debe ser compatible con una amplia variedad de formatos de archivo, permitiendo la protección, gestión y control de acceso sobre documentos y contenidos tales como: • Archivos de suites ofimáticas (Microsoft Office, OpenOffice, LibreOffice). • Documentos PDF. • Archivos de diagramación y gestión de proyectos (Visio, Project). • Archivos de diseño asistido por computadora (AutoCAD). • Imágenes en formatos comunes. • Archivos de texto plano. • Contenidos multimedia (audio y video). • Código fuente y otros archivos técnicos. La compatibilidad deberá garantizar que los controles de seguridad, permisos y restricciones definidos se mantengan consistentes, independientemente del tipo de archivo.
5.1.13	**Protección de servidor de almacenamiento:** La solución debe permitir la protección automática de los documentos que sean creados, movidos o copiados a carpetas específicas dentro de servidores de almacenamiento tanto on-premise como en entornos Cloud (incluyendo Office 365, SharePoint y OneDrive). Esta protección deberá aplicarse de forma transparente, asegurando que los documentos hereden las políticas de seguridad definidas sin intervención manual del usuario.
5.1.14	**Protección para gestores documentales:** La solución debe garantizar que los documentos almacenados en gestores documentales sean protegidos automáticamente mediante permisos granulares, permitiendo restringir acciones como visualización, edición, copia, pegado, impresión o compartición. Los permisos deberán: • Acompañar al documento durante todo su ciclo de vida, independientemente de su ubicación. • Mantenerse vigentes incluso cuando el archivo sea descargado o compartido fuera del gestor documental. • Permitir al propietario o responsable de la información modificar en tiempo real los accesos y niveles de permiso, aun cuando los documentos se encuentren fuera del repositorio original.
5.1.15	**Cumplimiento normativo:** La solución debe cumplir con los marcos normativos, estándares internacionales y regulaciones aplicables en materia de protección de datos, seguridad de la información y resiliencia operativa, garantizando la implementación con las mejores prácticas. En particular, la solución deberá demostrar cumplimiento o alineación con: • Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales – Colombia). • Reglamento General de Protección de Datos (GDPR). • ISO/IEC 27001 – Sistema de Gestión de Seguridad de la Información. • NIS2 – Directiva europea de ciberseguridad. • NIST SP 800-131A – Recomendaciones sobre algoritmos y longitudes de clave criptográfica.

5.2 Servicio de implementación herramienta de encriptación	
5.2.1	Configuración y puesta en marcha de la solución
5.2.2	La implementación debe realizarse por un ingeniero especialista en la marca
5.2.3	Documento con la arquitectura de la solución instalada
5.2.4	Garantía por 1 mes sobre la implementación realizada, afinamiento y resolución de dudas.
5.2.5	Dentro de los primeros 5 días hábiles posteriores al perfeccionamiento del contrato, deberá allegar el cronograma de implementación y las matrices de escalamiento pertinentes.

LOTE 6

Hardening de Office 365	
6.1	**Reducción real de superficie de ataque:** Mediante el endurecimiento de políticas anti-phishing, protección contra suplantación de identidad (impersonation) y optimización de Safe Links y Safe Attachments, se disminuye significativamente la probabilidad de éxito de campañas de phishing avanzado, Business Email Compromise (BEC) y istribución de malware.
6.2	**Mejora en capacidad de detección e investigación:** La activación y optimización de capacidades avanzadas de Plan 2, como Automated Investigation & Response (AIR), Campaign View y Threat Explorer, permite: • Identificar patrones de ataque de forma más rápida. • Reducir el tiempo medio de respuesta (MTTR). • Disminuir carga operativa manual. • Estandarizar procesos de investigación.
6.3	**Optimización basada en telemetría real:** El proyecto no se limita a aplicar buenas prácticas genéricas, sino que analiza alertas, incidentes históricos y comportamiento real del tenant. Esto permite tomar decisiones basadas en riesgo concreto y no únicamente en recomendaciones automáticas del Secure Score.
6.4	**Transferencia de conocimiento y madurez operativa:** La combinación de sesiones técnicas estructuradas y trabajo hands-on garantiza que el equipo de DIMAR no solo reciba una configuración optimizada, sino que adquiera claridad sobre: • Cómo operar las herramientas. • Cómo interpretar alertas. • Cómo ajustar políticas en el tiempo. • Cómo evolucionar el modelo de protección.
6.5	**Revisión de licenciamiento E1/E3 + MDO:** • Diferencias entre Plan 1 y Plan 2. • Arquitectura técnica de protección de correo. • Flujo completo de análisis y detención. • Explicación de ZAP (Zero-hour Auto Purge). • Modelo de amenazas moderno (phishing dirigido, BEC, malware polimórfico). • Introducción a Campaign View y Threat Explorer. • Marco de madurez esperado.
6.6	Revisión detallada de politicas avanzadas de antispam, antipishing, tenan, etc. • Anti-spam policies. • Anti-phishing policies. • Safe Links por workload. • Safe Attachments (Dynamic Delivery). • Tenant Allow/Block List. • Preset Security Policies. • Priority Accounts. • SPF / DKIM / DMARC. • Transport Rules asociadas a seguridad. • ZAP. • AIR. • Campaign View. • Threat Explorer. • Alertas últimos 90 días. • Incidentes históricos. • Secure Score técnico contextualizado.
6.7	**Revisión de capacidades avanzadas:** • Endurecimiento anti-phishing avanzado. • Configuración avanzada de impersonation protection.

	• Optimización Safe Links (correo, Teams, Office). • Optimización Safe Attachments. • Protección de cuentas prioritarias. • Ajuste de cuarentena. • Eliminación de configuraciones redundantes. • Validación controlada en entorno productivo.
6.8	**Capacidades Avanzadas (Plan 2) Office:** Activar y optimizar las capacidades de detección avanzada e investigación automatizada que permiten reducir tiempo de respuesta y contener campañas sofisticadas. • Activación y ajuste de Automated Investigation & Response. • Configuración avanzada de Campaign View. • Capacitación operativa en Threat Explorer. • Definición y ejecución inicial de Attack Simulation Training. • Ajustes en detección avanzada. • Revisión de alertas automatizadas. • Optimización del flujo de investigación.

LOTE 7

Debe contener las siguientes capacidades		
Ítem	**Módulo / Categoría**	**Descripción de la Necesidad**
LICENCIAMIENTO Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DE LA PLATAFORMA		
1	**Modalidad de Licenciamiento**	**Adquisición de Licenciamiento:** La plataforma deberá ser adquirida bajo modalidad de licenciamiento en la nube, alojada en infraestructura cloud y licenciada por un año. Deberá integrar en una sola plataforma las funcionalidades de EASM (External Attack Surface Management), DRPS (Digital Risk Protection Services), SRS (Scoring Risk Services), TPRA (Third Parties Risk Management), BPS (Brand Protection Services) y VIPP (VIP Protection).
2	**Funcionamiento No Intrusivo**	**Operación 100% No Intrusiva y Automatizada:** La plataforma deberá operar de forma estrictamente no intrusiva, sin requerir la instalación de sondas, equipos adicionales ni configuraciones complejas en la infraestructura de la organización. Su funcionamiento deberá ser 100% autónomo y automatizado, sin necesidad de intervención de analistas para la obtención y procesamiento de resultados.
3	**Monitorización de Fuentes Externas**	**Monitorización Continua de Fuentes Externas:** La plataforma deberá monitorizar de forma continua fuentes externas en Internet, Deep Web y Dark Web, proporcionando enlaces directos a los hallazgos detectados, más allá de capturas de pantalla o transcripciones, y generando alertas programables y configurables gestionables para cada usuario de la plataforma.
4	**Portal Web Seguro**	**Acceso a Portal Web Seguro con Doble Factor de Autenticación:** La plataforma deberá disponer de un portal web seguro para el seguimiento de vulnerabilidades y hallazgos, que soporte doble factor de autenticación (2FA), protocolo HTTPS, soporte multilenguaje (español e inglés), acceso multiusuario sin límite de usuarios por licencia con asignación de permisos y roles, y un número ilimitado de direcciones IP y subdominios monitoreados.
DESCUBRIMIENTO DE VULNERABILIDADES Y SUPERFICIE DE ATAQUE EXTERNA (KARTOS)		
1	**Descubrimiento Autónomo**	**Descubrimiento Autónomo y Autogenerativo de la Superficie de Ataque:** El sistema deberá aprender y obtener información de la superficie de ataque de la organización de forma autónoma y autogenerativa, sin necesidad de que el usuario proporcione datos como palabras clave, activos, IPs, fuentes, fechas u otros datos específicos. El descubrimiento deberá operar de forma continuada en tiempo real y bajo demanda.
2	**Exposición de Servicios**	**Análisis de Exposición y Riesgo de Servicios y Aplicaciones:** El sistema deberá analizar y reportar la exposición y el nivel de riesgo que suponen los diferentes servicios y aplicaciones de la organización accesibles desde el exterior, identificando configuraciones inseguras, puertos expuestos y vulnerabilidades asociadas a cada servicio.
3	**Algoritmos de Cifrado**	**Análisis de Vulnerabilidades en Algoritmos de Cifrado:** El sistema deberá evaluar el nivel de riesgo y vulnerabilidad de los algoritmos de cifrado utilizados por la organización, detectando el uso de algoritmos obsoletos, débiles o no conformes con los estándares de seguridad vigentes.
4	**Certificados Digitales**	**Análisis del Estado y Vulnerabilidad de Certificados Digitales:**

		El sistema deberá analizar el estado de vigencia y la vulnerabilidad de los certificados digitales de la organización, alertando sobre certificados próximos a vencer, revocados, mal configurados o que presenten vulnerabilidades conocidas.
5	**Salud del DNS**	**Monitoreo de Salud del DNS y Detección de Dominios Maliciosos:** El sistema deberá monitorear los subdominios públicos de la organización y analizar dominios maliciosos o sospechosos de phishing, detectando páginas falsas creadas para fraude, estafa, phishing o robo de datos que suplanten la identidad de la organización.
6	**Fuga de Datos**	**Detección de Fuga de Datos Corporativos:** El sistema deberá detectar la filtración de datos personales o información corporativa confidencial, sensible y protegida de la organización en fuentes externas, incluyendo Internet, Deep Web, Dark Web, foros, sitios Paste y repositorios de código.
7	**Credenciales Filtradas**	**Detección en Tiempo Real de Credenciales Filtradas:** El sistema deberá detectar credenciales corporativas filtradas que supongan la posibilidad de accesos privilegiados no autorizados a los sistemas de la organización, generando alertas inmediatas para la gestión del incidente.
8	**Análisis Web**	**Análisis de Configuración de Páginas Web:** El sistema deberá analizar las configuraciones de cabeceras HTTP y cookies de las páginas web de la organización, identificando configuraciones inseguras o ausentes que puedan representar un vector de ataque o incumplimiento de buenas prácticas de seguridad.
9	**Reputación de IP**	**Monitoreo de Reputación de Direcciones IP:** El sistema deberá monitorear el comportamiento de las direcciones IP asociadas al dominio de la organización, detectando anomalías que sean indicativas de elementos infectados, comprometidos o involucrados en actividades maliciosas.
10	**Gestión de Parches / CVEs**	**Análisis y Gestión de CVEs en Tiempo Real:** El sistema deberá proveer información sobre vulnerabilidades CVE (Common Vulnerabilities and Exposures) identificadas en los activos de la organización en tiempo real, según los estándares del sector, apoyando la priorización y gestión de parches de seguridad.
11	**Seguridad de Email**	**Análisis de Seguridad y Detección de Correos Filtrados:** El sistema deberá comprobar y validar la configuración de seguridad del correo electrónico corporativo (SPF, DKIM, DMARC), así como detectar información o correos electrónicos filtrados en fuentes externas que comprometan la confidencialidad de las comunicaciones de la organización.
12	**Inteligencia en Redes Sociales**	**Detección de Amenazas y Riesgos en Redes Sociales:** El sistema deberá monitorear y analizar conversaciones en redes sociales para detectar amenazas y riesgos relacionados con la organización, incluyendo fraude, estafa y campañas de desinformación (Fake News) que puedan afectar su reputación o seguridad.
13	**Aplicaciones Móviles y Smishing**	**Detección de Aplicaciones Móviles Fraudulentas y Fraude Móvil:** El sistema deberá detectar aplicaciones móviles falsas o no autorizadas que suplanten a la organización en tiendas de aplicaciones alternativas (App Stores no oficiales), así como identificar campañas de smishing y fraude móvil dirigidas contra la organización o sus usuarios.
14	**CyberThreat Intelligence**	**Inteligencia sobre Ciberamenazas Globales:** El sistema deberá proveer información actualizada sobre tendencias y alertas globales de ciberamenazas relevantes para el sector de la organización, apoyando la toma de decisiones proactiva en materia de ciberseguridad.
PROTECCIÓN DE PERSONAS RELEVANTES Y DATOS PERSONALES (QONDAR / VIPP)		
1	**Localización de Datos Personales**	**Localización de Datos Personales y Confidenciales:** El sistema deberá localizar en las fuentes monitoreadas (Internet, Deep Web, Dark Web y redes sociales), los datos personales y confidenciales de las personas relevantes (VIP) de la organización proporcionados a la plataforma, incluyendo: datos personales (nombre, apellidos, número de identificación, teléfono, correo electrónico), datos profesionales, datos financieros (tarjetas de crédito, cuentas bancarias), datos biométricos (fotografías) y documentación oficial (pasaporte, registros, entre otros).
2	**Seguridad en Redes Sociales**	**Detección de Riesgos de Seguridad en Redes Sociales para Personas Relevantes (VIP):** El sistema deberá detectar en tiempo real riesgos de seguridad en redes sociales relacionados con las personas relevantes (VIP) de la organización, incluyendo discursos de odio y amenazas directas, así como suplantación de identidad y creación de cuentas falsas (Fake Accounts) que utilicen su nombre o imagen.
FUENTES DE MONITOREO E INTELIGENCIA		

1	**Internet, Deep Web y Dark Web**	**Monitoreo de Internet, Deep Web y Dark Web (múltiples redes):** El sistema deberá monitorear Internet, Deep Web y Dark Web de forma integral. El análisis de la Dark Web no deberá limitarse únicamente a la red Tor, sino que deberá incluir otras redes que forman parte de la Dark Net como i2P, FreeNet y ZeroNet, así como sitios de información de pago, garantizando una cobertura amplia de las fuentes donde se comercializa o expone información comprometida.
2	**Sitios Git y Paste**	**Monitoreo de Repositorios de Código y Sitios Paste:** El sistema deberá monitorear sitios de repositorios de código (como GitHub y similares) donde los programadores comparten código que podría contener credenciales, datos sensibles o información de la organización expuesta de forma inadvertida, así como sitios Paste (como PasteBin y similares) donde se comparten fragmentos de texto o información sin estructurar.
3	**Foros y Sitios de Información**	**Monitoreo de Foros y Repositorios de Información Compartida:** El sistema deberá monitorear foros donde los usuarios comparten información de varios tipos (como Reddit, Breached.vc y similares), así como repositorios genéricos de información compartida como Discord e IRC, detectando menciones, datos o actividades relacionadas con la organización o sus personas relevantes.
MOTOR DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y GESTIÓN DE RESULTADOS		
1	**Eliminación de Falsos Positivos**	**Motor de IA para Discriminación de Falsos Positivos:** El sistema deberá contar con un motor de inteligencia artificial que permita discriminar y eliminar falsos positivos en los resultados de búsqueda, aumentando la precisión de las alertas según las características específicas de la organización, mediante etiquetas contextuales exclusivas basadas en IA.
2	**Mejora Automatizada en Tiempo Real**	**Mejora Automatizada y en Tiempo Real del Proceso de Resultados:** El motor de IA deberá mejorar de forma automatizada y continua el proceso de análisis de resultados en tiempo real, identificando el contexto de negocio de la organización para adaptar la priorización y el filtrado de hallazgos a su perfil específico de riesgo.
3	**Priorización y Filtrado Automatizado**	**Priorización y Filtrado Automatizado según Contexto:** El sistema deberá priorizar y filtrar automáticamente los resultados según el contexto de la organización y las palabras clave definidas, permitiendo además la búsqueda de resultados específicos por parte de los usuarios de la plataforma.
SEGURIDAD DE LA PLATAFORMA, CUMPLIMIENTO Y CONSOLA DE MONITOREO		
1	**Certificaciones y Seguridad**	**Certificaciones de Seguridad y Cumplimiento Normativo de la Plataforma:** La plataforma deberá contar con certificación ENS (Esquema Nacional de Seguridad) nivel alto, ISO 27001 o equivalente, soportar el cumplimiento de la directiva NIS2, y garantizar la protección y control de la información confidencial de extremo a extremo en todas sus operaciones.
2	**Dashboard de Monitoreo**	**Consola de Monitoreo (Dashboard) en Línea con Evaluación de Riesgos:** La plataforma deberá proveer una consola de monitoreo en línea que proporcione una evaluación general de riesgos en tiempo lo más cercano posible a la aparición de la amenaza, con visualización gráfica para cada vulnerabilidad identificada, seguimiento histórico y representación gráfica de las categorías de vulnerabilidades, descripción de cada hallazgo y recomendaciones de remediación, y listado con análisis de datos agregados.
3	**Takedowns**	**Capacidad de Ejecución de Acciones de Takedown:** La plataforma deberá permitir el lanzamiento y la ejecución de acciones de takedown contra dominios, sitios web y perfiles de redes sociales fraudulentos que suplanten la identidad de la organización o sean utilizados para actividades de fraude, phishing o estafa en su contra.

La protección debe estar dedicada a un mínimo de activos/host que se listan a continuación:

Descripción	**Cantidad**
Protección de Ejecutivos y Personal Clave (VIP)	Mínimo 15
Inteligencia sobre portales web	1 dominio Mínimo 21 subdominios
Monitoreo de Redes Sociales	7 perfiles mínimo
Palabas claves	30
Takedown	24 (no ilimitados)
Protección de Apps	Mínimo 2
Monitoreo y gestión de direcciones IP	64 IPs + 4 IPs

SOC de monitoreo de protección de marca

El sistema deberá ser respaldado por un SOC que proporcione monitoreo 7x24x365 enfocado a la gestión de riesgos, como menciones, suplantaciones, fraudes y riesgos en plataformas digitales, redes sociales, sitios web, la Deep web y la dark web. Además, permitir una respuesta ágil a eventos coordinando la eliminación de contenido malicioso y fortaleciendo la estrategia de seguridad de la información de la DIMAR.

La gestión del riesgo del sistema debe incluir:

- Reporte de estado de Huella Digital.
- Notificaciones críticas en Huella Digital.
- Análisis de exfiltración de información.
- Reportes de análisis de riesgo continuos (sin límites).
- Planes de remediación.
- Reportes de avance en mitigación.
- Entrega de métricas de riesgo.

NOTA: En todas las herramientas de software, se deberá contar con el soporte 5x8 para requerimientos específicos que no generen afectación en el servicio que presta Dimar y ofrecer soporte técnico 7x24 para abordar incidentes o problemas técnicos. La matriz de escalamiento deberá suministrarse dentro de los primeros 5 día hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato.

Atentamente,

CF FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS PÉREZ
Coordinador del Grupo TIC (**GRUTIC**)
GERENTE DE PROYECTO

Ricardo Martínez López
Estructurador Técnico.

ANEXO B
CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La Dirección General Marítima ha incluido en su planeación contractual los lineamientos que emite el Gobierno Nacional incluyendo actividades que permitan fomentar el uso eficiente de los recursos, la energía, la construcción de infraestructura y la cadena de suministro, a través de prácticas de consumo y producción sostenible. Para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se reconoce la importancia de la contribución de las Compras Públicas Sostenibles como mecanismo para promover la sostenibilidad dentro y fuera del territorio Nacional.

Las Compras Públicas Sostenibles son un instrumento que contribuye al desarrollo sostenible de un país, si se utiliza de manera complementaria a los instrumentos regulatorios (ej. leyes que prohíben el uso de ciertas sustancias peligrosas o que limitan la carga contaminante de las industrias), los instrumentos económicos (ej. reducción de ciertos impuestos por el uso de tecnologías limpias) y los instrumentos de comunicación (ej. campañas desensibilización o sistemas voluntarios de etiquetado social o ambiental). Las compras públicas sostenibles ofrecen una serie de beneficios que abarcan diferentes aspectos clave:



Figura 2. Beneficios CPS. CGDJ10, 2024

Beneficios Ambientales:

- Reducción de la huella de carbono: Las compras públicas sostenibles contribuyen a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y promueven prácticas más amigables con el ambiente y los recursos naturales al priorizar productos y servicios con menor impacto ambiental.
- Conservación de recursos naturales: Se fomenta la conservación de recursos naturales como el agua, la energía y las materias primas al optar por productos reciclados, reutilizables o fabricados con materiales renovables.

Beneficios Sociales:

- Fomento de la equidad laboral: Al exigir a los proveedores el cumplimiento de estándares laborales justos y seguros, las compras públicas sostenibles contribuyen a mejorar las condiciones de trabajo y promueven la igualdad de oportunidades.
- Impulso a la inclusión: Al priorizar la contratación de proveedores locales, pequeñas y medianas empresas, así como empresas pertenecientes a grupos marginados, se fortalece la economía local y se fomenta la inclusión social y económica.

Beneficios Institucionales:

- Mejora de la imagen institucional: Adoptar prácticas de compras públicas sostenibles demuestra el compromiso de las entidades gubernamentales con el desarrollo sostenible y puede generar confianza y credibilidad entre los ciudadanos y otras partes interesadas.
- Cumplimiento normativo y legal: Las compras públicas sostenibles suelen estar alineadas con normativas y regulaciones ambientales y sociales, lo que ayuda a las instituciones a cumplir con sus obligaciones legales y a mitigar riesgos asociados a posibles sanciones o litigios.

Beneficios Económicos:

- Reducción de costos a largo plazo: Aunque inicialmente puede requerir una inversión mayor, optar por productos y servicios más eficientes energéticamente o duraderos puede resultar en ahorros significativos a largo plazo, tanto en términos de costos operativos como de mantenimiento.
- Estímulo a la innovación y la competitividad: Las compras públicas sostenibles fomentan la demanda de productos y servicios innovadores y respetuosos con el medio ambiente, lo que puede incentivar la investigación y el desarrollo de soluciones más sostenibles y competitivas en el mercado.

Es así, como durante la esta precontractual, para la elaboración de los estudios previos se deben involucrar los criterios ambientales aplicables que favorezcan ambientalmente la adquisición responsable de bienes y servicios para que propendan por la sostenibilidad de la Entidad, estableciendo responsabilidades entre los involucrados en la estructuración.

Verificada la guía **A3-GUI-003 Estudios Previos y su Contenido** teniendo en cuenta el objeto del estudio previo y los requisitos respecto a la normativa ambiental aplicable, se evidencia que el objeto contractual, no se encuentra especificado, por lo tanto, se procede a elaborar ficha específica, así:

ADQUISICIÓN DE BIENES		**FICHA NÚMERO 5**
ETAPA PRECONTRACTUAL: Solicitado al proponente		
ASPECTOS AMBIENTALES	**IMPACTOS AMBIENTALES**	**OBLIGACIONES PARA EL CONTROL DE LOS ASPECTOS E IMPACTOS AMBIENTALES IDENTIFICADOS**
Consumo indirecto de recursos tecnológicos	Consumo energético asociado a la infraestructura tecnológica que soporta las soluciones en la nube	Criterios ambientales habilitantes: El oferente deberá acreditar que las licencias y servicios corresponden a software original, suministrado directamente por el fabricante o distribuidor autorizado. Medio de verificación: Carta de distribuidor autorizado, certificado del fabricante o documento que acredite la condición de Partner autorizado.
Transformación digital	Reducción del consumo de papel mediante el suministro electrónico de licencias y documentación técnica	Criterios ambientales habilitantes: El oferente deberá suministrar las licencias, certificados, manuales técnicos, credenciales y documentación asociada en formato digital. Medio de verificación: Carta de compromiso o documento técnico de la propuesta.

Uso eficiente de infraestructura tecnológica	Optimización del uso de recursos tecnológicos mediante soluciones SaaS o licenciamiento digital	Criterios ambientales habilitantes: El oferente deberá indicar la modalidad de prestación del servicio (SaaS, nube o licenciamiento digital), cuando aplique. Medio de verificación: Ficha técnica oficial del fabricante.
Actualización tecnológica	Disminución de vulnerabilidades mediante actualizaciones permanentes del software	Criterios ambientales habilitantes: El oferente deberá garantizar acceso a actualizaciones, parches de seguridad y nuevas versiones durante la vigencia del licenciamiento contratado. Medio de verificación: Ficha técnica o certificación del fabricante.
Soporte especializado	Optimización del uso de recursos mediante asistencia remota especializada.	Criterios ambientales habilitantes: El oferente deberá acreditar que dispone de soporte técnico especializado para las soluciones ofertadas durante la vigencia contractual. Medio de verificación: Certificación del fabricante o documento del canal autorizado.
ETAPA CONTRACTUAL: Solicitado al contratista		
Gestión documental electrónica	Disminución del consumo de papel	Criterios ambientales habilitantes: El contratista deberá suministrar las licencias, certificados, manuales, soportes técnicos, informes y demás documentación únicamente en formato digital, salvo requerimiento expreso de la Entidad. Medio de verificación: Acta de entrega, soportes digitales e informe del supervisor.
Consumo eficiente de recursos tecnológicos	Optimización del uso de infraestructura tecnológica institucional	Criterios ambientales habilitantes: El contratista deberá mantener disponibles las plataformas, licencias y servicios contratados durante toda la vigencia del contrato, garantizando su funcionamiento conforme a las especificaciones técnicas. Medio de verificación: Informe de ejecución, acta de recibo a satisfacción y verificación del supervisor.

Actualización tecnológica	Reducción de riesgos asociados a vulnerabilidades de seguridad informática	Criterios ambientales habilitantes: El contratista deberá garantizar la disponibilidad de actualizaciones, parches de seguridad y versiones liberadas por el fabricante durante la vigencia del licenciamiento contratado. Medio de verificación: Reportes de actualización, informe del contratista y verificación del supervisor.
Soporte remoto especializado	Disminución de emisiones asociadas a desplazamientos para soporte técnico presencial	Criterios ambientales habilitantes: El soporte técnico deberá prestarse preferentemente mediante herramientas remotas, siempre que la naturaleza de la incidencia lo permita, priorizando mecanismos virtuales de atención. Medio de verificación: Registros de soporte, mesa de ayuda, informes de atención y actas del supervisor.
Uso eficiente de licencias	Optimización del aprovechamiento de los recursos tecnológicos adquiridos	Criterios ambientales habilitantes: El contratista deberá brindar acompañamiento técnico para la correcta administración, configuración y aprovechamiento de las licencias durante la ejecución contractual, cuando haga parte del alcance contratado. Medio de verificación: Informes técnicos, registros de soporte y acta de recibo del servicio.

Atentamente,

PD CF FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS PÉREZ
Coordinador del Grupo TIC (**GRUTIC**)
GERENTE DE PROYECTO

CPS Vivian Naljara Grimaldos Hurtado
V.o.B.o. Líder Operativo Ambiental

ANEXO C.
ESTUDIO DEL SECTOR.

El artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015 establece que la determinación de los requisitos habilitantes debe derivarse del análisis del sector económico, en armonía con los elementos previamente definidos en los estudios del proceso contractual, garantizando su coherencia con la naturaleza, alcance y complejidad del objeto a contratar.

En ese sentido, el artículo **2.2.1.1.1.6.1.** del citado decreto impone a las Entidades Estatales el deber de realizar un análisis integral del sector, entendido como el estudio del mercado relacionado con el objeto del proceso de contratación, abordado desde las dimensiones legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión del riesgo, cuyos resultados deben incorporarse de manera expresa en los estudios y documentos previos, como soporte de la estructuración del proceso.

En desarrollo de lo anterior, la entidad deja constancia de que el presente análisis se enmarca en los principios de la función administrativa consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, particularmente los de economía, eficacia, celeridad e imparcialidad, los cuales orientan la adecuada utilización de los recursos públicos y la toma de decisiones objetivas. En este contexto, se materializa el principio de planeación, mediante la identificación precisa de la necesidad, la evaluación de las condiciones del mercado y la definición de estrategias técnicas y económicas idóneas para su satisfacción, asegurando la estructuración de un proceso contractual eficiente, competitivo y ajustado al marco normativo vigente.

Identificación del sector económico.

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar la base de datos estadística suministrada por el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica. No obstante, presenta limitaciones en cuanto a las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995. Por ende, solo se tendrán en cuenta los estados Financieros 40 NIIF (2024).

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas que a su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Revisión 4 adaptada para Colombia CIIU Rev. 4 A.C.

Sección	**G**	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**
División	47	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	474	Comercio al por menor de equipos de informática y de comunicaciones, en establecimientos especializados
Clase	4741	Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de informática y equipos de telecomunicaciones en establecimientos especializados

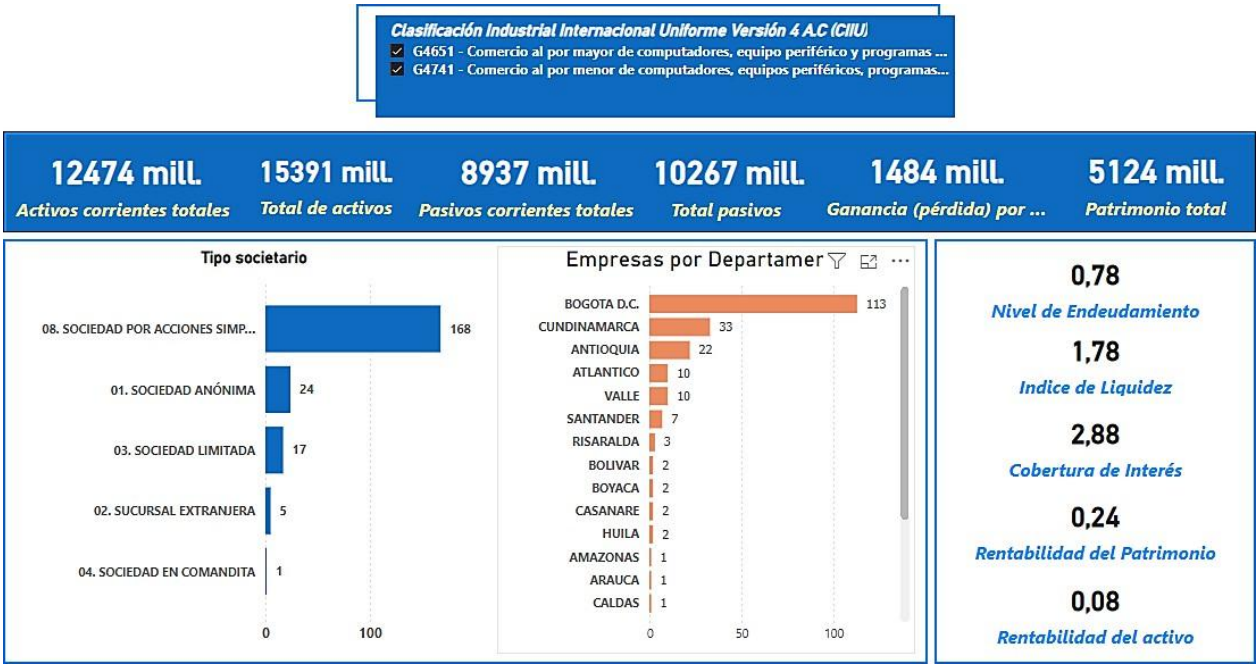
Esta clase incluye:

- **El comercio al por menor de computadores, equipo periférico.**
- **El comercio al por menor de cartuchos de tinta, tóner y cintas de impresoras.**
- **El comercio al por menor de consolas de videojuegos, programas de informática no personalizados, incluidos los videojuegos.**

Sección	**G**	**Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas**
División	46	Comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles), excepto el de vehículos automotores y motocicletas
Grupo	465	Comercio al por mayor de maquinaria y equipo
Clase	4651	Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática

Esta clase incluye:

- **El comercio al por mayor de computadores y equipo periférico.**
- **El comercio al por mayor de cartuchos, tóner y cintas de impresora.**
- **El comercio al por mayor de fotocopiadoras y sus suministros en general nuevos y usados.**
- **El comercio al por mayor de programas de informática.**



El tablero anterior presenta una estructura financiera agregada donde los **activos totales (15.391 millones)** superan ampliamente a los **pasivos totales (10.267 millones)**, lo que se traduce en un **patrimonio de 5.124 millones**, evidenciando una base patrimonial sólida que permite absorber riesgos operativos. Dentro de la composición, los **activos corrientes (12.474 millones)** representan una proporción alta frente a los **pasivos corrientes (8.937 millones)**, lo que refuerza la capacidad de corto plazo para atender obligaciones y se ve reflejado en un **índice de liquidez de 1,78**, valor que indica suficiencia operativa, aunque sin exceso de holgura, sugiriendo una gestión eficiente del capital de trabajo, pero con margen limitado ante choques de caja.

El **nivel de endeudamiento de 0,78** muestra una dependencia significativa de financiación externa, lo que implica un uso intensivo de apalancamiento; sin embargo, este riesgo se mitiga parcialmente con una **cobertura de intereses de 2,88**, que indica que los flujos operativos generan casi tres veces la carga financiera, situándose en un rango aceptable, aunque no holgado. La **rentabilidad del patrimonio (0,24)** refleja una capacidad razonable de generación de valor para los accionistas, mientras que la **rentabilidad del activo (0,08)** sugiere eficiencia moderada en el uso de los recursos totales, lo que podría indicar estructuras operativas con costos relevantes o márgenes comerciales ajustados.

El análisis del **nivel de endeudamiento (0,78)** evidencia una estructura de capital intensiva en pasivos, donde el **78% de los activos están financiados con deuda**. Este valor es elevado para actividades comerciales, lo que incrementa la exposición a riesgos de liquidez ante variaciones en ingresos o costos financieros. Aunque no es crítico, sí indica una **dependencia significativa del crédito**, lo que obliga a mantener estabilidad en flujos de caja. Como riesgo no explícito, una eventual alza en tasas o contracción del consumo podría generar tensiones rápidas en la estructura financiera.

En cuanto al **índice de liquidez (1,78)**, se observa una capacidad adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo, dado que los **activos corrientes superan en 78% a los pasivos corrientes**. Este indicador sugiere equilibrio: no hay sobreliquidez improductiva, pero tampoco un margen amplio ante contingencias. Técnicamente es un nivel eficiente, aunque vulnerable a descalces en cartera o rotación de inventarios. Una mejora estratégica sería optimizar el ciclo de efectivo para acercarse a rangos superiores a 2 sin incrementar capital o deuda.

La **cobertura de intereses (2,88)** indica que la utilidad operativa cubre casi **tres veces los gastos financieros**, lo cual es aceptable pero no robusto. Este nivel refleja que el endeudamiento aún es sostenible bajo condiciones normales; sin embargo, cualquier disminución en márgenes operativos impactaría directamente la capacidad de pago. Existe un riesgo implícito de fragilidad ante escenarios adversos, lo que sugiere la necesidad de mejorar eficiencia operativa más que seguir incrementando apalancamiento.

Respecto a la **rentabilidad del patrimonio (0,24)**, el indicador muestra que el capital invertido genera un retorno del **24%**, lo cual es atractivo desde la perspectiva del inversionista. Este resultado sugiere que el apalancamiento está siendo utilizado de manera efectiva para potenciar la rentabilidad. No obstante, este beneficio está

condicionado al mantenimiento del desempeño comercial; si este se deteriora, el mismo apalancamiento puede erosionar rápidamente el valor generado.

Finalmente, la **rentabilidad del activo (0,08)** revela una eficiencia moderada en el uso de los recursos totales, con una generación de utilidad del **8% sobre activos**. Este resultado es coherente con sectores de comercialización donde los márgenes son más estrechos. La brecha entre la rentabilidad del activo y del patrimonio confirma el efecto del apalancamiento financiero. Como oportunidad, existe margen para mejorar este indicador mediante optimización de costos, incremento de rotación de activos o estrategias de valor agregado que eleven los márgenes sin aumentar significativamente la base de activos.

En conjunto, los indicadores muestran un modelo **rentable pero tensionado por el endeudamiento**, donde la clave no está en crecer financiadamente sino en fortalecer la **eficiencia operativa y la resiliencia del flujo de caja**.

Desde la óptica societaria, existe una alta concentración en la **SAS (168 empresas)** frente a otras figuras como **sociedad anónima (24)** y **sociedad limitada (17)**, lo que evidencia una preferencia por estructuras flexibles y de menor carga regulatoria, típicas en sectores tecnológicos o de comercialización. Territorialmente, la actividad se encuentra fuertemente concentrada en **Bogotá D.C. (113 empresas)** seguida por **Cundinamarca (33)**, **Antioquia (22)** y **Atlántico (10)**, lo que revela una centralización del mercado en los principales nodos económicos del país y posibles barreras de entrada o menor dinamismo en regiones periféricas.

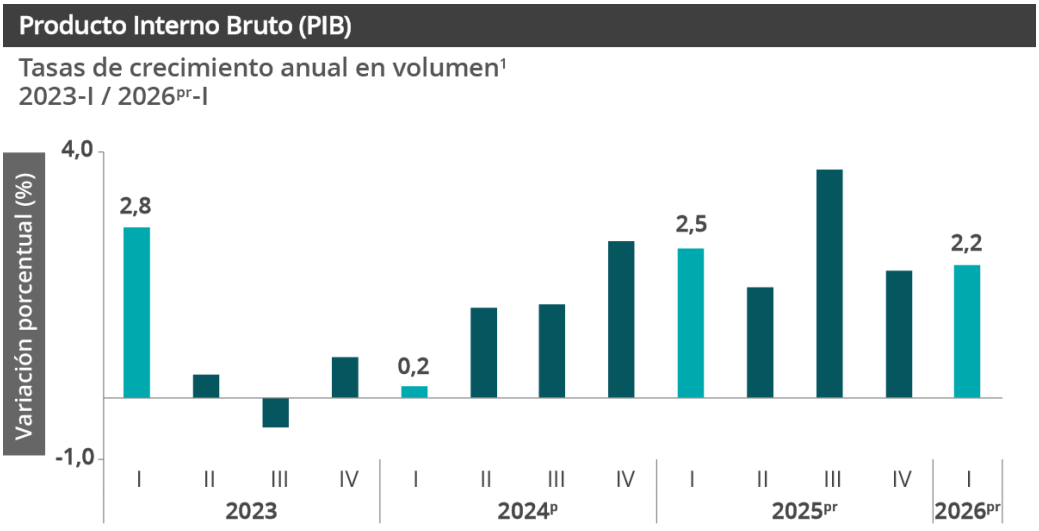
Como lectura técnica integral, el sector presenta **solvencia razonable, liquidez controlada y rentabilidad positiva**, pero con una **exposición relevante al apalancamiento** que podría amplificar riesgos en escenarios de contracción de ingresos. Como oportunidad no evidente, se identifica que la alta concentración geográfica y societaria podría limitar la diversificación del riesgo sistémico, por lo que estrategias de expansión regional o esquemas asociativos innovadores podrían fortalecer la resiliencia estructural del segmento.

El análisis del sector del presente proceso de contratación parte de la descripción de las principales variables macroeconómicas en el cual se encuentra inmerso la actividad económica relacionada con el objeto contractual.

Para ello, se presenta a continuación las principales variables económicas agregada.

Producto Interno Bruto -PIB- nacional trimestral[1].

Según estadísticas publicada por el Departamento administrativo Nacional de Estadística (DANE), En el primer trimestre de 2026pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,2% respecto al mismo periodo de 2025pr.



Fuente: DANE, PIB_T.
1: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
pr: preliminar.
p: provisional.

[1] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

El comportamiento del **Producto Interno Bruto (PIB)** muestra una economía en fase de **recuperación moderada**, con un crecimiento anual de **2,2% en el primer trimestre de 2026**, inferior a picos recientes pero consistente con una senda de estabilización. La serie gráfica evidencia un ciclo donde, tras una desaceleración marcada en **2023 (incluso con variaciones negativas)**, se observa una recuperación progresiva durante **2024 y 2025**, alcanzando niveles cercanos a **2,5%**, para luego moderarse nuevamente en 2026. Este patrón refleja un entorno de **crecimiento bajo pero positivo**, característico de economías en ajuste después de choques inflacionarios y monetarios.

Desde la desagregación sectorial, el grupo de **comercio al por mayor y menor, transporte y servicios asociados crece 2,9%**, posicionándose como uno de los principales motores del crecimiento con una contribución de **0,6 puntos porcentuales**. Este dato es directamente relevante para las actividades **4741 (comercio minorista TIC)** y **4651 (comercio mayorista TIC)**, ya que confirma una **reactivación de la demanda comercial**, aunque aún en niveles moderados. El crecimiento del comercio sugiere un entorno de **recuperación del consumo y de la actividad empresarial**, pero sin señales de expansión acelerada.

Para el **segmento 4741 (retail tecnológico)**, el crecimiento del PIB indica una mejora gradual en el **consumo de hogares**, lo cual impacta la compra de computadores, periféricos y equipos de telecomunicaciones. Sin embargo, al tratarse de un crecimiento agregado relativamente bajo, se infiere que el consumo sigue siendo **selectivo y sensible a precio**, priorizando reposición sobre expansión tecnológica. Existe un riesgo implícito de que la demanda esté sostenida más por necesidades operativas básicas que por ciclos de innovación, lo que limita el crecimiento estructural del segmento.

En el caso del **segmento 4651 (mayorista tecnológico)**, la dinámica se conecta más con la inversión empresarial y la reposición de capacidades productivas. El crecimiento de **industrias manufactureras (2,9%)** y la expansión trimestral de **actividades financieras (2,2%)** sugieren una **reactivación de la inversión corporativa**, lo que favorece la demanda mayorista de hardware y software. No obstante, el crecimiento trimestral del PIB de apenas **0,6%** evidencia que esta recuperación es **gradual y aún frágil**, lo que limita decisiones de inversión de gran escala.

Un elemento clave es el liderazgo del crecimiento en sectores como **administración pública, educación y salud (5,7%)**, lo que abre una oportunidad indirecta para ambos códigos CIIU: estos sectores son grandes demandantes de soluciones tecnológicas, por lo que el crecimiento podría traducirse en **mayor demanda institucional de equipos, software y servicios TI**. Esto sugiere una oportunidad estratégica en contratación estatal y ventas corporativas, más que en consumo masivo.

Como lectura macroeconómica integral, el entorno es de **crecimiento contenido, con recuperación progresiva del comercio pero sin dinamismo pleno**. Para el sector TIC comercial, esto se traduce en un mercado con **demanda activa pero prudente**, donde el crecimiento dependerá más de capturar participación y diversificar canales (especialmente institucionales) que de una expansión natural del mercado.

Como riesgo no evidente, la desaceleración frente a 2025 sugiere que el ciclo podría estar entrando en una fase de **meseta**, lo que implicaría que el sector deberá operar en un entorno de **crecimiento limitado estructuralmente**, obligando a estrategias más agresivas de diferenciación, financiamiento al cliente o integración de servicios para sostener ingresos sin depender del crecimiento macro.

Impacto del PIB sobre el sector 4741 (retail tecnológico). El crecimiento del **PIB (2,2%)** junto con la expansión del **comercio (2,9%)** indica un entorno de **demanda activa pero contenida**. Para el **sector 4741**, esto se traduce en:

- **Consumo selectivo**: los hogares priorizan reposición de equipos y compras funcionales sobre renovación tecnológica completa.
- **Sensibilidad al precio**: el crecimiento moderado implica que decisiones de compra dependen de promociones, financiación o necesidad inmediata.
- **Rotación estable pero no expansiva**: el volumen de ventas crece, pero sin aceleración significativa.
- **Dependencia de ciclos institucionales**: el dinamismo de sectores como **administración pública y educación (5,7%)** desplaza parte de la demanda hacia compras financiadas o contratadas.

Riesgo clave: estancamiento en valor agregado si no se migra hacia servicios (soporte, licenciamiento, ciberseguridad).

Oportunidad no evidente: integración vertical hacia soluciones completas (hardware + software + servicios) para capturar mayor margen en un entorno de bajo crecimiento.

Impacto sobre el proceso DIMAR (licenciamiento de seguridad y monitoreo). El contexto macroeconómico favorece estructuralmente este objeto contractual:

- **Mayor tracción del gasto público**: el liderazgo del crecimiento en **sector público y servicios sociales** incrementa la probabilidad de **asignación presupuestal sostenida en tecnología y seguridad digital**.
- **Priorización de inversión crítica**: en un entorno de crecimiento moderado, las entidades tienden a **proteger inversiones esenciales (ciberseguridad, continuidad operativa)** frente a gastos discrecionales.
- **Transición de CAPEX a OPEX**: el licenciamiento se alinea con modelos de gasto recurrente, más viables en contextos de **crecimiento económico limitado**.
- **Demanda institucional más resiliente que la comercial**: mientras el retail (4741) se desacelera, los contratos estatales como DIMAR presentan **menor elasticidad frente al ciclo económico**.

Riesgos para el proceso:

- **Restricciones fiscales futuras** si el crecimiento continúa desacelerándose.
- **Presión por eficiencia presupuestal**, lo que puede traducirse en exigencias técnicas más altas por el mismo valor.

Oportunidades estratégicas:

- Posicionar el proceso como **inversión crítica en mitigación de riesgos operacionales y de seguridad nacional**, no como gasto TI.
- Estructurar soluciones con **escalabilidad y modularidad**, permitiendo ajustes presupuestales sin comprometer el núcleo del servicio.
- Vincular el licenciamiento a **indicadores de desempeño (SLA, reducción de incidentes)** para justificar sostenibilidad en el tiempo.

El PIB refleja un entorno donde el **crecimiento no impulsa el sector, sino que obliga a sofisticarlo**. Mientras el **4741 enfrenta limitaciones por demanda contenida**, el proceso de **DIMAR se beneficia de la estabilidad del gasto institucional**, convirtiéndose en una **línea de negocio más defensiva y estratégica** dentro del mismo ecosistema TIC.

Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen. Primer trimestre 2026pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)	
	Serie original	Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Trimestral
	2026Pr-I / 2025Pr-I	2026Pr-I / 2025Pr-IV
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	-1,4	-0,5
Explotación de minas y canteras	-0,1	0,8
Industrias manufactureras	2,9	2,3
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,6	0,3
Construcción	-5,4	-4,5
Comercio al por mayor y al por menor[3]	2,9	0,2
Información y comunicaciones	1,3	1,1
Actividades financieras y de seguros	2,8	2,2
Actividades inmobiliarias	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	2,2	0,5
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	5,7	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	3,2	1,4
Valor agregado bruto	**2,2**	**0,6**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,9	0,9
Producto Interno Bruto	**2,2**	**0,6**

Fuente: DANE, PIB_T

La tabla evidencia un comportamiento heterogéneo del **valor agregado por actividad económica**, donde el crecimiento del **PIB (2,2% anual)** se sostiene en pocos motores dinámicos, mientras varias actividades estratégicas presentan contracción o bajo desempeño, lo que configura un entorno de **recuperación frágil y no sincronizada**.

El bloque más relevante es **comercio al por mayor y menor (2,9% anual; 0,2% trimestral)**, que confirma una **reactivación en términos interanuales**, pero al observar la variación trimestral se evidencia una **desaceleración clara del impulso reciente**. Este contraste indica que el crecimiento del comercio no es estructuralmente sólido, sino que responde a efectos base o recuperación progresiva. Para el sector **4741**, esto implica que existe demanda activa, pero con una tendencia a estabilizarse, lo que refuerza un escenario de **ventas sostenidas, pero sin expansión acelerada**.

En paralelo, **información y comunicaciones (1,3% anual; 1,1% trimestral)** muestra un crecimiento **moderado, pero más estable**, lo que resulta particularmente relevante porque este componente está directamente relacionado con el ecosistema TIC. La consistencia entre crecimiento anual y trimestral sugiere una **demanda más estructural que coyuntural**, impulsada por digitalización y necesidades operativas, lo cual beneficia indirectamente tanto al comercio minorista (4741) como al mayorista (4651), especialmente en segmentos de software y servicios.

El crecimiento de **actividades financieras (2,8% anual; 2,2% trimestral)** refuerza la disponibilidad de **crédito y financiamiento**, lo cual es un habilitador fundamental para el sector tecnológico, dado que gran parte de las ventas (especialmente en empresas) dependen de leasing, crédito o esquemas de pago diferido. Esto mitiga parcialmente el efecto del bajo crecimiento económico general.

Un punto crítico es la fuerte contracción de **construcción (-5,4% anual; -4,6% trimestral)** y el desempeño negativo de **agricultura (-1,4%)**, lo que evidencia debilidad en sectores intensivos en inversión y en economías regionales. Esto tiene un efecto indirecto sobre el sector 4741, ya que reduce la **demanda periférica en regiones y sectores productivos distintos al urbano**, reforzando la concentración del mercado en grandes ciudades.

El mayor impulso proviene de **administración pública, salud y educación (5,7% anual)**, lo cual es altamente relevante para el objeto contractual analizado. Este crecimiento confirma que el **gasto público está siendo un motor clave de la economía**, lo que se traduce en una mayor probabilidad de ejecución de proyectos tecnológicos, especialmente en áreas críticas como **seguridad y monitoreo**, alineadas con el proceso de DIMAR. A nivel trimestral, aunque el crecimiento es menor (**1,3%**), sigue siendo superior a otros sectores, evidenciando **estabilidad en la ejecución presupuestal**.

Desde una lectura integral, el entorno económico presenta un **doble comportamiento**: por un lado, el comercio (relevante para 4741) crece, pero pierde fuerza en el corto plazo; por otro, los sectores institucionales muestran mayor dinamismo y estabilidad. Esto genera un desplazamiento estratégico del mercado tecnológico desde el consumo hacia la **demanda institucional y corporativa**.

En consecuencia, para el **sector 4741**, el impacto es de **crecimiento limitado, alta competencia y necesidad de diversificación hacia servicios y clientes institucionales**. Para el proceso de **adquisición de licenciamiento de seguridad y monitoreo de DIMAR**, el contexto es favorable, dado que se inserta en un segmento de gasto público que está creciendo por encima del promedio y con menor sensibilidad al ciclo económico.

Como riesgo no evidente, la baja variación trimestral del comercio (**0,2%**) sugiere que el sector podría entrar en una fase de **estancamiento operativo**, lo que presionaría márgenes y rotación de inventario. Como oportunidad, la estabilidad del crecimiento en información, comunicaciones y sector público abre espacio para migrar hacia modelos de **servicios recurrentes (licenciamiento, ciberseguridad, monitoreo)**, que son precisamente el núcleo del proceso analizado.

El comportamiento del **sector comercio al por mayor y al por menor** en el primer trimestre de 2026 muestra una señal claramente diferenciada entre su **dinámica estructural anual** y su **ritmo reciente de crecimiento**. Por un lado, el crecimiento de **6,0% anual en el núcleo comercial** evidencia una **reactivación sólida de la actividad transaccional**, ubicándose muy por encima del **PIB total (2,2%)**, lo que confirma que el comercio está actuando como uno de los principales motores de la economía en este periodo. Este resultado indica una **expansión efectiva en volumen de ventas**, mayor rotación de inventarios y una recuperación del flujo comercial tanto en canal mayorista (**CIIU 4651**) como minorista (**CIIU 4741**).

Sin embargo, al analizar la variación trimestral, el sector presenta un crecimiento de apenas **0,7% en comercio** y **0,2% en el agregado ampliado**, lo que revela una **desaceleración en el margen**. Este comportamiento indica que, aunque el sector crece en términos interanuales, la **velocidad de expansión se está reduciendo**, lo que es consistente con una fase de **normalización del ciclo económico** posterior a la recuperación. En términos técnicos, esto sugiere que el crecimiento actual tiene un componente de **efecto base** y no necesariamente responde a un impulso sostenido de la demanda.

Para el **CIIU 4651 (comercio mayorista TIC)**, este entorno implica una **dinámica favorable en volumen**, impulsada por reposición de inventarios, abastecimiento empresarial y reactivación de cadenas de suministro. No

obstante, la desaceleración trimestral introduce señales de **ajuste en pedidos futuros**, posiblemente asociados a expectativas más conservadoras de los clientes corporativos o a una estabilización en la inversión tecnológica. Esto puede traducirse en ciclos de compra más cortos y una mayor prudencia en acumulación de inventarios.

En el caso del **CIIU 4741 (comercio minorista TIC)**, el crecimiento anual robusto sugiere un **repunte del consumo de bienes tecnológicos**, especialmente en segmentos de reposición (computadores, periféricos y equipos de conectividad). Sin embargo, la baja dinámica trimestral indica que este consumo podría estar entrando en una fase de **saturación relativa**, donde la demanda continúa activa, pero sin incrementos significativos. Esto refuerza un escenario de **competencia intensificada**, donde el crecimiento en ingresos dependerá más de captación de mercado que de expansión natural de la demanda.

Adicionalmente, la divergencia con otras actividades del mismo bloque —como el bajo crecimiento de **transporte (0,7%)** y la caída de **alojamiento (-1,8%)**— muestra que el comercio está creciendo de manera **desacoplada frente a otros servicios**, lo que podría generar efectos colaterales como **presiones logísticas, costos de distribución o ineficiencias en la cadena de valor**. Este elemento es especialmente relevante para los negocios TIC, donde la disponibilidad oportuna de productos y la eficiencia en entrega son factores críticos de competitividad.

En síntesis, el sector comercio presenta un escenario de **expansión anual fuerte, pero desaceleración reciente**, que configura un contexto de **crecimiento positivo, pero con pérdida de impulso**. Para los códigos **4651 y 4741**, esto se traduce en un mercado con **alta actividad, pero con señales de estabilización**, donde la clave estará en mejorar la **eficiencia operativa, la gestión de inventarios y la diferenciación comercial**, más que en depender de un crecimiento sostenido del entorno macroeconómico.

INFLACIÓN[2]

En mayo de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,47%, la variación año corrido fue 4,36% y la anual 5,84%.

En mayo de 2026 la variación anual del IPC fue 5,84%, es decir, 0,79 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,05%.

El comportamiento mensual del IPC total en mayo de 2026 (0,47%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Transporte. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,86%) y Recreación y cultura (0,77%).

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (mayo)

IPC	Mayo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,32	**0,47**	3,63	**4,36**	5,05	**5,84**

Fuente: DANE, IPC

El **IPC anual de 5,84% en mayo de 2026**, superior al **5,05% del año anterior**, evidencia una **aceleración inflacionaria**, lo que rompe parcialmente la tendencia de estabilización observada previamente. La variación mensual de **0,47%** y el acumulado de **4,36%** indican que la inflación sigue siendo **persistente**, sin señales claras de convergencia rápida hacia rangos bajos.

El impulso inflacionario está explicado principalmente por **alojamiento y servicios públicos (0,86%)**, así como **transporte**, lo que refleja presiones en componentes estructurales del costo de vida. Esto es relevante porque no se trata de inflación transitoria, sino de **costos base del sistema económico**, con efectos indirectos sobre toda la cadena productiva y comercial.

[2] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/precios-y-costos/indice-de-precios-al-consumidor-ipc/ipc-informacion-tecnica

Para el **CIIU 4741 (comercio minorista TIC)**, la inflación genera un efecto mixto, pero predominantemente **restrictivo**:

- **Reducción del ingreso disponible**: el aumento en vivienda y transporte desplaza el gasto de los hogares, afectando la compra de bienes tecnológicos.
- **Mayor sensibilidad al precio**: se intensifica la competencia y la presión por descuentos o financiación.
- **Desaceleración del consumo discrecional**: los equipos tecnológicos pasan a segundo nivel frente a bienes esenciales.

Para el **CIIU 4651 (comercio mayorista TIC)**, el impacto se da más por el lado de costos y decisiones empresariales:

- **Incremento en costos operativos** (logística, transporte, almacenamiento).
- **Aplazamiento de decisiones de inversión tecnológica** por parte de empresas, ante incertidumbre inflacionaria.
- **Presión sobre márgenes** si no se logra trasladar el aumento de precios al cliente final.

No obstante, existe un efecto parcialmente compensatorio: la inflación puede generar **anticipación de compras**, especialmente en tecnología, para evitar mayores precios futuros, lo que sostiene parcialmente la demanda en el corto plazo.

El comportamiento del IPC tiene una **incidencia mixta con sesgo negativo controlado** sobre el objeto de **adquisición de licenciamiento de software y herramientas tecnológicas**:

- **Positivo**: el licenciamiento (especialmente en modalidad suscripción) es menos intensivo en costos logísticos y más estable frente a inflación que el hardware.
- **Positivo**: la naturaleza crítica del software (seguridad, monitoreo) lo hace menos sustituible, reduciendo la elasticidad frente al precio.
- **Negativo**: proveedores pueden ajustar precios por inflación internacional y tipo de cambio, impactando el valor del contrato.
- **Negativo**: presión general sobre presupuestos puede traducirse en mayor exigencia de eficiencia o reducción en alcance.

En términos generales, el impacto no es estructuralmente desfavorable, pero sí introduce **tensiones en precios y condiciones contractuales**.

Riesgos y afectaciones al proceso.

- **Riesgo de incremento de precios**: ajustes en licencias, especialmente si están indexadas a inflación o a monedas extranjeras.
- **Riesgo de descalce presupuestal**: si el proceso no incorpora márgenes de variación, puede quedar subfinanciado.
- **Riesgo en sostenibilidad de la oferta**: proveedores pueden limitar condiciones comerciales (descuentos, soporte incluido).
- **Riesgo operativo indirecto**: aumento en costos de transporte y servicios puede impactar implementación, soporte o despliegue.

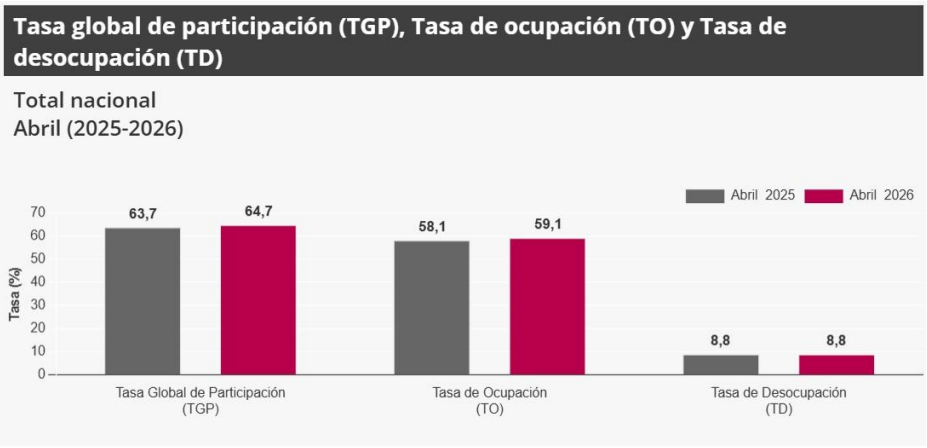
Riesgo no evidente: la concentración inflacionaria en vivienda y transporte puede afectar indirectamente la **estructura de costos del talento humano TI**, encareciendo servicios asociados (soporte, monitoreo), lo que no siempre se refleja en el precio inicial del licenciamiento, pero sí en su sostenibilidad.

MERCADO LABORAL[3]

Para abril de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, siendo similar a la registrada en el mismo mes de 2025. La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a abril de 2025 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,1%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,1%).

En abril de 2026, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,8%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,7%. La tasa global de participación se ubicó en 66,6% y la tasa de ocupación en 60,7%, en abril de 2025 estas tasas fueron 65,9% y 60,1%, respectivamente.

[3] https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo



Fuente: *DANE, GEIH*

El comportamiento del **mercado laboral en abril de 2026** evidencia una dinámica de **expansión con estabilidad estructural**, donde la **tasa global de participación (64,7%)** y la **tasa de ocupación (59,1%)** registran incrementos frente al año anterior, mientras la **tasa de desocupación (8,8%)** se mantiene sin variación. Esto implica que la economía está absorbiendo nuevos participantes en el mercado laboral, pero sin lograr reducciones en desempleo, lo que configura un escenario de **crecimiento extensivo más que intensivo**, es decir, aumenta la cantidad de personas activas y ocupadas, pero sin mejoras sustanciales en la eficiencia o calidad del empleo. Esta lectura se refuerza en las **13 principales ciudades**, donde la participación (**66,6%**) y la ocupación (**60,7%**) son más altas, confirmando que el dinamismo laboral se concentra en entornos urbanos.

En este contexto, para el **CIIU 4741**, el incremento en la **ocupación** sugiere una expansión de la base de consumidores potenciales, lo cual tiene un efecto **positivo sobre la demanda de bienes tecnológicos**, especialmente aquellos asociados a productividad, conectividad y trabajo. Sin embargo, la ausencia de reducción en el desempleo y la posible presión inflacionaria sobre el ingreso implican que este consumo será **moderado y racionalizado**, con decisiones de compra más selectivas y sensibles al precio. El mercado, por tanto, crece en volumen, pero con restricciones en valor y margen.

Para el **CIIU 4651**, la mejora en la ocupación se traduce en un entorno empresarial ligeramente más dinámico, donde las organizaciones requieren **mayor dotación tecnológica para soportar el crecimiento de su fuerza laboral**, lo que impulsa la demanda mayorista. No obstante, el hecho de que el desempleo no disminuya indica que el crecimiento económico aún es limitado, por lo que las decisiones de inversión tecnológica continúan siendo **prudentes y focalizadas**, evitando expansiones agresivas de capacidad instalada.

En relación con el objeto del contrato, el comportamiento del mercado laboral tiene una **incidencia positiva moderada**, dado que un mayor nivel de ocupación implica una economía más activa, con mayor necesidad de **infraestructura tecnológica funcional y segura**. Sin embargo, al no existir una reducción del desempleo ni un salto cualitativo en la productividad, el efecto no es expansivo sino **estabilizador**, aportando condiciones de continuidad operativa más que presiones de crecimiento acelerado.

Como riesgos asociados, se identifica que este tipo de mejora laboral puede ir acompañada de **incrementos en costos de personal especializado**, especialmente en perfiles TIC, lo que puede impactar indirectamente los costos de implementación, soporte y operación de soluciones tecnológicas. Adicionalmente, el aumento en la participación laboral sin mejoras estructurales puede reflejar un crecimiento en **empleo de baja calidad**, lo cual limita el efecto positivo esperado sobre el consumo tecnológico, particularmente en el segmento minorista.

En síntesis, el mercado laboral presenta un comportamiento de **expansión contenida**, que favorece al sector comercio y a los códigos **4651 y 4741** en términos de actividad, pero sin generar un impulso estructural fuerte, consolidando un entorno de **crecimiento moderado, mayor base de demanda y restricciones en capacidad de pago y rentabilidad**.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Rama de actividad	Total nacional				
	Abril 2025	Abril 2026	Distribución % 2026	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.576**	**24.277**	**100**	**701**	
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	3.084	3.319	13,7	234	1,0
Construcción	1.547	1.700	7,0	153	0,6
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	1.891	2.039	8,4	148	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.788	1.902	7,8	114	0,5
Transporte y almacenamiento	1.766	1.828	7,5	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	334	1,4	43	0,2
Alojamiento y servicios de comida	1.865	1.895	7,8	30	0,1
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.180	3.206	13,2	26	0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	585	606	2,5	22	0,1
Industrias manufactureras	2.564	2.576	10,6	12	0,0
Actividades financieras y de seguros	417	391	1,6	-26	-0,1
Información y comunicaciones	475	443	1,8	-32	-0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.124	4.039	16,6	-85	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

El comportamiento de la **población ocupada en abril de 2026 (24,277 millones de personas)** evidencia una expansión del empleo con una **variación absoluta positiva de 701 mil ocupados**, lo que confirma un entorno de **dinamismo laboral agregado**. Sin embargo, el análisis por ramas de actividad muestra una clara **asimetría sectorial**, donde el crecimiento se concentra en sectores puntuales mientras otros, especialmente el comercio, presentan **contracciones relevantes**. Las mayores contribuciones provienen de **administración pública, educación y salud (1,0 p.p.)**, seguida de **construcción (0,6 p.p.)** y **actividades artísticas y de servicios (0,6 p.p.)**, consolidando un patrón donde el empleo crece principalmente en sectores intensivos en gasto público o servicios no transables.

En contraste, el sector de **comercio y reparación de vehículos**, directamente relacionado con los códigos **CIIU 4651 y 4741**, presenta una **variación negativa de -85 mil ocupados y una contribución de -0,4 puntos porcentuales**, lo que constituye una señal crítica. A pesar de que el comercio venía mostrando crecimiento en valor agregado, esta reducción en ocupación indica un proceso de **ajuste interno del sector**, posiblemente asociado a **ganancias en eficiencia, reducción de costos laborales o debilidad en el crecimiento sostenido de la demanda**. Este desacople entre crecimiento económico del comercio y caída en empleo sugiere que el sector está transitando hacia un modelo más **optimizado pero menos intensivo en mano de obra**.

Para el **CIIU 4741**, esta dinámica implica que, aunque existe actividad comercial, el canal minorista enfrenta presiones que lo llevan a **reducir personal o contener su expansión operativa**, lo que puede estar relacionado con cambios en hábitos de consumo, digitalización de ventas o márgenes más ajustados. Esto se traduce en un mercado más competitivo, donde el crecimiento no se apoya en expansión física sino en **eficiencia y rotación**. Para el **CIIU 4651**, la reducción de empleo puede interpretarse como una **optimización en cadenas de distribución mayorista**, con mayor uso de tecnologías o consolidación empresarial, lo que podría mejorar productividad, pero también refleja **prudencia en la expansión del negocio**.

La incidencia de este comportamiento sobre el entorno del proceso contractual es **negativa indirecta**, en la medida en que la contracción del empleo en comercio puede reflejar una **debilidad estructural en la sostenibilidad del crecimiento del sector**, afectando la estabilidad de algunos actores del mercado. Sin embargo, esta misma dinámica puede generar un efecto compensatorio: un sector más eficiente y presionado podría trasladar esfuerzos hacia **líneas de negocio de mayor valor agregado**, como soluciones tecnológicas, licenciamiento o servicios asociados.

Como riesgos, se identifica que la contracción del empleo en comercio puede derivar en **menor capacidad de soporte técnico, servicio al cliente o despliegue operativo**, afectando la calidad de la oferta, especialmente en empresas más pequeñas. Adicionalmente, este comportamiento puede anticipar un **ajuste más amplio en el sector**, donde algunos proveedores enfrenten dificultades financieras o reducción de capacidades, impactando la competencia efectiva.

Como riesgo no evidente, la caída del empleo en comercio sumada al crecimiento en sectores públicos y de servicios puede estar generando una **recomposición estructural de la economía**, donde el sector comercial pierde peso relativo. Esto implica que los códigos **4651 y 4741** podrían enfrentar en el mediano plazo un entorno de **menor dinamismo estructural**, obligando a migrar hacia modelos más especializados, tecnificados o integrados verticalmente para sostener su competitividad.

La **Tasa Representativa del Mercado (TRM)**, como referencia oficial del precio del dólar en Colombia, ha mostrado en los últimos años un comportamiento **altamente cíclico y volátil**, caracterizado por una fase de incrementos prolongados entre 2021 y 2023, donde alcanzó niveles cercanos a **$5.000 COP/USD**, seguida por un proceso de **corrección sostenida** que se extiende hasta 2025 y 2026. Esta dinámica refleja cómo el mercado cambiario incorpora de manera inmediata los choques externos y las condiciones de liquidez internacional, generando ciclos de apreciación y depreciación del peso colombiano.

En la serie observada, se identifica con claridad una fase de **presión alcista significativa**, posterior a la cual se presenta un ajuste que lleva la TRM a niveles actuales cercanos a **$3.475,72 COP/USD (junio de 2026)**. Este comportamiento sugiere una **recuperación del peso colombiano**, consolidando un escenario de menor costo relativo del dólar frente a periodos anteriores. Aunque persisten fluctuaciones de corto plazo, el tramo reciente muestra una **tendencia bajista y estabilización en rangos inferiores**, lo cual reduce la presión cambiaria en el corto plazo.

En el periodo más reciente de referencia, se observa que la TRM ha transitado hacia un rango más bajo frente a sus máximos históricos, consolidando una fase donde **no se evidencian presiones alcistas persistentes**, sino más bien movimientos dentro de un intervalo controlado con sesgo descendente. Este comportamiento confirma que el mercado ha entrado en una etapa de **normalización cambiaria**, con menor volatilidad relativa respecto a los picos anteriores.

A la fecha de análisis, la TRM vigente de **$3.475,72 COP/USD** confirma que el tipo de cambio se mantiene en niveles **favorables para importaciones y adquisición de bienes tecnológicos**, lo que constituye un insumo clave para la planeación financiera en procesos contractuales asociados a tecnología, dado que permite estimar costos con mayor certidumbre en el corto plazo.

En suma, el comportamiento reciente de la TRM sugiere **tres fases claramente diferenciadas**: (i) un periodo de alta depreciación del peso con niveles elevados del dólar, (ii) un ajuste progresivo a la baja, y (iii) una **consolidación reciente en niveles más bajos con tendencia descendente**, lo que indica una reducción en la presión cambiaria inmediata.

En términos de impacto sectorial, este contexto tiene un efecto **positivo directo sobre los códigos CIIU 4651 y 4741**, dado que ambos dependen en gran medida de bienes y servicios tecnológicos importados o referenciados en dólares. Una TRM en niveles bajos permite **reducir costos de adquisición, mejorar márgenes comerciales y aumentar la competitividad en precios**, tanto en el comercio mayorista como minorista. No obstante, la volatilidad histórica introduce un componente de **incertidumbre estructural**, que obliga a gestionar cuidadosamente inventarios, precios y condiciones de negociación.

Tasa de Cambio Representativa del Mercado –TRM

Promedio ponderado por monto de las operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, pactadas para cumplimiento en ambas monedas el mismo día de su negociación, efectuadas por los Intermediarios del mercado cambiario según reglamentación expedida por el Banco de la República.



Análisis del riesgo previsible esperado (TRM) según el comportamiento de la divisa

a) Identificación del riesgo. Para el proceso de **adquisición de licenciamiento de herramientas de seguridad y monitoreo**, incluso cuando el contrato se estructure en pesos colombianos, es razonable asumir que parte de los costos asociados al proveedor (licenciamiento de software, soporte del fabricante, actualizaciones y servicios especializados) se encuentran **referenciados o denominados en USD**. En este contexto, la TRM constituye un **riesgo económico previsible**, al ser una variable observable, medible y con impacto directo en la estructura de costos del contratista.

b) Probabilidad e impacto esperados en el corto plazo. A partir del comportamiento reciente, caracterizado por una **tendencia bajista y un nivel cercano a $3.475,72**, el riesgo de incrementos abruptos en el corto plazo se considera **moderado-bajo**. La ausencia de presiones alcistas sostenidas reduce la probabilidad inmediata de choques cambiarios significativos; sin embargo, la **volatilidad inherente del mercado cambiario** mantiene la posibilidad de fluctuaciones en horizontes de días o semanas. En este sentido, el escenario base es de **estabilidad relativa**, pero no de eliminación del riesgo.

c) Asignación recomendada del riesgo. Considerando que: (i) el contrato se celebrará en COP, (ii) los proveedores operan en un mercado con alta exposición internacional, y (iii) el riesgo cambiario depende de la estrategia de negociación y cobertura del contratista, se concluye que la TRM debe ser tratada como un **riesgo gestionable por el oferente**. En consecuencia, es técnicamente consistente que el contratista incorpore en su oferta los efectos esperables de la tasa de cambio, sin trasladar este riesgo al contratante mediante reajustes.

Conclusión (riesgo previsible TRM). La TRM se configura como un **riesgo económico previsible asociado a insumos y servicios tecnológicos denominados en USD**. No obstante, el comportamiento reciente evidencia una **tendencia bajista con consolidación en niveles cercanos a $3.475,72 COP/USD**, lo que sugiere que en el corto plazo el riesgo de incrementos abruptos es **moderado-bajo**. En consecuencia, se recomienda asignar este riesgo al contratista, quien deberá internalizar las variaciones cambiarias dentro de su estructura de costos, manteniendo estabilidad en las condiciones económicas del proceso

INFORMACIÓN GENERAL WAF

1.1 Objeto

Adquirir el licenciamiento, soporte, implementación y puesta en funcionamiento de una solución Web Application Firewall (WAF) Imperva Incapsula Enterprise en modalidad SaaS, destinada a la protección de las aplicaciones web, APIs y servicios digitales institucionales expuestos a Internet.

1.2 Clasificación UNSPSC

Se recomienda validar la clasificación definitiva de acuerdo con el alcance contractual. Entre los códigos comúnmente utilizados se encuentran:

43233200 – Software de seguridad y protección.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad administra servicios tecnológicos críticos soportados sobre aplicaciones web accesibles desde Internet que permiten la interacción con ciudadanos, contratistas, servidores públicos y demás grupos de interés.

Como consecuencia del aumento de amenazas cibernéticas dirigidas a aplicaciones web, se requiere implementar mecanismos especializados que permitan:

- Proteger aplicaciones críticas.
- Garantizar la disponibilidad de los servicios.
- Mitigar ataques DDoS.
- Reducir riesgos de explotación de vulnerabilidades.
- Cumplir políticas de seguridad digital del Estado.
- Fortalecer la gestión de riesgos de ciberseguridad.

La ausencia de controles especializados podría generar:

- Interrupción de servicios.
- Pérdida de disponibilidad.
- Alteración de información.
- Acceso no autorizado.
- Afectación reputacional.
- Posibles sanciones regulatorias.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR

3.1 Aspecto Económico

El mercado de soluciones WAF se encuentra consolidado y presenta una amplia oferta internacional de fabricantes especializados en seguridad de aplicaciones web.

Las soluciones líderes operan bajo esquemas:

- SaaS (Software as a Service).
- Cloud Security Services.
- Security-as-a-Service.

El modelo SaaS reduce costos asociados a:

- Infraestructura local.
- Renovación tecnológica.
- Administración especializada.
- Actualización de firmas y motores de protección.

3.2 Aspecto Técnico

Las soluciones WAF empresariales disponibles en el mercado ofrecen capacidades como:

I.1.1 Protección OWASP Top 10

- SQL Injection.
- Cross Site Scripting.
- Broken Authentication.
- Security Misconfiguration.
- Remote Code Execution

I.1.2 Mitigación DDoS
- Capa 3.
- Capa 4.
- Capa 7.

I.1.3 Protección API
- Descubrimiento de APIs.
- Control de acceso.
- Monitoreo de comportamiento.

I.1.4 Gestión de Bots
- Detección de bots maliciosos.
- Mitigación automatizada.

I.1.5 Monitoreo
- Consola centralizada.
- Generación de reportes.
- Alertamiento en tiempo real.

3.3 Aspecto Regulatorio

La necesidad contractual se encuentra alineada con:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1078 de 2015.
- Política de Gobierno Digital.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).
- Lineamientos de Seguridad Digital expedidos por el Gobierno Nacional.

4. ANÁLISIS DE OFERTA

Fabricantes Identificados

Dentro del mercado especializado se identifican fabricantes con capacidades equivalentes:

Fabricante	Solución
Imperva	Incapsula Enterprise
Cloudflare	Enterprise WAF
Akamai	App & API Protector
F5	Distributed Cloud WAF
Radware	Cloud WAF Service
Barracuda	Cloud Application Protection

Canales de Comercialización

En Colombia la comercialización se realiza a través de:
- Fabricantes.
- Mayoristas autorizados.
- Integradores tecnológicos.
- Partners certificados.

La oferta existente permite la concurrencia de múltiples oferentes garantizando pluralidad de participantes.

5. ANÁLISIS DE DEMANDA

Las entidades públicas han incrementado la contratación de servicios especializados de protección web debido a:

- Transformación digital.
- Incremento de trámites en línea.
- Amenazas cibernéticas crecientes.
- Requerimientos de continuidad operativa.
- Protección de datos personales.

Los sectores con mayor adopción son:

- Gobierno.
- Salud.
- Educación.
- Financiero.
- Servicios públicos.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Riesgo	Asignación
Retrasos en implementación	Contratista
Configuración incorrecta	Contratista
Ataques superiores a capacidades contratadas	Compartido
Cambios tecnológicos durante ejecución	Contratista
Falta de disponibilidad del servicio SaaS	Contratista
Incumplimiento de SLA	Contratista

7. JUSTIFICACIÓN DE LA MARCA IMPERVA

La referencia a Imperva Incapsula Enterprise obedece a necesidades técnicas asociadas a la interoperabilidad, estandarización tecnológica, compatibilidad con la arquitectura de seguridad existente y requerimientos funcionales previamente identificados por la Entidad.

En todo caso, la Entidad podrá permitir la presentación de soluciones equivalentes o superiores que acrediten el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas, en observancia de los principios de selección objetiva, libre concurrencia y pluralidad de oferentes.

8. ANÁLISIS DE MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con la naturaleza del objeto contractual y el presupuesto oficial determinado por la Entidad, la modalidad de selección corresponderá a la que resulte procedente conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015.

9. CONCLUSIÓN

Del análisis realizado se concluye que existe oferta suficiente en el mercado nacional para suministrar la solución requerida mediante distribuidores autorizados y socios certificados.

Asimismo, se evidencia la necesidad institucional de fortalecer los mecanismos de protección de aplicaciones web y servicios digitales mediante la adquisición de una solución WAF empresarial que garantice disponibilidad, integridad, confidencialidad y continuidad operativa.

En consecuencia, se recomienda adelantar el proceso contractual correspondiente para la adquisición, implementación y soporte de la solución Imperva Incapsula Enterprise o equivalente técnicamente superior que satisfaga integralmente las necesidades de la Entidad.

ntratar el suministro, licenciamiento, soporte especializado, configuración, puesta en funcionamiento y transferencia de conocimiento de una plataforma de gestión continua de vulnerabilidades basada en Tenable.io o equivalente técnicamente superior, para la identificación, priorización, monitoreo y gestión de riesgos de seguridad sobre los activos tecnológicos de la Entidad.

INFORMACIÓN GENERAL TENABLE IO

1. Alcance

- El contratista deberá suministrar:
- Licenciamiento de la plataforma.
- Suscripción de actualización y soporte.
- Configuración inicial.
- Parametrización de escaneos.
- Capacitación técnica.
- Acompañamiento durante la implementación.
- Transferencia de conocimiento.
- Soporte técnico especializado.

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Entidad dispone de infraestructura tecnológica compuesta por servidores, estaciones de trabajo, dispositivos de red, aplicaciones, bases de datos y servicios digitales que soportan los procesos misionales, estratégicos y de apoyo.

La creciente sofisticación de las amenazas cibernéticas exige mecanismos permanentes para identificar vulnerabilidades de seguridad antes de que puedan ser explotadas por actores maliciosos.

Actualmente se requiere fortalecer las capacidades institucionales para:

- Detectar vulnerabilidades conocidas.
- Evaluar continuamente la postura de seguridad.
- Priorizar riesgos de acuerdo con criticidad.
- Cumplir lineamientos de seguridad digital.
- Fortalecer procesos de gestión de riesgos tecnológicos.
- Mejorar los controles de auditoría y cumplimiento.

La ausencia de una solución especializada de gestión de vulnerabilidades podría generar:

- Compromiso de activos tecnológicos.
- Exposición de información sensible.
- Interrupción de servicios institucionales.
- Incumplimiento normativo.
- Incremento del riesgo operativo y reputacional.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR TIC Y CIBERSEGURIDAD

3.1 Caracterización del Mercado

El mercado de gestión de vulnerabilidades forma parte del sector de ciberseguridad empresarial y comprende plataformas orientadas a:

- Descubrimiento de activos.
- Evaluación de vulnerabilidades.
- Gestión de exposición.

- Priorización de riesgos.
- Cumplimiento normativo.
- Generación de reportes ejecutivos.

Las soluciones líderes operan bajo modelos SaaS y plataformas híbridas.

3.2 Tendencias Tecnológicas

Las organizaciones públicas y privadas han migrado hacia plataformas de Vulnerability Management debido a:

- Transformación digital.
- Incremento de activos expuestos a Internet.
- Adopción de servicios en la nube.
- Requerimientos regulatorios.
- Necesidad de monitoreo continuo.

Las tendencias actuales incluyen:

- Risk-Based Vulnerability Management.
- Exposure Management.
- Continuous Monitoring.
- Integración con SIEM y SOC.
- Automatización de remediación.

4. ANÁLISIS TÉCNICO DEL MERCADO

4.1 Soluciones Disponibles

Se identifican soluciones reconocidas internacionalmente:

Fabricante	Solución
Tenable	Tenable.io
Qualys	Vulnerability Management
Rapid7	InsightVM
Microsoft	Defender Vulnerability Management
BeyondTrust	Vulnerability Management
Ivanti	Neurons Vulnerability Manager

4.2 Características Funcionales Requeridas

La solución deberá proporcionar como mínimo:

- **Descubrimiento de Activos**
- Inventario automatizado.
- Identificación de dispositivos conectados.
- Clasificación de activos.
- **Gestión de Vulnerabilidades**
- Escaneo autenticado y no autenticado.
- Detección continua de vulnerabilidades.
- Base de conocimiento actualizada.
- **Priorización de Riesgos**
- Asignación de criticidad.
- Correlación de amenazas.
- Identificación de vulnerabilidades explotables.
- **Reportes**
- Reportes ejecutivos.
- Reportes técnicos.
- Exportación de información.
- **Integración**
- Directorio Activo.
- Sistemas SIEM.
- Herramientas de ticketing.
- Plataformas de monitoreo.

- **Seguridad**
- Acceso basado en roles.
- Trazabilidad de actividades.
- Autenticación segura.

5. ANÁLISIS DE OFERTA

5.1 Oferta Nacional

En Colombia existen distribuidores autorizados, integradores y canales certificados con capacidad para comercializar licencias Tenable y prestar servicios asociados.

La oferta incluye:

- Comercialización de licencias.
- Servicios profesionales.
- Implementación.
- Soporte especializado.
- Capacitación.

5.2 Capacidad de los Proveedores

Los potenciales oferentes cuentan con:

- Certificaciones del fabricante.
- Personal técnico especializado.
- Experiencia en proyectos de ciberseguridad.
- Capacidad para brindar soporte nacional.

6. ANÁLISIS DE DEMANDA

Las entidades públicas han incrementado la adquisición de plataformas de gestión de vulnerabilidades debido a:

- Implementación de modelos de seguridad digital.
- Cumplimiento de auditorías.
- Gestión de riesgos de seguridad de la información.
- Fortalecimiento de capacidades SOC y CSIRT.
- Protección de infraestructura crítica.

La demanda se presenta principalmente en:

- Entidades nacionales.
- Gobernaciones.
- Alcaldías.
- Empresas industriales y comerciales del Estado.
- Universidades públicas.
- Empresas prestadoras de servicios públicos.

7. ANÁLISIS JURÍDICO

La contratación se soporta en:

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Decreto 1082 de 2015.
- Ley 1581 de 2012.
- Ley 1712 de 2014.
- Decreto 1078 de 2015.
- Política de Gobierno Digital.
- Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI).

La modalidad de selección se determinará según la cuantía y características del proceso.

8. ESTUDIO DE MERCADO

- **Metodología**

La Entidad solicitará cotizaciones a proveedores autorizados o distribuidores con capacidad para suministrar la solución requerida.

Las cotizaciones deberán incluir:

- Licenciamiento anual.
- Número de activos a monitorear.

- Servicios de implementación.
- Capacitación.
- Soporte técnico.
- Servicios profesionales.
- **Variables de Comparación**
- **Técnicas**
- Número de activos soportados.
- Frecuencia de actualización.
- Capacidad de integración.
- Cobertura de vulnerabilidades.
- **Económicas**
- Valor del licenciamiento.
- Valor de soporte.
- Valor de implementación.
- Costos asociados.

9. ANÁLISIS FINANCIERO

Se recomienda exigir como requisitos habilitantes:

- **Liquidez**
  Mayor o igual a 1,2
- **Endeudamiento**
  Menor o igual a 70%
- **Capital de Trabajo**
  Positivo
- **Patrimonio**
  No inferior al 30% del presupuesto oficial.

10. ANÁLISIS ORGANIZACIONAL

Se recomienda exigir experiencia relacionada con:

- Gestión de vulnerabilidades.
- Ciberseguridad.
- Seguridad informática.
- Vulnerability Assessment.
- Ethical Hacking.
- Gestión de riesgos tecnológicos.

La experiencia podrá acreditarse mediante contratos ejecutados y terminados relacionados con el objeto contractual.

12. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE TENABLE.IO

La solución Tenable.io se identifica como una de las plataformas líderes de gestión continua de vulnerabilidades debido a sus capacidades de descubrimiento de activos, evaluación permanente de riesgos, priorización basada en criticidad y generación de reportes especializados.

La referencia a Tenable.io obedece a requerimientos funcionales y operativos previamente identificados por la Entidad. No obstante, para garantizar los principios de libre concurrencia, igualdad y selección objetiva, podrán aceptarse soluciones equivalentes o superiores que acrediten el cumplimiento integral de las especificaciones técnicas exigidas.

13. CONCLUSIÓN

Del análisis efectuado se concluye que existe oferta suficiente en el mercado nacional para suministrar una solución especializada de gestión de vulnerabilidades con capacidades empresariales.

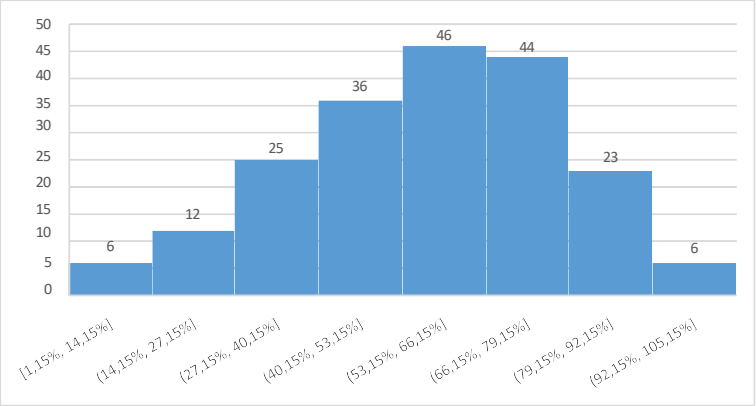
La adquisición de una plataforma de Vulnerability Management resulta necesaria para fortalecer la postura de seguridad de la Entidad, mejorar la gestión del riesgo tecnológico y apoyar el cumplimiento de las políticas de seguridad digital del Estado.

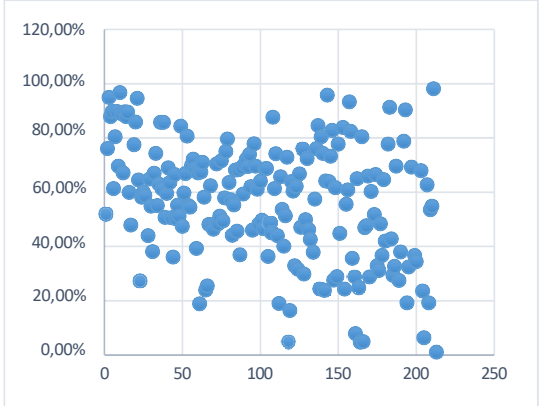
En consecuencia, se recomienda adelantar el proceso contractual correspondiente para la adquisición, implementación y soporte de una solución basada en Tenable.io o equivalente técnicamente superior.

DEPURACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SIIS Y ESTIMACIÓN DE LOS PARÁMETROS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

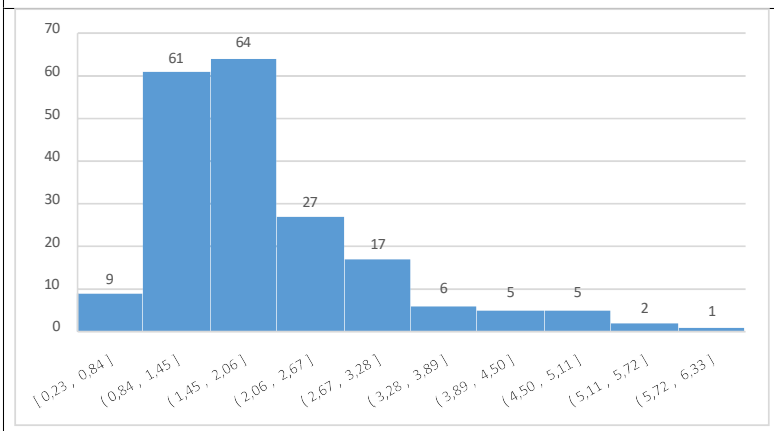
Histograma de frecuencia | Gráfico de dispersión

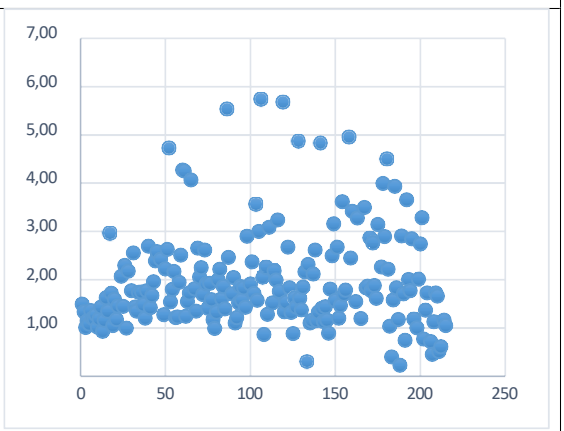
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO



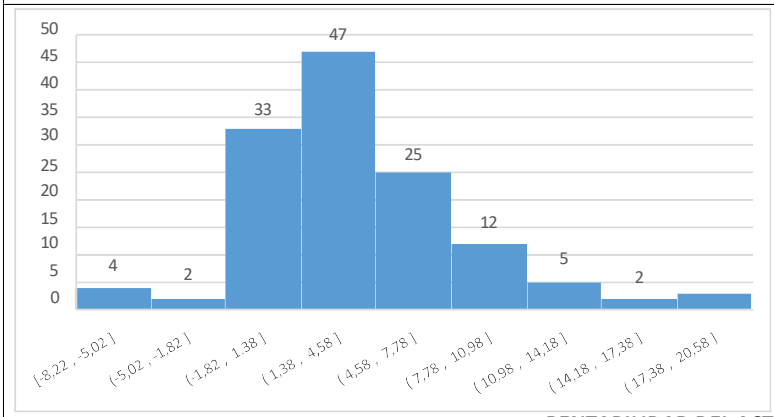


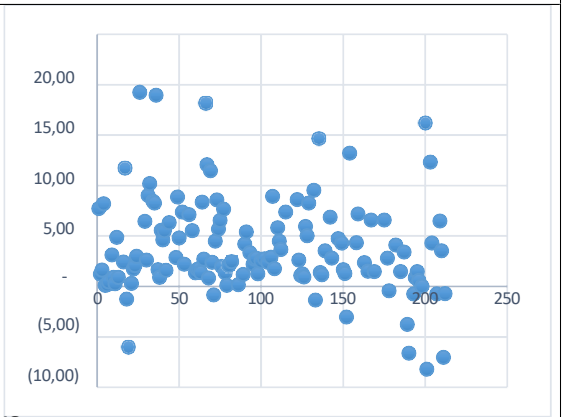
ÍNDICE DE LIQUIDEZ





COBERTURA DE INTERÉS





RENTABILIDAD DEL ACTIVO

DEPURACIÓN DE LOS DATOS ESTADÍSTICOS DE LA SIIS Y ESTIMACIÓN DE LOS PARÁMETROS HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

Histograma de frecuencia

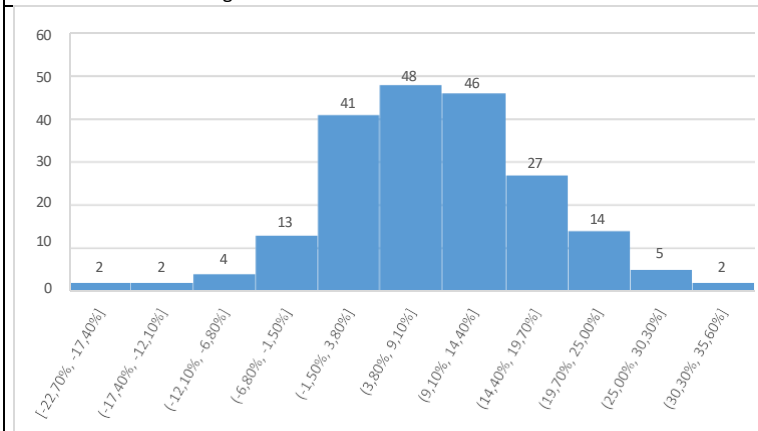
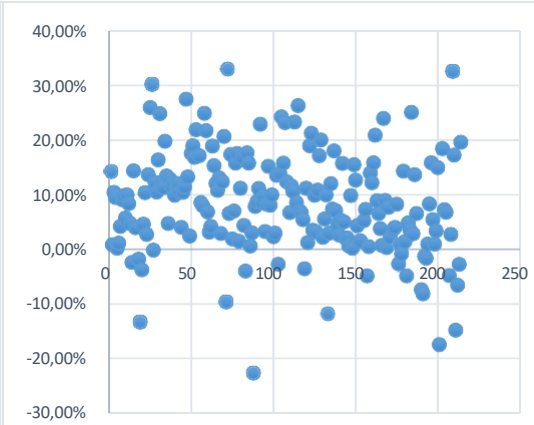
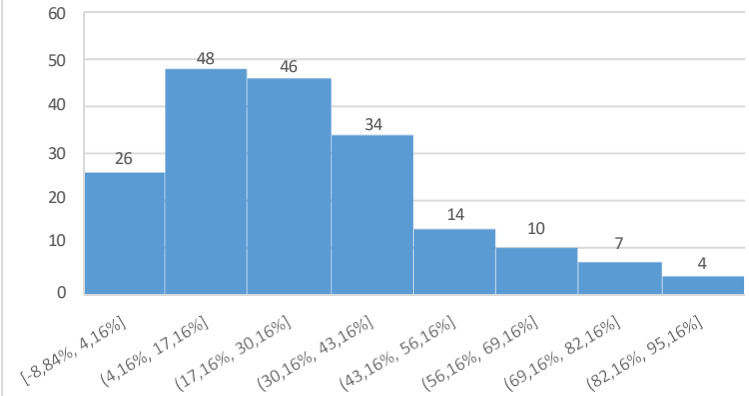
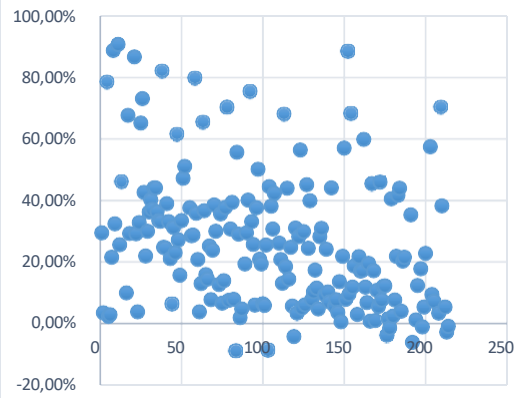


Gráfico de dispersión



RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO





RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES PROPONENTES

	Nivel de Endeudamiento	*Índice de Liquidez*	*Cobertura de Interés*	*Rentabilidad del activo*	*Rentabilidad del Patrimonio*
Media	56,84%	1,97	3,87	8,55%	26,10%
Error típico	1,50%	0,07	0,40	0,63%	1,59%
Mediana	59,94%	1,72	2,76	8,41%	22,40%
Desviación estándar	21,08%	1,01	4,63	8,97%	21,81%
Varianza de la muestra	0,04	1,01	21,40	0,01	0,05
Curtosis	-0,26	2,61	1,94	0,75	0,54
Coeficiente de asimetría	-0,38	1,50	0,79	-0,10	0,94
Rango	97,04%	5,50	27,45	55,78%	99,64%
Mínimo	1,15%	0,23	-8,22	-22,70%	-8,84%
Máximo	98,19%	5,74	19,23	33,08%	90,80%
Suma	11197,28%	385,50	510,88	1736,53%	4907,22%
Cuenta	197	196	132	203	188

El análisis estadístico de los indicadores financieros evidencia un sector con **estructura heterogénea, dispersión alta y comportamientos extremos**, lo que confirma que los promedios no representan de forma homogénea a todas las empresas del universo analizado. El **nivel de endeudamiento promedio (56,84%)**, con una **mediana superior (59,94%)**, sugiere que la mayoría de empresas operan con una **carga financiera relevante**, incluso por encima del promedio, indicando que la distribución se encuentra sesgada hacia niveles más altos de deuda. La **desviación estándar (21,08%)** y el **rango amplio (97,04%)** evidencian una **alta dispersión**, lo que implica coexistencia de empresas con estructuras altamente apalancadas y otras con baja dependencia de deuda. Esta variabilidad introduce un riesgo estructural en el sector, dado que no todas las empresas tienen la misma capacidad de absorber choques financieros.

En el caso del **índice de liquidez**, el promedio de **1,97** indica una capacidad general adecuada para cubrir obligaciones de corto plazo, reforzada por una mediana de **1,72**, lo que muestra que la mayoría de empresas mantiene un nivel aceptable de liquidez. Sin embargo, la **desviación estándar de 1,01** y un **rango de 5,50 (desde 0,23 hasta 5,74)** reflejan una **gran disparidad en la**

gestión del capital de trabajo, donde coexisten empresas con problemas de liquidez crítica y otras con exceso de recursos ociosos. La **asimetría positiva (1,50)** indica concentración de valores hacia el límite bajo, con algunos casos extremos altos que inflan el promedio.

La **cobertura de intereses**, con un promedio de **3,87** y mediana de **2,76**, muestra que la capacidad para atender gastos financieros es en general **aceptable**, pero no robusta. La elevada **desviación estándar (4,63)** y un rango de **27,45** revelan una **dispersión crítica**, donde algunas empresas tienen dificultades para cubrir sus obligaciones financieras, mientras otras presentan holgura significativa. La **asimetría positiva (0,79)** confirma la presencia de pocos valores altos que distorsionan el promedio, ocultando casos de fragilidad financiera.

En términos de rentabilidad, la **rentabilidad del activo (8,55%)** presenta una mediana cercana (**8,41%**), lo que indica una **consistencia operativa** en la generación de ingresos respecto al uso de los activos. No obstante, la **desviación estándar (8,97%)** y el rango que va desde **-22,70% hasta 33,08%** muestran que existen empresas con **pérdidas significativas**, lo que introduce un componente de riesgo operativo relevante. La baja asimetría (**0,10**) sugiere una distribución relativamente equilibrada, pero con extremos que deben ser considerados.

Finalmente, la **rentabilidad del patrimonio (26,10%)** evidencia una **alta capacidad de generación de valor para los accionistas**, aunque con una mediana menor (**22,40%**), lo que sugiere que algunos valores elevados están elevando el promedio. La **desviación estándar (21,81%)** y un rango de casi **100 puntos porcentuales (desde -8,84% hasta 90,80%)** reflejan un **alto nivel de volatilidad en el retorno**, directamente asociado al uso del apalancamiento. La **asimetría positiva (0,94)** confirma que hay empresas con rentabilidades extraordinarias que no son representativas del conjunto.

Dando alcance a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015. Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Por consiguiente, la Entidad debe fijar valores mínimos correspondiente a los indicadores de capacidad financiera y capacidad organizacional con el propósito de minimizar los riesgos asociados a posibles incumplimientos en la ejecución del contrato. Es por ello, que se presentan a continuación el cuadro elaborado por Colombia compra eficiente extraído del manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en los procesos de contratación.

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de riesgo es	Limite
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de interés	Menor	Mínimo
Rentabilidad del Patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad de Activo	Menor	Mínimo

INDICADORES FINANCIEROS DEL SECTOR

Una vez identificados los valores reportados en el Estado Situación Financiera (ESF) y Estado de Resultados Integrales (ERI), a continuación, se presenta el cálculo de los indicadores financieros propios del sector, como referencia del comportamiento financiero de las empresas que reportan información a la Superintendencia de Sociedades, con el siguiente resultado:

INDICADORES FINANCIEROS HABILITANTES: Se considerará habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación:

Indicadores.		Formula	Indicadores del proceso	Indicadores diferenciales por MiPymes[4]
Capacidad financiera	Nivel de endeudamiento.	$\frac{Pasivo\ totales}{Activo\ totales} * 100$	(Menor o igual Que) ≤ 66,15%	(Menor o igual Que) ≤ 79,15%
	Índice de liquidez.	$\frac{Activos\ corrientes\ totales}{Pasivos\ corrientes\ totales}$	(Mayor o igual Que) ≥ 1,72	(Mayor o igual Que) ≥ 1,45
	Cobertura de interés	$\frac{Utilidad\ operacional}{Gastos\ de\ interes}$	(Mayor o igual Que) ≥ 2,76	(Mayor o igual Que) ≥ 2,00
	Capital de Trabajo	$Activos\ corrientes - Pasivos\ corrientes$	(Mayor o igual Que) ≥ 0,85 presupuesto oficial por lote	(Mayor o igual Que) ≥ 0,75 presupuesto oficial por lote
Capacidad organizacional	Rentabilidad del activo	$\frac{Utilidad\ operacional}{Activos\ totales} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 9,10%	(Mayor o igual Que) ≥ 8,41%
	Rentabilidad del patrimonio	$\frac{Utilidad\ operacional}{Patrimonio} * 100$	(Mayor o igual Que) ≥ 17,16%	(Mayor o igual Que) ≥ 12,00%

[4] El presente proceso de contratación acata lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en su el Artículo 2.2.1.2.4.2.18. Criterios diferenciales para Mipyme en el sistema de compras públicas.

ANÁLISIS DE LA DEMANDA Y LA OFERTA

LOTE 1

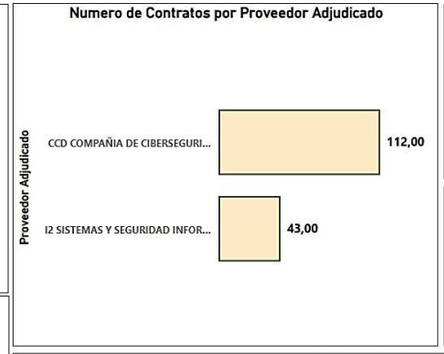
El análisis de la **oferta del mercado específico** evidencia una estructura aún más **concentrada y reducida**, con características de **baja pluralidad de oferentes, centralización geográfica extrema y dominancia de pocas firmas**, lo que condiciona de manera directa la competencia efectiva.

En términos geográficos, el **valor total del contrato por ciudad** confirma una concentración prácticamente absoluta en el **Distrito Capital (~$63.246 millones)**, que representa la gran mayoría del valor transado, seguido muy marginalmente por **Antioquia (~$10.042 millones)** y **Cundinamarca (~$4.024 millones)**. Esta distribución indica que el mercado opera como un **ecosistema altamente centralizado**, donde las capacidades técnicas, la experiencia contractual y la proximidad institucional están localizadas en Bogotá, generando **barreras de entrada implícitas para proveedores regionales** y reduciendo la diversidad de oferta real.

Desde la perspectiva de **estructura empresarial**, el mercado presenta una **concentración crítica en dos actores principales**:

- **CCD Compañía de Ciberseguridad (~112 contratos y ~$51.064 millones)**
- **I2 Sistemas y Seguridad Informática (~43 contratos y ~$26.564 millones)**













Esto implica que la oferta está dominada por un **duopolio funcional**, donde un solo proveedor concentra más del **60% del valor total analizado**, generando una **asimetría significativa en capacidad, experiencia y posicionamiento** frente al resto del mercado. Esta situación reduce la presión competitiva y puede influir en la formación de precios y condiciones técnicas.

En términos temporales, el **valor por vigencia fiscal** muestra un comportamiento decreciente desde **2022 (~$18.966 millones)** hacia **2025 (~$6.585 millones)**, lo que sugiere una **contracción del mercado específico** o una menor frecuencia de procesos de este tipo. Aunque existen variaciones intermedias (crecimiento en 2023 y 2024), la tendencia reciente evidencia un **menor volumen contractual**, lo que intensifica la competencia entre los pocos actores existentes.

Por tipo de contrato, se mantiene el patrón estructural del sector: la **compraventa (~$41.355 millones)** y la **prestación de servicios (~$29.137 millones)** concentran la mayoría del valor, lo que confirma que la oferta está orientada a **transacciones directas de soluciones tecnológicas y servicios asociados**, con menor participación de esquemas más complejos.

En cuanto a la **modalidad de selección**, la **selección abreviada mediante subasta inversa (~$51,31 mil millones)** domina ampliamente el mercado, superando por amplio margen a otras modalidades como licitación pública o contratación directa. Esto implica que la dinámica competitiva está basada principalmente en **precio**, lo que tiende a generar:

- **Compresión de márgenes**,
- **Estandarización de soluciones**,
- **Ventaja para proveedores con economías de escala o acuerdos directos con fabricantes**.

En síntesis, la oferta presenta tres rasgos críticos: **alta concentración en dos proveedores, centralización en Bogotá y predominio de competencia por precio**, lo que configura un mercado con **baja pluralidad efectiva**.

Como riesgos no evidentes, se identifican:

- **Riesgo de baja competencia real**, donde la existencia formal de múltiples oferentes no se traduce en competencia efectiva.
- **Dependencia técnica de pocos proveedores**, lo que puede afectar continuidad o negociación.
- **Riesgo de precios artificialmente bajos en subasta inversa**, que luego se compensen con ajustes en calidad, alcance o soporte.

Como oportunidad estratégica, este tipo de mercado abre espacio para **nuevos entrantes altamente especializados o alianzas estratégicas con fabricantes**, que permitan romper la concentración actual mediante diferenciación técnica y no únicamente por precio.

LOTE 2

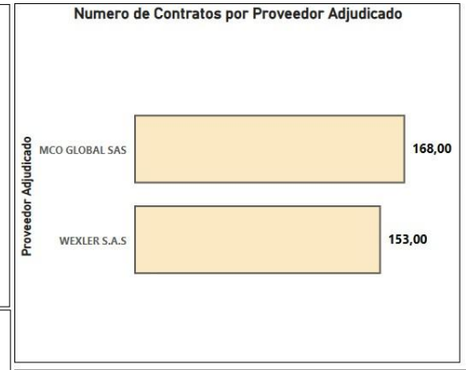
El análisis de la **oferta del mercado** muestra una estructura con **alta concentración, baja diversidad de oferentes y fuerte centralización geográfica**, lo que configura un entorno competitivo limitado y altamente dependiente de pocos actores.

En términos territoriales, el **valor total del contrato por ciudad** evidencia una **concentración dominante en el Distrito Capital (~$225.283 millones)**, que supera ampliamente al resto de territorios. Los demás departamentos, como Cundinamarca ($3.217 millones), Caldas ($5.990 millones**)** y otros, presentan participaciones marginales, mientras que incluso aparece una categoría **"No definido" (~$6.458 millones)**. Este patrón confirma que el mercado está estructurado bajo una lógica de **centralización operativa en Bogotá**, donde se concentran proveedores, capacidades técnicas y oportunidades contractuales, generando una **barrera estructural de entrada para actores regionales**.

Desde la perspectiva de oferentes, el mercado presenta una **concentración en dos actores principales**, pero con una distribución desigual en valor. Aunque en número de contratos **MCO Global SAS (168)** y **Wexler S.A.S (153)** tienen participaciones relativamente cercanas, en términos de valor adjudicado se evidencia una **asimetría crítica**, donde **Wexler S.A.S (~$212.391 millones)** domina ampliamente frente a **MCO Global (~$34.064 millones)**. Esto indica que el mercado no solo es concentrado, sino que está marcado por **diferencias sustanciales en capacidad de captura de contratos de alto valor**, configurando un esquema de **liderazgo dominante de un proveedor principal**.













En términos temporales, el **valor por vigencia fiscal** muestra un comportamiento **creciente hasta 2024 (~$75.747 millones)**, seguido de una reducción en **2025 (~$65.887 millones)** y niveles menores en años anteriores como 2022 y 2021. Este patrón sugiere un ciclo de **expansión reciente del mercado**, con cierto ajuste posterior, lo que podría reflejar variaciones en la ejecución presupuestal o consolidación de la demanda en periodos específicos.

Por tipo de contrato, se mantiene la lógica del sector: la **compraventa (~$126.935 millones)** lidera ampliamente, seguida de **prestación de servicios (~$68.657 millones)**. Esto indica que el mercado opera principalmente bajo esquemas de **transacción directa de bienes tecnológicos**, aunque con un componente relevante de servicios asociados, consistente con la naturaleza de soluciones TIC. Las demás categorías (suministros, otros, decreto 092) son marginales, lo que evidencia una **baja diversificación contractual**.

En cuanto a la **modalidad de selección**, la **selección abreviada mediante subasta inversa (~$142,08 mil millones)** domina de forma clara el mercado, seguida de la **licitación pública (~$52,3 mil millones)** y en menor medida otras modalidades. Este patrón confirma que la competencia se estructura principalmente bajo criterios de **precio**, lo que genera incentivos hacia la reducción de costos y favorece a proveedores con **economías de escala, acuerdos directos con fabricantes o mayor músculo financiero**. Sin embargo, también implica riesgos en términos de calidad y sostenibilidad de la oferta.

En síntesis, la oferta se caracteriza por **tres elementos estructurales**:

- **Concentración en un proveedor dominante (Wexler)** con alta captura de valor.
- **Participación secundaria de pocos competidores**, sin masa crítica suficiente para tensionar el mercado.
- **Centralización geográfica en Bogotá**, que limita la pluralidad real de oferentes.

Como riesgos no evidentes, se identifican:

- **Riesgo de dependencia funcional de un proveedor dominante**, lo que puede afectar la negociación y condiciones técnicas.
- **Competencia aparente pero no efectiva**, donde varios oferentes participan, pero pocos capturan el valor real.
- **Presión a baja en precios por subasta inversa**, que puede derivar en ajustes posteriores en calidad, soporte o alcance.

Como oportunidad estratégica, el mercado presenta espacio para **entrada de nuevos competidores especializados o alianzas con fabricantes**, que permitan disputar contratos de alto valor y reducir la concentración actual mediante **diferenciación técnica y no únicamente competencia por precio**.

LOTE 3

El análisis de la **oferta del mercado** evidencia una estructura de mayor escala, pero aún con **concentración relevante, liderazgo dominante y segmentación entre grandes y medianos proveedores**, lo que configura un entorno competitivo desigual.

En términos geográficos, el **valor total del contrato por ciudad** muestra una **concentración extrema en Bogotá D.C. (~$3,96 billones)**, seguida a gran distancia por **Antioquia (~$116 mil millones)** y otros departamentos con participaciones marginales (Bolívar, Valle del Cauca, Santander). Esta distribución confirma que el mercado se organiza bajo un esquema de **centralización absoluta**, donde más del 90% del valor se canaliza en un solo territorio, lo que implica que las capacidades reales de oferta, acceso a grandes contratos y relaciones institucionales están altamente concentradas, generando **asimetrías de entrada para competidores regionales**.

Desde la perspectiva de proveedores, el mercado presenta una **dualidad estructural**:

- Por número de contratos, existe una **diversificación relativa**, con múltiples actores liderados por **Royal Tech Group (271 contratos)**, **Gamma Ingenieros (252)** y **Compañía de Ingenieros (~240)**.
- Sin embargo, por valor adjudicado se evidencia una **alta concentración en pocos actores**, destacándose:

- **Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (~$2,5 billones)**
- **Corporación Colombia Digital (~$1,01 billones)**

Esto indica que el mercado tiene una **estructura concentrada en valor pero fragmentada en volumen**, donde muchos proveedores participan en procesos, pero pocos capturan los contratos de mayor cuantía. Este patrón refleja la existencia de **barreras técnicas, financieras y de experiencia** que limitan el acceso a contratos estratégicos.

El comportamiento por **vigencia fiscal** muestra un mercado altamente variable, con picos en **2025 (~$771 mil millones)** y **2023 (~$530 mil millones)**, frente a niveles bajos en **2022 y 2021**. La caída parcial en **2026 (~$270 mil millones)** sugiere un ciclo de ejecución presupuestal irregular, lo que afecta la previsibilidad del mercado y obliga a los oferentes a adaptarse a **fluctuaciones significativas en la demanda institucional**.

Por tipo de contrato, la **prestación de servicios (~$2,9 billones)** domina claramente, por encima de la **compraventa (~$578 mil millones)**, lo que evidencia un mercado más orientado a **servicios tecnológicos, integración, operación y soluciones digitales**, en contraste con análisis anteriores donde predominaba la transacción de bienes. Esto es coherente con la evolución hacia modelos TIC basados en **servicios recurrentes, licenciamiento y soporte especializado**.

En cuanto a la **modalidad de selección**, la **licitación pública (~$1,86 billones)** lidera sobre la **contratación directa (~$894 mil millones)** y la **subasta inversa (~$780 mil millones)**. Este cambio es relevante porque indica que los contratos de mayor valor se adjudican bajo esquemas **más complejos y exigentes técnicamente**, donde el precio deja de ser el único factor determinante y cobra mayor peso la **capacidad técnica, experiencia y estructuración de la oferta**.













En síntesis, la oferta presenta una estructura con:

- **Alta concentración en valor en pocos proveedores de gran escala**.
- **Participación amplia de proveedores medianos en contratos de menor cuantía**.
- **Centralización geográfica dominante**.
- **Migración hacia contratación de servicios tecnológicos complejos**.

Como riesgos no evidentes, se identifican:

- **Segmentación del mercado**, donde nuevos oferentes difícilmente acceden a contratos de alto valor.
- **Dependencia de grandes operadores**, lo que puede afectar la competencia real en procesos estratégicos.

- **Asimetrías en capacidad técnica**, que pueden limitar la pluralidad efectiva de propuestas.

Como oportunidad estratégica, este mercado permite identificar que la competencia no está en volumen sino en **capacidad de escalar hacia contratos de alto valor**, lo que requiere **alianzas con fabricantes, certificaciones especializadas y fortalecimiento financiero**, como mecanismo para romper la concentración existente y competir en los segmentos más relevantes del mercado.

Lote 4

El análisis de la **oferta del mercado** evidencia una estructura altamente **concentrada, centralizada geográficamente y dominada por pocos actores**, con implicaciones directas sobre la competencia efectiva y la formación de precios en el sector.

En términos territoriales, el **valor total del contrato por ciudad** muestra una concentración crítica en **Bogotá D.C. con aproximadamente $2,09 billones**, muy por encima de cualquier otra región. El segundo lugar (**Valle del Cauca con ~$80 mil millones**) representa apenas una fracción marginal, lo que confirma una **centralización extrema de la oferta y la demanda** en el principal nodo económico. Esta concentración implica que el mercado relevante para los códigos **4651 y 4741** opera bajo lógicas de **cluster**, donde la mayoría de proveedores, capacidades técnicas y oportunidades contractuales se ubican en un mismo entorno, generando barreras de entrada para actores regionales.

Desde la perspectiva de **número de contratos adjudicados**, se observa un mercado con **alta recurrencia de proveedores**, liderado por **Heimcore SAS (411 contratos)**, seguido de **Redcomputo Ltda (334)**, **Gamma Ingenieros (252)** y otros actores que superan los 100 contratos. Esta distribución evidencia un patrón de **participación reiterada**, donde un grupo reducido concentra la experiencia contractual, lo que sugiere **curvas de aprendizaje acumuladas, ventaja reputacional y posible dependencia institucional** hacia ciertos proveedores.

Al analizar el **valor adjudicado por proveedor**, se refuerza la concentración:

- **Heimcore SAS (~$379 mil millones)**
- **Controles Empresariales (~$331 mil millones)**
- **Comware (~$296 mil millones)**
- **Wexler (~$212 mil millones)**

Estos valores indican que no solo hay recurrencia, sino también **dominancia en montos adjudicados**, lo que configura un mercado con **oligopolio funcional**, donde pocos actores controlan una proporción significativa del volumen financiero.

En términos temporales, el **valor por vigencia fiscal** muestra que el pico se alcanzó en **2024 (~$496 mil millones)**, seguido de una leve contracción en **2025 (~$430 mil millones)** y una caída significativa en **2026 (~$14 mil millones a la fecha)**. Esto sugiere un comportamiento de **ciclo presupuestal**, donde el volumen contractual fluctúa dependiendo de la ejecución anual, pero mantiene una base estructural relevante en los últimos años.

Por tipo de contrato, la **compraventa (~$1,05 billones)** y la **prestación de servicios (~$883 mil millones)** dominan el mercado, lo que indica que la oferta está estructurada principalmente en **transacciones directas de bienes y servicios**













tecnológicos, con menor participación de esquemas más complejos o integrados. Esto es consistente con los códigos **4651 y 4741**, donde el componente transaccional es predominante, aunque con una tendencia creciente hacia servicios asociados.

Finalmente, la **modalidad de selección** revela un dato crítico: la **selección abreviada por subasta inversa (~$1,427 billones)** concentra la mayor parte del valor contratado, superando ampliamente a la licitación pública y otras modalidades. Esto implica que el mercado opera bajo una lógica de **competencia basada en precio**, donde los proveedores deben optimizar costos para ser competitivos, lo que puede derivar en **compresión de márgenes y estandarización de soluciones**.

En síntesis, la oferta presenta tres características estructurales: **alta concentración en pocos proveedores, centralización geográfica en Bogotá y predominio de mecanismos competitivos basados en precio**.

Como riesgos no evidentes, esta configuración puede derivar en:

- **Dependencia sistemática de proveedores recurrentes**, reduciendo la diversidad del mercado.
- **Erosión de márgenes**, que afecta calidad o sostenibilidad de la oferta técnica.
- **Barreras de entrada para nuevos actores**, limitando la competencia real en el mediano plazo.

Como oportunidad estratégica, la estructura observada sugiere que existe espacio para **modelos diferenciados (especialización técnica, servicios integrados o soluciones de valor agregado)** que rompan la lógica de competencia exclusivamente por precio y reposicionen la oferta hacia esquemas de mayor sofisticación.

LOTE 5

El análisis de la **oferta en este segmento específico** evidencia un mercado de **escala muy reducida, altamente concentrado y prácticamente monopólico**, lo que implica condiciones de competencia mínima y alta dependencia de un único proveedor.

En términos geográficos, el **100% del valor contractual (~$228,67 millones)** se concentra en el **Distrito Capital**, sin participación efectiva de otras regiones. Esta situación confirma una **centralización absoluta**, donde la totalidad de la capacidad de oferta, ejecución y adjudicación se concentra en un solo territorio, eliminando cualquier posibilidad de competencia regional y reflejando un mercado altamente localizado.

Desde la perspectiva de proveedores, el mercado presenta una **concentración extrema en un único actor: NAVGIS CORPORATION SAS**, quien no solo concentra el **100% del valor adjudicado (~$228,67 millones)**, sino también la totalidad del volumen contractual (**25 contratos**). Esto configura un escenario de **monopolio de facto**, donde no existe pluralidad de oferentes ni presión competitiva observable. A diferencia de otros escenarios donde hay duopolios u oligopolios, en este caso la estructura es totalmente dependiente de un solo proveedor.

El comportamiento por **vigencia fiscal** muestra un patrón decreciente desde **2022 (~$82 millones)** hacia **2024 (~$32 millones)**, lo que indica un **mercado en contracción o con baja recurrencia de contratación**. Esta tendencia sugiere que no solo hay concentración, sino también **bajo dinamismo estructural**, lo que limita aún más la entrada de nuevos competidores y reduce los incentivos para diversificación de la oferta.

Por tipo de contrato, la **compraventa (~$125,8 millones)** lidera el mercado, seguida de **prestación de servicios (~$85,6 millones)**, lo que confirma un esquema mixto pero con predominio transaccional. No obstante, el volumen total es bajo, lo que indica que el mercado se caracteriza por **operaciones puntuales más que por demanda continua o estructurada**.

En cuanto a la **modalidad de selección**, el mercado se concentra en **contratación directa y contratación directa con ofertas**, sin evidencia de uso de mecanismos competitivos como licitación pública o subasta inversa. Este elemento es crítico, ya que implica que la **formación de precios no está sometida a competencia abierta**, sino a condiciones negociadas, lo que puede limitar la eficiencia económica del proceso.

En síntesis, la oferta en este mercado presenta:

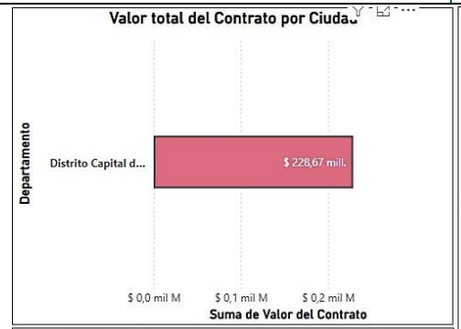
- **Monopolio funcional de un solo proveedor**.

- **Centralización total en Bogotá**.
- **Bajo volumen y contracción en el tiempo**.
- **Predominio de contratación directa sin competencia efectiva**.

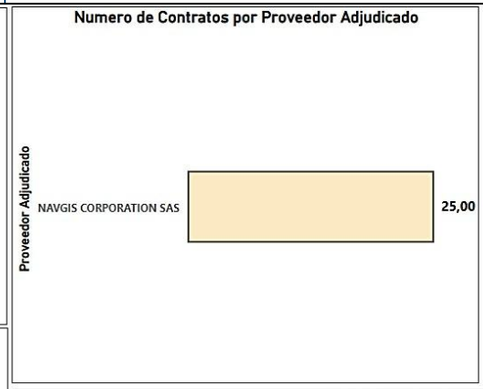
Como riesgos no evidentes, se identifican:

- **Dependencia absoluta de un proveedor**, lo que genera vulnerabilidad en términos de continuidad, precios y calidad.
- **Ausencia de señales de mercado**, al no existir competencia que permita validar condiciones económicas.
- **Riesgo de fijación de precios**, dado que el proveedor dominante puede influir en el valor sin presión competitiva real.

Como lectura estratégica, este tipo de mercado exige intervenciones en estructuración contractual orientadas a **abrir la competencia artificialmente**, ya sea mediante segmentación técnica, estandarización de requerimientos o atracción de nuevos oferentes, dado que en su estado actual no cumple condiciones de pluralidad efectiva.

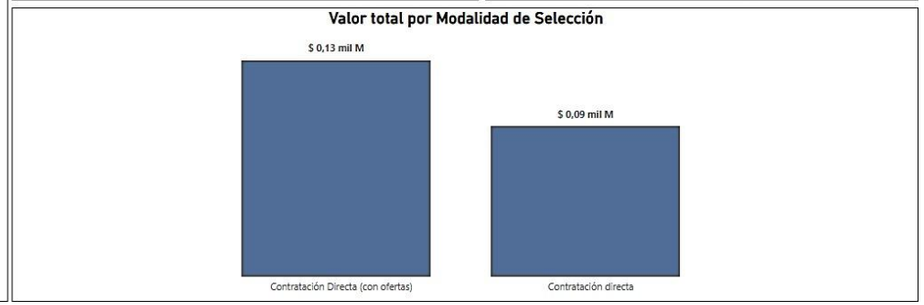












Histórico de compras o adquisiciones la entidad del bien o servicio.

La demanda de los bienes objeto del presente estudio, es verificada en la página web de Contratación Estatal en Colombia (www.colombiacompra.gov.co) y se toma como referencia aquellos procesos de contratos con objeto igual o similar llevados a cabo por Dirección General Marítima.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	218-GINREDCE-2025	CONTRATAR LA SOLUCIÓN EN LA NUBE PARA EL MONITOREO DE VULNERABILIDADES TENABLE IO; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7983911&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	90 Dia(s)	05/02/2025	07/07/2025	$ 37.900.000	MCO GLOBAL SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	237-GINREDCE-2025	ADQUIRIR EL SOFTWARE KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8111222&isFromPublic	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	70 Dia(s)	06/05/2025	07/21/2025	$ 63.855.000	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
			Area=True&isModal=true&asPopupView=true									
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	239-SUBAFIN-2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6127374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	120 Dia(s)	06/04/2024	09/30/2024	$ 59.790.744	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	429-SUBAFIN-2023	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONDE OPTIMUM; INCLUYENDO ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4907835&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	09/25/2023	09/30/2023	$ 65.988.000	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-203-SUBAFIN-2022	CONTRATAR EL SOPORTE PARA LA CONSOLA ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; INCLUYENDO AFINAMIENTO; ADMINISTRACIÓN Y ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2813954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Semana(s)	02/12/2022	07/11/2022	$ 36.597.996	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-278-SUBAFIN-2022	CONTRATAR EL SOPORTE PARA LA CONSOLA ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT ADVANCE + EDR; INCLUYENDO AFINAMIENTO; ADMINISTRACIÓN Y ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3046670&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Mes(es)	08/02/2022	12/31/2022	$ 41.101.560	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-291-SUBAFIN-2022	Contratar la compra e instalación del software antivirus KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONDE OPTIMUM; incluyendo última versión liberada para la Dirección General Marítima - DIMAR .	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3091599&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	08/12/2022	09/15/2022	$ 53.455.154	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-258-SUBAFIN-2021	Contratar la adquisición e instalación del software antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; incluyendo última versión liberada para la Dirección General Marítima DIMAR; de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1997196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	06/10/2021	06/20/2021	$ 59.542.179	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-290-SUBAFIN-2021	Contratar el soporte para la consola antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; incluyendo afinamiento y administración para la Dirección General Marítima - DIMAR; de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2124516&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Mes(es)	08/02/2021	08/02/2021	$ 33.351.860	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	209-SUBAFIN-2018	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY TOTAL SECURITY FOR BUSINESS Y LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FORTINET DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.389740&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Dia(s)	05/17/2018	11/30/2018	$ 273.380.651	GAMMA INGENIEROS SAS

Histórico de compras o adquisiciones de otras entidades Estatales y otros consumidores del bien o servicio.

La demanda de los bienes objeto del presente estudio, es verificada en la página web de Contratación Estatal en Colombia (www.colombiacompra.gov.co) y se toma como referencia aquellas entidades con procesos de contratos con objeto igual o similar. A continuación, se mencionan algunos procesos contratados:

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO 278-2024 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA DATABASE FIREWALL (IMPERVA) Y LA SUSCRIPCIÓN PARA PROTECCION CLOUD WAF; ANTI DENEGACION DE SERVICIO DISTRIBUIDO; PROTECCION AVANZADA DE BOTS (IMPERVA) PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7073919&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Mes(es)	12/23/2024	12/31/2024	1.171.908.892	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	294-23	En virtud del contrato; EL CONTRATISTA se obliga con LA ENTIDAD; por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; a realizar la renovación de la plataforma Imperva; de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4602274&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	07/25/2023	08/24/2023	233.716.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO 228-2023 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACION DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA DATABASE FIREWALL (IMPERVA). Y LA SUSCRIPCIÓN PARA PROTECCION CLOUD WAF; ANTI DENEGACION DE SERVICIO DISTRIBUIDO; PROTECCION AVANZADA DE BOTS (IMPERVA) PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5160343&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Mes(es)	12/20/2023	12/31/2023	927.442.700	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
DILOF	06-2-10092-22	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO IMPERVA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2925922&isFromPublicArea=	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas	Selección abreviada subasta inversa	120 Dia(s)	06/21/2022	10/21/2022	699.744.000	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
			True&isModal=true&asPopupView=true			uniformes y común utilización						
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CONTRATO 306-2022-MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA IMPERVA DATABASE FIREWALL (HARDWARE Y SOFTWARE); POR UN (1) AÑO CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3194947&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Dia(s)	10/10/2022	10/13/2022	253.910.300	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
MINISTERIO DE TRANSPORTE*	630 DE 2022	RENOVACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS A NIVEL DE INFRAESTRUCTURA; SEGURIDAD Y BASES DE DATOS PARA EL MINISTERIO DE TRANSPORTE. Lote 1: RENOVACIÓN FIREWALL DE BASES DE DATOS (IMPERVA) y Lote 4: RENOVACIÓN WEB APPLICATION SCANNER (WAS).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2945541&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	07/12/2022	09/24/2022	212.938.642	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
MUNICIPIO DE ENVIGADO*	ENV-11-32-1258-22	RENOVACIÓN DE SERVICIOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA APLICACIONES WEB EN LA NUBE IMPERVA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3373307&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	11/15/2022	12/14/2022	63.888.422	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	CTO 355-21	En virtud del contrato; EL CONTRATISTA se obliga con LA ENTIDAD; por sus propios medios y con plena autonomía técnica y administrativa; a realizar la renovación de la plataforma Imperva.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2258333&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	45 Dia(s)	10/21/2021	12/01/2021	292.100.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
SERVICIO GEOLOGICO COLOMBIANO**	1106-2021	Contratar la renovación de la solución Imperva y GigaMon y la adquisición de la solución CloudWAF de Imperva y de monitoreo y protección de servidores de archivos en el servicio geológico colombiano para dar apoyo al sistema integrado de gestión de seguridad de la información; de conformidad con las especificaciones técnicas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2290160&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	2 Mes(es)	11/04/2021	01/04/2022	2.091.709.291	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS
CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	SAMC 006-2020	Contratar la renovación; mantenimiento y soporte de licencias de Imperva cloud WAF; Cisco AMP (Sistema de seguridad avanzada e inteligencia de amenazas) y Tenable (análisis de vulnerabilidades) por un (1) año para la Caja de Retiro de las Fuerzas Militares	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1434572&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	30 Dia(s)	10/08/2020	11/07/2020	201.156.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	127-2020-MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA IMPERVA DATABASE FIREWALL; INCLUIDO EL SOPORTE; APOYO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GARANTÍA TÉCNICA POR UN (1) AÑO; CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1434949&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	80 Dia(s)	10/29/2020	12/31/2020	245.121.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	095/2019 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA IMPERVA DATABASE FIREWALL; INCLUIDO EL SOPORTE; APOYO EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y GARANTÍA TÉCNICA POR UN AÑO; CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.827242&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	09/17/2019	11/18/2019	160.733.300	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
FONDO NACIONAL AMBIENTAL - ANLA	CONTRATO DE COMPRAVENTA 729 DE 2018	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO IMPERVA PARA LA AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.444639&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	07/18/2018	08/18/2018	96.505.000	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	CD-2018-243	Prestar los servicios profesionales para apoyar mantenimiento y soporte técnico de las herramientas de seguridad que conforman el sistema; entre las que se encuentran la herramienta de prevención de fuga de información (DLP) e IMPERVA - firewall de base de datos; así como ejecutar las actividades de implementación; gestión y manejo de las mismas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.320245&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	Dia(s)	02/01/2018	12/31/2018	55.000.000	Danny Alejandro Garzón Aristizabal
INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES	CD-330-2018	Adquirir la licencia por un (1) año; y el mantenimiento correctivo; así como el soporte técnico para los equipos de la solución de seguridad informática (Firewall de base de datos IMPERVA) de EL ICFES; hasta el 31 de diciembre de 2018.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.386118&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	No definido	04/19/2018	04/18/2019	106.981.000	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	101/2018 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO; SOPORTE Y GARANTÍA TÉCNICA DE LA PLATAFORMA IMPERVA DATABASE FIREWALL (HARDWARE Y SOFTWARE) QUE INCLUYE LA ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE DOS (2) MÓDULOS SFP CON DESTINO A LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POR UN (1) AÑO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.463208&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	08/31/2018	10/31/2018	170.220.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	886-2023	RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SUSCRIPCIONES DE HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES TENABLE IO Y SUMINISTRO DE SUSCRIPCIONES TENABLE WAS; INCLUIDOS LOS SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO; MANTENIMIENTO; CONFIGURACIÓN Y AFINAMIENTO PARA EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4436575&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	07/04/2023	08/04/2023	120.972.650	WEXLER S.A.S
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	ACEPTACIoN OFERTA 782-2021	Renovación de la Suscripción por un Año de la Herramienta de Análisis de Vulnerabilidades Tenable IO; Para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; Incluidos los Servicios de Soporte Técnico; Mantenimiento Configuración Y Afinamiento.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2309020&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	51 Dia(s)	10/25/2021	12/15/2021	14.271.670	MCO GLOBAL SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	230.20.1.015. 2026	RENOVACION DEL SERVICIO DE LAS LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9797426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2026	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	8 Dia(s)		06/13/2026	54.090.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS
E.S.E. HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE SANTA FE DE ANTIOQUIA	OS077-2026	Renovar y licenciar la protección de seguridad perimetral del Hospital San Juan de Dios de Santa Fe de Antioquia; con los dispositivos Fortigate 200F;40F;60F y el antivirus Kaspersky para la sede principal y las diferentes sedes que hacen parte de la E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9731252&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2026	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	12 Mes(es)	01/26/2026	12/31/2026	60.660.008	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
GOBERNACION DEL CASANARE	0822-2026	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DE LA ASISTENCIA TÉCNICA PARA REALIZAR ACCIONES DE ADMINISTRACIÓN; SOPORTE; MANTENIMIENTO Y DESPLIEGUE DE LAS HERRAMIENTAS DE CIBERSEGURIDAD DE KASPERSKY CLOUD Y FORTIGATE DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEPARTAMENTAL (CAD); CON EL FIN DE FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA MEDIANTE EL USO Y LA ADECUADA IMPLEMENTACIÓN DE DICHAS SOLUCIONES.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9662450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2026	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	10 Mes(es)	01/22/2026	11/21/2026	58.308.100	Arnobio Urbano Burgos
AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN -SAPIENCIA-	549 DE 2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT PRO FOR TEAMS PARA EDICIÓN Y CONVERSIÓN DE TEXTO A PDF; ADOBE CREATIVE CLOUD PARA DISEÑO Y ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9029815&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	12/02/2025	12/31/2025	322.247.500	C&S TECNOLOGIA S.A.
AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS	101 DE 2025	Adquisición de la suscripción del licenciamiento de productos y servicios del antivirus Kaspersky para la ANIM	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8981428&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	11/11/2025	12/11/2025	30.000.000	INFO COMUNICACIONES SAS
ALCALDIA DE GIRARDOTA	CMC003-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE USO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM POR UNA VIGENCIA DE UN (1) AÑO Y DIEZ (10) HORAS DE SOPORTE TÉCNICO; PARA LA ALCALDÍA DE GIRARDOTA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7552586&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	320 Dia(s)	02/19/2025	12/31/2025	25.960.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
ALCALDIA DE PASTO	20254623	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el suministro de un total de 550 licencias del antivirus KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; todas ellas actualizadas a la última versión disponible. (SSI-ANTIVIRUS-2025)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9135480&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	12/09/2025	12/18/2025	48.628.000	SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	C. SUMINISTRO 440 - 2025	COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIA SOFTWARE ESENCIAL DE FIREWALL FORTIGATE 400E; RENOVACIÓN Y SOPORTE REMOTO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY SELECT SECURITY FOR BUSINESS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8706856&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	15 Dia(s)	09/15/2025	09/29/2025	80.000.000	GAMA PREMIUN SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
BOMBEROS DE BUCARAMANGA	210-2025	ADQUISICIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY CON LAS QUE CUENTA EL CUERPO OFICIAL DE BOMBEROS DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9267076&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	7 Dia(s)	12/22/2025	12/31/2025	6.190.000	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-174-2025	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE 220 LICENCIAS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ANTE AMENAZAS INFORMÁTICAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9048095&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	1 Mes(es)	11/06/2025	12/04/2025	33.440.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	32-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL COPNIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8421358&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	2 Mes(es)	08/05/2025	10/04/2025	48.700.000	GAMMA INGENIEROS SAS
CONTRALORIA CALI	MC 005-2025.	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE 350 LICENCIAS DEL SOFTWARE ANTIVIRUS CORPORATIVO; KASPERSKY NEXT ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE OPTIMUM A KASPERSKY NEXT XDR OPTIMUM 19092025 POR UN AÑO; SERVICIO DE SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8989617&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	11/21/2025	12/19/2025	34.500.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
CONTRALORIA MUNICIPAL ITAGUI	CMI-MC16-2025	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS KASPERSKY PARA SERVIDORES Y ESTACIONES DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9116707&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	11/27/2025	12/11/2025	5.661.102	TEAM IT SAS
CORPOCALDAS.	MC-024-2025	Renovación de licenciamiento de seguridad antivirus (kaspersky) para computadores; servidores (windows y linux) y móviles ; basada en la nube	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9233728&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	12/23/2025	12/31/2025	34.000.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SUCRE	MC-018-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR FOUNDATIONS POR UN (1) AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE ACTIVACIÓN; INCLUYENDO EL SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN EN SITIO Y LA CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO; CON EL FIN DE FORTALECER LA SEGURIDAD INFORMÁTICA Y OPTIMIZAR LA GESTIÓN TECNOLÓGICA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE SUCRE CARSUCRE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8333108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	07/10/2025	07/20/2025	23.500.000	COMPUSUMINISTROS S.A.S
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	MC 030 DE 2025	Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM LATIN AMERICA EDITION; para doscientas veinte (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8596562&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	09/03/2025	09/17/2025	38.800.000	CREAR IMAGEN DISEÑO WEB Y MULTIMEDIA S.A.S
Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	230.20.1.028. 2025	CONTRATACION DIRECTA PARA LA RENOVACION Y SUMINISTRO DEL SERVICIO DE LAS LICENCIAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	2025	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	8 Dia(s)	05/08/2025	05/15/2025	54.030.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		KASPERSKY ENDPOINT SECURITY PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE TULUÁ	C.8095985&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	237-GINREDCE-2025	ADQUIRIR EL SOFTWARE KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8111222&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	70 Dia(s)	06/05/2025	07/21/2025	63.855.000	GAMMA INGENIEROS SAS
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	CPS-1667-2025	ADQUISICION DE 232 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM 150-249 BASE 1 YEAR PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9190618&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial	19 Dia(s)	11/26/2025	12/15/2025	31.047.000	PAACSISTEM S.A.S.
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	C-04.02-004-2025	CONTRATAR LA COMPRA Y PUESTA EN FUNSIONAMIENTO DE UN (1) COMPUTADOR TODO EN UNO CON SU RESPECTIVA LICENCIA WINDOWS 11 PRO Y LICENCIA PROFESIONAL PLUS 2024 VITALICIO; RAM 20 GB; DISCO SSD512 GB Y PANTALLA DE 24 PULGADAS CON LICENCIA ANTIVIRUS KASPERSKY DE 1 AÑO; UNA (1) IMPRESORA KYOCERA ECOSYS M2640IDW/L MULTIFUNCIONAL PARA LAS AREAS DE ADMINISTRACION Y URGENCIAS RESPECTIVAMENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CONCEPCION	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7792931&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Regla aplicable	Contratación régimen especial	5 Dia(s)	03/11/2025	03/11/2025	9.990.764	GLOBALNET INGENIERIA SAS
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	CONTRATO 213 DE 2025 - ACEPTACION DE OFERTA	OIS-184-Adquirir la renovación del licenciamiento para el antivirus Kaspersky Next EDR Optimum con el que cuenta el FONCEP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8808307&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	10/03/2025	11/02/2025	33.500.000	INFO COMUNICACIONES SAS
FONDO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO	121 DE 2025	Renovar y actualizar la solución de protección de endpoints mediante la adquisición de licencias Kaspersky Next XDR Expert para los equipos de cómputo de FINAGRO; con el fin de fortalecer las capacidades de detección; respuesta y análisis ante amenazas avanzadas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9169161&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Otro	Regla aplicable	Contratación régimen especial (con ofertas)	1 Año(s)		12/26/2026	208.547.585	Soluciones de Software Indtech s.a.s
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	CONTRATO GJ 050 DE 2025	Adquisición de licencias del Software antimalware y de seguridad Endpoint: Kaspersky Next EDR Optimum; para estaciones; servidores de archivo; equipos portátiles y dispositivos móviles para la Institución Universitaria Pascual Bravo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8924006&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	10 Dia(s)	10/15/2025	10/19/2025	169.000.000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	917.104.2.27 5.2025	Contratar la adquisición de: Ciento Veinte (120) licencias soporte y mantenimiento por un (1) año. de Kaspersky Next EDR Optimum en la última versión liberada por el fabricante; con soporte y mantenimiento por un (1) año.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7924037&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	9 Mes(es)	04/02/2025	12/31/2025	13.344.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	117	RENOVACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LAS LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY CON LAS QUE CUENTA EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8240161&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	06/19/2025	07/03/2025	75.412.500	INFORTEC SOLUCIONES SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
MUNICIPIO DE YOPAL..	1994.2025	RENOVACIÓN DE CUATROCIENTAS VEINTE (420) LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY EDR OPTIMUM PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE ARCHIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL; INCLUYENDO LA RENOVACIÓN DE UN CERTIFICADO SSL PARA LOS SERVICIOS TECNOLÓGICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8627567&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	09/03/2025	10/02/2025	62.678.000	INFO COMUNICACIONES SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	250602	Renovar la suscripción al licenciamiento y soporte del antivirus Kaspersky para proteger la información y eliminar el malware de los equipos y dispositivos.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8331823&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	4 Mes(es)	08/15/2025	12/15/2025	293.357.610	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Superintendencia de Transporte**	698-2025	505_Adquisición de la suscripción del licenciamiento de productos y servicios del antivirus Kaspersky para la Superintendencia de Transporte.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9000610&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	21 Dia(s)	12/16/2025	12/31/2025	88.864.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UAESPE	114-2025	Renovar el licenciamiento del antivirus Kaspersky Next EDR Optimum; incluido los servicios de configuración; soporte; afinamiento y puesta en marcha de la solución.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8309221&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	07/10/2025	08/02/2025	13.623.853	ITSEC SAS
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	089-2025	CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO POR DOS AÑOS DE LAS LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8557050&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación Directa (con ofertas)	30 Dia(s)	08/22/2025	09/15/2025	67.801.760	INFORTEC SOLUCIONES SAS
AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN -SAPIENCIA-	586 DE 2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT PRO FOR TEAMS PARA EDICIÓN Y CONVERSIÓN DE TEXTO A PDF; ADOBE CREATIVE CLOUD PARA DISEÑO Y ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7001763&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	32 Dia(s)	12/02/2024	12/31/2024	320.063.500	C&S TECNOLOGIA S.A.
ALCALDIA DE GIRARDOTA	CMC-006-2024	Renovación de licencias plataforma de Kaspersky® Endpoint Security Cloud Plus. Incluye herramientas de control de aplicaciones; monitoreo de aplicaciones; control de privilegios sobre aplicaciones; consola de administración; soporte técnico de manera remota ilimitado; capacitación técnica para el área encargada del manejo de la solución en forma presencial; acompañamiento de manera remota y presencial para la implementación y montaje. Cantidad 260 licencias. VIGENCIA DE UN (1) AÑO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5658533&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Año(s)	02/26/2024	02/26/2025	20.800.000	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
ALCALDIA DE PASTO	20241224	El contratista se compromete para con el Municipio de Pasto - Secretaría de Hacienda; para llevar a cabo el suministro e instalación de un total de 113 licencias del antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY - PROTECCIÓN COMPLETA; todas ellas actualizadas a la última versión disponible 2024; por un período de tres (3) años para 113 equipos de cómputo; incluyendo; consola de	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5522048&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	02/21/2024	03/15/2024	27.699.000	SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		administración; servicios de mantenimiento y actualizaciones durante dicho periodo.										
ALCALDIA DE PASTO	20243344	El contratista se compromete con el Municipio de Pasto a realizar el suministro e instalación de un total de 694 licencias del antivirus KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; todas ellas actualizadas a la última versión disponible 2024; por un período de un (1) año para 694 equipos de cómputo; incluyendo: consola de administración; servicio de soporte técnico y actualizaciones durante dicho período; de conformidad con las especificaciones técnicas determinadas. Bajo el código PAA (SSI- ANTIVIRUS)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6883824&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	365 Dia(s)	11/19/2024	10/30/2025	69.400.000	SIGNOS EDUCACIÓN Y TECNOLOGÍA S.A.S
ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	CO1.PCCNTR.6941134	RENOVACIÓN DEL SERVICIO CLOUD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY EDR OPTIMUM; EN EL MARCO DEL PROCESO DE GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN; PARA CONTRIBUIR A LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL-CASANARE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6869152&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	11/05/2024	12/04/2024	59.902.000	INFO COMUNICACIONES SAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	203-11-14-04	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE 250 LICENCIAS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM LATIN AMERICA 150-249 USER 1 YEAR RENEWAL PLUS LICENSE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7149096&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	21 Dia(s)	12/11/2024	12/31/2024	40.155.828	GAMMA INGENIEROS SAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	CONTRATO 307-2024 COMPRAVENTA	RENOVACION DE LICENCIA SOFTWARE ESENCIAL DE FIREWALL FORTIGATE 400E; RENOVACION Y SOPORTE REMOTO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6376243&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	15 Dia(s)	07/31/2024	08/14/2024	80.000.000	INVERPRO DE COLOMBIA S.A.S.
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-235-2024	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DE 200 LICENCIAS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN ANTE AMENAZAS INFORMÁTICAS A LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7075728&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	12/02/2024	12/29/2024	22.600.000	INFOTECH DE COLOMBIA SAS
CONTRALORIA CALI	MC 007-2024	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE 350 LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO; KASPERSKY END POINT SECURITY SOPORTE Y MANTENIMIENTO; PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7120192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	12/16/2024	12/20/2024	31.800.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
CORPOCALDAS.	MC-0024-2024	Renovación de licenciamiento de seguridad antivirus (kaspersky) para computadores; servidores (windows y linux) y móviles ; basada en la nube.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7092243&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	12/16/2024	12/15/2025	33.900.000	AND&OR TECNOLOGÍAS S.A.S
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	MC 023 DE 2024	Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM LATIN AMERICA EDITION; para doscientas veinte (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6548374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	09/03/2024	09/17/2024	34.779.800	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	239-SUBAFIN-2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6127374&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	120 Dia(s)	06/04/2024	09/30/2024	59.790.744	GAMMA INGENIEROS SAS
EMPRESA DE FOMENTO Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE OCCIDENTE	CD-034-24	COMPRAVENTA DE COMPUTADOR; ESCANER; LICENCIA OFFICE PRO VITALICIO Y ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EMDESARROLLO .	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6310222&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	10 Dia(s)	06/26/2024	06/30/2024	6.588.000	BLAUW LATIN TECHNIEK S.A.S
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA VIRGINIA E.S.P**	CS 049-2024	SUMINISTRO DE CINCUENTA (50) LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM A 3 AÑOS PARA LA ESP DE LA VIRGINIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6198902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	10 Dia(s)	06/06/2024	06/14/2024	12.352.256	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	CO1.PCCNTR.7125243	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESA; FORTINET Y KASPERSKY.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7180861&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	1 Mes(es)	12/10/2024	01/09/2025	11.701.334	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS
ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN "EN LIQUIDACIÓN"	ECD-MC-006-2024	SUMINISTRO DE 26 LICENCIAS PARA LA RENOVACIÓN DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO CON SISTEMA OPERATIVO DE WINDOWS XP 10 DE LA ESCUELA CONTRA LA DROGADICCIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7040108&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	12/01/2024	12/30/2024	5.590.000	DAYVER ESKEY MOSQUERA MORENO
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	CONTRATO 283 DE 2024 - ACEPTACION DE OFERTA	Adquirir la renovación de la licencia del antivirus Kaspersky con la que cuenta el FONCEP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6746360&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	10/02/2024	11/01/2024	40.194.000	INFO COMUNICACIONES SAS
GOBERNACION DEL HUILA*	1749 DE 2024	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY Y LICENCIAS UTM SOPHOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7082672&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Mes(es)	12/31/2024	12/31/2024	458.245.200	INFORTEC SOLUCIONES SAS
HOSMI	CO1.PCCNTR.6943134	ADQUISICIÓN DE ANTIVIRUS SMALL OFFICE SECURITY KASPERSKY PARA LA PROTECCIÓN DE SEGURIDAD CIBERNETICA DE LA E·.S.E. HOSPITAL MARIA INMACULADA DE RIOBLANCO-TOLIMA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6940456&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial	8 Dia(s)	11/14/2024	12/14/2024	5.709.500	ELECTRÓNICA MODULAR SAS
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	GJ 066 DE 2024	Renovación de 2500 licencias del software Endpoint: Kaspersky Next EDR Optimum por un año; incluido el soporte; para la Institución Universitaria Pascual Bravo.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6777870&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	10 Dia(s)	09/25/2024	10/08/2024	163.625.000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE BELLAS ARTES	SAMC-001-2024	Adquirir software correspondiente licencias de kaspersky endpoint security for business - advanced requeridos por el instituto departamental de bellas artes para el periodo 2024 - 2027.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5694957&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Otro	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	30 Dia(s)	03/20/2024	04/30/2024	68.960.976	Grupo Microsistemas Colombia SAS
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	CONTRATO DE COMPRAVENTA NO. 089 DE 2024	ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO Y FORTIGATE-80E UNIFIED THREAT PROTECTION (UTP); PARA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA; INFIHUILA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7198586&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	8 Dia(s)	12/26/2024	12/30/2024	20.210.380	INFORTEC SOLUCIONES SAS
LOTERIA DE BOGOTA	18-2024	Renovar el licenciamiento de software de antivirus Kaspersky para la Lotería de Bogotá con soporte técnico	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5812724&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	12 Mes(es)	03/27/2024	03/26/2025	13.526.316	Redes Tercer Milenio Ltda
LOTERIA DE BOYCA	CD-259 DE 2024	ADQUISICIÓN DE 40 LICENCIAS OFFICE 365 EMPRESA ESTÁNDAR Y 40 LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ESTÁNDAR TARJETA FÍSICA POR UN AÑO; PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS LE LA LOTERÍA DE BOYACÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7090303&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	15 Dia(s)	11/22/2024	12/05/2024	25.800.000	Productos Tecnologicos CARPAR S.A.S
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	917.104.2.522.2024	Contratar la renovación de ciento veinte (120) licencias: Kaspersky Endpoint Security for Business Select en la última versión liberada por el fabricante; con soporte y mantenimiento por un (1) año.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5888902&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	283 Dia(s)	04/03/2024	12/31/2024	12.212.256	INFORTEC SOLUCIONES SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	74	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY; ASI COMO LA CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES DE DATOS Y COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6034192&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	05/16/2024	06/15/2024	76.897.800	INFORTEC SOLUCIONES SAS
MUNICIPIO DE YOPAL..	1905.2024	RENOVACIÓN DE TRESCIENTAS OCHENTA Y DOS (382) LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY EDR OPTIMUM; PARA ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE ARCHIVOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6322883&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	08/09/2024	08/18/2024	37.818.000	INFO COMUNICACIONES SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	240600	Prestar los servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la SHD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6069068&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	12 Mes(es)	07/20/2024	07/20/2025	146.821.248	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Superintendencia de Transporte**	520-2024	546_ Renovación del licenciamiento de productos y servicios del antivirus kaspersky para la Superintendencia de Transporte.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6441626&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	90 Dia(s)	09/03/2024	12/03/2024	125.973.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
UAESPE	108-2024	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY NEXT EDR OPTIMUM; INCLUIDO LOS SERVICIOS DE CONFIGURACIÓN; SOPORTE; AFINAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6256725&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	6 Mes(es)	07/03/2024	12/31/2024	12.499.000	ITSEC SAS
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	071-2024	CONTRATACIÓN PARA LA RENOVACIÓN Y SOPORTE TÉCNICO POR UN AÑO DE LAS LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6462484&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación Directa (con ofertas)	25 Dia(s)	08/12/2024	08/30/2024	49.454.400	INFORTEC SOLUCIONES SAS
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E.	CTO-593-2024	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO POR 1 AÑO DE 300 LICENCIAS DE USO PARA EL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSSINES-SELECT AHORA LLAMADO (ENDPOINT KASPERSKY ONPREMISE NEXT EDR OPTIMUM) QUE ACTUALME	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7023573&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	10 Dia(s)	11/13/2024	11/18/2024	23.312.100	INFORTEC SOLUCIONES SAS
AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN -SAPIENCIA-	608 DE 2023	ADQUISICIÓN DE LICENCIAMIENTO ADOBE ACROBAT PRO FOR TEAMS PARA EDICIÓN Y CONVERSIÓN DE TEXTO A PDF; ADOBE CREATIVE CLOUD Y KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5180112&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	10 Dia(s)	12/14/2023	12/24/2023	277.012.000	C&S TECNOLOGIA S.A.
ALCALDIA DE GIRARDOTA	001	Renovación de la plataforma de Kaspersky Select Security for Business incluye herramientas de control de aplicaciones; Monitoreo de aplicaciones; Control de privilegios sobre aplicaciones y soporte técnico de manera remota. Cantidad 220 licencias. VIGENCIA DE UN (1) AÑOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3819028&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	8 Dia(s)	02/08/2023	02/13/2023	17.985.660	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	203-11-08-1115	RENOVACION DE LICENCIAS DE LA SOLUCIÓN KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE OPTIMUN; SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMA POR UN AÑO EN EL MUNCIPIO DE CANDELARIA VALLE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5277604&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	14 Dia(s)	12/21/2023	12/31/2023	31.039.950	GAMMA INGENIEROS SAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE APARTADO	CONTRATO DE SUMINISTRO 403-2023	COMPRA Y CONFIGURACIÓN DE LICENCIA SOFTWARE ESENCIAL DE FIREWALL FORTIGATE 400E; RENOVACIÓN Y SOPORTE REMOTO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY SELECT SECURITY FOR BUSINESS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4726993&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	08/11/2023	09/10/2023	49.932.400	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BELLO	CTO-1606-2023.	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA LA RENOVACION SOPORTE Y ACTUALIZACION DE LAS 1000 LICENCIAS KAPERSKY ENDPOIT SECURITY FOR BUSINES INCLUYE KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOF 365 30 LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE OPTIMUMADDON CON SOPORTE 5X8 PARA SOLUCION DE INCIDENTES DE LA PLATAFORMA OFRECIDA POR TRES AÑOS PARA EL FORTALECIMIENTO INFORMATICO Y/O TECNOLOGICO EN LOS DIFERENTES COMPONENTES TIC DE LA ENTIDAD TERRITORIAL EN EL MARCO DEL PROGRAMA BELLO DIGITAL POR EL BELLO QUE QUE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5333339&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	Contratación Directa (con ofertas)	12 Dia(s)	12/19/2023	12/30/2023	160.000.000	Corporación Colombia Digital

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DE NARIÑO LTDA	PS2023-025	Prestar el servicio de mantenimiento y configuración de redes a equipos asignados a las áreas operativa; financiera y administrativa; así mismo la renovación licencia de antivirus Kaspersky Small Office Security 2 años; para 20 usuarios 2 servidores.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4471326&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial	13 Dia(s)	06/20/2023	07/31/2023	2.646.651	COMPUMILENIUM PASTO SAS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-183-2023	RENOVAR DOSCIENTAS DIEZ (210) LICENCIAS PARA LA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN DE AMENAZAS INFORMÁTICAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA EL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5255882&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	1 Mes(es)	12/02/2023	12/27/2023	32.300.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	30 -2023	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS PARA EL COPNIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4464539&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	72 Dia(s)	06/23/2023	08/31/2023	34.999.500	ITSEC SAS
CONTRALORIA CALI	MC 010-2023	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE 320 LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO; KASPERSKY END POINT SECURITY SOPORTE Y MANTENIMIENTO; PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5103088&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	11/20/2023	12/20/2023	27.000.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
CORPOCALDAS.	MC-019-2023	Adquisición de solución de seguridad antivirus (kaspersky) para computadores; servidores y móviles (windows y linux); basada en la nube	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5098714&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	11/16/2023	11/08/2024	27.735.600	INFORTEC SOLUCIONES SAS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	MC 030 DE 2023	Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO; para doscientas veinte (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4772965&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	08/14/2023	08/28/2023	19.998.120	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	258-2023	RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS PROTECCIÓN ENDPOINT DE KASPERSKY Y BUZONES DE CORREO; DE LOS PRODUCTOS KASPERSKY; ADQUISICIÓN DE LICENCIA PARA KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOFT OFFICE 365 Y SUSCRIPCIÓN AL SOPORTE ESPECIALIZADO DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LA FICHA TÉCNICA; PARA LOS EQUIPOS TECNOLÓGICOS DEL DAFP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5189426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	2 Año(s)	12/12/2023	12/28/2026	289.734.417	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	CO1.PCCNTR.4886941	CONTRATACION DIRECTA PARA LA RENOVACION Y SUMINISTRO DE LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4320873&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	8 Dia(s)	04/26/2023	04/28/2023	45.480.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION	429-SUBAFIN-2023	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONDE OPTIMUM; INCLUYENDO ÚLTIMA VERSIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4907835&isFromPublicArea=	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	09/25/2023	09/30/2023	65.988.000	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN		LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR	True&isModal=true&asPopupView=true									
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	CO1.PCCNTR.5632477	SUMINISTRO DE LICENCIAS MICROSOFT 365 EMPRESA FORTINET Y KASPERSKY	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5283392&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	12 Mes(es)	12/07/2023	12/06/2024	21.275.465	HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	IPMC-FPS-011 DE 2023	ACTUALIZACION DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSION IDENTIFICADO CON CODIGO BPIN 2018011000373	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5263418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	16 Dia(s)	12/19/2023	12/31/2023	38.794.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	CONTRATO 192 DE 2023 - ACEPTACION DE OFERTA	Adquirir la renovación del licenciamiento para el antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced - Governmental Renewall con el que cuenta el FONCEP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4963507&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	10/04/2023	11/03/2023	29.575.070	INFO COMUNICACIONES SAS
HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA ESE	001123-2023	ADQUIRIR LA SOLUCIÓN DE LICENCIAMIENTO DE RENOVACIÓN DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY INSTALADO EN LOS EQUIPOS DE COMPUTO Y SERVIDORES DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE HONDA E.S.E.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5139185&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	28 Dia(s)	11/07/2023	11/30/2023	23.584.000	Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP BIC
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	GJ 058 DE 2023	Renovación y ampliación de 2200 licencias de Software antimalware y de seguridad Endpoint: Kaspersky Endpoint Security for Business Select con soporte por un año para la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance el objeto: Renovación y ampliación de 2.200 licencias kaspersky endpoint security select por un (1) año con soporte. SOPORTE TECNICO AVANZADO. Servicio de instalación; migración; capacitación y acompañamiento durante 1 año. Capacitación al administrador de red; técnicos de soporte	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4999676&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	5 Dia(s)	09/29/2023	10/05/2023	130.769.100	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	VAD 1820 DE 2023	Adquisición de 220 licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select con soporte por un año para los nuevos equipos de cómputo de la Institución Universitaria Pascual Bravo. Alcance del Objeto: Adquisición de 220 licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select con soporte por un año SOPORTE TECNICO AVANZADO Servicio de instalación; migración; capacitación y acompañamiento durante 1 año. Capacitación al administrador de red; técnicos de soporte y funcionarios de sistemas. Soport	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5137302&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	5 Dia(s)	11/08/2023	11/16/2023	13.076.910	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	242-2023	COMPRA DE LICENCIAS KASPERSKY PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TIC DEL INVISBU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5291553&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Dia(s)	12/19/2023	12/30/2023	5.092.010	Lan Security Networks S.A.S
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	CARTA DE ACEPTACIoN DE LA	SUMINISTRO DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO Y FORTIGATE - 80 E UNIFIED THREAT PROTECTION (UTP); PARA EL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	2023	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	45 Dia(s)	12/01/2023	12/30/2023	15.367.800	INFORTEC SOLUCIONES SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
	OFERTA NO. 040 DE 2023	INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA.	C.5157369&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
LOTERIA DE BOGOTA	32 - 2023	Renovar el licenciamiento y soporte técnico de las herramientas Kaspersky y Fortinet para la Lotería de Bogotá	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4096945&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	12 Mes(es)	03/10/2023	04/09/2024	18.117.594	GAMMA INGENIEROS SAS
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	ACEPTACIoN DE OFERTA NO. 03-2023	Contratar la renovacion de Cien (100) licencias: Kaspersky Endpoint Security for Business Select en la última versión liberada por el fabricante; con soporte y mantenimiento por un (1) año.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4056697&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	291 Dia(s)	03/31/2023	12/29/2023	11.798.850	INFORTEC SOLUCIONES SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	26	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY; ASI COMO LA CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES DE DATOS Y COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4053318&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	03/03/2023	03/17/2023	79.987.697	Grupo Microsistemas Colombia SAS
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1387 .2023	RENOVACIÓN DE CUATROCIENTAS (400) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO; PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4350450&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	05/23/2023	06/22/2023	48.956.600	INFO COMUNICACIONES SAS
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	CPSU SGYSA 138 2023	RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL SOFTWARE DE SEGURIDAD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD; USER CON 190 ESTACIONES DE TRABAJO; PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS; ANTIOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4336140&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	12 Mes(es)	04/25/2023	04/24/2024	12.540.000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	230657	Prestar los servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la SHD.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4565884&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	12 Mes(es)	07/19/2023	07/19/2024	261.263.680	Grupo Microsistemas Colombia SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SCJ-1871-2023	RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD; CONVIVENCIA Y JUSTICIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5246443&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	12/28/2023	03/27/2024	123.510.134	ITSEC SAS
Superintendencia de Transporte**	446-2023	Renovación de licenciamiento de antivirus Kaspersky con actualización y soporte para la Superintendencia de Transporte.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4469244&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	380 Dia(s)	06/26/2023	07/10/2024	96.591.110	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UAESPE	052-2023	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DEL ANTIVIRUS; KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONSE OPTIMUM; INCLUIDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE;	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4459862&isFromPublicArea=	2023	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	200 Dia(s)	07/04/2023	12/31/2023	23.510.000	ITSEC SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		AFINAMIENTO Y PUESTA EN MARCHA DE LA SOLUCIÓN.	True&isModal=true&asPopupView=true									
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	106-2023	Contratación de renovación; adquisición y soporte técnico por un año de 691 licencias de Kaspersky Endpoint Security For Business	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4770834&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación Directa (con ofertas)	15 Dia(s)	08/01/2023	08/16/2023	37.685.067	INFORTEC SOLUCIONES SAS
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	203-13-04-022	RENOVACION DE 211 LICENCIAS DE SUITE DE SEGURIDAD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS -SELECT LATIN AMERICA EDITION 250-499 NODE 1 YEAR GOVERMMENTAL; SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMA POR UN AÑO EN EL MUNCIPIO DE CANDELARIA VALLE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3615299&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	12/21/2022	12/30/2022	26.894.222	GAMMA INGENIEROS SAS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-MC-176-2022	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE DOSCIENTAS (200) LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DE VIRUS INFORMÁTICOS A LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CENTRO DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LTDA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3546229&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	11/30/2022	12/31/2022	19.800.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONTRALORIA CALI	MC 009-2022	RENOVACIÓN DE 300 LICENCIAS ANTIVIRUS CORPORATIVO; KASPERSKY END POINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT SOPORTE Y MANTENIMIENTO; PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3383565&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	45 Dia(s)	11/08/2022	12/16/2022	25.110.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	MC 029 DE 2022	Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS; para doscientas veinte (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3111326&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	22 Dia(s)	08/17/2022	09/08/2022	17.156.140	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
Departamento Administrativo TIC - Alcaldía de Tuluá	230201011	RENOVACION Y SUMINISTRO DE LICENCIAS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2626971&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas	Contratación directa	30 Dia(s)	01/24/2022	02/24/2022	31.103.744	INFORTEC SOLUCIONES SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-203-SUBAFIN-2022	CONTRATAR EL SOPORTE PARA LA CONSOLA ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; INCLUYENDO AFINAMIENTO; ADMINISTRACIÓN Y ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO DEL PRESENTE CONTRATO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2813954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Semana(s)	02/12/2022	07/11/2022	36.597.996	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-278-SUBAFIN-2022	CONTRATAR EL SOPORTE PARA LA CONSOLA ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT ADVANCE + EDR; INCLUYENDO AFINAMIENTO; ADMINISTRACIÓN Y ÚLTIMA VERSIÓN LIBERADA PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA - DIMAR; DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN EL ANEXO A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3046670&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Mes(es)	08/02/2022	12/31/2022	41.101.560	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-291-SUBAFIN-2022	Contratar la compra e instalación del software antivirus KASPERSKY ENDPOINT DETECTION AND RESPONDE OPTIMUM; incluyendo última versión liberada para la Dirección General Marítima - DIMAR .	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3091599&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	08/12/2022	09/15/2022	53.455.154	GAMMA INGENIEROS SAS
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	CD_078 DE 2022	Adquirir licencias de Microsoft 365 empresarial; Fortinet y Kaspersky para los servicios de office; buzón de correos institucionales; repositorios de accesos compartidos; seguridad perimetral informática y protección contra virus; como parte de la estructura tecnológica de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3627917&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Regla aplicable	Contratación régimen especial	1 Mes(es)		01/10/2023	22.000.000	Noventiq International Colombia SAS
FEDERACION COLOMBIANA DE MUNICIPIOS	71 DE 2022	Adquirir a titulo de compraventa los codigos de activación de la actualizacion y soporte antivirus Kaspersky Endpoint Detection and response Optimun; para la Federación Colombiana de Municipios en cumplimiento de la funcion publica asignada.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3619288&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	5 Dia(s)	12/27/2022	12/30/2022	175.414.806	Grupo Microsistemas Colombia SAS
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	IPMC-FPS-017-2022	ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA; EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN IDENTIFICADOS CON LOS CÓDIGOS BPIN 2018011000373 Y 2019011000208	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3629952&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	12/21/2022	12/30/2022	33.072.480	Grupo Microsistemas Colombia SAS
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	CONTRATO 189 DE 2022 - ACEPTACION DE OFERTA	Adquirir la renovación del licenciamiento para el antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced - Governmental Renewall con el que cuenta el FONCEP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3179796&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	09/02/2022	10/01/2022	24.674.650	INFO COMUNICACIONES SAS
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	GJ 105 DE 2022	Actualización y mantenimiento por un año de 2.000 licencias de kaspersky endpoint security select; pertenecientes a las licencias corporativas de la Institución Universitaria Pascual Bravo y la adquisición de 200 licencias más; para un total de 2.200 licencias con soporte a un (1) año	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3317562&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	1 Año(s)	09/30/2022	09/22/2023	113.046.906	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	197 DE 2022	COMPRA DE CINCUENTA Y CINCO (55) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY BUSINESS- SELECT CON SOPORTE; VIGENCIA DE 1 AÑO. PARA LA PROTECCION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL INVISBU	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3613685&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	13 Dia(s)	12/19/2022	12/30/2022	7.000.000	Royal Tech Group SAS (cotizaciones@royaltech.group)
INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA	CARTA ACEPTACION DE LA OFERTA 049 DE 2022	ADQUISICION DE LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PRO Y FORTIGATE 80E UNIFIED THREAT PROTECTION UTP; PARA EL INSTITUTO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DEL HUILA - INFIHUILA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3407679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	2 Mes(es)	11/04/2022	12/30/2022	13.131.500	INFORTEC SOLUCIONES SAS
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	300.11.01.316-2022	PRESTAR AL IMDERTY LOS SERVICIOS DE BACKUPS DE INFORMACIÓN EN LA NUBE QUE INCLUYE SERVICIO DE BACKUPS LOCAL Y EN NUBE DE ACRONIS CLOUD STORAGE PARA 40 ESTACIONES DE TRABAJO; 25 GB DE ALMACENAMIENTO PARA CADA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3639663&isFromPublicArea=	2022	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	366 Dia(s)	12/14/2022	12/13/2023	27.400.000	Integra TIC Tecnologias de Optimizacion S.A.S.

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		ESTACIÓN CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS EN LA NUBE PUBLICA DE ACRONIS CLOUD STORAGE CON TODAS LAS GARANTÍAS DE DISPONIBILIDAD; CONTINUIDAD; SEGURIDAD Y CAPACIDAD; QUE INCLUYE SOPORTE MENSUAL DE 3 HORAS Y ADQUIRIR LA RENOVACIÓN E INSTALACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY	True&isModal=true&asPopupView=true									
INSTITUTO TECNICO NACIONAL DE COMERCIO SIMON RODRIGUEZ	CO1.PCCNTR.4333451	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO WINDOWS; OFFICE 2019; ANTIVIRUS KASPERSKY; POWER BI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3603178&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Suministros	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	29 Dia(s)	12/26/2022	01/27/2023	251.605.325	PYMES ON LINE
LOTERIA DE BOGOTA	CARTA DE ACEPTACIoN DE LA OFERTA NO.01 DE 2022	Renovar (60) Licencias del antivirus Kaspersky por (12) meses; una (1) licencia para el firewall Fortinet 90D y (4) licencias para FortiAp por un periodo de (6) meses.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2702644&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Regla aplicable	Contratación régimen especial	12 Mes(es)	01/28/2022	01/27/2023	16.318.741	GAMMA INGENIEROS SAS
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	917.108.8.05.2022	Contratar la renovación de Cien (100) licencias Kaspersky Endpoint Security for Business Select en la última versión liberada por el fabricante; con soporte y mantenimiento por un (1) año	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2866143&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	295 Dia(s)	03/29/2022	12/31/2022	7.140.000	INFORTEC SOLUCIONES SAS
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-702-2022	Contratar la renovación; actualización y soporte técnico para licenciamientos de Aranda y antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced del Ministerio de Minas y Energía. Lote 2: Contratar la renovación; actualización y soporte técnico especializado de mil (1000) licencias activas del antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced última versión validada y liberada al mercado por cinco (5) años.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3554088&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	10 Dia(s)	12/09/2022	12/13/2022	271.238.842	ITSEC SAS
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-703-2022	Contratar la renovación; actualización y soporte técnico para licenciamientos de Aranda y antivirus Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced del Ministerio de Minas y Energía. Lote 1: Adquirir la actualización del licenciamiento de Aranda; en el marco del proyecto de inversión Fortalecimiento de las Capacidades Tecnológicas del Ministerio de Minas y Energía para facilitar el uso; acceso y aprovechamiento de la información minero energética a Nivel Nacional.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3554088&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	5 Dia(s)	12/07/2022	12/15/2022	328.578.016	BUSINESS ALLIANCE GROUP SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	22	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY; ASI COMO LA CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES DE DATOS Y COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2819891&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	8 Dia(s)	02/15/2022	02/22/2022	75.544.056	Grupo Microsistemas Colombia SAS
MUNICIPIO DE YOPAL..	1001.84.1448.2022	ADQUISICIÓN DE CINCUENTA (50) Y RENOVACIÓN DE TRESCIENTAS CINCUENTA (350) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO; ASI COMO EL CERTIFICADO DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2969234&isFromPublicArea=	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	06/21/2022	07/20/2022	44.993.900	INFO COMUNICACIONES SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		SEGURIDAD ELECTRONICA Y LA LICENCIA DEL SISTEMA OPERATIVO PARA SERVIDOR EN LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL	True&isModal=true&asPopupView=true									
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	CMC SGYSA 016 2022	RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL SOFTWARE DE SEGURIDAD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD; USER CON 180 ESTACIONES DE TRABAJO; PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2882313&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	04/21/2022	04/05/2023	11.340.000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.3119292	Adquirir licencia para el servicio de antivirus kaspersky para la secretaría de desarrollo e conómico por dos (2) años	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2423201&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	01/05/2022	01/23/2022	83.383.300	ITSEC SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	220406	Prestar los servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la SDH; de conformidad con lo establecido en el Pliego de Condiciones.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2942176&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	12 Mes(es)	07/13/2022	07/13/2023	130.662.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA	SCJ-1625-2022	RENOVACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD; CONVIVENCIA Y JUSTICIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2980642&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	07/26/2022	10/25/2022	136.264.960	ITSEC SAS
Superintendencia de Transporte**	322-2022	Renovación de licenciamiento de antivirus Kaspersky con actualización y soporte por un (1) año para la Superintendencia de Transporte	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2883203&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	375 Dia(s)	04/22/2022	05/04/2023	82.700.002	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UAESPE	106-2022	Renovar el Licenciamiento del Antivirus; Kaspersky Endpoint Detection and Response Optimum con la cual se detecta y reacciona ante ataques de virus maliciosos para los equipos de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2960340&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Otro	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Año(s)	06/29/2022	12/31/2022	27.925.254	ITSEC SAS
UNIDAD CENTRAL DEL VALLE DEL CAUCA	054-2022	Contratación de Renovación; adquisición y Soporte Técnico por un año de 650 licencias de Kaspersky Endpoint Security for Business	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3010778&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación Directa (con ofertas)	8 Dia(s)	07/21/2022	07/30/2022	30.011.800	INFORTEC SOLUCIONES SAS
UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE U.S.I. - E.S.E.	CTO-512-2022	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE 360 LICENCIAS DE USO PARA EL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSSINESS SELEC QUE ACTUALMENTE UTILIZA LA UNIDAD DE SALUD DE IBAGUE EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO USI ESE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3419389&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	10 Dia(s)	10/21/2022	10/29/2022	18.530.870	DISTRIBUIDORA JLI SAS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	USPEC-CTO-434-2022	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN ANTIMALWARE KASPERSKY DE LA USPEC VIGENCIA UN (1) AÑO; PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3618485&isFromPublicArea=	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características	Selección abreviada subasta inversa	3 Dia(s)	12/30/2022	12/31/2022	128.284.499	Grupo Microsistemas Colombia SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		TANTO FÍSICOS COMO VIRTUALES; INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO	True&isModal=true&asPopupView=true			técnicas uniformes y común utilización						
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CANDELARIA VALLE	203-13-08-035	RENOVACION DE 300 LICENCIAS DE SUIT DE SEGURIDAD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELEC LATIN AMERICA EDITION 250-499 NODE 1 YEAR GOVERMMENTAL; SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LAS MISMA POR UN AÑO EN EL MUNCIPIO DE CANDELARIA VALLE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2377921&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	11/26/2021	12/20/2021	20.850.500	GAMMA INGENIEROS SAS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-MC-204-2021	Adquirir la conversión y renovación de ciento sesenta (160) licencias del antivirus Kaspersky endpoint Security Cloud Plus con las que cuenta actualmente la entidad; con actualización; soporte; capacitación; mantenimiento y configuración 100% operativa por el terminó de un (1) año; para garantizar que la infraestructura tecnológica del CDAV LTDA.; esté protegida de los virus informáticos	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2384022&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	11/26/2021	12/10/2021	11.680.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONGRESO DE LA REPÚBLICA - HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	1629-2021	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS- SELECT PARA 1000 ESTACIONES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA; INCLUIDO ACTUALIZACIONES; SOPORTE Y ASISTENCIA TÉCNICA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2438936&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	10 Dia(s)	12/27/2021	12/31/2021	57.346.500	GAMMA INGENIEROS SAS
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	39-2021	Renovación de licencias antivirus KASPERSKY CLOUD ENDPOINT SECURITY Ultima versión.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1989964&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	2 Año(s)	06/15/2021	06/30/2023	24.990.000	GAMMA INGENIEROS SAS
CONTRALORIA CALI	MC.008-2021	COMPRAR TRESCIENTAS (300) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY INSTALADAS CON EL CORRESPONDIENTE SOPORTE Y ASISTENCIA PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2438905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	12/16/2021	12/30/2021	18.000.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
CONTRALORIA MUNICIPAL ITAGUI	CMI-CD010-2021	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO ANTIVIRUS KASPERSKY PARA SERVIDORES Y ESTACIONES DE TRABAJO DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ITAGÜÍ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2438702&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Otro	Adquisición de inmuebles	Contratación directa	3 Dia(s)	12/03/2021	12/09/2021	14.894.754	TEAM IT S.A.S
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA	MC 031 DE 2021	Compra de la licencia del antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD PLUS; para doscientas veinte (220) estaciones de trabajo en la Corporación Autónoma Regional del Magdalena	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2161733&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	08/25/2021	09/10/2021	15.211.000	RIO TECHNOLOGY S.A.S.
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	299-2021	Adquirir la renovación de la suscripción al Licenciamiento del Antivirus y la protección de los buzones de correo; de los productos Kaspersky; así como los servicios de soporte e ingeniería social según lo detallado en la Ficha Técnica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2406515&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	34 Dia(s)	12/13/2021	12/31/2021	140.275.653	Grupo Microsistemas Colombia SAS
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	202104320	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA PARA LA SUITE COMPLETA DE PROTECCIÓN ANTIVIRUS Y ANTI-SPAYWARE KASPERSKY EN LA MODALIDAD SELECT;	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	20 Dia(s)	10/25/2021	11/15/2021	55.272.000	Lan Security Networks S.A.S

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		EN UN NÚMERO DE 800 LICENCIAS; PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑO PARA LA PROTECCION DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO	C.2293401&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
DIRECCION DE TRANSITO DE BUCARAMANGA	496-21	COMPRA DE LICENCIAS DE USO DE DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO (265) NODOS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2348249&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	11/16/2021	11/30/2021	17.794.833	Lan Security Networks S.A.S
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-258-SUBAFIN-2021	Contratar la adquisición e instalación del software antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; incluyendo última versión liberada para la Dirección General Marítima DIMAR; de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1997196&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	06/10/2021	06/20/2021	59.542.179	GAMMA INGENIEROS SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	MC-290-SUBAFIN-2021	Contratar el soporte para la consola antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS; incluyendo afinamiento y administración para la Dirección General Marítima - DIMAR; de acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2124516&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	5 Mes(es)	08/02/2021	08/02/2021	33.351.860	GAMMA INGENIEROS SAS
ENTIDAD DE GESTION ADMINISTRATIVA Y TECNICA	CD-068 DE 2021	Adquirir licencias de Microsoft 365 empresarial; Fortinet y Kaspersky para dar continuidad con los servicios de office; buzón de correos institucionales; repositorios de accesos compartidos; seguridad perimetral informática y protección contra virus; las cuales fortalecerán la estructura tecnológica de la Entidad de Gestión Administrativa y Técnica - EGAT de conformidad con las especificaciones técnicas detalladas	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2454255&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	Contratación directa	12 Mes(es)	12/15/2021	12/13/2022	16.112.109	Noventiq International Colombia SAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	133-MDN-COGFM-ESDEG-2021	SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENTERPRISE SPACE SECURITY; ADD KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1936804&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	2 Mes(es)	05/13/2021	07/07/2021	56.426.400	INFO COMUNICACIONES SAS
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	IPMC-FPS-009-2021	ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY; ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2172062&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	08/31/2021	09/09/2021	25.989.600	Grupo Microsistemas Colombia SAS
FONDO DE PRESTACIONES ECONOMICAS CESANTIAS Y PENSIONES	CONTRATO 178 DE 2021 - ACEPTACION DE OFERTA	Adquirir la renovación por el término de un año para licenciamiento antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced - Governmental Renewal.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2202395&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	09/10/2021	10/09/2021	25.882.500	INFO COMUNICACIONES SAS
GOBERNACION DEL HUILA*	1227 DEL 2021	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY Y LICENCIAS UTM SOPHOS PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2406923&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Mes(es)	12/30/2021	12/30/2021	302.568.000	INFORTEC/FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
Institución Universitaria Pascual Bravo COMPRADOR	GJ 188 DE 2021	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO POR UN AÑO DE 1.700 LICENCIAS DE KASPERSKY ENDPOINT SECURITY SELECT; PERTENECIENTES A LAS LICENCIAS CORPORATIVAS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA PASCUAL BRAVO Y LA ADQUISICIÓN DE 300 LICENCIAS MÁS; PARA UN TOTAL DE 2.000 LICENCIAS CON SOPORTE A UN (1) AÑO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2265029&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	12 Mes(es)	09/24/2021	09/20/2022	95.409.559	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA
INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y REFORMA URBANA DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	079 DE 2021	COMPRA DE CINCUENTA Y CINCO (55) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY BUSINESS- SELECT CON SOPORTE; VIGENCIA DE 1 AÑO PARA LA PROTECCION DE LA PLATAFORMA INFORMATICA DEL INVISBU.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2327712&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	11/03/2021	12/02/2021	5.013.715	Lan Security Networks S.A.S
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO	300.11.01.29 3-2021	PRESTAR AL IMDERTY LOS SERVICIOS DE BACKUPS DE INFORMACIÓN EN LA NUBE QUE INCLUYE SERVICIO DE BACKUPS LOCAL Y EN NUBE DE ACRONIS CLOUD STORAGE PARA 40 ESTACIONES DE TRABAJO; 25 GB DE ALMACENAMIENTO PARA CADA ESTACIÓN CON SISTEMA OPERATIVO WINDOWS Y ADQUIRIR LA RENOVACIÓN E INSTALACION DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2443119&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	1 Año(s)	12/13/2021	12/06/2022	24.295.398	Integra TIC Tecnologias de Optimizacion S.A.S.
LOTERIA DE BOGOTA	CARTA DE ACEPTACIoN DE LA OFERTA NO.05 DE 2021	Renovar las licencias de: 1 de firewall FortiGuard 90D; 4 FortiAp. Y sesenta (60) del antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2093642&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Suministros	Regla aplicable	Contratación régimen especial	6 Mes(es)	07/15/2021	01/14/2022	11.307.915	GAMMA INGENIEROS SAS
METRO CALI S.A ACUERDO DE REESTRUCTURACION	ACEPTACIO N DE OFERTA NO. 03 - 2021	"Contratar la renovación de Cien (100) licencias "Kaspersky Endpoint Security for Business Select" en la última versión liberada por el fabricante; con soporte y mantenimiento por un (1) año."	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1785127&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	03/05/2021	12/31/2021	7.592.200	INFORTEC/FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE
MINJUSTICIA.	CONTRATO NO. 496 DE 2021	EL CONTRATISTA se compromete para con EL MINISTERIO a realizar la renovación y actualización del licenciamiento antivirus Kaspersky por un (1) año para seiscientos ochenta (680) equipos (estaciones de trabajo y servidores); junto con soporte técnico en sitio durante la vigencia de la suscripción y conforme a las especificaciones técnicas señaladas en la Ficha técnica y en su propuesta de 18 de mayo de 2021	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1965657&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Año(s)	06/01/2021	05/28/2022	72.710.000	ITSEC SAS
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	30	RENOVACIÓN DE LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY END POINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED; LICENCIAS KASPERSKY HYBRID CLOUD SECURITY SERVER; ASI COMO LA CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA DE LAS MISMAS PARA GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS SERVIDORES DE DATOS Y COMPUTADORES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1776840&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	02/26/2021	03/07/2021	68.918.969	Grupo Microsistemas Colombia SAS
MUNICIPIO SANTA ROSA DE OSOS	CPSU SGYSA 130 2021	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RENOVACIÓN DE LICENCIA PARA EL SOFTWARE DE SEGURIDAD KASPERSKY ENDPOINT SECURITY CLOUD; USER CON 170 ESTACIONES DE TRABAJO; PARA LA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1928052&isFromPublicArea=	2021	Prestación de servicios	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	Contratación directa	12 Mes(es)	04/22/2021	04/20/2022	11.050.000	IT & SECURITY CONSULTORES LTDA

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS.	True&isModal=true&asPopupView=true									
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	210318-0-2021	Prestar los servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la Secretaria de Hacienda.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2015202&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	12 Mes(es)	07/02/2021	07/02/2022	128.016.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Superintendencia de Transporte**	244-2021	Renovación de licenciamiento de antivirus Kaspersky con actualización y soporte por un (1) año para la Superintendencia de Transporte	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1843126&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	14 Mes(es)	04/12/2021	05/23/2022	70.140.504	Grupo Microsistemas Colombia SAS
ALCALDIA DE PASTO	20201755	El CONTRATISTA se compromete para con el Municipio de Pasto- Secretaria de Hacienda a realizar la renovación de 81 licencias y compra de 9 licencias de antivirus KASPERSKY ENDOPOINT SECURITY actualizadas a la última versión disponible 2020 POR TRES (3) AÑOS para 90 equipos de cómputo; incluyendo mantenimiento y actualizaciones por tres (3) años.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1143204&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	03/16/2020	05/16/2020	12.600.000	RAMIRO BAUTISTA CACERES
ANI	VPRE-538-2020	Renovar el licenciamiento de software antivirus KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT de la Agencia Nacional de Infraestructura.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1387363&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	60 Dia(s)	09/02/2020	11/30/2020	38.980.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
ANSV	PA-137-2020	ADQUISICIÓN DE SUSCRIPCIONES KASPERSKY PARA LOS EQUIPOS DE LA ANSV	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1298348&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Otro	Regla aplicable	Contratación régimen especial (con ofertas)	5 Mes(es)	07/28/2020	12/28/2020	109.663.256	GAMMA INGENIEROS SAS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-MC-174-2020	ADQUIRIR LA CONVERSIÓN Y RENOVACIÓN DE CIENTO SESENTA (160) LICENCIAS DEL ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT CON LAS QUE CUENTA ACTUALMENTE LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN; SOPORTE; CAPACITACIÓN; MANTENIMIENTO Y CONFIGURACIÓN 100% OPERATIVA POR EL TERMINÓ DE UN (1) AÑO; PARA GARANTIZAR QUE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL CDAV LTDA.; ESTÉ PROTEGIDA DE LOS VIRUS INFORMÁTICOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1550242&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	2 Mes(es)	11/20/2020	12/30/2020	10.500.000	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONGRESO DE LA REPÚBLICA - HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA	0875-2020	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS - SELECT; (ULTIMA VERSION DISPONIBLE) DEL SENADO DE LA REPUBLICA; EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÒN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÒN Y LA PLATAFORMA TECNOLOGICA DEL SENADO DE LA REPUBLICA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1469106&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Año(s)	10/22/2020	10/09/2021	51.126.000	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
CONTRALORIA CALI	MiNIMA CUANTiA 010.2020	COMPRA DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY INSTALADAS Y CON EL CORRESPONDIENTE SOPORTE Y ASISTENCIA DURANTE UN AÑO; PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1588483&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	8 Dia(s)	12/16/2020	12/23/2020	18.600.000	HIGH TECH SECURITY LTDA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	285-2020	Adquirir la renovación y nuevas licencias de la suscripción al Licenciamiento del Antivirus y la protección de los buzones de correo; así como el servicio de soporte para todos los productos Kaspersky detallados en las condiciones técnicas del proceso.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1548071&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	389 Dia(s)	12/04/2020	12/28/2021	84.993.251	Grupo Microsistemas Colombia SAS
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CO1.PCCNTR.2068106	RENOVACIÓN DE 1000 LICENCIAS KASPERSKY SECURITY ENDPOINT ADVANCED PARA PROTECCIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO Y SERVIDORES DE DATOS DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1592886&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	12/22/2020	12/31/2020	48.026.995	Lan Security Networks S.A.S
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**	202002580	RENOVACIÓN DE LA LICENCIA PARA LA SUITE COMPLETA DE PROTECCIÓN ANTIVIRUS Y ANTI-SPAYWARE KASPERSKY EN LA MODALIDAD SELECT; EN UN NÚMERO DE 700 LICENCIAS; PARA UN PERÍODO DE UN (1) AÑO PARA LA PROTECCION DE LOS SISTEMAS COMPUTACIONALES DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1434972&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	20 Dia(s)	09/24/2020	10/14/2020	49.388.500	Lan Security Networks S.A.S
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR+	117 DIGSA-2020	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1295945&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	6 Mes(es)	07/02/2020	12/31/2020	48.955.710	Grupo Microsistemas Colombia SAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	146-MDN-COGFM-ESDEG-2020	SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENTERPRISE SPACE SECURITY; ADD KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1231550&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	2 Mes(es)	05/22/2020	07/28/2020	41.274.000	INFO COMUNICACIONES SAS
FONDO DE PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ENTIDAD	IPMC-FPS-014-2020	ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS (300) LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY; ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED DE EQUIPOS Y SERVIDORES DEL FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1387635&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	08/25/2020	09/11/2020	23.990.043	Grupo Microsistemas Colombia SAS
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-644-2020	Renovación de la solución del antivirus Kaspersky del Instituto Nacional de Salud	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1550155&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	15 Dia(s)	12/10/2020	12/18/2020	93.773.840	GAMMA INGENIEROS SAS
LOTERIA DE BOGOTA	009 DE 2020	Renovar las licencias de: 1 de firewall "FortiGuard 90D; 2 FortiAp. Y sesenta (60) del antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business Advanced.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1131869&isFromPublicArea=	2020	Decreto 092 de 2017	Decreto 092 de 2017	Contratación régimen especial	Dia(s)	03/02/2020	06/30/2021	17.881.614	GAMMA INGENIEROS SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
			True&isModal=true&asPopupView=true									
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	200192-0-2020	Prestar los servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la SDH	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1222042&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	12 Mes(es)	06/12/2020	06/11/2021	134.244.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	USPEC-CTP-240-2020	ADQUISICIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL SOFTWARE DE PROTECCIÓN ANTIMALWARE KASPERSKY DE LA USPEC CON COBERTURA A DOS (2) AÑOS; PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES TANTO FÍSICOS COMO VIRTUALES; INCLUYENDO LOS SERVICIOS DE SOPORTE ESPECIALIZADO Y MANTENIMIENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1442035&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	10/27/2020	12/10/2020	96.064.178	Grupo Microsistemas Colombia SAS
AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN -SAPIENCIA-	486 DE 2019	Renovación de la suscripción de las licencias adobe creative cloud y kaspersky endpoint security for business	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.967929&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	11/12/2019	12/12/2019	34.836.868	C&S TECNOLOGIA S.A.
ANI	VPRE-523-2019	ADQUIRIR Y RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.899903&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	08/28/2019	10/26/2019	35.244.230	Grupo Microsistemas Colombia SAS
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR DEL VALLE LIMITADA	CDAV-MC-194-2019	Adquirir la renovación de ciento sesenta (160) licencias del antivirus kaspersky endpoint security for business select con las que cuenta actualmente la Entidad; con actualización; soporte; capacitación; mantenimiento y configuración 100% operativa por el terminó de un (1) año; para garantizar que la infraestructura tecnológica del CDAV LTDA.; esté protegida de los virus informáticos.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.971161&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	11/21/2019	12/05/2019	8.739.360	SOLUCIONES EN SEGURIDAD INFORMATICA S.A.S
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	46-2019	Compra de licencias antivirus KASPERSKY CLOUD ENDPOINT SECURITY ULTIMA VERSIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.826337&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	05/28/2019	05/28/2021	8.466.565	GAMMA INGENIEROS SAS
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL PARA LA DEFENSA DE LA MESETA DE BUCARAMANGA	CO1.PCCNTR.1043437	RENOVACIÓN LICENCIA KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT PARA 320 EQUIPOS INCLUIDOS PC´S; SERVIDORES WINDOWS SERVER; CON UN (1) AÑO DE MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO EN SITIO DURANTE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA ADQUIRIDA. (TI-ANTIVIRUS)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.878547&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	07/30/2019	08/29/2019	15.559.250	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ENTIDAD	CPS-236-2019	Adquirir la renovación de la suscripción al Licenciamiento del Antivirus y la protección de los buzones de correo; así como el servicio de soporte para los productos Kaspersky detallados en las condiciones técnicas del proceso.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.967042&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	11/27/2019	12/28/2020	81.158.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR+	118-DIGSA-2019	RENOVACION LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	06/21/2019	12/31/2019	42.944.720	Grupo Microsistemas Colombia SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
			C.845329&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	141-MDN-COGFM-ESDEG-2019	CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENTERPRISE SPACE SECURITY; ADD KASPERSKY SECURITY FOR MICROSOFT OFFICE 365 PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.823208&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	05/22/2019	07/22/2019	32.177.600	INFO COMUNICACIONES SAS
IDEP	115 DE 2019	Prestación de servicios para la renovación de licencias de antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business – Select Educational License y los servicios de actualización; migración y depuración de la Consola Kaspersky Security Center.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.990417&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	12/11/2019	01/10/2020	9.993.800	ITSEC SAS
INSTITUTO DE CASAS FISCALES DE EJERCITO	191-2019	RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DEL EQUIPO UTM; EQUIPOS ACCESS POINT; ANTIVIRUS KASPERSKY Y ADQUISICION DE OFFICE 2019 PARA EL INSTITUTO DE CASAS FISCALES DEL EJÉRCITO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.976449&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	11/26/2019	12/15/2019	22.933.453	C&S TECNOLOGIA S.A.
Jardín Botánico José Celestino Mutis	JBB-CTO-696-2018	Efectuar la renovación del licenciamiento Kaspersky Endpoint Security for Business - Select para protección de los equipos y servidores de propiedad del Jardín Botánico.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.408074&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	05/11/2018	06/06/2018	21.814.100	ITSEC SAS
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA	GGC-752-2019	Contratar la renovación y actualización de ochocientas (800) licencias y la adquisición de doscientas (200) nuevas licencias de Kaspersky Endpoint Security For Business Advanced a la última versión liberada al mercado por tres (3) años; de conformidad con el Anexo de Requerimientos Técnicos Mínimos No. 2.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.979529&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	12/12/2019	12/29/2019	183.267.900	ITSEC SAS
MINJUSTICIA.	CONTRATO 234 DE 2019	Contratar la renovación y licenciamiento de uso del software antivirus “Kaspersky.”	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.813539&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	05/22/2019	05/21/2020	60.184.000	ITSEC SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	403-2019	“ADQUIRIR LICENCIA PARA EL SERVICIO DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO POR DOS (2) AÑOS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.978612&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	12/10/2019	01/20/2020	74.021.000	ITSEC SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	190268-0-2019	Prestar servicios de actualización; soporte y mantenimiento del licenciamiento antivirus Kaspersky para la SDH.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.811620&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	05/20/2019	05/20/2020	78.825.600	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Superintendencia de Transporte**	731-2019	Adquisición de 70 licencias de Kaspersky Hybrid Cloud Security y renovación de 500 licencias antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced; con	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	12/17/2019	12/24/2020	59.987.400	Grupo Microsistemas Colombia SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		actualización; soporte; capacitación y asistencia técnica por el terminó de Un (1) Año; para las estaciones de trabajo y servidores de la plataforma tecnológica actual de la Superintendencia de Transporte.	C.993417&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true			técnicas uniformes y común utilización						
UAESPE	043 - 2019	RENOVACIÓN DE 77 LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY; ANTISPAM Y FIREWALL QUE PROTEJA A LA ENTIDAD EN TIEMPO REAL CAPAZ DE DETECTAR Y REACCIONAR ANTE ATAQUES DE VIRUS MALICIOSOS PARA LOS EQUIPOS DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.700457&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	02/12/2019	03/11/2019	12.085.997	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO VIAL	381 DE 20198	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE LA UAERMV; DE ACUERDO CON LA DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS 1; 2;3 Y 4. - GRUPO No. 1. KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS - SELECT GOVERNMENTAL 1 YEAR 50-99 NODOS - ULTIMA VERSIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.800934&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	05/09/2019	06/08/2019	9.647.770	AMERICAN OUTSOURCING S.A.
ANI	VPRE-518-2018	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS SELECT - SEISCIENTAS SETENTA (670) LICENCIAS QUE TIENE HOY POR HOY LA ENTIDAD; CON ACTUALIZACIÓN; SOPORTE; CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA POR EL TERMINÓ DE UN (1) AÑO; PARA LAS ESTACIONES DE TRABAJO Y SERVIDORES DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA ACTUAL DE LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.496431&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	08/24/2018	09/24/2018	29.188.320	Grupo Microsistemas Colombia SAS
ARMADA NACIONAL BASE NAVAL No. 6 ARC BOGOTA	0079-ARC-CBN6-2018	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A TODO COSTO DE CERTIFICADOS DIGITALES SSL SECURE SITE PRO WITH EV; LICENCIAS ANTIVIRUS KASPERSKY Y SOFTWARE ESCANEO DE VULNERABILIDADES PARA LA ARMADA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.395296&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Dia(s)	05/03/2018	06/01/2018	419.500.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
AUNAP	CO1.PCCNTR.524224	La Autoridad Nacional De Acuicultura y Pesca - AUNAP requiere adquirir a título de compraventa la actualización de doscientos sesenta y cinco (265) licencias y la adquisición de treinta y cinco (35) licencias kaspersky endpoint security for business select para la AUNAP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.481734&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	08/16/2018	08/24/2018	21.000.000	ITACA LATINOAMERICA SAS
CIAC S.A.	CO1.PCCNTR.461603	RENOVACION LICENCIAS FORTIANALYZER; FORTIMAIL; FORTIGATE; SOPHOS; KASPERSKY	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.456706&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial	No definido	06/30/2018	12/31/2018	38.229.346	INFO COMUNICACIONES SAS
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA	CO1.PCCNTR.642704	Renovación de licencias antivirus KASPERSKY CLOUD ENDPOINT SECURITY	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.577313&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	11/19/2018	11/18/2020	15.655.000	GAMMA INGENIEROS SAS
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE RISARALDA	CO1.PCCNTR.698434	Renovación y actualización por un año de 200 licencias del antivirus Kaspersky Endpoint Security Advance que permitan el normal funcionamiento de los equipos de cómputo existentes en la Corporación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.630910&isFromPublicArea=T	2018	Otro	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	12/27/2018	12/28/2018	15.624.700	INFORTEC/FEDERICO GUILLERMO GIRALDO RICAURTE

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
			rue&isModal=true&asPopupView=true									
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR+	007-DGSM-2018	RENOVACIÓN LICENCIAMIENTO Y SOPORTE DEL ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.364264&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	03/16/2018	12/31/2018	35.039.600	Grupo Microsistemas Colombia SAS
DIRECCION GENERAL MARITIMA - SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - SUBAFIN	209-SUBAFIN-2018	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE ANTIVIRUS KASPERSKY TOTAL SECURITY FOR BUSINESS Y LA RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO DE EQUIPOS DE SEGURIDAD FORTINET DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA; ACUERDO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SUMINISTRADAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.389740&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Dia(s)	05/17/2018	11/30/2018	273.380.651	GAMMA INGENIEROS SAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	143–MDN-CGFM-ESDEGUE-2018	CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENTERPRISE SPACE SECURITY; ADD ON SECURITY FOR MAIL SERVER O SU EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.389049&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	04/23/2018	06/23/2018	41.340.100	GAMMA INGENIEROS SAS
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	21840043	SERVICIO DE RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE TRESCIENTAS CUARENTA (340) LICENCIAS DEL SOTFWARE ANTIVIRUS (KASPERSKY ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS) CON QUE CUENTA LA IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA PARA CUBRIR LA DEMANDA QUE TIENE LA ENTIDAD; ASÍ COMO; EL SOPORTE TÉCNICO EN MODALIDAD 7X24 Y EL MANTENIMIENTO DE LA SOLUCIÓN POR EL TÉRMINO DE UN (1) AÑO CON MÍNIMO CUATRO (4) VISTAS TÉCNICAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.417552&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Regla aplicable	Contratación régimen especial (con ofertas)	No definido	05/29/2018	05/29/2019	19.971.340	GAMMA INGENIEROS SAS
INSTITUTO DISTRITAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD - IDIPRON*	1489-2018	"RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS Y DEL SOPORTE TÉCNICO DEL ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTOS Y SERVIDORES DEL IDIPRON"	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.594418&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	12/04/2018	04/03/2019	74.000.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS //	532 DE 2018	Adquisición y renovación del Licenciamiento de la solución de antivirus (Kaspersky); durante un (1) año; garantizando los servicios de instalación; configuración; soporte; mantenimiento e instrucción acerca de su administración	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.617000&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	12/18/2018	12/20/2018	347.756.444	ITSEC SAS
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	449-2018	Contratar la renovación; actualización; mantenimiento y soporte técnico de ochocientas (800) licencias del antivirus Kaspersky para el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; conforme a las especificaciones técnicas.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.452008&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	07/24/2018	08/24/2018	106.366.960	ITSEC SAS
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CON- NEON-0985-2018	ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL Y LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SOPORTE; CAPACITACIÓN; ACTUALIZACIÓN E INSTALACIÓN DEL LICENCIAMIENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.492563&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Otro	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	09/04/2018	12/31/2018	171.251.710	ITSEC SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	355 DE 2018	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.504630&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	09/19/2018	10/19/2018	11.400.490	ITSEC SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	380-2017	Renovación y adquisición de licencias antivirus Kaspersky para la Secretaría de Desarrollo Económico por dos (2) años	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.229542&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	11/24/2017	12/23/2017	32.308.684	ITSEC SAS
Superintendencia de Transporte**	475-2018	Adquisición de veinte (20) nuevas licencias y renovación de cuatrocientas ochenta y tres (483) licencias antivirus Kaspersky Endpoint Security for Business - Advanced con las que cuenta actualmente la Entidad; con actualización; soporte; capacitación y asistencia técnica por el término de Un (1) Año; para las estaciones de trabajo y servidores de la plataforma tecnológica actual de la Superintendencia de Puertos y Transporte.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.587879&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	11/23/2018	12/21/2018	49.511.616	Grupo Microsistemas Colombia SAS
UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC1	168 DE 2018	Adquirir la renovación del licenciamiento para la plataforma de seguridad Kaspersky Security for Virtualization y adquirir Karspersky Endpoint Security for Business - Advanced; para las estaciones de trabajo físicas y virtuales; al igual que para los servidores físicos y virtuales de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC; por término de dos (2) años de licenciamiento incluyendo los servicios de soporte y asistencia técnica.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.526850&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	10/08/2018	10/30/2018	65.225.923	Grupo Microsistemas Colombia SAS
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA	120-MDN-CGFM-ESDEGUE-2017	EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA; REQUIERE CONTRATAR EL SERVICIO DE RENOVACION DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE ANTIVIRUS KASPERSKY VERSION ENDPOINT SECURITY FOR BUSINESS ADVANCED; ADD ON SECURITY FOR MAIL SERVER O SU EQUIVALENTE PARA LA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA GENERAL RAFAEL REYES PRIETO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.150905&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2017	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	04/26/2017	08/26/2017	43.172.010	INFO COMUNICACIONES SAS
MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL (MEN)	CO1.PCCNTR.56501	"ADQUIRIR EL LICENCIAMIENTO DE ANTIVIRUS KASPERSKY PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL"	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.71207&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2016	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	08/11/2016	08/30/2016	23.728.960	GAMMA INGENIEROS SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO - ALCALDIA BOGOTÁ	CO1.PCCNTR.240143	Renovación y adquisición de licencias antivirus Kaspersky para la Secretaría de Desarrollo Económico por dos (2) años	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.229542&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	11/21/2017	12/20/2017	33.307.922	ITSEC SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
METRO DE BOGOTA SA	147 DE 2020	Renovación de una (1) licencia de software Cellcrypt para garantizar la seguridad en las comunicaciones; a través de la encriptación de las mismas; realizadas por medio del equipo móvil del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1398543&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	10 Dia(s)	09/01/2020	09/14/2020	1.249.500	NAVGIS CORPORATION SAS
METRO DE BOGOTA SA	043 DE 2018	Adquirir la renovación de una (1) licencia de software Cellcrypt para garantizar la seguridad en las comunicaciones; a través de la encriptación de las mismas; realizadas por medio del equipo móvil del Gerente General de la empresa Metro de Bogotá S.A.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.470271&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Contratos o convenios Interadministrativos (valor cero)	Contratación directa	Dia(s)	07/18/2018	07/25/2018	1.249.500	NAVGIS CORPORATION SAS
SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	SDA-CD-20181257	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE CELLCRYPT PARA ENCRIPTACIÓN DE VOZ; CHAT Y ARCHIVOS EN CELULARES SMARTPHONE; PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.518226&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	No definido	08/31/2018	10/01/2018	1.249.500	NAVGIS CORPORATION SAS
SECRETARIA DISTRITAL DEL HABITAT-	505-2018	ADQUIRIR UNA (1) LICENCIA DE LA APLICACIÓN CELLCRYPT PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN LAS COMUNICACIONES DE VOZ Y TEXTO A TRAVÉS DE LA ENCRIPTACIÓN DE LAS MISMAS PARA LA SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.476611&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Otro	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación Directa (con ofertas)	No definido	07/23/2018	12/31/2018	1.249.500	NAVGIS CORPORATION SAS
METRO DE BOGOTA SA	256 DE 2021	Renovación de una (1) licencia de software Cellcrypt para garantizar la seguridad en las comunicaciones; a través de la encriptación de las mismas; realizadas por medio del equipo móvil del Gerente General de la Empresa Metro de Bogotá	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2184748&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true		Prestación de servicios	No existe pluralidad de oferentes en el mercado	Contratación directa	10 Dia(s)		09/06/2021	1.249.500	NAVGIS CORPORATION SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
BASPC Nº 19 *	177-BASPC19-2025	RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO; MANTENIMIENTO Y SOPORTE DEL FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SEGURIDAD CONTRA AMENAZAS DE USUARIO FINAL EPP+EDR-ETP-DLP PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SUS USUARIOS DE RED CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS DE LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARÍA CÓRDOVA A EJECUTAR EN LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8997560&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	40 Dia(s)	11/24/2025	12/15/2025	288.627.179	NETWORK & ACCESORIES SAS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	068-CENACINTELIGENCIA-2025	SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS DE CIBERSEGURIDAD -ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD; TIE PARA TODO EL SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA PARA EL CAIMI C-6 DE LA VIGENCIA 2025	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8007846&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	6 Mes(es)	05/28/2025	11/30/2025	490.800.000	NETWORK & ACCESORIES SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	116-CENACINTELIGENCIA-2025	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD; TIE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9127716&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	8 Mes(es)	12/10/2025	07/31/2026	462.935.683	NETWORK & ACCESORIES SAS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10006-2025	SOPORTE; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7637808&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	9 Mes(es)	03/17/2025	12/10/2025	139.020.230	SOFTSECURITY S.A.S
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	366-2025	ADQUISICIÓN DE 10 LICENCIAS DEL ESET ENPOINT ENCRYPTION (PRO) DESLOCK PRO; 70 LICENCIAS DE SAFETICA PROTECTION + UEBA DLP; 1 LICENCIAS DE ISL ONLINE SAS (1) AÑO DE SUSCRIPCION Y 1 LICENCIA ISL ONLINE ON PREMISES (1) AÑO DE MANTENIMIENTO.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9106261&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	12/11/2025	12/17/2026	39.789.111	COLCIBER
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	CONTRATO FGN-NC-0159-2025	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN INTEGRAL DE PROTECCIÓN ANTI-MALWARE PARA ENDPOINT; DE PROTECCIÓN ANTI-MALWARE PARA SERVIDORES Y DE PROTECCIÓN ANTI-MALWARE PARA ALMACENAMIENTO NAS; DE UNA SOLUCIÓN XDR Y DE UNA SOLUCIÓN DLP PARA LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.8399312&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	07/31/2025	08/31/2025	7.264.353.160	M.S.L. DISTRIBUCIONES Y CIA S.A.S
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	IDU-1570-2025	ADQUIRIR LA RENOVACIÓN; ACTUALIZACIÓN; SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL LICENCIAMIENTO PARA LA PLATAFORMA DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL IDU ADQUIRIR EL MÓDULO INTEGRAL DE DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9185596&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	12/29/2025	03/28/2026	3.626.805.019	WEXLER S.A.S
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	1086-2025	Adquirir la solución para protección de datos Data Loss Prevention - DLP para la Secretaría Distrital de la Mujer.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.9007219&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2025	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	33 Dia(s)	12/04/2025	12/31/2025	70.000.000	INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS BIC
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	208-2024	Renovación Antivirus y DLP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7082230&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	19 Dia(s)	12/18/2024	12/31/2024	219.980.000	REDCOMPUTO LTDA
AGENCIA NACIONAL DEL ESPECTRO	205 DE 2024	Adquirir el licenciamiento y soporte de una Solución de Prevención de Amenazas en el Endpoint EPP (Endpoint Protection Platform); Detección y Respuesta de Endpoint EDR (Endpoint Detection and Response) y Solución de Prevención de Fuga de Información DLP (Data Loss Prevention) con Cifrado para la protección de la infraestructura tecnológica de la Agencia Nacional del Espectro - ANE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6380528&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	90 Dia(s)	08/09/2024	11/08/2024	329.283.500	SOFTSECURITY S.A.S
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	412-2024	CONTRATAR LA COMPRA Y/O RENOVACIÓN DE LICENCIAS 365 ENTERPRISE AGREEMENT PARA LA ENTIDAD FDLPA; CONFORME LAS CONDICIONES DE LOS ESTUDIOS PREVIOS Y ANEXO TÉCNICO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6380126&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	2 Mes(es)	09/11/2024	11/10/2024	215.858.740	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	079-CENACTELEMATICA-2024	ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA CONTENCIÓN DE AMENAZAS ANTISPAM (CON CADA UNO DE SUS MÓDULOS DLP Y CIFRADO A NIVEL EMAIL) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS CIBERNÉTICOS DEL EJÉRCITO VIGENCIA 2024	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6440812&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Ley 1150 de 2007	Licitación pública	34 Dia(s)	09/09/2024	11/12/2024	1.383.900.000	MCO GLOBAL SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE TELEMATICA	113-CENACTELEMATICA-2024	ADQUISICIÓN; INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DEL FIREWALL DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y SEGURIDAD CONTRA AMENAZAS DE USUARIO FINAL (EPP+EDR-ETP-DLP) PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y DE SUS USUARIOS DE RED CONTRA AMENAZAS CIBERNÉTICAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6857641&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	51 Dia(s)	11/01/2024	12/20/2024	769.242.000	Union temporal Netcore 2024
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DNP-1167-2024 SGR-058-2024	OTSI - 620 Renovar y adquirir el licenciamiento del software de la solución de seguridad de estaciones clientes; servidores; dispositivos móviles y DLP incluido el mantenimiento y soporte; de conformidad con las condiciones técnicas exigidas por el Departamento Nacional de Planeación (DNP).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6707832&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	10/04/2024	11/03/2024	1.083.817.728	UNION TEMPORAL ZEUS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10011-2024	SOPORTE; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5962269&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	7 Mes(es)	05/07/2024	12/10/2024	128.002.350	SOFTSECURITY S.A.S
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	378-2024	ADQUISICIÓN DE 23 LICENCIAS DEL ESET ENPOINT ENCRYPTION (PRO)-DESLOCK PRO; 40 LICENCIAS DE SAFETICA PROTECTION UEBA DLP 2 LICENCIAS DE ISL ONLINE SAS (1) AÑO DE SUSCRIPCION Y 1 LICENCIA ISL ONLINE ON PREMISES (1) AÑO DE MANTENIMIENTO	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6795681&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	12 Mes(es)	10/26/2024	10/25/2025	36.348.380	COLCIBER
FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN NIVEL CENTRAL.	FGN-NC-0139-2024	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE UNA SOLUCIÓN DE PROTECCIÓN ANTI-MALWARE PARA ENDPOINT; ALMACENAMIENTO Y DLP DE LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6165385&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	177 Dia(s)	07/30/2024	11/30/2024	2.025.682.402	UNION TEMPORAL ARESFGN
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	1972-2024	Adquirir o renovar la solución para protección de datos Data Loss Prevention - DLP para la Secretaría Distrital de la Mujer	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6861222&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	60 Dia(s)	11/12/2024	12/31/2024	125.146.000	INNOVACION APLICADA A LAS TELECOMUNICACIONES SAS BIC
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	518-2024-UBPD	Adquisición de licencias de la Herramienta de Prevención de Pérdida de Datos - DLP para prevenir la fuga de información con soporte; actualización e implementación.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6716211&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2024	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Año(s)	10/24/2024	10/23/2025	231.539.000	CCD COMPAÑIA DE CIBERSEGURIDAD Y DEFENSA SAS
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	407-2023	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA; ADMINISTRATIVA; FINANCIERA; JURIDICA; SOCIAL Y AMBIENTAL Y SST AL CONTRATO DE OBRA PUBLICA DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN FDLPA-LP-019-2023 QUE TENDRA POR OBJETO: EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS DE LOS PARQUES DE PROXIMIDAD DE LA LOCALIDAD DE PUENTE ARANDA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5103729&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Interventoría	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	165 Dia(s)	11/20/2023	06/03/2024	24.287.513	INNOVA PROYECTOS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	146-CENACINTELIGENCIA-2023	SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS DE LAS PLATAFORMAS DE CIBERSEGURIDAD -ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD; TIE PARA TODO EL SISTEMA DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5118222&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	18 Mes(es)	12/01/2023	05/31/2025	940.495.343	NETWORK & ACCESORIES SAS
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 232COGFM DIADF 2023	prestar el servicio de renovación; mantenimiento y soporte de plataformas Data Lost Prevention (DLP) del COGFM; de conformidad con las especificaciones técnicas; aspectos técnicos ponderables; personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único; el cual forma parte integral del presente contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4662578&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	08/10/2023	10/10/2023	749.196.000	Heimcore SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10037-2023	SOPORTE; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4703865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	135 Dia(s)	08/03/2023	12/10/2023	114.000.000	SOFTSECURITY S.A.S
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	295-2023	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA RENOVACIÓN DE 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET ENDPOINT ENCRYPTION (DESLOCK + PRO); 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET SAFETICA DLP; UNA (1) LICENCIA TIPO CLOUD DEL SOFTWARE ISLONLINE DURANTE UN AÑO; INCLUYENDO MANTENIMIENTO Y SOPORTE.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4971617&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	13 Mes(es)	10/27/2023	09/20/2024	32.151.000	COLCIBER
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO 229-2023 MDN-UGG-DA	RENOVACIÓN DE LAS LICENCIAS DE LA SUITE FORCEPOINT (FORCEPOINT DLP E EMAIL SECURITY PERPETUAL) Y SUSCRIPCIÓN DE LICENCIAMIENTO POR UN AÑO DE FORCEPOINT WEB SECURITY CLOUD Y FORCEPOINT REMOTE BROWSER ISOLATION SELECTIVE PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5144862&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	1 Mes(es)	12/14/2023	12/20/2023	462.810.000	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	1035-2023	Adquirir una solución para protección de datos Data Loss Prevention - DLP para la Secretaría Distrital de la Mujer	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5022519&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2023	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	30 Dia(s)	11/09/2023	12/08/2023	120.000.000	Securesoft Colombia S.A.S.
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE DESARROLLO LOCAL	299-2022	Aunar esfuerzos técnicos administrativos y financieros entre el IDRD y FDLPA para la construcción del parque Veraguas PZ-28; Cód. IDRD 16-221 ubicado en la Calle 3 No. 34-83 (CHIP AAA0037LTXR).	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3219680&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Otro	Contratos o convenios Interadministrativos (con valor)	Contratación Directa (con ofertas)	27 Mes(es)	09/01/2022	11/30/2024	14.000.000.000	IDRD - ENTIDAD OFICIAL.
ARMADA NACIONAL - DADIN	020-JINAV-DADIN-2022	contratar a todo costo la renovación del sistema de ciberseguridad para la gestión de eventos cibernéticos y el sistema DLP de la Jefatura de Inteligencia Naval.LOTE1.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2947212&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Otro	Defensa y seguridad nacional	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	06/17/2022	08/16/2022	241.795.428	GAMMA INGENIEROS SAS
ARMADA NACIONAL - DADIN	021-JINAV-DADIN-2022	contratar a todo costo la renovación del sistema de ciberseguridad para la gestión de eventos cibernéticos y el sistema DLP de la Jefatura de Inteligencia Naval.LOTE2.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2947212&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Otro	Defensa y seguridad nacional	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	06/16/2022	08/16/2022	181.141.913	ESOFT COLOMBIA SAS
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	146-CENACINTELIGENCIA-2022	CONTRATAR LA RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA HERRAMIENTA MCAFFE (ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD Y TIE) DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LA FICHA TÉCNICA FICHA TÉCNICA No. JEMPP-CEDE6-DIPCO-ET-04141/COM-02	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3500589&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	12 Mes(es)	11/25/2022	11/30/2023	673.620.660	PCM
CORPORACION AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO DIGITAL	AND-489-2022	Adquirir y configurar las herramientas para el sistema de gestión de seguridad de la información; DLP - Data Loss Prevention; gestión de llaves criptográficas y análisis de código fuente que requiere la AND para mantener seguros estables y disponibles los procesos de la Agencia Nacional Digital.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3041950&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	4 Mes(es)	08/16/2022	12/15/2022	640.200.000	COMPAÑIA DE INGENIEROS DE SISTEMAS ASOCIADOS COINSA SAS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10001-2022	SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2854661&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	270 Dia(s)	03/30/2022	12/10/2022	94.000.000	SOFTSECURITY S.A.S
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	150.25.3.029	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE APLICATIVO DE SEGURIDAD ESET PROTECT ENTRI PARA 200 EQUIPOS Y SAFETICA DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3505674&isFrom	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	30 Dia(s)	11/22/2022	12/20/2022	34.978.000	Kavantic SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		PARA 80 EQUIPOS CON VIGENCIA DE UN AÑO E INSTALACIÓN DEL MISMO PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	268-2022	RENOVACION DE 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET ENDPOINT ENCRYPTION (DESLOCK + PRO); 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET SAFETICA DLP; UNA (1) LICENCIA TIPO CLOUD DEL SOFTWARE ISONLINE DURANTE UN AÑO PARA LA ETITC	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3313162&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	13 Mes(es)	10/18/2022	11/17/2023	25.343.422	COLCIBER
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	CTO 400-2022-MDN-UGG-DA	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA FORCEPOINT TRITON APX SUITE (DLP; WEB Y EMAIL) POR UN (01) AÑO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3592933&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Otro	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	10 Dia(s)	12/26/2022	12/31/2022	476.833.000	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
MINVIVIENDA	MVCT-0926-2022	Actualización de la suscripción en licenciamiento de Seguridad de Punto Final (antivirus End Point) y protección de fuga de información (DLP) del Ministerio de Vivienda; Ciudad y Territorio	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3155954&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	09/22/2022	12/31/2022	193.541.242	BHA
SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER	969-2022	Adquirir una solución para protección de datos Data Loss Prevention-DLP para la Secretaria Distrital de la Mujer	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3033928&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	60 Dia(s)	08/17/2022	10/16/2022	95.295.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	275-2022-UBPD	Renovar el servicio de soporte; suscripción; ampliación y adquisición de licenciamiento de las herramientas de ciberseguridad de la Entidad (DLP); por vigencia de dos años. Alcance del objeto: El objeto del contrato abarca la adquisición de licencias adicionales y renovar el soporte técnico avanzado y derecho a actualizaciones de las herramientas de ciberseguridad EndPoint Protector (Prevención de fuga de datos); según especificaciones del lote 2 Anexo Técnico 2 EndPoint Protector	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3335923&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2022	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	2 Mes(es)	11/03/2022	12/31/2022	559.160.000	COMWARE
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	123-2021	RENOVAR EL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA COMPUESTA POR HERRAMIENTAS SYMANTEC DE ANTIVIRUS; PREVENCIÓN PERDIDA DE DATOS (DATA LOSS PREVENTION - DLP); CON LAS RESPECTIVAS CANTIDADES Y EL USO DEL SERVICIO DE ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2421564&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	5 Dia(s)	12/27/2021	12/31/2021	70.659.912	ESOFT COLOMBIA SAS
ALCALDIA MUNICIPIO DE CAJICA	CCV 022 DE 2021	COMPRA DE HERRAMIENTA DE RESPALDO DE LA INFORMACIÓN (BACKUP) Y DE CONTROL DE PÉRDIDAS DE INFORMACIÓN (DLP); PARA LOS SERVIDORES Y EQUIPOS DE CÓMPUTO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CAJICÁ	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2416207&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	10 Dia(s)	12/06/2021	12/15/2021	38.890.000	Cotec S.A.S.
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	120-CENACINTELIGENCIA-2021	MANTENIMIENTO Y SOPORTE LICENCIAS PLATAFORMA DE CIBERSEGURIDAD (ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD; TIE) DEL CAIMI	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2336169&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	252 Dia(s)	11/23/2021	10/31/2022	654.000.000	PCM
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 251COGFM DIADF 2021	Prestar el servicio de renovación de: LOTE 1: licenciamiento de la plataforma de antivirus y protección de correo electrónico (Email-Gateway) y LOTE 2: licenciamiento de la plataforma DLP de conformidad con las especificaciones técnicas; cuadro de precios; personal y ponderables técnicos descritos en el Anexo Único; el cual hace parte integral del presente contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2258123&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	2 Mes(es)	11/08/2021	11/30/2021	377.436.000	Heimcore SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10007-2021	SOPORTE; ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1814315&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	253 Dia(s)	03/26/2021	12/10/2021	84.800.000	SOFTSECURITY S.A.S
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	150.25.3.029	ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DEL APLICATIVO DE SEGURIDAD ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED PARA 200 EQUIPOS Y SAFETICA DLP PARA 60 EQUIPOS CON VIGENCIA DE UN AÑO E INSTALACIÓN DEL MISMO PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2365955&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Suministros	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	20 Dia(s)	11/18/2021	12/07/2021	17.499.960	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL	222-2021	COMPRA DE 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET ENDPOINT ENCRYPTION (DESLOCK + PRO); 50 LICENCIAS DE LA HERRAMIENTA ESET SAFETICA DLP; UNA (1) LICENCIA TIPO ONPREMISE DEL SOFTWARE ISLONLINE Y UNA (1) LICENCIA TIPO CLOUD DEL SOFTWARE ISLONLINE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2114879&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	08/10/2021	08/18/2021	19.820.712	COLCIBER
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-316-2021	Renovación del licenciamiento de la herramienta de software para prevención de fuga o pérdida de información McAfee DLP.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2203009&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	67 Dia(s)	10/07/2021	12/10/2021	83.186.256	Ona Systems S.A.S.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	346/2021 MDN-UGG-DA	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA FORCEPOINT TRITON APX SUITE (DLP; WEB Y EMAIL) POR UN (01) AÑO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2349614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	15 Dia(s)	12/09/2021	12/30/2021	450.950.500	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
MINVIVIENDA	MVCT-1005-2021	Actualización de la suscripción en licenciamiento de Seguridad de Punto Final (antivirus End Point) y protección de fuga de información (DLP) del Ministerio de Vivienda; Ciudad y Territorio	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2120946&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	08/30/2021	11/30/2021	165.992.400	BHA
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**	SF.2-012-2021	Contratar la actualización de las licencias para la solución Forcepoint DLP Suite (Prevención de fuga de información de Datos) incluido el soporte y asistencia técnica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1995448&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	60 Dia(s)	07/02/2021	08/30/2021	254.065.000	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	289-2021-UBPD	Adquirir licencias de las herramientas de ciberseguridad de prevención de pérdida de datos DLP - Endpoint Protector y de la Herramienta de Cifrado de Datos y de Archivos - Mcafee Complete Data Protection; ALCANCE DEL OBJETO Adquirir Licencias herramienta de prevención de pérdida de datos -DLP - Endpoint Protector por 11 meses; de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico No. 1 del proceso de Selección Abreviada mediante Subasta Inversa No. UBPD-SASI-014-2021 y la	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2426248&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	13 Dia(s)	12/21/2021	12/31/2021	20.976.000	COMWARE
Unidad de Busqueda de Personas Desaparecidas	290-2021-UBPD	Adquirir licencias de las herramientas de ciberseguridad de prevención de pérdida de datos DLP - Endpoint Protector y de la Herramienta de Cifrado de Datos y de Archivos - Mcafee Complete Data Protection; ALCANCE DEL OBJETO Adquirir Herramienta licenciada de cifrado de datos y archivos - Mcafee Complete Data Protectión a perpetuidad; de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico relacionadas en el Anexo Técnico No. 2 del proceso de Selección Abreviada mediante Suba	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2426248&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2021	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	13 Dia(s)	12/17/2021	12/29/2021	64.530.000	Ona Systems S.A.S.
ALCALDIA LOCAL DE PUENTE ARANDA-FONDO DE	324-2020	ADQUISICION A MONTO AGOTABLE DE ELEMENTOS DE PROTECCION Y BIOSEGURIDAD PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD DEL PERSONAL DEL FDLPA EN EL DESARROLLO DE SUS LABORES Y POR OCASION DEL CORONAVIRUS COVID	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1620623&isFrom	2020	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	1 Mes(es)	01/04/2021	02/28/2021	23.187.129	INDUSTRIAS LUVFRANK S.A.S

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DESARROLLO LOCAL		19; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TECNICO Y DEMAS DOCUMENTOS DEL PROCESO.	PublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true									
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA INTELIGENCIA	194 - CENACINTELIGENCIA-2020	MANTENIMIENTO Y SOPORTE LICENCIAS PLATAFORMA MCAFEE DE CIBERSEGURIDAD (ANTIVIRUS; DLP; PROXY; ATD; TIE); PARA LA VIGENCIA 2020 Y 2021.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1564968&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	10 Mes(es)	12/15/2020	09/30/2021	487.450.000	PCM
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 139 2020	FINANCIERA a entregar a título de compraventa la Solución para la protección de Ciberseguridad (DLP-ENPOINT); de acuerdo con las especificaciones técnicas y precios establecidos en el ANEXO ÚNICO RESERVADO; el cual forma parte integral del presente contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1195156&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	3 Mes(es)	05/11/2020	09/20/2020	99.993.965	Open Group S.A.S
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 215 2020	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES– DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA; a prestar el servicio de renovación de las licencias de la plataforma de antivirus; la plataforma de DLP y protección de correo electrónico (Email-Gateway); de conformidad con las especificaciones técnicas; cuadro de precios y factores de ponderación relacionados en el Anexo Único; el cual forma parte integral del presente contrato.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1414536&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	3 Mes(es)	10/06/2020	12/10/2020	219.302.720	Think Management Solutions SAS
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	150.25.3.025	SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE APLICATIVO DE SEGURIDAD ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED PARA 200 EQUIPOS Y SAFETICA DLP PARA 60 EQUIPOS CON VIGENCIA DE UN AÑO E INSTALACIÓN DEL MISMO PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1524801&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Otro	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	15 Dia(s)	11/11/2020	11/17/2020	14.998.800	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	176/2020 MDN-UGG-DA	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA FORCEPOINT TRITON APX SUITE (DLP; WEB Y EMAIL) POR UN (01) AÑO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1554614&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	15 Dia(s)	12/18/2020	12/30/2020	427.602.700	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
MINVIVIENDA	MVCT-836-2020	Adquirir suscripción en licenciamiento de Seguridad de Punto Final (antivirus End Point); protección avanzada contra amenazas (ATP); protección de fuga de información (DLP) y cifrado de archivos con soporte de fabricante para la protección de los dispositivos del Ministerio de Vivienda; Ciudad y Territorio; incluyendo los servicios de instalación y configuración.	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1330960&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	3 Mes(es)	08/26/2020	11/17/2020	250.033.280	BHA
PNNC-NC	CCV-013-2020	Renovación del Licenciamiento de Mil Quinientas cincuenta (1550) licencias de Antivirus ESET Endpoint Protection Advanced y DLP Control de fuga de información distribuidas de la siguiente manera: • 1400 de Antivirus • 150 de Control de Fuga de Información	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1530927&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	11 Dia(s)	12/07/2020	12/11/2020	99.805.300	I2 SISTEMAS Y SEGURIDAD INFORMATICA SAS
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA**	SF.2-008-2020	Adquisición; instalación; configuración y puesta en funcionamiento de una solución; para la Prevención de Fuga de Datos (DLP); incluido soporte técnico y asistencia técnica	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1265565&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2020	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	165 Dia(s)	06/30/2020	12/15/2020	253.456.910	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
AGENCIA NACIONAL DE DEFENSA JURÍDICA DEL ESTADO	CO1.PCCNTR.1117802	ADQUIRIR UNA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD INFORMÁTICA COMPUESTA POR HERRAMIENTAS DE ANTIVIRUS; PREVENCIÓN PERDIDA DE DATOS (DATA LOSS PREVENTION - DLP) Y DE CIFRADO DE PROTECCIÓN DE ARCHIVOS CON LAS RESPECTIVAS CANTIDADES Y EL USO DEL SERVICIO DE	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.921804&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Dia(s)	09/25/2019	11/08/2019	147.540.663	Heimcore SAS

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
		ASISTENCIA Y SOPORTE TÉCNICO POR DOS (2) AÑOS; DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS										
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 207 2019	renovación de las licencias de la plataforma de antivirus y de las licencias de DLP; de acuerdo con las especificaciones técnicas; personal; aspectos técnicos ponderables y cuadro de precios establecidos en el Anexo Único; el cual forma parte integral del presente contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.886421&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	08/21/2019	11/27/2019	220.894.000	Think Management Solutions SAS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10029-2019	SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.801715&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	05/03/2019	10/06/2019	53.490.500	SOFTSECURITY S.A.S
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10054-2019	SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.951531&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	11/06/2019	09/30/2020	83.996.325	SOFTSECURITY S.A.S
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	150.25.3.037	CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE APLICATIVOS DE SEGURIDAD ESET ENDPOINT PROTECTION ADVANCED Y SAFETICA DLP CON VIGENCIA DE UN AÑO PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.959146&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	10/23/2019	11/07/2019	11.337.980	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	INS-SASI-005-2019	Adquisición de herramienta de software para prevención de fuga o pérdida de información DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.892032&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	09/02/2019	11/30/2019	80.000.000	Ona Systems S.A.S.
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	147/2019	ACTUALIZACIÓN DE LICENCIAS Y RENOVACIÓN DE LA GARANTÍA EXTENDIDA A TODO COSTO DE LA PLATAFORMA FORCEPOINT TRITON APX SUITE (DLP; WEB Y EMAIL) POR UN (01) AÑO PARA LA UNIDAD DE GESTIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.927930&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	Dia(s)	10/29/2019	12/29/2019	407.241.800	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
SUPERVIGILANCIA - MD	507 DE 2019	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN; EXTENSIÓN DE LICENCIAMIENTO FIREWALLS Y ANTIVIRUS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERVIGILANCIA; INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE FUGA (ACCIDENTAL Y/O MALICIOSA) DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN LOS COMPUTADORES DE LOS USUARIOS O PUNTOS FINALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; ENDPOINT DLP ENTERPRISE".	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1003513&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2019	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	Dia(s)	12/24/2019	12/31/2020	191.106.500	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES	CONTRATO 181 2018	Efectuar la renovación por un año de 1800 licencias de la plataforma de antivirus y 200 licencias de DLP con soporte técnico y mantenimiento; de acuerdo con las cantidades y especificaciones técnicas; ponderables técnicos y cuadro de precios descritos en el anexo único el cual hace parte integral del presente contrato	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.417584&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	06/06/2018	11/20/2018	182.570.000	Grupo Microsistemas Colombia SAS
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-7-10006-2018	SOPORTE ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DLP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.339580&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	Dia(s)	02/26/2018	12/15/2018	24.122.098	SOFTSECURITY S.A.S

Nombre Entidad	Referencia del Contrato	Objeto del Contrato	URLProceso	Vigencia	Tipo de Contrato	Justificacion Modalidad de Contratacion	Modalidad de Contratacion	Duración del contrato	Fecha de Inicio del Contrato	Fecha de Fin del Contrato	Valor del Contrato	Proveedor Adjudicado
DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	150.25.3.044	SELECCIONAR EN IGUALDAD DE OPORTUNIDADES AL PROPONENTE QUE OFREZCA LAS MEJORES CONDICIONES PARA CONTRATAR EL LICENCIAMIENTO DE APLICATIVOSDE SEGURIDAD ESETENDPOINT PROTECTIONADVANCED Y SAFETICA DLP CON VIGENCIA DE UN AÑO PARA LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE SALUD DE CALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.562032&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Compraventa	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	Mínima cuantía	No definido	10/19/2018	11/06/2018	8.092.000	LEIDY JOHANA MONTOYA CARDONA
SUPERVIGILANCIA - MD	CO1.PCCNTR.611223	"CONTRATAR LA ADQUISICIÓN; EXTENSIÓN DE LICENCIAMIENTO FIREWALLS Y ANTIVIRUS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DE LA SUPERVIGILANCIA; INCLUYENDO EL LICENCIAMIENTO DE LOS COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA QUE SOPORTA EL SERVICIO PARA LA PREVENCIÓN DE FUGA (ACCIDENTAL Y/O MALICIOSA) DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL EN LOS COMPUTADORES DE LOS USUARIOS O PUNTOS FINALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA; ENDPOINT DLP ENTERPRISE".	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.555498&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2018	Prestación de servicios	Presupuesto menor al 10% de la Menor Cuantía	Selección Abreviada de Menor Cuantía	No definido	10/25/2018	01/24/2019	179.732.695	GLOBALTEK SECURITY S.A.S.
DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA POLICIAL	04-2-10069-2017	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS INTEGRADAS DLP Y CIFRADOS DE DISPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO EXTRAÍBLE; ARCHIVOS Y CARPETAS	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.239426&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2017	Compraventa	Suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización	Selección abreviada subasta inversa	No definido	12/04/2017	12/20/2017	185.725.550	Ona Systems S.A.S.
MINISTERIO DEL INTERIOR	CO1.PCCNTR.242808	EL CONTRATISTA deberá prestar sus servicios profesionales; por sus propios medios; con plena autonomía técnica y adplinistrativa al Ministerio d Interior en la Dirección de Consulta Previa brindando apoyo en el acompañamiento l oceso de consulta previa en zonas donde exista presencia dlpo' inunidades étnic s donde se pretenda realizar proyectos obras o actividades 'por personas naturáth o urídicas y que puedan generar afectación de tipo social; cultural y espiritual en proyectos del Sector Infr	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.256314&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	2017	Prestación de servicios	Ejecución de trabajos artísticos	Contratación Directa (con ofertas)	No definido	11/27/2017	12/31/2017	9.600.000	Romero Romero

ANEXO D
ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO Y ESTUDIO DE MERCADO

El **Grupo TIC (GRUTIC) de la Dirección General Marítima (DIMAR)** elaboró la invitación a presentar cotización correspondiente a la vigencia 2026, conforme a los requerimientos y especificaciones técnicas mínimas definidas para el presente proceso de contratación. En coordinación con el **Comité Estructurador Técnico**, se adelantaron gestiones orientadas a identificar posibles oferentes con capacidad para suministrar los bienes y/o prestar los servicios requeridos, a quienes se les remitió la respectiva solicitud de cotización.

Finalizada la etapa de invitación, se recibieron propuestas económicas por parte de un grupo determinado de personas naturales y jurídicas. Dichas cotizaciones fueron remitidas para su análisis al Comité Estructurador Económico.

ANÁLISIS DE LAS COTIZACIONES.

El **Comité Estructurador Económico**, con base en las cotizaciones allegadas por parte del comité estructurador técnico y en aplicación de criterios técnicos previamente definidos, procedió a realizar el análisis correspondiente de los precios unitarios ofertados para cada ítem. Para ello, se estimó el **coeficiente de variación (CV)** de los valores reportados, y con fundamento en este indicador se definió la métrica estadística más apropiada para establecer el precio unitario de referencia.

Los métodos considerados en el marco de esta evaluación fueron los siguientes:

- Menor Valor
- Media aritmética
- Mediana
- Media Geométrica
- Media Armónica
- Coeficiente de Variación (CV).
- Histórico más ajuste por Inflación.

Se establecerá el siguiente procedimiento como criterio de selección la métrica a implementarse cuyo propósito es determinar el precio unitario de referencia por ítems:

- ✓ Si CV ≤ 5%, entonces el criterio de selección es **Menor Valor.**
- ✓ Si 5% < CV ≤ 15%, entonces el criterio de selección es **Media armónica.**
- ✓ Si 15% < CV ≤ 30%, entonces el criterio de selección es **Media Geométrica.**
- ✓ Si 30% < CV ≤ 50%, entonces el criterio de selección es **Media aritmética.**
- ✓ Si 50% < CV, entonces el criterio de selección es **Mediana.**

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	CCD Precio unitario	INNDOT Precio unitario	NETMASK Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
1.1	Lote 1	Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included. Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR Soporte local 7x24	Paquete de 30 Website	1	$344.980.700,00	$352.640.000,00	$352.370.000,00	$345.300.000,00	1,22%	Menor valor	$344.980.700,00	$344.980.700,00
											Valor total del presupuesto oficial	**$344.980.700,00**

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	ACTIVOS TI Precio unitario	GAMA INGENIEROS Precio unitario	DATASEC Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	R&T Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
2.1	Lote 2	Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.	Paquete de 200 activos VM	1	$35.600.000,00	$47.733.000,00	$53.520.000,00	$60.151.377,83	$46.200.000	18,76%	Media Geométrica	$ 47.921.950,00	$ 47.921.950,00
												Valor total del presupuesto oficial	$ 47.921.950,00

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	WEXLER Precio unitario	GAMA INGENIEROS Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
3.1	Lote 3	Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum	Unidad	1375	$ 57.700,00	$ 48.083,00	$ 52.456,00	9,13%	Media armónica	$ 52.455,00	$ 72.125.625,00
										Valor total del presupuesto oficial	$ 72.125.625,00

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	BLACK HAT ARCHETYPE Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	INNDOT Precio unitario	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S Precio unitario		CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
4.1	Lote 4	Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.	Unidad	71	$ 1.594.800,00	$ 2.016.000,00	$ 2.000.000,00	$ 2.086.666,00		11,58%	Media armónica	$ 1.902.675,00	$ 135.089.925,00
4.2		Suscripción Licenciamiento solución **PAM** (Segura) x 1 año.	Unidad	50	$ 1.204.600,00	$ 528.645,00	$ 457.000,00	$ 490.000,00		53,36%	Mediana	$ 509.323,00	$ 25.466.150,00
											Valor total del presupuesto oficial		$ 160.556.075,00

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	GAMA INGENIEROS Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	INNDOT Precio unitario	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
5.1	Lote 5	Licenciamiento Herramienta de encriptación	Unidad	1	$ 66.938.102,00	$ 53.235.000	$ 71.639.500	$ 51.500.000	16,41%	Media Geométrica	$ 60.215.404,00	$ 60.215.404,00
5.2		Servicio de implementación herramienta de encriptación	Unidad	1	$ 33.994.959,00	$ 59.220.350	$ 41.350.120	$ 57.715.000	25,78%	Media Geométrica	$ 46.817.988,00	$ 46.817.988,00
										Valor total del presupuesto oficial		$ 107.033.392,00

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Microhome S.A.S. Precio unitario	E&C INGENIEROS Precio unitario	INNDOT Precio unitario	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
6.1	Lote 6	Servicios de **Hardening** para Office 365	Unidad	1	$ 29.964.200,00	$ 30.812.194	$ 31.475.500	$ 32.725.000	3,73%	Menor valor	$ 29.964.200,00	$ 29.964.200,00
										Valor total del presupuesto oficial		$ 29.964.200,00

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	E&C INGENIEROS Precio unitario	INNDOT Precio unitario	SUMINISTROS OBRAS Y SISTEMAS S.A.S Precio unitario	CV	Métrica	Precio unitario de referencia	Precio total de referencia
7.1	Lote 7	Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año	Unidad	1	$ 445.982.000	$ 510.500.000	$ 500.000.000	7,13%	Media armónica	$ 483.784.603,00	$ 483.784.603,00
									Valor total del presupuesto oficial		$ 483.784.603,00

Lote 1 – Imperva. El comportamiento del mercado es altamente concentrado, reflejado en un **coeficiente de variación de 1,22%**, lo que indica una **homogeneidad extrema de precios** entre oferentes. La elección de la métrica de **menor valor** resulta técnicamente válida frente a la baja dispersión; sin embargo, el patrón observado sugiere una **competencia aparente o restringida**, probablemente derivada del **control del fabricante o su canal autorizado**. Este contexto implica un riesgo de **pluralidad formal sin competencia real**, reduciendo la capacidad de optimización económica del proceso.

Lote 2 – Tenable IO. Se evidencia una **dispersión alta (CV 18,76%)**, lo cual indica **heterogeneidad en las ofertas** y debilidades en la estructuración técnica del requerimiento. La aplicación de la **media geométrica** intenta mitigar el efecto de valores extremos, pero no resuelve el problema de fondo: la probable **no comparabilidad técnica de las propuestas**, asociada a diferencias en número de activos, módulos o servicios incluidos. El riesgo principal es un **presupuesto de referencia inestable** y susceptible de desviaciones en la adjudicación.

Lote 3 – Kaspersky. El mercado presenta un nivel de dispersión **moderado (CV 9,13%)**, lo que indica una **consistencia razonable en las ofertas**. La utilización de la **media armónica** no es incorrecta, pero resulta metodológicamente innecesaria dado que no existen valores extremos que lo justifiquen. El riesgo es bajo, limitado a un posible **sesgo leve en la estimación del precio**, sin comprometer de forma significativa la confiabilidad del presupuesto oficial.

Lote 4 – DLP y PAM. Para **DLP**, el **CV de 13,78%** refleja una **variabilidad importante**, compatible con diferencias en alcance técnico, pero aún dentro de un rango manejable; la **media armónica** reduce el impacto de valores altos, aunque no compensa la falta de estandarización. En **PAM**, la situación es crítica: un **CV de 78,17%** evidencia **ruptura total de comparabilidad económica**, con ofertas que no responden al mismo alcance técnico. La elección de la **mediana** es adecuada para mitigar outliers, pero no corrige el problema estructural. Este lote concentra el mayor riesgo del proceso, con alta probabilidad de **distorsión del presupuesto oficial y fallas en la selección objetiva**.

Lote 5 – Cifrado (licencia e implementación). En el componente de licenciamiento se observa un **CV de 16,41%**, lo que evidencia un **mercado disperso con diferencias técnicas relevantes**, mientras que en la implementación el **CV alcanza 25,78%**, confirmando una **alta variabilidad en la interpretación del servicio**. El uso de la **media geométrica** busca estabilizar la referencia, pero no elimina la incertidumbre derivada de **alcances no homogéneos**, especialmente en actividades de consultoría. El riesgo es un **desbalance entre licenciamiento y servicios**, con potencial impacto en ejecución contractual.

Lote 6 – Hardening. Presenta un **CV bajo de 3,73%**, lo cual refleja un mercado **altamente estandarizado y competitivo**. La elección del criterio de **menor valor** es coherente con la baja dispersión; sin embargo, introduce un riesgo cualitativo al incentivar estrategias de precio mínimo que pueden comprometer la **calidad técnica del servicio**. Desde el punto de vista económico, el lote es sólido, aunque con riesgo operativo posterior.

Lote 7 – Ciberinteligencia. Con un **CV de 7,13%**, el mercado muestra **estabilidad y coherencia en los precios**, lo que valida el uso de la **media armónica** como referencia. No obstante, la baja dispersión también puede interpretarse como un indicio de **mercado concentrado o parcialmente alineado**, lo cual reduce la presión competitiva. El riesgo es moderado y más asociado a **estructura de mercado que a fallas metodológicas**.

Conclusión transversal. Los lotes con **CV bajos (<10%)** muestran coherencia y permiten el uso de métricas simples o conservadoras, mientras que aquellos con **CV superiores al 15%** evidencian problemas de **definición técnica y comparabilidad**, donde la métrica utilizada pierde capacidad de corregir distorsiones. El caso extremo de **PAM** invalida prácticamente cualquier aproximación estadística, lo que indica la necesidad de **reformular el requerimiento antes de continuar el proceso**.

La **dispersión de precios**, medida a través del **coeficiente de variación (CV)**, incide directamente sobre la calidad del **presupuesto oficial**, ya que determina el grado en que los valores recogidos representan de forma confiable el comportamiento real del mercado. Cuando la dispersión es baja, el presupuesto se construye sobre una base sólida, dado que las ofertas reflejan condiciones técnicas similares y existe un consenso implícito entre los cotizantes; en este escenario, cualquier métrica aplicada —como la media o incluso el menor valor— tiende a producir un resultado estable y defendible. Sin embargo, a medida que el CV aumenta, el presupuesto pierde progresivamente su capacidad de representar el mercado, porque comienza a integrar valores que responden a **alcances técnicos distintos o no comparables**, generando un **precio de referencia artificial**.

El **valor total del presupuesto oficial estimado** para atender esta necesidad se fija hasta la suma de **MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($1.246.366.545,00)** incluido IVA (cuando aplique) e incluido las demás erogaciones que correspondan. distribuido de la siguiente manera:

Lotes	Valor total
Lote 1	$344.980.700,00
Lote 2	$47.921.950,00
Lote 3	$72.125.625,00
Lote 4	$ 160.556.075,00
Lote 5	$107.033.392,00
Lote 6	$29.964.200,00
Lote 7	$483.784.603,00
Total	**$ 1.246.366.545,00**

Las cotizaciones para determinar el valor se encuentran anexas al formato de solicitud de contratación y que hace parte de los archivos y/o carpeta del presente proceso de selección

PD CF FRANCISCO JOSÉ VILLEGAS PÉREZ
Coordinador del Grupo TIC (**GRUTIC**)
GERENTE DE PROYECTO

O. José M. Rodriguez
Comité estructurador económico.

ANEXO F
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 1

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
1.1	Lote 1	Imperva **Incapsula Enterprise** 20Mbps 30 Website included. Anual Incapsula Subscription; Includes 5 Login Protect user licenses Includes 1Gbps of DDoS protection. TERM 1 YEAR Soporte local 7x24	Paquete de 30 Website	1	$344.980.700,00		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia está exento de IVA e incluye las demás erogaciones que correspondan. lo anterior según lo estipulado en el estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO G
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 2

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
2.1	Lote 2	Licencia Monitoreo **TENABLE IO**.	Paquete de 200 activos VM	1	$47.921.950,00		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia está exento de IVA e incluye las demás erogaciones que correspondan. Lo anterior según lo estipulado en el estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 3

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
3.1	Lote 3	Adquisición del software **Kaspersky** Next Edr Optimum	Unidad	1375	$ 52.455,00		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia está exento de IVA e incluye las demás erogaciones que correspondan. Lo anterior según lo estipulado en el estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 4

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
4.1	Lote 4	Suscripción Licenciamiento solución **DLP** (RTERAMIND) x 1 año.	Unidad	71	$ 1.902.675,00		
4.2		Suscripción Licenciamiento solución **PAM** (Segura) x 1 año.	Unidad	50	$ 509.323,00		
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA							

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia está exento de IVA e incluye las demás erogaciones que correspondan. lo anterior según lo estipulado en el estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos (cuando aplique), derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

Es importante señalar que las cantidades establecidas en el anexo de especificaciones técnicas fueron definidas con base en la disponibilidad presupuestal prevista para la presente etapa del proceso de acuerdo con el estudio de mercado. No obstante, una vez seleccionado el proponente adjudicatario y previo a la suscripción del contrato, la entidad podrá ajustar y aumentar las cantidades inicialmente estimadas, manteniendo los mismos precios unitarios ofertados por el contratista, hasta la concurrencia del presupuesto oficial estimado para el proceso, de acuerdo con la necesidad identificada por la entidad.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 5

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
5.1	Lote 5	Licenciamiento Herramienta de encriptación	Unidad	1	$60.215.404,00		
5.2		Servicio de implementación herramienta de encriptación	Unidad	1	$46.817.988,00		
						VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El Ítems 5.1 Licenciamiento Herramienta de encriptación se encuentra exento de IVA de conformidad con lo establecido en el artículo 477 del estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

El precio unitario de referencia incluye IVA (cuando aplique) y las demás erogaciones que correspondan.

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos (cuando aplique), derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

OBJETO: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 6

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
6.1	Lote 6	Servicios de **Hardening** para Office 365	Unidad	1	$29.964.200,00		
						VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia incluye IVA e las demás erogaciones que correspondan.

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos (cuando aplique), derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO D
MODELO DE PROPUESTA ECONÓMICA

Objeto del contrato: ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LAS HERRAMIENTAS DE SEGURIDAD Y MONITOREO PARA LA DIMAR, CONFORME CON LAS ESPECIFICACIONES ESTABLECIDAS EN EL ANEXO TÉCNICO.

LOTE 7

Ítem	Lotes	Descripción técnica del bien y/o servicio requeridos	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario de referencia	Precio unitario del proponente	Precio total del proponente
7.1	Lote 7	Adquisición de Licenciamiento - Plataforma de Cibervigilancia y Ciberinteligencia (**Kartos**) x 1 año	Unidad	1	$483.784.603,00		
					VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA ECONÓMICA		

La propuesta económica deberá ser presentada a través de la plataforma electrónica SECOP II, diligenciando el listado de precios y expresado el precio unitario sin decimales.

El precio unitario de referencia está exento de IVA e incluye las demás erogaciones que correspondan. lo anterior según lo estipulado en el estatuto tributario.

> *Artículo 477. Bienes que se encuentran exentos del impuesto. Están exentos del impuesto sobre las ventas, con derecho a compensación y devolución, los siguientes bienes:*
> *(…)*
> *Adicionalmente:*
> *Las municiones y material de guerra o reservado y por consiguiente de uso privativo y los siguientes elementos pertenecientes a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional:*
> *(…)*
> *n) Equipos, software y demás implementos de sistemas y comunicaciones para uso de las Fuerzas Militares y la Policía Nacional*

En la preparación de las ofertas, el oferente deberá incluir en sus precios unitarios todos los costos, gastos, impuestos (cuando aplique), derechos, transporte y otros cargos que se causaren para la correcta ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el precio unitario ofertado en el presente anexo. Lo que indica que esta cifra incluye el valor del Impuesto al Valor Agregado, el cual se encuentra supeditado a las normativas vigentes y exceptuado según leyes concordantes en tema tributario.

El precio unitario constituye la manifestación expresa de la voluntad del oferente respecto del valor que está dispuesto a aceptar por la ejecución de cada una de las actividades, conceptos, bienes o servicios requeridos en el proceso de selección. Dicho precio refleja el análisis autónomo del oferente sobre sus costos directos, indirectos, gastos, riesgos previsibles y utilidad, y se entiende presentado bajo su exclusiva responsabilidad técnica, financiera y comercial.

El precio unitario ofertado es firme y vinculante para el oferente durante todo el procedimiento contractual y, de ser adjudicado el contrato, servirá de base para la liquidación y pago de las obligaciones a precios conformes a su propuesta y a las cantidades efectivamente ejecutadas, sin perjuicio de los ajustes, revisiones o actualizaciones que resulten procedentes conforme al régimen aplicable.

El precio total del proponente = Precio Unitario del proponente x Cantidades.

El Valor total de la propuesta económica = Sumatoria de precios totales.

EL PRECIO UNITARIO OFERTADO NO PODRÁ SER SUPERIOR AL PRECIO UNITARIO DE REFERENCIA POR ÍTEMS. SO PENA DE INCURRIR EN CAUSAL DE RECHAZO.

ANEXO E
MATRIZ DE RIESGOS

Tabla 1 Matriz de riesgos

NUMERICA ↓	HISTORICA ↓				IMPACTO				
					INSIGNIFICANTE	MENOR	MODERADO	MAYOR	CATASTROFICO
					1	2	3	4	5
	1 EN 10.000-100.000	Puede ocurrir, pero solo en circunstancias excepcionales	RARO	1	2	3	4	5	6
	1 EN 1.000-10.000	Podría ocurrir pero dudoso	IMPROBABLE	2	3	4	5	6	7
	1 EN 100-1.000	Podría ocurrir en cualquier momento futuro	POSIBLE	3	4	5	6	7	8
	1 EN 10-100	Probablemente ocurrirá	PROBABLE	4	5	6	7	8	9
	1 EN 10	Se espera que ocurra en la mayoría de las circunstancias	CASI CIERTO	5	6	7	8	9	10

El orden de prioridades fue establecido asignando un puntaje de acuerdo con la probabilidad de ocurrencia (raro; improbable; posible; probable; casi cierto) y de su impacto (insignificante; menor; moderado; mayor; catastrófico). Los riesgos fueron clasificados teniendo cuenta su calificación de acuerdo con Tabla 2.

Tabla 2 Prioridad de tratamiento y control del riesgo

N°	Factor de escogencia y calificación
Riesgo > 7	Riesgo Extremo: Se requiere un plan de acción detallado
6 <= Riesgo <= 7	Riesgo Alto: Se necesita una atención mayor de la administración
Riesgo = 5	Riesgo Medio: Especificar responsabilidad de la administración
Riesgo < 5	Riesgo Bajo: Administrar por procedimientos de rutina

Matriz de identificación de riesgos

N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia	Probabilidad	Impacto	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser implementados	IMPATCTO DESPUES DEL TRATAMIENTO					Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se complementa el tratamiento	MONITOREO Y REVISIÓN	
												Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específica	Externo	Ejecución	Operacional	Insuficiencia descripción de características de bienes y servicios a contratar.	Posibilidad de no obtención del objeto del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Relizar una adecuada descripción técnica, de conformidad con la necesidad de la Entidad	1	1	2	Riesgo bajo	Sí	Comité estructurador	Etapa de Estructuración	Previo a la publicación de los Documentos y estudios previos	Seguimiento y validación en la etapa de estructuración	Durante la etapa de estructuración
2	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Divulgación de información confidencial	Vulnerción de la seguridad y defensa de la entidad	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Exigencia de acuerdo de confidencialidad y Fichas técnicas del licenciamiento.	1	1	2	Riesgo bajo	No	Supervisor del contrato	Ocurrencia del hecho	Cese circunstancias	Seguimiento y validación del cumplimiento	Mensual

3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Pérdida de disponibilidad del servicio	Incumplimiento o retraso del cronograma	2	3	4	Moderado	Contratista	Controlar con reuniones de seguimiento y minimizar impacto	1	1	4	Riesgo bajo	Sí	Supervisor contrato	En la etapa de ejecución del contrato	Al término de la ejecucion	Informe al supervisor	Mensual
4	Específico	Interno	Planeación	Operacional	Insuficiencia de cobertura del licenciamiento	Insuficiencia de información	1	1	2	Bajo	Contratista	Descripción detallada del bien a adquirir y de los bienes a recibir	1	1	4	Bajo	Sí	Estructurador técnico /Supervi sor contrato	Estructuración del proceso	Término de la ejecución del contrato	Seguimiento coordinadores	Mensual
5	Específico	Externo	Ejecución	Jurídico	Modificación de normatividad	Incumplimiento del contrato	2	1	4	Bajo	Contratante	Seguimiento a las actualizaciones de los fabricantes	1	1	2	Bajo	Sí	Supervisor	16/03/2025	15/10/2025	Monitoreo	Mensual
6	Específico	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago	Acciones legales	2	3	4	Moderado	Contratante	Cláusula de pago	1	1	2	Bajo	Sí	Estructurador financiero	EDP	Contrato	Verificar cadena de pago	Mensual
6	Específico	Externo	Contratación-Ejecución	Económico	Fluctuaciones mercado cambiario	Desequilibrio económico	4	4	8	Extremo	Contratante	Ajustes equilibrio económico	2	3	5	Medio	Sí	Asesores y supervisor	Ocurrencia	Cesecircunstancias	Seguimiento directo	Permanente
7	General	Externo	Contratación-Ejecución	Regulatorio	Nuevos impuestos y cambios tributarios	Desequilibrio económico	1	2	3	Bajo	Compartido	Seguimiento normas	1	2	3	Bajo	Sí	Asesores y supervisor	Firma contrato	Terminación	Revisión reformas	Permanente
8	General	Externo	Contratación-Ejecución	Tecnológico	Deficiencia en ejecución de actividades	Incumplimiento o fallas en el servicio de la Entidad	1	2	3	Bajo	Compartido	Reducir probabilidad	1	2	3	Bajo	Sí	supervisor	Ocurrencia del hecho	Cesecircunstancias	Seguimiento coordinadores	Mensual